



Memoria Anual IST 2023

ORGANIZACIONES
SEGURAS, SALUDABLES
Y SOSTENIBLES



CONTENIDO

I Carta del Presidente	9
II Nuestra identidad.....	14
Nuestra razón de ser.....	14
Nuestro origen	15
Misión, visión y propósito	16
Pilares históricos.....	17
Valores	17
III Gobierno corporativo	20
1 Estamento empresarial	21
2 Estamento laboral.....	22
3 Comités de Directorio	23
Comité de Gestión	23
Comité de Estrategia, Prevención y Aspectos Técnicos	24
Comité de Auditoría	25
Comité de Riesgos.....	26
Comité de Ética.....	27
IV Administración.....	28
Gerencias zonales y de área	29
V Organigrama	30
VI La vida al centro	32
VII Cifras relevantes.....	36
1. Trabajadores protegidos y número de organizaciones adherentes entre 2011 y 2023	36
2. Tasas de accidentabilidad laboral entre 2011 y 2023	36
3. Trabajadoras y trabajadores capacitados entre 2011 y 2023, según modalidad presencial y e-learning	37
4. Resultado y patrimonio neto entre 2011 y 2023.....	37
5. Inversiones Fondo de Reserva entre 2011 y 2023 (MM\$).....	38
6. Participación por sector económico IST	38



7. Participación sector mutual	39
VIII Hitos.....	42
Distinción anual en prevención 2023	42
Premio Tucafel González García	48
Emergencia por incendios en Santa Juana	49
Emergencia por temporal.....	50
IX Cuidado y desarrollo	52
Programas, talleres y actividades de aprendizaje	53
Programas en competencias para el cuidado de la vida.	54
Línea para el cuidado de la salud mental-emocional	55
Conversaciones con sentido	58
Diversidad e inclusión	64
X Gestión de factores psicosociales	70
XI Operaciones preventivas.....	72
1. Actividades de Capacitación.....	73
2. Centro Preventivo Virtual (CPV)	73
3. Comités Paritarios	75
4. Desarrollo y actualizaciones de productos preventivos	81
5. Proyectos de investigación.....	84
XII Red de atención	88
XIII Personas IST	92
1. Seguridad y salud de nuestros propios trabajadores.....	92
2. Salud y Seguridad 2023.....	92
3. Dotación de personas	93
4. Formalidad laboral	94
5. Adaptabilidad laboral	95
6. Política de Equidad de Género y Diversidad	95
7. Equidad y brecha salarial por sexo.....	96
8. Detección y reducción barreras organizacionales, sociales o culturales.....	97



9. Identificación de la diversidad de capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones.....	97
10. Acoso laboral y sexual	97
11. Canal de denuncias de trabajadores	98
12. Capacitación y beneficios.....	98
13. Permiso postnatal	101
14. Gestión de Factores Psicosociales.....	102
XIV Redes y alianzas	104
XV Políticas de inversión y financiamiento	106
XVI Participación en Otras Sociedades	107
XVII Empresa de auditores externos	108
XVIII Análisis razonado de los estados financieros 2023	108
Margen Bruto	108
XIX Estados Financieros IFRS al 31 de diciembre de 2023 y 2022	110
XX Declaración de Responsabilidad	225
XXI Resumen de Hechos Relevantes	226
XXII Reporte de Sustentabilidad 2023	228
1. Somos Instituto de Seguridad del Trabajo - IST.....	229
Identificación.....	229
Historia y antecedentes de IST	229
Carta Gerente General	230
Visión y misión del IST	232
Nuestros Pilares.....	232
Prevención y cuidado de la vida: el corazón de nuestro que hacer	233
Hitos 2023.....	234
2. Acerca de este Reporte: Cómo medimos nuestra sostenibilidad.....	235
3. Desempeño Financiero	239
4. Desempeño Ambiental	242
5. Desempeño Social y Percepción de calidad	249
Prestaciones médicas.....	249



Evaluaciones Laborales	252
Prevención	253
Salud y seguridad ocupacional	253
Capacitaciones	253
Asesorías	254
Comités Paritarios de Higiene y Seguridad Año 2023: Contribuyendo a la formación de una cultura preventiva	257
Capacitación a trabajadores integrantes de CPHS.....	258
Asesorías.....	260
Concurso Viviendo la Prevención 2023.....	261
Encuentros anuales CPHS 2023.....	261
Percepción de calidad	262
Consultas, felicitaciones, reclamos y sugerencias.....	262
Encuestas de Satisfacción con el servicio.....	266
Encuesta Interna de satisfacción médica	266
Encuesta de satisfacción conjunta mutualidades	267
Índice Nacional de satisfacción de Clientes (PROCALIDAD) y Praxis Xperience Index (PXI) .	268
6. Equipo IST y condiciones de trabajo: Salud y Seguridad y Relaciones laborales.....	270
Los Beneficios para nuestro Equipo Interno	270
Sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo	271
Capacitaciones Internas	272
Comités Paritarios de Higiene y Seguridad (CPHS) internos.....	273
Remuneraciones: Una señal en la reducción de las desigualdades	274
7. Desempeño en la Comunidad: IST y el país	276
Trabajando bajo los Principios de Pacto Global	276
Derechos Humanos	276
Relaciones Laborales	276
Medio Ambiente	277
Anticorrupción	277
Relaciones con la comunidad local.....	277



Proyectos de inclusión	278
Comunicación.....	278
Contribuciones a la mejora social y económica local	279
8. Gobernanza y Ética.....	280
Estructura de gobierno corporativo	280
Los Comités de nuestro Gobierno Corporativo.....	283
Sindicalización interna: Un derecho fundamental	284
Compromiso con una gestión ética y transparente.....	284
Transparencia con el precio de los servicios y prestaciones otorgados	285
Políticas anti discriminación.....	285
Políticas anti corrupción	286
Marco Regulatorio Las Leyes y Códigos que rigen nuestro quehacer	286
Cumplimiento legal y normativo	287
Privacidad y seguridad de la información.....	288
9. Investigación e Innovación.....	289
Colaboración con otras instituciones en investigación y desarrollo	289
10. Anexos	291
Información adicional relevante.....	291
11. Políticas e Información Relacionadas con Proveedores	298
Índice GRI.....	303
Índice SASB	308
Índice SUSESO	309





I CARTA DEL PRESIDENTE

Estimados adherentes,

En nuestra carta del año anterior explicábamos cómo los desequilibrios monetarios, productivos, logísticos y de todo tipo generados a partir de la pandemia COVID-19, más los efectos de la guerra entre Rusia y Ucrania, generaron condiciones favorables para un proceso inflacionario global que no enfrentábamos hace muchos años. De hecho, en el ejercicio 2022 sufrimos una sorprendente alza de 12,8% del IPC, la mayor desde 1992, tasas de interés altísimas y gran incertidumbre que, sumado a la compleja realidad política nacional, afectaron significativamente nuestro diario vivir y la inversión necesaria para el crecimiento del país.

Con igual claridad, explicábamos que el resultado contable negativo del año estaba altamente influido por las condiciones ya descritas, dada la norma IFRS de corregir monetariamente las provisiones contables por obligaciones futuras en el monto de la señalada inflación. Asimismo, asegurábamos que revertiríamos dicha situación en el tiempo ya que:

- Teníamos el respaldo de un sólido patrimonio, con inversiones financieras y activos inmuebles más que suficientes para cubrir las obligaciones futuras.
- Nuestra historia, así como nuestro trabajo cotidiano en IST, constituían un capital robusto en el cual basarnos para responder a los vertiginosos cambios en el escenario nacional e internacional, y especialmente en el mundo del trabajo.

Hoy, me alegra demostrarles que lo hemos logrado:

- Pese a que el alza de 3,9% del IPC en 2023 aún no llega a un nivel deseable para una economía sana, hemos reducido el resultado contable negativo a MM\$ 4.471. Además, numerosas señales en los últimos meses apuntan a que en el Ejercicio 2024 volveremos a resultados positivos
- Contamos con un sólido patrimonio que hoy asciende a MM\$ 39.682, con inversiones financieras por MM\$ 61.597 y activos inmuebles por MM\$ 82.440, montos más que suficientes para cubrir obligaciones futuras por MM\$ 83.773.
- Como resultado del trabajo coordinado, tanto de nuestras organizaciones adherentes, trabajadores, comités paritarios como IST, hemos recuperado la tendencia decreciente de las tasas de accidentabilidad. El año 2023 esta fue de 3,30%, una baja significativa respecto al año anterior de 3,69% y al año 2019 prepandemia con un 3,61%.



- Producto de nuestra labor realizada durante 2023, recibimos el Premio Índice de Confianza de Clientes ICC 2024, otorgado por el Centro de Experiencias y Servicios de la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez. Esta distinción en la categoría “Preocupación por el cliente”, nos llena de orgullo, ya que reconoce nuestra contribución como IST al bienestar, la calidad de vida y la salud integral de nuestras trabajadoras y trabajadores, factores que creemos fundamentales para la gestión de la prevención y el cuidado de la vida.

Los logros anteriores indican que estamos en la senda correcta y que, en los próximos ejercicios, sin duda volveremos a resultados positivos.

Respecto al marco en que se desempeñan las mutualidades, siempre hemos dicho que el sistema es un enorme aporte social y que en la pandemia demostró ser eficiente aún en condiciones críticas. A la vez, hemos sostenido que ello no significa que el modelo no pueda ni deba perfeccionarse. De hecho, en memorias pasadas, hemos propuesto cambios que, aplicados con oportunidad, gradualidad y consenso, pueden dar mayor legitimidad y sustentabilidad al sistema.

Afirmamos también que el éxito de la ley 16.744 se debe a que, junto con la reglamentación vigente, contienen las normas necesarias para generar incentivos entrelazados y coherentes entre sí, los que han orientado las decisiones de los actores en la dirección correcta, que es la Seguridad y Salud Laboral de los Trabajadores de Chile. Cualquier cambio en dichas normas podría dañar seriamente al sistema de forma integral, el que hoy funciona bien y que goza de una alta valoración social.

Por ello, hemos llamado a estudiar cuidadosamente y ser cautelosos con los cambios e incorporar a todos los incumbentes en el estudio de las modificaciones a las normas vigentes anunciadas por la ministra del Trabajo. Con esta visión, nuestro ánimo es, y siempre será, participar activamente en toda instancia a que se nos convoque para dialogar sobre seguridad en el trabajo. Confiamos en que lo que hemos aprendido en décadas de quehacer, puede constituir un valioso insumo para el diseño y desarrollo de políticas públicas de la más diversa índole.

Es más, tenemos certeza del valor que nuestra experiencia como modelo de asociación público-privada, puede ofrecer al conjunto de la sociedad chilena. Ante la situación general del país, sostenemos que Chile vive actualmente un alto nivel de incertidumbre en lo económico y en lo político, lo cual está diametralmente opuesto a las condiciones necesarias para atraer la inversión que requiere el crecimiento y el desarrollo. Así las cosas, la inversión y la gestión con una mirada público-privada, es una herramienta virtuosa para impulsar y emprender proyectos de relevancia en lo social y económico.



En ese marco, en los últimos meses se ha generado una señal negativa para el sistema de mutualidades. Andes Salud, un grupo de clínicas privadas, ha declarado públicamente que la expansión de la Asociación Chilena de Seguridad en la oferta de servicios de salud común -la cual debe necesariamente ajustarse a autorizaciones específicas del Ministerio del Trabajo y de la Superintendencia de Seguridad Social- es contraria a las normas de libre competencia. Por esto, ha llevado el caso al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC).

Tal acusación debe ser estudiada y juzgada en el marco de las leyes y los reglamentos vigentes, con claridad, visión de futuro y transparencia. Ello es relevante para todo el sistema. Los expertos en conducta de los consumidores sostienen que, en un mundo interconectado, donde los avances de la tecnología son continuos y crecientes, destacarán las empresas capaces de adaptarse a esos avances y a los nuevos requerimientos de transparencia de las personas con las que se vinculan.

También señalan que a las nuevas generaciones no les basta con conocer los productos o servicios, sus procesos y precios. Requieren información sobre la empresa, sus fines y propósitos, sus formas de relacionarse con los proveedores y con el ecosistema, así como necesitan saber más sobre los dueños, sus valores, sus aportes a lo social y cómo actúan frente a los desafíos ecológicos, sociales y económicos actuales y futuros. En otras palabras, las personas más jóvenes quieren saber si las empresas, sus dueños y ejecutivos, actúan guiados por un marco ético integral confiable.

Satisfacer dichas expectativas no es fácil. Pero en IST, tomando el cuidado de la vida como guía y objetivo central, sí lo hemos logrado. En lo personal, siento que precisamente ese ha sido uno de mis aportes como Director del IST, cargo que dejaré de ejercer el 31 de diciembre próximo.

Finalmente, y en nombre del Directorio de IST, agradezco a los ejecutivos y a cada colaborador a lo largo del país, el particular esfuerzo que han debido hacer en estas épocas de tanta incertidumbre y desafíos no vistos antes.

Muchas Gracias

Rodolfo García Sánchez
Presidente del Directorio

Mayo 2024







II Nuestra identidad

II NUESTRA IDENTIDAD

IST surgió hace más de seis décadas como una iniciativa que generó un amplio consenso entre los distintos sectores sociales, empresariales y políticos de la Región de Valparaíso, con el objetivo de promover condiciones laborales seguras, como un bien público de primera importancia para la sociedad y las familias. Propició así, la cooperación entre las y los trabajadores, las empresas y el Estado.

Posteriormente, se creó la Ley del Seguro Obligatorio Contra Riesgos de Accidentes

Laborales y Enfermedades Profesionales. Dicha ley fue promulgada el 1 de mayo de 1968, y en ella se establecieron los lineamientos de abordaje actualmente vigentes a través de una estructura organizacional e institucional que privilegió la cooperación, el diálogo y, por sobre todo, el trabajo conjunto, por medio de directorios paritarios en los cuales confluyeron visiones y experiencias diversas, recogidas de las distintas realidades económica, culturales y territoriales de Chile.

Nuestra razón de ser

Brindar al país, de manera colaborativa, el mayor esfuerzo humano y técnico en materia de cuidado laboral, desde un hondo compromiso ético. Quienes deciden recorrer este camino con nosotros saben que jamás los abandonaremos, que nuestro compromiso es profundamente humano. Y que entendemos lo que significa la responsabilidad de cuidar la vida en forma solidaria y universal, bajo todo tipo de condiciones y circunstancias.



Nuestro origen

Corrían los últimos días del año 1957 cuando se concretaba una idea que los empresarios reunidos en la Asociación de Industriales de Valparaíso y Aconcagua, ASIVA, venían planificando hacía tiempo: la creación del Instituto de Seguridad de ASIVA que, con la firma del acta de constitución el 31 de diciembre de ese año, pasó a la historia como la primera Mutualidad de empleadores de Chile. Obtuvo su personalidad jurídica por el Decreto N°5.112 del 2 de octubre de 1958 del Ministerio de Justicia, y publicado en el Diario Oficial del 17 de octubre de 1958.

El objetivo de estos empresarios pioneros, que tuvieron la visión de fundar el sistema de mutualidades, era la organización técnica especializada en la prevención de accidentes del trabajo, la recuperación del empleado y obrero discapacitado, y proporcionar servicios de previsión y atención médica que tendieran a brindar mayores beneficios a los empleados, obreros y sus familias.

IST fue reconocido como Organismo de Previsión Social según el Decreto N°176 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social el 12 de febrero de 1960, publicado en el Diario Oficial el 12 de marzo de 1960.

En 1965, ya con el nombre de IST, contaba con más de 125 empresas adherentes y 12.500 trabajadores afiliados. Lo más destacable es que hasta ese momento aún no existía la Ley 16.744, que haría obligatoria la afiliación al sistema, y que fue promulgada en 1968.

En la década de los 80 se inicia una fuerte expansión de IST a lo largo de Chile, con la construcción de hospitales clínicos en Santiago y Talcahuano, clínicas en Puerto Montt, Los Andes, San Felipe y Punta Arenas y policlínicos en Antofagasta, Iquique, La Calera, Arica y Quillota.

Hoy IST es una Corporación de carácter mutual, regida por el Título XXXIII del Libro N°1 del Código Civil, de Rol Único Tributario N°70.015.580-3, y que tiene por objeto Administrar, sin fines de lucro, el Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N°16.744.

A la fecha, IST ha creado una Red Nacional para la entrega de atención de salud desde Arica a Punta Arenas, la cual se encuentra conformada por nuestros hospitales clínicos, centros de atención integrales de salud y una red de clínicas y otras instituciones en convenio.

La oficina central y el domicilio legal se ubican en ½ Oriente N°1175, Edificio Plaza O'Higgins en la Ciudad de Viña del Mar, teléfono N°32 2262000.

Sus actividades son controladas por la Superintendencia de Seguridad Social.



Misión, visión y propósito

IST es una organización que aporta al cuidado de la vida, a través de una mirada integral y humanizada de la seguridad, la salud y el cuidado de las personas en el trabajo y de las organizaciones. A partir de esta visión se desprende nuestra misión:

- Aportar al cuidado de la vida en conjunto con nuestras organizaciones adherentes, sus trabajadores, generando políticas y estrategias de cuidado laboral para lograr lugares de trabajo más sanos y seguros.
- Brindar el mejor servicio del país, en materia de cuidado laboral a través de una atención dedicada en materias de prevención y salud laboral, consolidando equipos de trabajo cálidos, cercanos, colaborativos y competentes.
- Ser una organización altamente flexible, eficiente y tecnologizada para entregar un servicio de excelencia.

Hace 66 años, nuestra organización fue creada con un propósito claro: disminuir el impacto de los riesgos laborales sobre la salud de los trabajadores de Chile. Aunque en ese entonces el término sustentabilidad no era utilizado ampliamente, entendemos que existe una clara relación en el fondo entre nuestro propósito fundacional y el desarrollo sustentable¹: la visión a largo plazo.

¹ Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Fuente: Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Nuestro Futuro Común, 1987. Citado por GRI 2: Contenidos Generales 2021



Pilares históricos

Solidaridad

El sistema de mutualidades -desde su creación- se distingue por buscar la solidaridad entre todas las organizaciones adherentes, en un esquema donde las grandes empresas, al tener más empleados, aportan mayores recursos, lo cual permite que trabajadoras y trabajadores de pequeñas y microempresas accedan a las mismas prestaciones que aquellos pertenecientes a organizaciones de mayor tamaño, según establece la ley 16.744.

Universalidad

Todas las trabajadoras y trabajadores tienen derecho a ser beneficiarios del sistema y a acceder a las mismas prestaciones, independiente del nivel de sus remuneraciones, del tipo de labor o de la organización en la cual se desempeñan, sin discriminación alguna.

Sin fines de lucro

Las mutualidades de empleadores que administran el Seguro son organizaciones sin fines de lucro, por lo cual, los excedentes que se generan no se reparten, sino que se reinvierten para mejorar las prestaciones y los servicios, que por derecho les corresponden a las trabajadoras y trabajadores.

Integridad

Entrega una completa cobertura de la prestación, en términos que estas sean integrales y suficientes.

Valores

Cercanía

Respeto

Empatía

Persistencia

Cercanía, respeto, empatía y persistencia son los valores que construyen nuestra identidad y que definen la manera de relacionarnos con nuestros adherentes. Por ello, buscamos permanentemente humanizar nuestra relación con las organizaciones adherentes, comprender las particularidades de cada situación, perseverar en el compromiso de lograr entornos laborales que contribuyan al desarrollo de trabajadoras, trabajadores, empresas e instituciones y por sobre todo, cuidar la vida.







III Gobierno corporativo

III GOBIERNO CORPORATIVO

La estructura de gobierno corporativo de IST está liderada por un Directorio formado por ocho integrantes. De ellos, cuatro provienen de las empresas adherentes e igual número de los Comités Paritarios, en representación de los trabajadores y trabajadoras afiliados. El funcionamiento del Directorio está normado

en el Decreto Supremo N°285 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, de fecha 6 de diciembre de 1968. Sus miembros son personas con destacada trayectoria y experiencia en diversos sectores económicos del país.



De izquierda a derecha: Rodolfo García Sánchez, Pedro Farías Rojas, Nancy Díaz Oyarzún, Guillermo Ugarte Cobo, Pilar Fuentes Estay, Cristián Neuweiler Heinsen, Victoria Vásquez García y Augusto Vega Olivares.



1 Estamento empresarial

Titular: Sr. **Rodolfo García Sánchez**

Profesión: Ingeniero Comercial

Fecha de nombramiento: 30.12.2021

Fecha cesación en el cargo: 31.12.2024

Empresa: Sociedad Consultores Logos Ltda.

Suplente: Sr. Sergio Espinoza Segovia

Profesión: Ingeniero Comercial

Fecha de nombramiento: 30.12.2021

Fecha cesación en el cargo: 31.12.2024

Empresa: Empresas Carozzi S.A.

Titular: Sr. **Cristián Neuweiler Heinsen**

Profesión: Ingeniero Civil Electrónico

Fecha de nombramiento: 30.12.2021

Fecha cesación en el cargo: 31.12.2024

Empresa: Rhona S.A.

Suplente: Sr. Guillermo Zedán Abuyeres

Profesión: Ingeniero Comercial

Fecha de nombramiento: 30.12.2021

Fecha cesación en el cargo: 31.12.2024

Empresa: Abraham Zedán e Hijos Ltda.

Titular: Sra. **Victoria Vásquez García**

Profesión: Ingeniero Comercial

Fecha de nombramiento: 30.12.2021

Fecha cesación en el cargo: 31.12.2024

Empresa: Transportes Alberto Vásquez Vásquez Ltda.

Suplente: Mauricio Candia Llancas

Profesión: Ingeniero Comercial

Fecha de nombramiento: 30.12.2021

Fecha cesación en el cargo: 31.12.2024

Empresa: Servicios Pullman Bus Costa Central S.A.

Titular: Sr. **Guillermo Ugarte Cobo**

Profesión: Ingeniero Civil Industrial

Fecha de nombramiento: 30.12.2021

Fecha cesación en el cargo: 31.12.2024

Empresa: Servicios Globales de Outsourcing de RR.HH. S.A.

Suplente: Sr. Juan Eduardo Izquierdo Iñiguez

Profesión: Ingeniero Comercial

Fecha de nombramiento: 30.12.2021

Fecha cesación en el cargo: 31.12.2024

Empresa: Servicios Globales de Outsourcing de RR.HH. S.A.



2 Estamento laboral

Titular: Sra. **Nancy Díaz Oyarzún**

Profesión: Secretaria Administrativa
Fecha de nombramiento: 30.12.2021
Fecha cesación en el cargo: 31.12.2024
Empresa: Transportes Cruz del Sur Ltda.

Suplente: Sr. **Adolfo López Labraña**

Profesión: Técnico Agrícola
Empresa: Transportes Cruz del Sur Ltda.
Fecha de nombramiento: 30.12.2021
Fecha cesación en el cargo: 31.12.2024

Titular: Sra. **Pilar Fuentes Estay**

Profesión: Tecnólogo Médico
Fecha de nombramiento: 30.12.2021
Fecha cesación en el cargo: 31.12.2024
Empresa: Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota

Suplente: Sra. **María Cecilia Mena Molina**

Profesión: Administrativa
Fecha de nombramiento: 30.12.2021
Fecha cesación en el cargo: 31.12.2024
Empresa: Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota

Titular: Sr. **Augusto Vega Olivares**

Profesión: Contador General
Fecha de nombramiento: 30.12.2021
Fecha cesación en el cargo: 31.12.2024
Empresa: Agencias Universales S.A.

Suplente: Sr. **Jorge Fernández Araya**

Profesión: Contador Auditor
Fecha de nombramiento: 30.12.2021
Fecha cesación en el cargo: 31.12.2024
Empresa: Agencias Universales S.A.

Titular: Sr. **Pedro Farías Rojas**

Profesión: Operario
Fecha de nombramiento: 30.12.2021
Fecha cesación en el cargo: 31.12.2024
Empresa: Gilberto Sazo Marengo

Suplente: Sr. **Gilberto Sazo Marengo**

Profesión: Contratista
Fecha de nombramiento: 30.12.2021
Fecha cesación en el cargo: 31.12.2024
Empresa: Gilberto Sazo Marengo



3 Comités de Directorio

Conforme a lo dispuesto en los artículos números 46 y 47 de los Estatutos del Instituto de Seguridad del Trabajo, y en atención a la necesidad de autorregular el cumplimiento por parte de los directores en ejercicio de los requisitos establecidos en los artículos números 22, 32 y 42 de dichos Estatutos, el Directorio de IST en su Sesión N°702 del 28 de agosto de 2014, creó el Reglamento Interno del Directorio.

Este Reglamento, entre otras materias, establece en su artículo 7° que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 39bis de los Estatutos, para el mejor funcionamiento y toma de decisiones del Directorio, funcionarán un Comité de Gestión, un Comité de Estrategia, Prevención y Aspectos Técnicos, un Comité de Auditoría y un Comité de Riesgos.

Los estatutos de cada Comité señalan principalmente lo siguiente:

Comité de Gestión

Son funciones del Comité de Gestión evaluar los proyectos que impacten de un modo relevante la gestión de IST, revisar los riesgos financieros y operativos, revisar las transacciones con partes relacionadas y proponer políticas para enfrentar eventuales conflictos de interés, informando al Directorio.

La composición del Comité será determinada por el Directorio, debiendo, en todo caso, estar conformado por al menos un director representante de las empresas adherentes y un director representante de los trabajadores afiliados, siendo presidido por uno de ellos, quien tendrá el voto dirimente en la adopción de acuerdos. Además, podrá establecerse la participación de asesores externos, en forma temporal o permanente, quienes solo tendrán derecho a voz.

Integrantes:

Presidente: Sr. Cristián Neuweiler Heinsen
Sra. Pilar Fuentes Estay
Sra. Victoria Vásquez García
Sr. Augusto Vega Olivares
Sr. Guillermo Zedán Abuyeres
Sr. Juan Eduardo Izquierdo Iñíguez



Comité de Estrategia, Prevención y Aspectos Técnicos

Son funciones del Comité de Estrategia, Prevención y Aspectos Técnicos, controlar el cumplimiento de las metas, de la planificación de las actividades de Prevención y evaluar sus resultados y verificar el otorgamiento de las demás prestaciones de la Ley N° 16.744, informando al Directorio.

En materia de prevención de riesgos, el Comité tendrá como funciones:

- Elaborar y proponer al Directorio la Política para la Prevención de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales de IST;
- Proponer al Directorio los objetivos estratégicos relacionados con el desarrollo de actividades de prevención dirigidas a las empresas adherentes;
- Revisar el Plan de Prevención de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales propuesto por la Gerencia de Prevención y emitir al efecto un informe al Directorio, previo a la aprobación del Plan por este;
- Emitir informes al Directorio para asistirlo en su función de monitorear periódicamente la ejecución de las actividades anuales del Plan de Prevención de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, formulando las recomendaciones que correspondan;
- Auditoría e informar sobre el resultado de su análisis al Directorio; y
- Elaborar y remitir al Directorio un informe anual de los resultados de las actividades desarrolladas en el período, el cumplimiento de los objetivos y metas definidas, y los recursos humanos y materiales destinados a estas actividades, considerando los informes generados por la Gerencia de Prevención.

La composición del Comité será determinada por el Directorio, debiendo, en todo caso, estar conformado por al menos un director representante de las empresas adherentes y un director representante de los trabajadores afiliados, siendo presidido por uno de ellos, quien tendrá el voto dirimente en la adopción de acuerdos. Además, podrá establecerse la participación de asesores externos, en forma temporal o permanente, quienes solo tendrán derecho a voz. Asimismo, podrá participar en el Comité, solo con derecho a voz, el Gerente de Prevención.

Integrantes:

Presidente: Sr. Rodolfo García Sánchez
 Sra. Nancy Díaz Oyarzún
 Sr. Guillermo Ugarte Cobo
 Sr. Pedro Farías Rojas
 Sra. Pilar Fuentes Estay
 Sr. Jorge Fernández Araya
 Sr. Mauricio Candia Llanca
 Sr. Sergio Espinoza Segovia



Comité de Auditoría

Son funciones del Comité de Auditoría:

- Revisar la adecuación y confiabilidad de la información económica contable, así como también, la relativa a las prestaciones que otorga IST;
- Recomendar al Directorio la designación, evaluación de desempeño, compensación y, de ser el caso, la remoción del jefe de Auditoría;
- Monitorear la ejecución del proceso de selección y contratación de la empresa de auditoría externa;
- Evaluar y hacer seguimiento al Plan de Auditoría de la Unidad de Auditoría Interna y el programa de trabajo de la empresa de auditoría externa;
- Recibir y revisar los informes de auditoría, además de conocer sobre las observaciones levantadas y las respectivas acciones correctivas;
- Periódicamente, confirmar la independencia de la Unidad de Auditoría Interna y de la empresa de auditoría externa;
- Revisar y analizar los estados financieros de IST, así como también la opinión y recomendaciones de la empresa de auditoría externa;
- Revisar, en conjunto con la Unidad de Auditoría Interna y la empresa de auditoría externa, el funcionamiento y adecuación del sistema de control interno;
- Mantener canales fluidos de comunicación con la Unidad de Auditoría Interna, la empresa de auditoría externa y, en general, con los trabajadores de IST, a fin de conocer de primera fuente eventuales denuncias sobre actividades sospechosas, fraudulentas o ilegales; y
- Rendir cuenta al Directorio respecto al trabajo realizado en el Comité de Auditoría, en forma anual.

La composición del Comité será determinada por el Directorio, debiendo, en todo caso, estar conformado por al menos un director representante de las empresas adherentes y un director representante de los trabajadores afiliados, siendo presidido por uno de ellos, quien tendrá el voto dirimente en la adopción de acuerdos. Además, podrá establecerse la participación de asesores externos, en forma temporal o permanente, quienes solo tendrán derecho a voz. Podrá participar en el Comité, sólo con derecho a voz, el jefe de Auditoría.

Integrantes:

Presidente: Sr. Guillermo Ugarte Cobo
Sra. Victoria Vásquez García
Sra. Nancy Díaz Oyarzún
Sr. Augusto Vega Olivares
Sr. Guillermo Zedán Abuyeres



Comité de Riesgos

Con fecha 22 de septiembre de 2015, se crea el Comité de Riesgos y se aprueban sus estatutos, los cuales establecen las siguientes funciones para el Comité:

- Definir y proponer al Directorio la estrategia y las políticas de gestión de riesgos para IST;
- Conocer en detalle los niveles de exposición y los riesgos con base en la metodología aprobada por el Directorio;
- Proponer al Directorio los criterios de aceptación de los riesgos que se desean gestionar en IST conforme al ámbito de actividad del Instituto, a los objetivos estratégicos y a la metodología de administración de riesgos establecida y aprobada;
- Informar al Directorio de los resultados obtenidos por las diferentes gerencias responsables en relación a los riesgos asumidos, considerando los informes de gestión y monitoreo de riesgos generados por el área especializada en la gestión de riesgos;
- Evaluar regularmente la efectividad general de las técnicas de administración e infraestructura tecnológica para la gestión de riesgos, teniendo como base los informes presentados por el área especializada en la gestión de riesgos, por Auditoría Interna y por los auditores externos;
- Aprobar los planes de capacitación propuestos por el área especializada en la gestión de riesgos, destinados a fortalecer los conocimientos en materia de riesgos al interior de IST;
- Asegurar que los criterios establecidos en las políticas de gestión de riesgos se consideren en la definición de nuevos proyectos y servicios de IST; y
- Elegir los asesores externos.

La composición del Comité será determinada por el Directorio, debiendo, en todo caso, estar conformado por al menos un director representante de las empresas adherentes y un director representante de los trabajadores afiliados, siendo presidido por uno de ellos, quien tendrá el voto dirimente en la adopción de acuerdos. Además, podrá establecerse la participación de asesores externos, en forma temporal o permanente, así como del responsable del área especializada en la gestión de riesgos, quienes solo tendrán derecho a voz, pudiendo ser excluidos de las deliberaciones en cualquier momento a petición de un director.

Integrantes:

Presidente: Sr. Rodolfo García Sánchez
 Sr. Cristián Neuweiler Heinsen
 Sr. Pedro Farías Rojas
 Sr. Juan Eduardo Izquierdo Iñíguez
 Sr. Sergio Espinoza Segovia
 Sr. Mauricio Candia Llanca
 Sr. Jorge Fernández Araya



Comité de Ética

Con fecha 28 de junio de 2018, el Directorio acordó crear un Comité de Ética institucional. Este comité está compuesto por tres miembros: dos de ellos directores, uno en representación de los trabajadores y otro de las entidades adherentes, además del Fiscal, teniendo cada uno de ellos sus respectivos suplentes.

Este comité será el encargado de promover e impulsar la cultura ética dentro de la organización y resolver los conflictos o dudas que pudieran presentarse sobre la materia.

Integrantes:

Presidente: Sr. Rodolfo García Sánchez
Sr. Augusto Vega Olivares
Sr. Cristián Neuweiler Heinsen
Sra. Nancy Díaz Oyarzún



IV ADMINISTRACIÓN



Gustavo González Doorman

GERENTE GENERAL
Ingeniero Civil Electrónico,
Coach

Fecha de nombramiento
01 de mayo de 2011



José Miguel Aravena Bascuñán

GERENTE COMERCIAL
Psicólogo, Magíster en
Desarrollo Organizacional
y Recursos Humanos,
Coach Senior

Fecha de nombramiento
01 de marzo de 2023



Tania Labbé Toro
**GERENTA DE CUIDADO
Y DESARROLLO**
Psicóloga, MBA, Magíster
en Comunicación,
Coach Senior

Fecha de nombramiento
13 de marzo de 2015



Paulina Cuadra Miño
**GERENTA DE PLANIFICACIÓN
Y ESTUDIOS**
Lingüista

Fecha de nombramiento
01 de julio de 2011



Raúl Rojas Romero
GERENTE DE PREVENCIÓN
Ingeniero (e) Químico, MBA,
Experto profesional en
Prevención de Riesgos,
Coach

Fecha de nombramiento
27 de diciembre de 2012



Marisol Vega Ortiz
GERENTA DE PERSONAS
Abogada, Magíster Dirección
Estratégica de Recursos
Humanos y Comportamiento
Organizacional,
Coach

Fecha de nombramiento
18 de marzo de 2019



Ignacio Beláustegui Contreras
**GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**
Ingeniero Civil Mecánico,
Magíster en Dirección de
Empresas, Magíster en Gestión

Fecha de nombramiento
01 de enero de 2011



Carolina Aparicio Puentes
FISCAL
Abogada, Diplomado en
Derecho del Trabajo y
Seguridad Social, Diplomado
en Litigación y Nuevos
Procedimientos

Fecha de nombramiento
01 de febrero de 2021



Gerencias zonales y de área



Janice Kerr Morán
GERENTA DE SERVICIOS
Psicóloga, Magíster (c) en Comunicación Empresarial, Coach Senior

Fecha de nombramiento
01 de abril de 2022



Álvaro Cartes Pérez
GERENTE REGIONES
Ingeniero Civil Industrial, Ingeniero (e) en Prevención de Riesgos, Coach

Fecha de nombramiento
01 de julio de 2023



René Vergara Araya
GERENTE ZONAL NORTE
Ingeniero Civil Industrial, Ingeniero en Prevención de Riesgos, Coach

Fecha de nombramiento
01 de abril de 2016



Marcela Ahumada Guerrero
GERENTA ZONAL CENTRO
Ingeniera en Prevención de Riesgos, Técnico en Control de Alimentos, Coach

Fecha de nombramiento
01 de enero de 2021



Claudia Merino Muñoz
GERENTA ZONAL SUR
Ingeniera en Prevención de Riesgos, Diplomada en Ergonomía

Fecha de nombramiento
01 de octubre de 2020



Rafael Astudillo Galaz
GERENTE ZONAL SUR AUSTRAL
Ingeniero en Prevención de Riesgos, MBA, Diplomado Conversaciones Directivas Genéricas

Fecha de nombramiento
01 de marzo de 2023



Pamela Muñoz Sánchez
GERENTA ZONAL AUSTRAL
Ingeniera en Calidad, Seguridad y Ambiente, Ergónoma, Coach

Fecha de nombramiento
01 de julio de 2016



Karen Alarcón Bruna
DIRECTORA MÉDICA
Médica cirujana, Magíster en Salud Pública, Diplomada en Gestión de Centros de Salud

Fecha de nombramiento
01 de abril de 2023

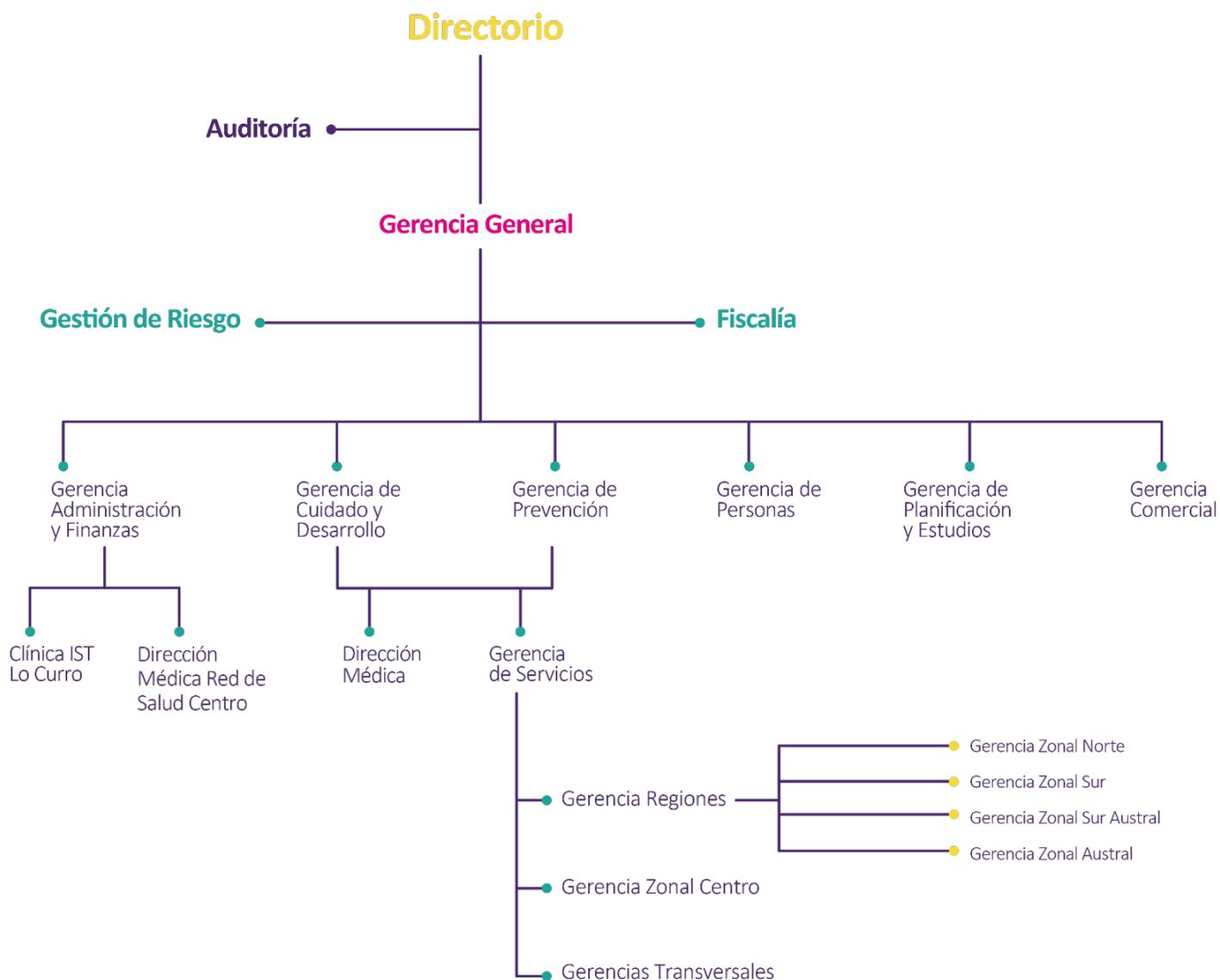


Alberto Castellon Herrera
DIRECTOR MÉDICO RED SALUD CENTRO
Médico traumatólogo, Magíster en Educación Superior

Fecha de nombramiento
01 de enero de 2023



V ORGANIGRAMA



Recuerda tu
camino junto a
otros, sin duda
será difícil, pero
maravilloso

Difícil

Confianza!

VI La vida al centro

VI LA VIDA AL CENTRO

Convivir es el resultado de la consciencia de ser uno con los demás, en un esfuerzo activo por desarrollar una acción relevante que nos permita cimentar un buen vivir.

Cuando las organizaciones se articulan en torno a un propósito trascendente, como es la construcción de una Cultura de la Vida, comenzamos a constatar cómo ese movimiento se plasma en un nuevo modo de convivencia. Las personas, los equipos y las propias organizaciones comienzan a actuar alineadamente en torno a un propósito compartido.

Durante años hemos profundizado el estudio sobre la importancia de la colaboración para alcanzar las condiciones necesarias que nos permitan tener ambientes de trabajo más saludables y organizaciones más seguras. Hoy, además, creemos que los desafíos que hemos enfrentado como humanidad en los últimos tiempos nos han ratificado que la colaboración es esencial para obtener estos logros.

Los cambios de paradigma que experimentamos durante la pandemia han seguido proyectándose sobre nuestras vidas, tanto dentro como fuera del mundo laboral. Quizás sin darnos cuenta, la crisis se convirtió en una invitación a encontrar múltiples formas de trabajar, de innovar, de articular nuevos procesos y de entender cómo desplegar el trabajo cada día.

En definitiva, de tener organizaciones progresivamente más adaptativas. Y eso llegó para quedarse.

La tecnología se hizo más visible, de uso cotidiano y natural, además de mucho más activa a distintos niveles etarios. La irrupción de la inteligencia artificial en la vida cotidiana está dando paso a un cambio cultural de gran magnitud, el que probablemente transformará cómo nos relacionamos y trabajamos.

También hay una evolución importante en las formas de entender las interacciones entre hombres y mujeres, lo que da una nueva perspectiva y facilita promover culturas organizacionales más cooperativas, que integren las capacidades diversas que existen en la sociedad, sin querer imponer una forma particular de interpretar el mundo.



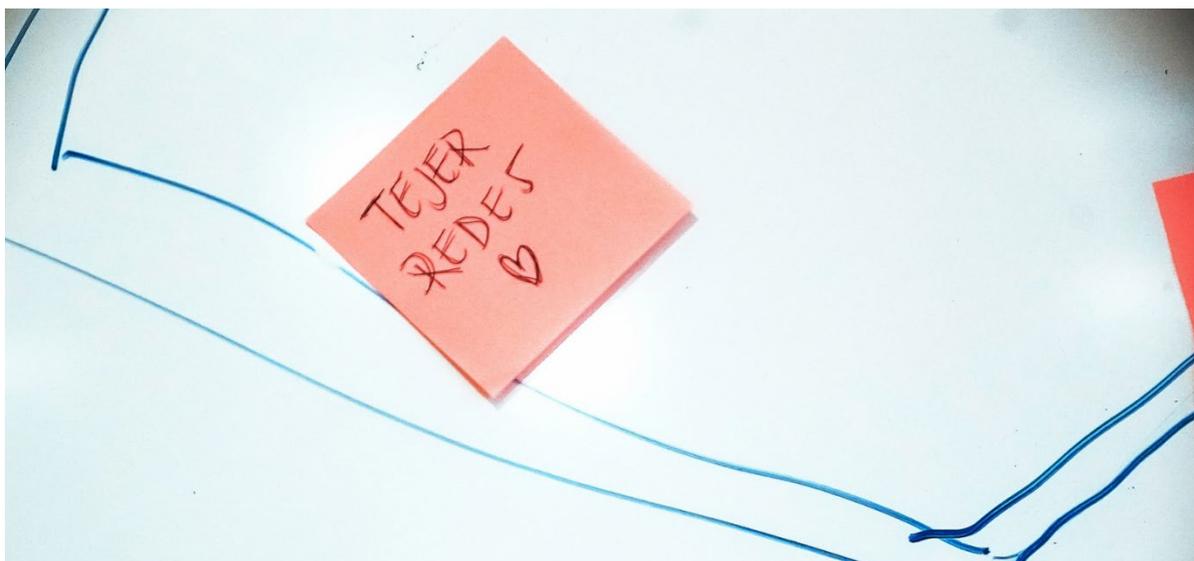
Y quizás ese es el signo más eminente de este momento, y también de los años que están por venir. Después de una época muy marcada por el individualismo, ahora hemos ido recuperando la comunidad como dimensión fundamental del ser humano, donde cada vez está más presente el otro como un ser importante e indivisible de nuestra propia existencia.

Esta alteridad nos provee una visión cosmopolita que tiene una presencia creciente en nuestras vidas. Cada día, nos conectamos con múltiples culturas que nos aportan desde la diversidad de su vertiginosa evolución y nos desafían a ampliar nuestro conocimiento del ser.

Sin duda, los desafíos actuales de cualquier organización exigen que todos los miembros de ella seamos capaces de unirnos en la aceptación del otro con sus singulares particularidades, encontrando los espacios de cooperación para la construcción de un espacio común de cuidado mutuo.

Son los tiempos de comprometernos unos con otros para alcanzar las metas que nos proponemos, cada día de forma más urgente, para hacer frente a los grandes cambios en nuestras formas de vivir.

Equipo IST



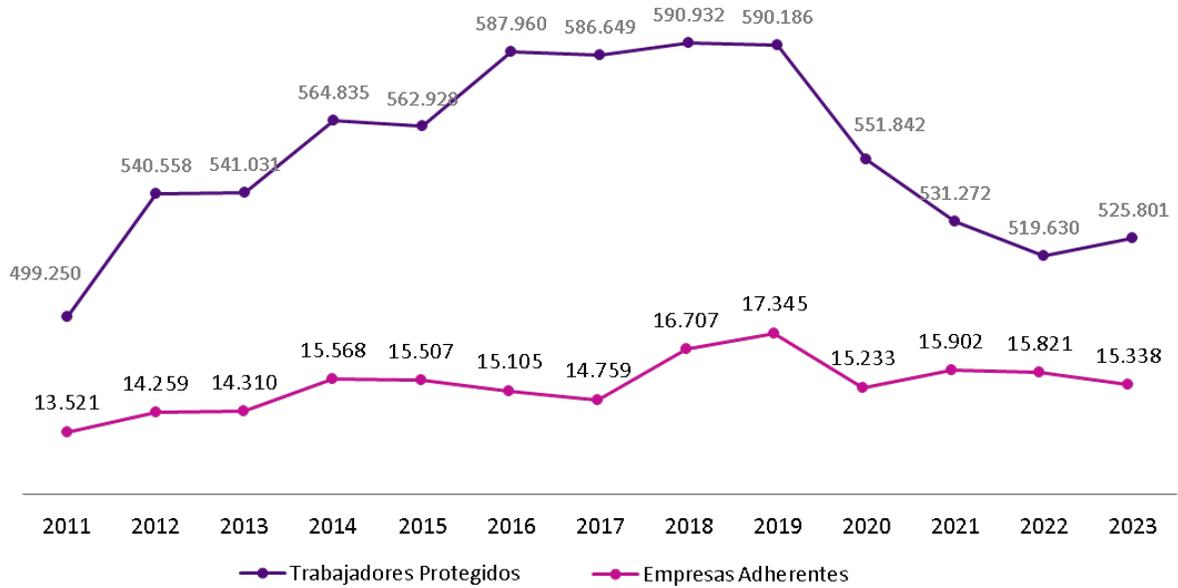




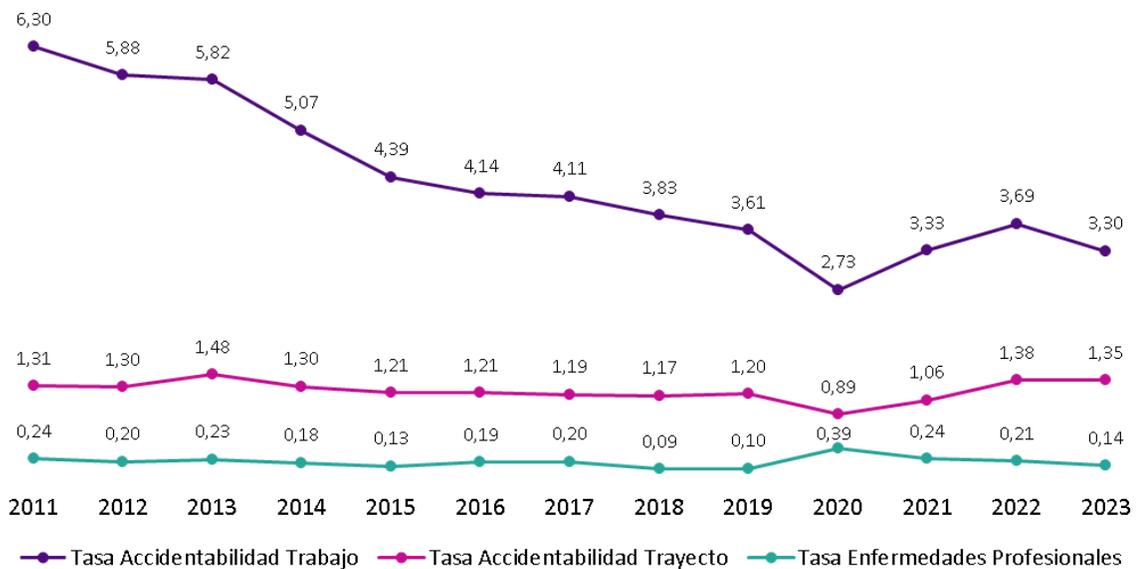
VII Cifras relevantes

VII CIFRAS RELEVANTES

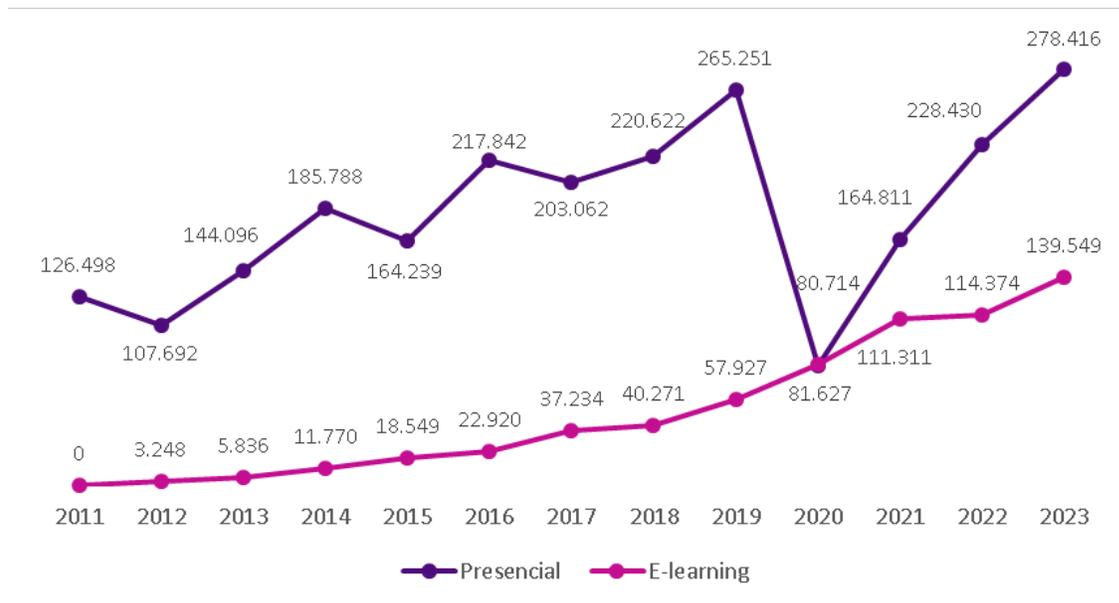
1. Trabajadores protegidos y número de organizaciones adherentes entre 2011 y 2023



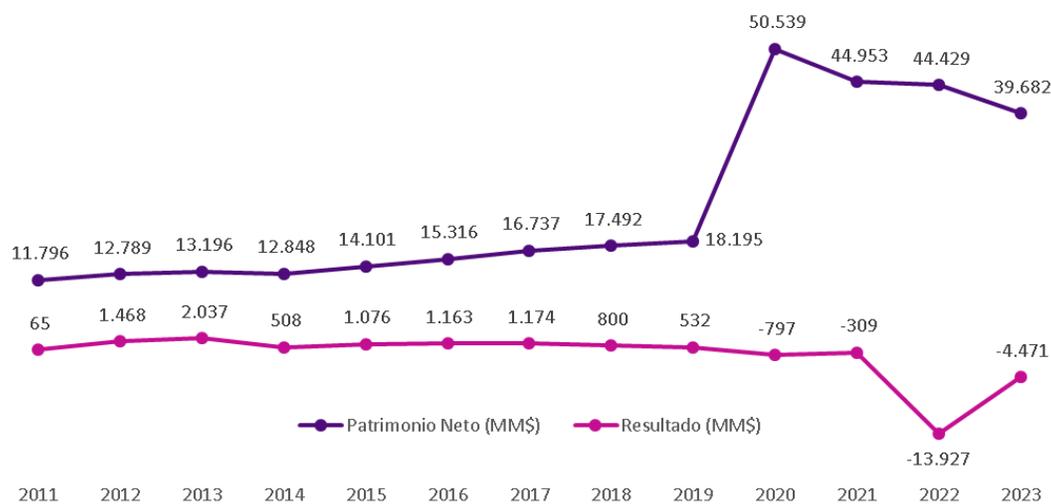
2. Tasas de accidentabilidad laboral entre 2011 y 2023



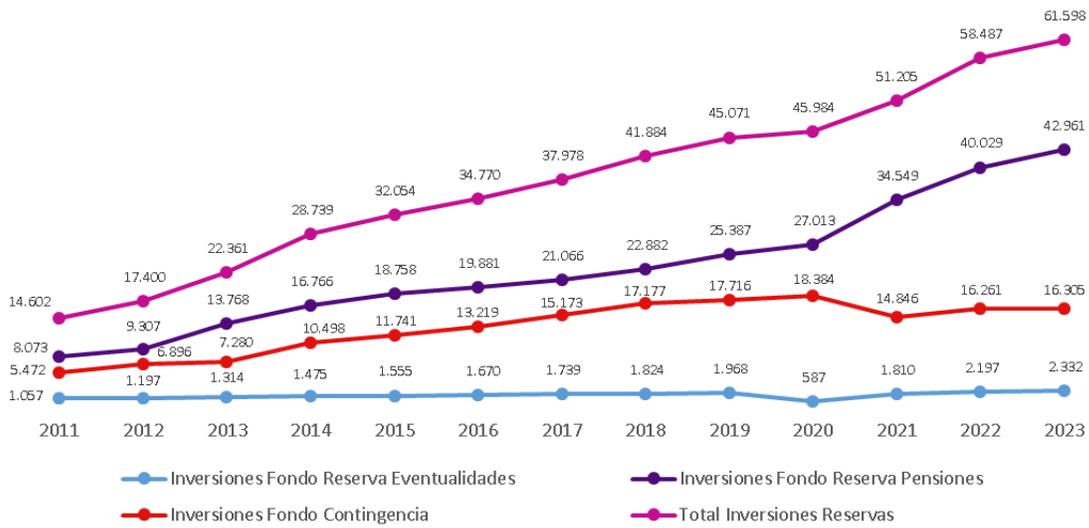
3. Trabajadoras y trabajadores capacitados entre 2011 y 2023, según modalidad presencial y e-learning



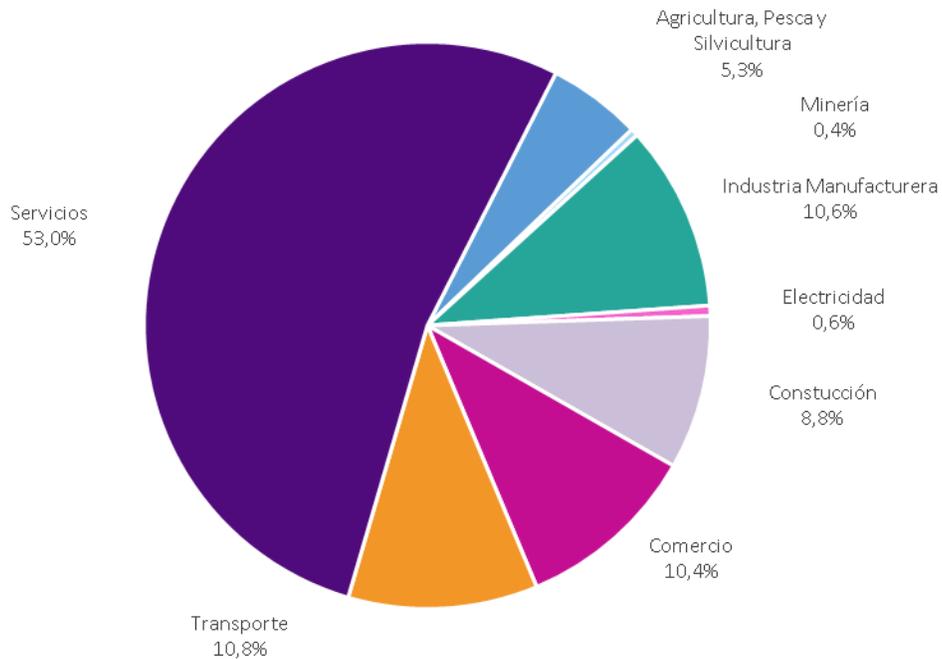
4. Resultado y patrimonio neto entre 2011 y 2023



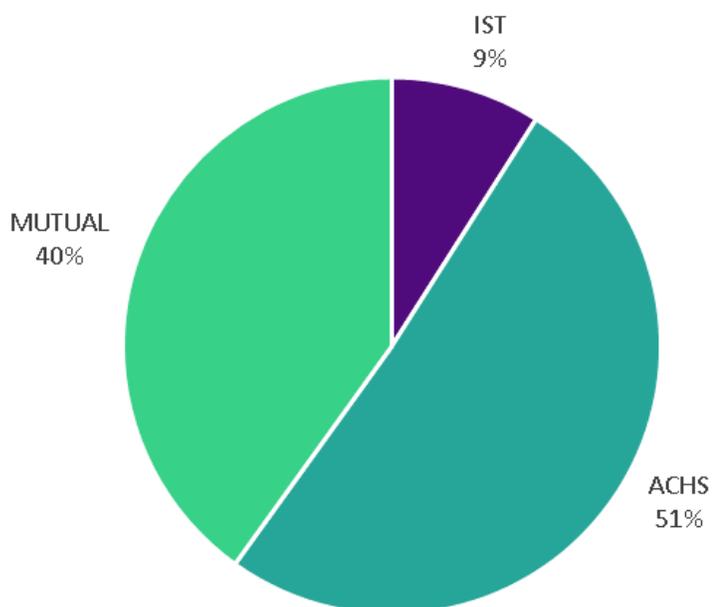
5. Inversiones Fondo de Reserva entre 2011 y 2023 (MM\$)



6. Participación por sector económico IST



7. Participación sector mutual







VIII Hitos

VIII HITOS

Distinción anual en prevención 2023

Cada año distinguimos a organizaciones adherentes por haber destacado en su compromiso con el cuidado de la vida. Reconocemos el trabajo constante, la excelencia y los resultados, que reflejan el avance de las organizaciones y su aporte a la cultura de cuidado.

Premio Fundadores

Eduardo Kovacs Amengual





Gran Premio IST

Banco de Crédito e Inversiones



Distinción a la Excelencia

1 a 25 trabajadores: Avícola El Pedregal
25 a 100 trabajadores: Vital Aguas S.A.
100 o más trabajadores: AES Andes S.A.



Distinción al Mérito

1 a 25 trabajadores: DAP Helicópteros Limitada
25 a 100 trabajadores: Alimentos Plaza Vespucio S.A.
100 o más trabajadores: Servicios Forestales Coñaripe Ltda.





Premio Acción Destacada CPHS

Pacific Hydro Chile



Premio Innovación Destacada CPHS

Agencias Marítimas del Norte S.A.



Aporte Destacado en Prevención

Sergio Albert Guzmán López
Jefe Departamento de Líneas
AES Andes S.A.





Gestión en Prevención

Rodrigo Servieri Flores – Gerente HSE
Sitrans Servicios Integrados de Transportes Ltda.



Trayectoria Ejecutiva en el Cuidado de la Vida

Eduardo Nilo Arenas
Presidente Market Area SouthAmerica METSO





Cuidado de la Vida

Valentín Trujillo Sánchez



**Reconocimiento en Innovación en
Prevención**

EBCO S.A.



El Arte de Servir

Holding Agrosuper





Compromiso con la Seguridad Laboral y Bienestar de las Trabajadoras y los Trabajadores
Sergio Baeza González
Confederación de Trabajadores Portuarios de Chile



Igualdad de Oportunidades
RBU Santiago S.A.



Premio Tucapel González García

El premio Tucapel González García es una iniciativa de la Superintendencia de Seguridad Social que se realiza anualmente desde el año 2005 en el marco del mes de la Prevención (abril), con el propósito de destacar y reconocer a aquellas empresas o instituciones que desarrollan al interior de sus organizaciones una gestión preventiva de los riesgos laborales de excelencia.



Puerto Las Losas S.A.
Categoría Pequeña Empresa o Institución Pública 10 a 49 trabajadores



Pacific Hydro Chile S.A.
Categoría Mediana Empresa o Institución Pública 50 a 199 trabajadores



Emergencia por incendios en Santa Juana

El mes de febrero de 2023 comenzó con la emergencia por los incendios forestales ocurridos en las regiones de Biobío y Ñuble. El fuego consumió gran cantidad de hectáreas de bosque en sectores rurales, afectando viviendas de trabajadores e instalaciones de empresas. Desde el primer momento, equipos de IST se mantuvieron en contacto con las organizaciones adherentes en las zonas afectadas para ir en apoyo directo con acciones en terreno, tales como contención emocional y la entrega de insumos como kits de hidratación y mascarillas, entre otros.

Además, se estuvo en permanente coordinación con las autoridades a cargo del manejo de la emergencia, con quienes se acordaron lineamientos para la detección de las principales urgencias, necesidades y posterior entrega de apoyos. En nuestro Hospital Clínico ubicado en la comuna de Talcahuano se atendió a brigadistas,

bomberos e integrantes de otros organismos de emergencia.

Como parte de la asistencia, se desplegó un equipo IST liderado por funcionarios del área médica en conjunto con ambulancia, a la comunidad de Santa Juana. Se prestó así colaboración a brigadistas, bomberos y comunidad en general a través de atenciones de primeros auxilios a adultos mayores y la entrega de botellones de agua, en coordinación con el Cuerpo de Bomberos local.

Especialmente importante fue la campaña de hidratación y el operativo de salud en terreno para pilotos y mecánicos de la empresa adherente Pegasus South América, en base Litral, Coyanco y Yumbel punto cero, quienes tenían la responsabilidad de mantener la continuidad operacional en el combate a los incendios.



Emergencia por temporal

A causa del temporal que afectó a gran parte de la zona central del país el último fin de semana de junio de 2023, una serie de localidades de la región de O'Higgins resultaron damnificadas, entre ellas Doñihue, Coltauco, Rengo y localidades donde residen trabajadores de Agrosuper. Para atender la emergencia, se generó una red de apoyo entre la empresa e IST, que fue en ayuda de las familias afectadas. También se realizó un operativo de vacunación para la hepatitis A destinado a trabajadores y sus familias, logrando inocular a 231 personas. Además, luego de la emergencia, se implementó un espacio de cuidado para los equipos de gestión social, donde se realizaron actividades de contención para el equipo de Agrosuper.



IX Cuidado y desarrollo



IX CUIDADO Y DESARROLLO

La Gerencia de Cuidado y Desarrollo de IST, impulsa hace décadas estrategias que se orientan a ampliar la mirada de cómo entender la salud, la seguridad y el bienestar en el trabajo, generando, a través de la construcción de alianzas y la colaboración, aprendizajes, capacidades y competencias para el desarrollo humano, en todos los niveles de la organización. Esto permite contribuir a enriquecer culturas de cuidado de la vida, aportando al desafío del desarrollo sostenible de nuestro país. Para ello, estamos siempre buscando incorporar enfoques, modelos, metodologías y herramientas que nos permitan la co-construcción en nuestros procesos, y así encontrar nuevas formas de crear valor al servicio del cuidado integral, el bienestar y la calidad de vida laboral. Nos hemos preparado por más de 15 años, conformando un equipo multidisciplinario que se ha

entrenado para desarrollar estrategias, procedimientos y procesos de aprendizaje, orientados a generar competencias relacionales y comunicacionales, de liderazgo, de cuidado emocional y de gestión de factores psicosociales.

Durante 2023 pudimos profundizar e integrar la reflexión de los años anteriores sobre la necesidad de ampliar nuestra capacidad de adaptación, de colaboración, resiliencia y cuidado, para la construcción de entornos laborales seguros y saludables. Consideramos que potenciar el aprendizaje y acción de los equipos y líderes es clave para desarrollar culturas preventivas en las organizaciones y, en general, en el mundo laboral. Avanzando en esa dirección es que el año pasado llegamos a realizar 2.824 actividades de capacitación y 58.588 atenciones.



Programas, talleres y actividades de aprendizaje

Desde nuestros inicios, los programas de aprendizaje han sido una de nuestras principales estrategias para fortalecer culturas de cuidado, en cuanto espacios destinados al desarrollo de habilidades relacionales implicadas en la forma de trabajar, colaborar, liderar y preservar la salud y la seguridad en el entorno laboral. Son espacios de gran convocatoria y logran la participación de organizaciones adherentes de diversos rubros. Esta diversidad genera una riqueza en la reflexión y el intercambio de experiencias en torno a las temáticas que se desarrollan. Particularmente interesantes son las instancias en las que se desarrollan habilidades relacionales, tales como el liderazgo, la comunicación, el cuidado emocional y la gestión de factores psicosociales. Cabe destacar que, dada su orientación al desarrollo de habilidades, nuestros programas se componen de varias sesiones, lo que favorece el seguimiento de su aplicación en el ámbito laboral.



Programas en competencias para el cuidado de la vida.

Estos programas se orientan al desarrollo de habilidades adaptativas y relacionales. Creemos que la capacidad de adaptación a un entorno cambiante y de mucha incertidumbre, es una competencia indispensable de las organizaciones y de sus equipos de trabajo, la cual hay que desarrollar constantemente.

A su vez, los programas constituyen un espacio fundamental para iniciar y apalancar acciones y comportamientos que, en su recurrencia y sentido para los equipos y organizaciones, vayan contribuyendo a la generación y actualización de culturas de cuidado.

En 2023 ampliamos nuestra oferta con nuevos programas, tales como “Liderazgo colaborativo”, “Habilidades relacionales para el cuidado de equipos del sector salud”, “Gestión de conflictos en equipos de trabajo”, los que se sumaron a los consolidados “Competencias comunicacionales para el liderazgo de equipos”, “Mujeres, liderazgo y participación”, “Gerente como coach”, “Gestión emocional para el cuidado de equipos” y “Liderazgo para la gestión preventiva”. En dicho periodo realizamos un total de 57 programas, equivalentes a 262 actividades de capacitación que, a su vez, se tradujeron en 9.188 atenciones.

- *Jornadas temáticas y talleres formativos*

Éstos están orientados a sensibilizar y promover, al interior de las organizaciones, diversos ámbitos, fenómenos o temáticas que son fundamentales de considerar en el contexto del desarrollo de organizaciones más seguras y saludables.

Entre las jornadas realizadas se encuentran “Orientaciones para la gestión de riesgos psicosociales en las organizaciones. Nuevo cuestionario CEAL-SM /SUSESO”, “Diversidad e inclusión” y “Liderar desde lo femenino”.

Los talleres formativos, por su parte, son actividades que se realizan tanto en

modalidad presencial como online sincrónica, y que tienen un marcado énfasis en la participación y en la aplicación práctica de los temas. Algunos de los más destacados son “Gestión de conflicto en las organizaciones”, “Prevención de agresiones”, “Orientaciones y buenas prácticas para la promoción del equilibrio trabajo y vida personal”, “Herramientas comunicacionales para el liderazgo”, “Psicología de la emergencia” y “Buenas prácticas para el cuidado de equipos”.

Durante 2023 se realizaron 584 actividades de capacitación, entre jornadas y talleres, con un total de 13.753 atenciones.



Línea para el cuidado de la salud mental-emocional

Nuestra atención durante 2023 se centró en los desafíos emergentes de las organizaciones adherentes, y en cómo ayudar a comprender que lo que pasa en nuestra dimensión emocional como seres humanos, nos permite cuidar y preservar nuestra salud mental-emocional. Mediante iniciativas y actividades que brindan espacios para “saber más” de nuestra emocionalidad, y fortalecer estrategias y habilidades de contención y apoyo emocional, fortalecemos nuestra capacidad de adaptación e impactamos también en el desarrollo de una cultura de cuidado en las organizaciones. Asimismo, consideramos importante la creación de sistemas de relaciones que logren mitigar el alto impacto en la salud mental de las personas que conforman los equipos de trabajo, todos las cuales se convierten en condiciones esenciales para el desarrollo de organizaciones con perspectiva de futuro.

- *Actividades asociadas a herramientas para el cuidado emocional.*

En IST hemos acompañado a nuestras empresas y organizaciones adherentes, en particular a sus líderes, en el desarrollo de estrategias de cuidado de equipos, habilidades de contención emocional y promoción de prácticas centradas en la mirada del cuidado mutuo en los equipos de trabajo. El acompañamiento y el aprendizaje se orientan hacia la comprensión de los procesos que están en la base del cuidado de nuestra salud mental-emocional, desde una perspectiva de promoción de la salud. Asimismo, procuramos el desarrollo de herramientas que permitan cuidar la salud mental-emocional desde lo preventivo, donde la construcción de

relaciones más cercanas, de vínculos basados en la confianza, el respeto mutuo y la disposición a colaborar, son elementos que contribuyen a generar condiciones para el cuidado de grupos humanos. Se realizaron 518 actividades de capacitación, las que implicaron 15.104 atenciones.

- *Espacios de apoyo emocional grupal*

Estas instancias brindan una respuesta significativa frente a situaciones críticas, complejas y de impacto emocional para los equipos. En ellas facilitamos que se construya un ambiente contenedor, a través de la generación de una experiencia compartida que favorezca el apoyo mutuo. Se realizaron 155 actividades de apoyo emocional grupal, con un total de 1.807 atenciones.



- **Espacios de promoción del cuidado de la salud mental-emocional**

El propósito de estos espacios es otorgar una serie de experiencias de cuidado de la salud mental-emocional, desde una mirada integradora, considerando herramientas tales como, mediciones de salud preventiva, acciones de movimiento, mindfulness y escucha activa, entre otros.

Algunos de los que podemos destacar son:

- **“Ruta del Cuidado Puerto Montt”**, articulada en conjunto con el DAEM de la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt, en la que participaron cerca de 200 personas.
- **“Feria del Cuidado”**, articulada en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas, contó con la participación de 300 personas aproximadamente.



Feria del Cuidado de la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas. Asiste equipo multidisciplinario de Prevención y Cuidado del Desarrollo IST.



De la izquierda a derecha Rodrigo Müller, consultor IST y Tomás Gárate, alcalde Ilustre Municipalidad de Puerto Varas.





BIO BIO
LA RADIO



En 2023 diseñamos e implementamos una estrategia comunicacional orientada a ampliar la perspectiva y reflexión acerca de los entornos laborales en temas relevantes tales como salud mental, diversidad e inclusión y organizaciones saludables.

Conversaciones con sentido

Respecto a organizaciones saludables, realizamos un ciclo de conversatorios denominado “**Conversaciones con sentido**”, los que fueron emitidos a través de EMOL TV y donde contamos con una serie de destacadas invitadas e invitados. Con ellos reflexionamos sobre la importancia de las organizaciones en el desarrollo de espacios de trabajo saludables, conectados con el bienestar y cuidado de las y los trabajadores, la comunidad y el planeta.

Ciclo **conversaciones** *con sentido*



Organizaciones saludables, el trabajo hace bien

En el primer conversatorio, “**Organizaciones saludables, el trabajo hace bien**”, abordamos el tema desde la perspectiva legal con Isabel Aninat, decana de la Facultad de Derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez; la inclusión de personas con discapacidad, junto a Andrea Zondek, fundadora de la Fundación Tacal; y los desafíos de las organizaciones para fortalecer y potenciar los factores protectores en sus trabajadoras y trabajadores, junto a Jorge Sanhueza, Gerente de Estrategia de IST. El encuentro fue moderado por Patricia Alarcón, Gerenta de Innovación de IST y contó con más de 56.000 visualizaciones.



Jorge Sanhueza, Gerente de Estrategia IST; Isabel Aninat, decana de la Facultad de Derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez; y Andrea Zondek, fundadora de Fundación Tacal.



Equipos efectivos y organizaciones saludables

En el mes de octubre realizamos el segundo evento del ciclo, titulado “Equipos efectivos y organizaciones saludables”, donde se abordó desde la mirada IST las variantes del desempeño de los equipos de trabajo. Nos acompañaron en dicha oportunidad Hernán Araneda, gerente General de Fundación de Chile; Victoria Hurtado, VP de Innovación de Microsystem; y Jorge Sanhueza, gerente de Estrategia de IST. Marcela Wilson, gerenta de Asuntos Corporativos de IST moderó la conversación, que logró más de 57.000 visualizaciones en EMOL TV.



Jorge Sanhueza, Gerente de Estrategia de IST; Victoria Hurtado, VP de Innovación de Microsystem; Hernán Araneda, Gerente General de Fundación de Chile; y Marcela Wilson, Gerenta de Asuntos Corporativos de IST.



3XS: Organizaciones Seguras, Saludables y Sostenibles

La tercera versión de “**Conversaciones con sentido**” se realizó el 7 de diciembre con el tema “3XS: Organizaciones Seguras, Saludables y Sostenibles”. En esta ocasión participaron María José Fuentealba, gerenta de Sostenibilidad y Comunicaciones de empresas SB; Héctor Madrid, profesor asociado de Comportamiento Organizacional de la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez; y Jorge Sanhueza, gerente de Estrategia de IST. En esta actividad, que fue moderada por Patricia Alarcón, gerenta de Innovación de IST, se registraron más de 68.000 visualizaciones.



Jorge Sanhueza, gerente de Estrategia de IST; María José Fuentealba, gerenta de Sostenibilidad y Comunicaciones de empresas SB; Héctor Madrid, profesor asociado de Comportamiento Organizacional de la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez; y Patricia Alarcón, gerenta de Innovación de IST.



Promoviendo la salud mental

Sobre el tema de salud mental, como IST realizamos una serie de entrevistas y notas periodísticas en el sitio web de radio Bío-Bío, además de un conversatorio. Psicólogos y diversos profesionales de IST fueron entrevistados para conversar e informar acerca de temas contingentes de cuidado de salud mental en el mundo del trabajo. Asimismo, generamos diversas notas asociadas a temáticas de fin de año, relacionadas con mindfulness y atención plena para la gestión del cansancio, la importancia del encuentro en las fiestas de fin de año, entre otros temas.



The screenshot shows the website **biobiochile.cl** with a navigation bar including categories like PODCASTS, NACIONAL, INTERNACIONAL, ECONOMÍA, DEPORTES, TENDENCIAS, OPINIÓN, BBCLINVESTIGA, AVISOS LEGALES, and biobiochile TV. A dark banner for 'AVISOS LEGALES' is visible. The main article is titled 'Compatibilidad con la vida personal: estudio de IST revela prioridades de los trabajadores' by Francisco Iturra and Antonia Carrillo Mena, dated Thursday, December 7, 2023, at 15:45. The article features a video thumbnail showing a group of people in a meeting. To the left is a purple sidebar for 'Comunidad Bio Bio' with a 'Únete y sé parte de la Comunidad Bio Bio' call to action and 'Inscríbete gratis aquí'. To the right is a red 'Desarrollo Sostenible' banner for Carozzi with the slogan 'COMPARTIR HACE BIEN'.



Cuidado de la salud mental en los espacios laborales

En el conversatorio participó Marco Antonio de la Parra, psiquiatra y dramaturgo; Jorge Sanhueza, gerente de Estrategia de IST; Janice Kerr, gerenta de Servicios de IST; y Tania Labbé, gerenta de Cuidado y Desarrollo de IST. En dicha oportunidad, se abordó la relevancia del **cuidado de la salud mental en los espacios laborales**, para avanzar en niveles de bienestar potenciando los factores protectores, y que cada organización pueda ir desarrollando de acuerdo a su cultura de trabajo.



De izquierda a derecha: Tania Labbé, Jorge Sanhueza y Marco Antonio de la Parra.



Diversidad e inclusión

Diversidad e inclusión es otro tema que cada año cobra mayor relevancia en las organizaciones. Por eso, durante el mes de la mujer, en IST desarrollamos “**8M, juntas multiplicamos**”, campaña que tuvo como objetivo visibilizar y abordar temas de género. Realizamos dos conversatorios que fueron emitidos vía YouTube y moderados por Tania Labbé, gerenta de Cuidado y Desarrollo de IST. Como invitadas tuvimos a Carolina García, fundadora de la Fundación Comunidad Inclusiva; Andrea Fajardo, gerenta de Personas de EBCO S.A.; Margarita Ducci, directora ejecutiva de Pacto Global Chile; y Paula Coronel, gerenta corporativa de Personas y Sostenibilidad de SMU.

8M, juntas multiplicamos



De izquierda a derecha: Andrea Fajardo, gerenta de Personas de EBCO S.A., y Patricia Alarcón, gerenta de Innovación IST.



Mujeres construyendo futuro

Durante el segundo semestre, realizamos el primer encuentro de mujeres en la construcción. Bajo el título “**Mujeres construyendo futuro**”, participaron más de 100 mujeres de diversos cargos al interior de sus organizaciones, con el fin de sensibilizar sobre la importancia de integrar y asumir el liderazgo en rubros históricamente masculinizados, y en que la mujer sea parte de las diversas operaciones de esas áreas.



Invertir para prevenir la violencia ¿Cómo las empresas están invirtiendo en espacios laborales seguros y saludables?

Fuimos parte del seminario–workshop “**Invertir para prevenir la violencia ¿Cómo las empresas están invirtiendo en espacios laborales seguros y saludables?**”, organizado por ONU Mujeres de América Latina y el Caribe y la OIT América Latina y el Caribe. En este espacio participaron Paz García, encargada de Relaciónamiento del Sector Privado para ONU Mujeres; Pamela Gana, superintendente de Seguridad Social; Francisco Sepúlveda, gerente General de La Araucana; y Gustavo González, gerente General de IST, entre otros invitados.



De izquierda a derecha: Paz García, encargada de Relaciónamiento sector privado para ONU Mujeres; Pamela Gana, Superintendente de Seguridad Social; Gustavo González, Gerente General de IST; Gabriela Rosero, jefa de Oficina de ONU Mujeres Chile; Luz Vidal, subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género; Francisco Sepúlveda, Gerente General Caja La Araucana; María Angélica Soto, representante de la Vicepresidencia de mujeres de la CUT; y Patricia Roa, oficial de Programación OIT.



Expoinclusión

Por supuesto, participamos por sexta vez en la Expoinclusión, donde promovimos la integración de personas con discapacidad al mundo del trabajo, y en el que Marcela Wilson, gerenta de Asuntos Corporativos de IST, fue parte del panel de comunicación interna.



De izquierda a derecha: Eva Sánchez, directora ejecutiva Brújula Profesional; Carolina Cucumides, jefa de Fortalecimiento Sectorial y Despliegue ChileValora; Marcela Wilson, Gerenta de Asuntos Corporativos IST y; Karine Willike, Sustentabilidad & Diversidad Corporativa e Inclusión BASF – Chile.



Durante la Expoinclusión, Jeannette Jara, Ministra del Trabajo y Previsión Social, compartió con el equipo IST y visitó nuestro stand, que tenía por objetivo recibir propuestas laborales inclusivas.

De izquierda a derecha: Gabriela Guerrero, consultora de Género IST; Paola Moreno, ejecutiva Comercial IST; Jeannette Jara, Ministra del Trabajo y Previsión Social.



Por otra parte, con nuestros aliados de Fundación Tacal, realizamos un ciclo de charlas de inclusión laboral en torno a las modificaciones del Decreto N°64, y el papel del gestor de inclusión dentro de las organizaciones.





CICLO DE CHARLAS SOBRE INCLUSIÓN LABORAL

CHARLA
Sensibilización Transversal: Mito o realidad

jueves 23 NOV
11:00 hrs.
Vía online

Desde IST, queremos invitarte a participar en un ciclo de charlas que **Fundación TACAL** impartirá, dada la modificación del decreto 64 sobre inclusión laboral.

A través de la alianza IST-Fundación TACAL ofrecemos a nuestras empresas adherentes espacios de aprendizaje para revisar y actualizar los marcos normativos y estrategias que permiten la co-construcción de lugares de trabajo más seguros y saludables para todas y todos.

¡Te esperamos!



Modera:
Marcia Tobar
Gerenta de Gestión del Compromiso IST



Relata:
Andrea Zondek
Fundadora y Presidenta de Fundación TACAL





CICLO DE CHARLAS SOBRE INCLUSIÓN LABORAL

jueves 23 NOV
Sensibilización Transversal: Mito o realidad

Jueves 30 NOV
Modificación del Decreto 64 y el rol del Gestor de inclusión

Jueves 7 DIC
Reclutamiento y selección inclusiva

Jueves 14 DIC
Ajustes razonables en los espacios de trabajo



Relata:
Andrea Zondek



Relata:
Kerima Carmi



Relata:
Carla Sagredo



Relata:
Carla Sagredo



A photograph of two women in a social setting. The woman on the right, with long dark hair and a brown top, is smiling and showing her left hand to the woman on the left. She is wearing a silver ring on her ring finger. The woman on the left has short brown hair and is wearing a bright yellow sweater. The background is blurred, showing other people in a dimly lit room.

**X Gestión de factores
psicosociales**

X GESTIÓN DE FACTORES PSICOSOCIALES

El año 2023 destaca como uno de los períodos de mayor evaluación de Centros de Trabajo por parte de IST y sus organizaciones adherentes. De la mano de la actualización del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo a través de la Resolución Exenta 1448 de octubre de 2022, que incorpora un nuevo cuestionario y 12 factores psicosociales para la gestión preventiva en las organizaciones, logramos darle un nuevo impulso a su implementación.

Durante este período el cuestionario se implementó en 1.714 centros de trabajo, pertenecientes a 653 razones sociales, con una participación de 94.710 personas. Esta cifra equivale a un porcentaje de participación de 72%, 12 puntos porcentuales sobre el mínimo requerido, reportándose sólo los cuestionarios válidamente emitidos, de acuerdo a la normativa vigente.

A su vez, durante 2023 se realizaron 1.815 asesorías técnicas a empresas en materia de Protocolo Psicosocial, con lo que se alcanzó

una participación de 11.358 personas pertenecientes a áreas de recursos humanos, prevención de riesgos, comités de aplicación y personas relacionadas con la gestión del riesgo psicosocial. De éstas, destacan 160 actividades relacionadas con la realización de grupos de conversación, en los que participaron 1.416 personas.

Respecto a las personas capacitadas en materia de gestión de riesgos psicosociales, se realizaron 789 capacitaciones presenciales a Comités de Aplicación, las que tuvieron un alcance de 5.452 personas. A su vez, respecto a la difusión informativa a empresas sobre el protocolo, se realizaron 320 capacitaciones para 9.162 personas. Por otro lado, respecto a los efectos de los riesgos psicosociales en la salud, medidas preventivas y métodos de trabajo correcto, se llevaron a cabo 252 capacitaciones, con las que se llegó a 4.711 personas. En síntesis, considerando éstas y otras capacitaciones en materia de gestión del riesgo psicosocial, se ejecutaron 1.635 capacitaciones para 26.253 trabajadoras y trabajadores.





XI Operaciones preventivas

XI OPERACIONES PREVENTIVAS

El trabajo de la Gerencia de Prevención durante 2023 estuvo centrado en acompañar a nuestras empresas adherentes a encauzar nuevamente sus indicadores a la baja, con una fuerte presencia en terreno y desplegando planes de gran impacto en la reducción de accidentes. Nuestros profesionales de prevención implementaron numerosas asesorías para hacer frente a riesgos específicos, pero también orientados a mejorar la forma en que las empresas pueden y deben enfrentar los riesgos con potencial de lesionar a las personas. Esto tanto desde el punto de vista del cumplimiento legal como desde la identificación, evaluación y control de los riesgos, principalmente mediante la metodología de matrices de riesgo. Desde lo normativo se busca instalar esta herramienta entre las destrezas con las que deben contar las entidades empleadoras y los trabajadores.

Fue así como en 2023 se revirtió la tendencia al alza de la tasa de accidentabilidad de los años 2021 y 2022, finalizando el periodo con una tasa de 3,30%. Estos resultados muestran que se ha dejado atrás el efecto pandemia en la accidentabilidad y que se ha vuelto a la tendencia anual a la baja del indicador.

Al igual que en años anteriores, los casos asociados a patologías de salud mental se constituyeron como un importante desafío que, más allá de la situación de pandemia, continúa afectando especialmente a trabajadoras y trabajadores dedicados al cuidado de la salud, pero también de otros rubros. Durante 2023, los equipos de profesionales especializados de IST asesoraron y capacitaron en la materia a nuestras organizaciones adherentes. A estas actividades se sumó la actualización en la metodología de evaluación de riesgos psicosociales, lo que implicó no solo cambios en la asesoría, sino que también en capacitación y formación para nuestros profesionales.

Hoy, como siempre, renovamos nuestro compromiso de trabajar de acuerdo a nuestros valores de cercanía, respeto, perseverancia y empatía; y de vincularnos de una manera adaptativa con nuestras empresas adherentes y sus trabajadores y trabajadoras, lo que ha permitido colaborar y construir en conjunto culturas de cuidado.



1. Actividades de Capacitación

IST capacitó a un total de 417.965² trabajadores de 3.177 organizaciones. En modalidad presencial se capacitó a 278.416 trabajadores y trabajadoras y, a través de e-learning, a 139.549, considerando charlas, talleres, cursos y programas.



2. Centro Preventivo Virtual (CPV)

Se realizaron los siguientes envíos masivos durante 2023:

- Invitación a realizar autoevaluación de cumplimiento legal y riesgos críticos en portal web IST, para empresas de hasta 100 trabajadores.
- Díptico “¿Qué hacer en caso de accidente?”.
- Invitación a visitar portal web IST asociado a proceso de alzas y rebajas establecido por D.S. N°67.
- Instructivo para trabajadores “Influenza Aviar, ¿Qué hacer para protegerme?” y Cartilla Técnica Legal “Influenza Aviar, Información para jefatura”.

² Considerando al trabajador todas las veces que participó en una capacitación.



- Boletín Legal “Actualización Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el trabajo y nuevo “Cuestionario de Evaluación de Ambiente Laboral – Salud Mental “CEAL-SM/SUSESO”.
- Volante “Conversemos sobre el Dengue”.
- Invitación a participar en portal web IST “Viaje del Héroe Paritario”, para compartir experiencias de éxito, dirigido a miembros de Comités Paritarios de Higiene y Seguridad.
- Informativo respecto al término de la alerta sanitaria por COVID-19.
- Invitaciones a participar en cursos sincrónicos en plataforma web IST.



7 INFLUENZA AVIAR
¿QUÉ HACER PARA PROTEGERME?
INSTRUCTIVO PARA TRABAJADORES



IST Legal **ist**
tu mutualidad!

Actualización Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el trabajo y nuevo “Cuestionario de Evaluación de Ambiente Laboral – Salud Mental “CEAL-SM/SUSESO”

En marzo de 2022 el Ministerio de Salud, en conjunto con el Instituto de Medicina Preventiva de la Universidad de Chile, publicó el Boletín Legal N° 176, el cual actualiza el protocolo de vigilancia de riesgos psicosociales en el trabajo y el cuestionario de evaluación de ambiente laboral – salud mental “CEAL-SM/SUSESO”, que reemplaza al cuestionario “CEAL-SM/SUSESO” que se utilizaba desde el año 2014. Este nuevo protocolo y cuestionario tienen como objetivo principal la identificación de riesgos psicosociales en el entorno de trabajo de las empresas y la implementación de medidas preventivas para su control.

Este nuevo protocolo, simplifica las obligaciones de las empresas, clarificando y actualizando de manera relevante el rol de los trabajadores en la identificación de riesgos psicosociales en el entorno de trabajo.

A. CONTENIDO:
La actualización se divide en un producto de capacitación y asistencia de la aplicación del protocolo actualizado en el año 2023, y la implementación que se realizará en el 2024. Este protocolo incluye un cuestionario de evaluación de ambiente laboral – salud mental “CEAL-SM/SUSESO” que reemplaza al cuestionario “CEAL-SM/SUSESO” que se utilizaba desde el año 2014. Este nuevo protocolo y cuestionario tienen como objetivo principal la identificación de riesgos psicosociales en el entorno de trabajo de las empresas y la implementación de medidas preventivas para su control.

B. ACTUALIZACIONES:
Este nuevo protocolo, simplifica las obligaciones de las empresas, clarificando y actualizando de manera relevante el rol de los trabajadores en la identificación de riesgos psicosociales en el entorno de trabajo.



En nuestro constante propósito por fortalecer a los **Comités Paritarios de Higiene y Seguridad** queremos conocer sus experiencias y aprendizajes a lo largo de sus trayectorias como integrantes de comités paritarios.

Te invitamos a compartir estas experiencias y aprendizajes por medio del **“Viaje del Héroe Paritario”**.



Para acceder haz click aquí

ist
tu mutualidad!

Término de la Alerta Sanitaria COVID-19

Este 31 de agosto de 2023, la Subsecretaría de Salud Pública ha comunicado el término de la alerta sanitaria declarada por el Decreto Supremo N° 8 de 2020 del MINSAL con ocasión de la pandemia de COVID-19, por lo que las normas específicas que establecían medidas de cuidado frente al COVID-19 dejan de ser obligatorias.

Dejan de ser obligatorias:

- El deber del empleador de implementar la modalidad de teletrabajo, siempre que la naturaleza del trabajo lo permita, para los trabajadores que presentaran alguna condición que generara un alto riesgo de presentar cuadro grave de infección (Ley N° 21.342).
- El deber del empleador de ofrecer modalidad a distancia o teletrabajo a las trabajadoras embarazadas, a los trabajadores que tengan el cuidado personal de al menos un niño o niña en etapa preescolar o de personas con discapacidad (último tenor del artículo 202 y del artículo 206 bis del Código del Trabajo).
- El deber de implementar el Protocolo de Seguridad Sanitaria Laboral COVID-19 y las medidas asociadas tales como distancia física, lavado de manos, uso de mascarilla, entre otras (Ley N° 21.342 y Resolución Exenta 1.400, Plan Seguimos Cuidándonos).
- El deber de contratación del Seguro Individual Obligatorio de Salud Asociado a COVID-19. Los seguros que ya estuvieron contratados, se mantendrán vigentes por el periodo que dure la póliza respectiva (Ley N° 21.342).

El uso de mascarillas sigue siendo recomendable para aquellas personas que presenten síntomas de enfermedades respiratorias y en los servicios de urgencia de establecimientos públicos y privados.

www.ist.cl

ist
tu mutualidad!

Conversemos sobre el DENGUE

¿Qué es el Dengue?

Es una enfermedad febril aguda, que se transmite a las personas a través de la picadura del mosquito hembras infectado del género Aedes, principalmente el **Aedes aegypti**, la mayor consecuencia es fiebre alta con dolor muscular y articular.

A partir del 26 de abril de 2023, el Ministerio de Salud de Chile (MINSAL), declaró Alerta Sanitaria en siete regiones del país: Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso y Metropolitana, por la presencia o riesgo de desarrollo de epidemias de dengue asociado al mosquito Aedes aegypti. Este riesgo se debe a la presencia de mosquitos infectados por el virus del dengue en Chile, Colombia y Ecuador.

¿Cuál es el agente causal?

El agente biológico causante de esta enfermedad es un virus de la familia **Togaviridae**, del cual se han identificado cuatro serotipos (tipos, variedades): **DENV-1, DENV-2, DENV-3 y DENV-4**. La presencia de los serotipos 1 y 2 es la más común en Chile, aunque el serotipo 2 es el más común en Chile. El serotipo 4 es el más común en Chile.

¿Cómo se transmite?

Las principales fuentes de transmisión son: personas infectadas con fiebre alta, síntomas de dengue y otros signos de dengue desde el primer día de la enfermedad a otros individuos.

Los serotipos de dengue se transmiten a través de la picadura de la hembra de la especie **Aedes aegypti**. Los machos de esta especie no transmiten el virus. El mosquito debe picar a una persona para poder transmitir el virus.

¿Cómo se evita el dengue?

Las medidas más importantes son: eliminar cualquier lugar donde se acumule agua estancada en recipientes, incluyendo recipientes plásticos, recipientes para ornamentos, plantas y otros lugares donde se acumule agua estancada en la construcción o en habitaciones abandonadas.

Los temas de asistencia de paritarios de higiene y seguridad en la fuerza de agua deben ser desinfectar los recipientes del agua y otros recipientes de los puntos. Los miembros del comité de higiene y seguridad deben estar informados de los riesgos de los serotipos 1 y 2, y de los serotipos 3 y 4.

ist
tu mutualidad!

Autoevaluaciones de Seguridad

Estimado adherente:

Le invitamos a realizar las distintas autoevaluaciones que disponemos en nuestra web:

- Autoevaluación de riesgos críticos
- Autoevaluación básica de cumplimiento legal
- Lista de verificación de cumplimiento legal COVID-19

En la medida de sus resultados, podremos contactarle y prestarle la asesoría necesaria.

Ir a web IST

#TodosJuntosCuidándonos



3. Comités Paritarios

Encuentro de CPHS 2023

Con el propósito de fortalecer el quehacer de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, en el año 2023 se desarrollaron Encuentros Anuales de CPHS en dos modalidades: presencial y online.

Se realizó un total de siete encuentros anuales presenciales en las zonas Norte, Centro, Sur y Austral del país, con un total de 1.480 integrantes de comités.

Se desarrolló un encuentro online en el que se conectaron más de 300 integrantes de CPHS de todo el país.

En los encuentros de 2023 se trabajó el tema “Saludablemente ¡mover-nos hace bien!”, que tuvo como objetivo que los integrantes de los comités pudieran conocer y poner en práctica las pausas activas de salud mental, que son herramientas para que juntos y juntas podamos cuidarnos.

Encuentro On line



Encuentros presenciales



Concurso Viviendo la Prevención 2023

En la versión 2023 de la convocatoria, que tiene como fin incorporar a los trabajadores, las familias y los CPHS en la realización de afiches, cuentos, microvideos y/o acciones que promuevan el cuidado de la vida e ideas preventivas, fueron recibidos más de 100 trabajos para cada una de las categorías. Se otorgaron reconocimientos y premios en cada región del país.



1° Lugar Rocío Fernández Mondaca
(Afiche Trabajadores)
Superintendencia de Educación - Temuco



1° Lugar Antonia Calderón Gamboa
(Afiche categoría 13 a 18 años)
Universidad de Playa Ancha - Valparaíso

Academia para Comités Paritarios

Durante el primer semestre de 2023 se realizó la academia para Comités Paritarios en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. La academia fue diseñada para ser realizada en dos sesiones. En la primera se desarrollaron los temas de: Investigación de Accidentes, Observaciones e Inspecciones de Seguridad y Retroalimentación. En la segunda sesión, se trabajó en Pensamientos Creativos y Pedidos, Ofertas y Promesas.

En la academia participaron 190 integrantes de Comités Paritarios de Higiene y Seguridad.



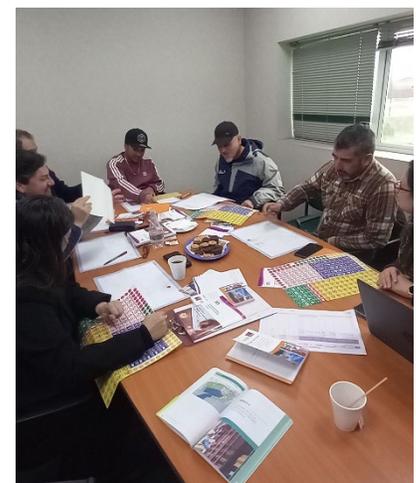
Actividades para fortalecer el papel de los CPHS al interior de sus organizaciones

Para fortalecer el rol de los CPHS en las organizaciones es central realizar actividades de aprendizaje y capacitación, las que conjugamos con asesorías técnicas preventivas, desarrolladas por nuestros equipos de trabajo en todo el país.

Durante 2023 hemos capacitado a 10.863 integrantes de CPHS y han participado 9.403 integrantes de CPHS en nuestras asesorías.

Actividades de capacitación

1. Buenas prácticas para CPHS
2. CPHS faena portuaria - disposiciones legales
3. CPHS faena portuaria - identificación y evaluación de riesgos
4. CPHS faena portuaria - herramientas para el diagnóstico
5. CPHS faena portuaria - investigación de accidentes



3 CPHS faena portuaria - identificación y evaluación de riesgos



6. CPHS faena portuaria - elaboración y control de la ejecución del programa de trabajo
7. Formación básica para integrantes de comités paritarios (curso)
8. Investigación de accidentes para comités paritarios
9. Punto de encuentro
10. Formación básica para integrantes de comités paritarios (charla)
11. Programa de trabajo



8. Investigación de accidentes para Comités Paritarios



10 Formación básica para integrantes de comités paritarios (charla)



11 Programa de trabajo



12. Curso Sistema de acreditación para comités paritarios SAC
13. Charla Sistema de acreditación para comités paritarios SAC
14. Encuentro de comités paritarios
15. Módulo 1 - construyo chile para CPHS - rol y funciones
16. Módulo 4 - construyo chile para CPHS - investigación de accidentes
17. CPHS: rol, atribuciones, responsabilidades y funciones
18. Constitución y funcionamiento de los comités paritarios CPHS



14 Encuentro de comités paritarios



17 CPHS: rol, atribuciones, responsabilidades y funciones

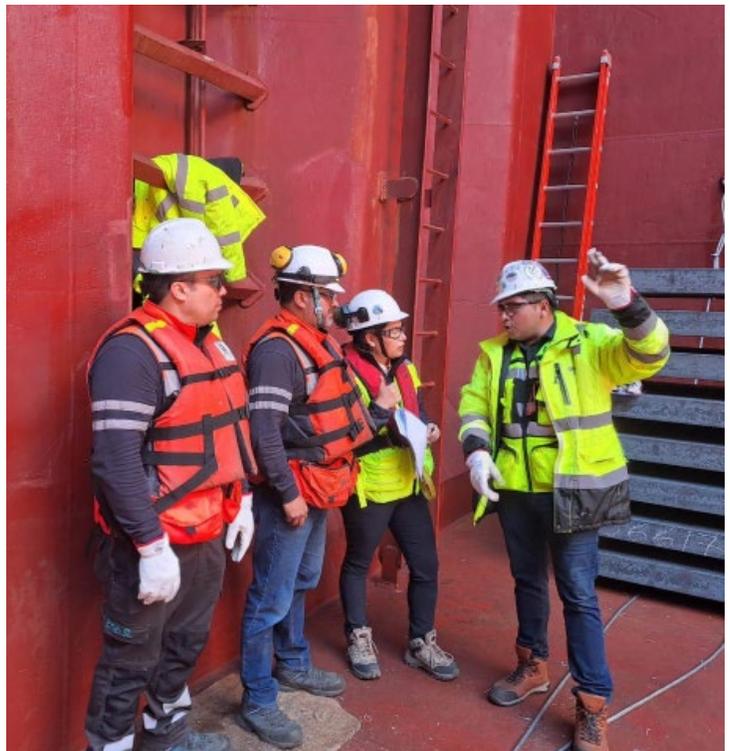


Asesorías

1. Empadronamiento CPHS
2. Apoyo en conformación de comisiones de CPHS
3. Firma protocolo SAC
4. Asesoría para constituir CPHS
5. Asesoría en programa de trabajo a CPHS
6. Prescripción de medidas a CPHS
7. Seguimiento a prescripciones realizadas a CPHS



6 Prescripción de medidas a CPHS



7 Seguimiento a prescripciones realizadas a CPHS



4. Desarrollo y actualizaciones de productos preventivos

Cursos y material audiovisual

Cápsulas y videos preventivos genéricos

- Cápsula preventiva *“Mitos sobre el consumo de alcohol y drogas”*.
- Cápsula preventiva *“Cómo enfrentar el calor en el trabajo”*.
- Cápsula preventiva *“Observaciones e inspecciones de seguridad”*, enfocada al rubro Marítimo Portuario.
- Video *“Ley N° 21.645 Conciliación de la vida personal, familiar y laboral”*.
- Video *“Protección auditiva”*.
- Video *“Protección respiratoria”*.

Cápsulas y videos preventivos específicos

- Inducción de seguridad, prevención de riesgos y medio ambiente. Terminal Puerto de Valparaíso.
- Reconociendo los 1.500 días sin accidente con tiempo perdido. Bucalemu Lanchas Ltda.
- Cultura Preventiva, METSO.
- Evacuación por alerta de Tsunami. Cámara de Diputadas y Diputados.



Material Sector Recolectores de Basura

Campaña Súmate, juntos recolectemos seguridad

Su objetivo fue concientizar y sensibilizar a los trabajadores y trabajadoras sobre todas las consecuencias de los accidentes laborales, fomentando la necesidad de adoptar comportamientos seguros y de cuidado en los procesos y en las actividades diarias.

- Video por tema (cápsulas): Percepción del Riesgo, Conductas Inseguras y Consecuencias de los Accidentes.
- Presentación de la campaña.
- Reflexiones de seguridad asociada a percepción del riesgo, conductas inseguras y consecuencias de los accidentes.
- Kit de juegos para identificación de acciones inseguras o incorrectas y de situaciones correctas de trabajo.
- Afiches.
- Stickers para pegar en camiones recolectores y contenedores, entre otros.



Registro fotográfico de la aplicación de la Campaña en COSEMAR



Materiales Preventivos

Campaña Reporte de Incidentes - *Yo por ti, tú por mí, reportando nos cuidamos*

El objetivo fue motivar a cada integrante de la organización a realizar los reportes de los incidentes como una herramienta efectiva de gestión que permita controlar la accidentabilidad de la organización.

¿Con qué materiales cuenta la campaña?

- Presentación
- Capacitación
- Formato Reporte de Incidentes



5. Proyectos de investigación

En cuanto a los proyectos de investigación e innovación tecnológica, en 2023 se adjudicaron cuatro proyectos de investigación y uno de innovación.

Los proyectos de investigación seleccionados son:

- “Protocolos de actuación para el resguardo de ambientes psicosociales adecuados para la salud laboral de las y los docentes y asistentes de la educación”, que será desarrollado por la Universidad de Valparaíso.
- “Implementación de Índice de Condiciones de Trabajo (ICT) multisectorial para la priorización y sistematización de la actividad preventiva considerando el cumplimiento técnico-normativo en empresas afiliadas al IST”, que será ejecutado por la Universidad de Chile.
- “Propuesta de adecuaciones regulatorias al ordenamiento jurídico interno para que las instituciones chilenas den cumplimiento al marco internacional de protección en el ámbito de la salud y seguridad ocupacional”, que será realizado por la Universidad Viña del Mar.
- “Efectividad de programa de gestión de factores psicosociales, mediante sistema web integrado de servicios psicoterapéuticos, para promover salud mental y bienestar en funcionarios de prisiones de Chile”, que será desarrollado por el Consejo Nacional de Seguridad.

Implementación de Índice de Condiciones de Trabajo (ICT) – Equipo Universidad de Chile.



Efectividad de programa de gestión de factores psicosociales, mediante sistema web integrado de servicios psicoterapéuticos, para promover salud mental y bienestar en funcionarios de prisiones de Chile - Equipo del Consejo Nacional de Seguridad.



Respecto al proyecto de innovación tecnológica, fue adjudicada la propuesta:

Valor de la incorporación de un Diario Miccional automatizado en pacientes post traumáticos hospitalizados con trastornos funcionales de la micción”, que lo realizará la consultora Servicios Médicos Dra. Laura Gemma Velarde Ramos.

Durante el año 2023 fueron finalizados tres proyectos, dos de investigación y uno de innovación tecnológica:

- “Implementación en Innovación ‘Mesa Ergonómica Triaxial Multimanipulación’”, proyecto de implementación de la innovación desarrollado por VitaErgo.
- “Caracterización del proceso de reintegro laboral en trabajadores/as con enfermedades profesionales que generan discapacidad temporal o permanente”, proyecto de investigación desarrollado por la Universidad de Chile.
- “Efectos psicosociales de las jornadas excepcionales en los trabajadores de la minería, incluyendo subcontratados y su grupo familiar”, proyecto de investigación realizado por el Consejo Nacional de Seguridad.



“Implementación en Innovación ‘Mesa Ergonómica Triaxial Multimanipulación’”, proyecto de implementación de la innovación desarrollado por VitaErgo.



Investigación e innovación en prevención de riesgos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

Cabe señalar que en diciembre de 2023 se realizó el seminario de “Investigación e innovación en prevención de riesgos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales”, que es organizado en conjunto por los Organismos Administradores de la Ley y la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO). En el seminario se presentaron los resultados de los siguientes proyectos financiados por IST:

- “Implementación en Innovación ‘Mesa Ergonómica Triaxial Multimanipulación?’”, presentado por el Dr. Eduardo Cerda de la consultora VitaErgo.
- “Efectos psicosociales de las jornadas excepcionales en los trabajadores de la minería, incluyendo subcontratados y su grupo familiar”, presentado por el Dr. Víctor Olivares del Consejo Nacional de Seguridad.



**Seminario
Investigación e Innovación
en Prevención de
Accidentes de Trabajo y
Enfermedades Profesionales**

+ de 15 expositores/as invitados
Transmisión por  zoom

**MARTES
19 DIC** | 9:30 a 16:50 hrs. | **Inscripciones aquí**





XII Red de atención

XII RED DE ATENCIÓN

Regiones

Centro de Atención Integral IST Arica

Av. 18 de septiembre 1266, Arica

Policlínico IST Puerto Arica

Interior Recinto Portuario, Arica

Centro de Atención Integral IST Iquique

Eleuterio Ramírez 311, Iquique

Policlínico IST Puerto Patillos

Interior Empresa K+S, Iquique

Centro de Atención Integral IST Antofagasta

Orella 679, Antofagasta

Policlínico IST Puerto Antofagasta

Av. Grecia s/n, Antofagasta

Centro de Atención Médica IST Mejillones

Av. San Martín 607, Mejillones

Centro de Atención Médica IST Tocopilla

J.B. Allende 1083, sector La Colonia, Tocopilla

Centro de Atención Integral IST Calama

Granaderos 3251, Calama

Centro de Atención Integral IST Copiapó

Vallejos 774, Copiapó

Consultorio Municipal Caldera

Av. Canal Beagle s/n, Caldera

Centro de Atención Integral IST Vallenar

Concepción 648, Vallenar

Centro de Atención Médica IST Coquimbo

Av. Alessandri 519, Sector El Llano, Coquimbo

Centro de Atención Médica IST Cabildo

Av. Humeres 584, Cabildo

Centro de Atención Médica IST La Calera

José Joaquín Pérez 507, La Calera

Centro de Atención Integral IST San Felipe

Merced 565, San Felipe

Centro de Atención Médica IST Llay Llay

Av. Bernardo O'Higgins 14, Llay Llay

Centro de Atención Integral IST Los Andes

Papudo 568, Los Andes

Centro de Atención Médica IST Quintero

Luis Cousiño 1753 (Interior Centro Médico Biosalud), Quintero

Policlínico IST Puerto Ventanas

Interior Puerto Ventanas, Quintero

Centro de Atención Integral IST Quillota

Condell 563, Quillota

Centro de Atención Integral IST Concón

Blanca Estela 58, Concón

Hospital Clínico IST Viña del Mar

Álvarez 662, Viña del Mar

Centro de Atención Integral IST Quilpué

San Martín 411, Quilpué



Centro de Atención Integral IST Valparaíso
Errázuriz 1914, esquina Las Heras, Valparaíso

Policlínico IST Puerto Valparaíso
Edificio T, Espigón, Muelle Prat s/n, Valparaíso

Centro de Atención Médica IST Curauma
Av. Ojos del Salado 3120 (Edificio Paseo La Cima, local 2, Parque Industrial Curauma), Valparaíso

Policlínico IST Casablanca
Calle Leiva Amor 98, Casablanca

Centro de Atención Integral IST San Antonio
Av. Independencia 1060, Villa Italia, San Antonio

Centro de atención médica Rengo
Urriola 680, al interior de Centro Imagen Salud, Rengo

Centro de atención médica San Vicente
Exequiel González 497. San Vicente

Centro de atención médica Las Cabras
José Miguel Carrera N°583 B. Las Cabras

Centro de atención médica San Fernando
Manuel Rodríguez 620 (Clínica San Francisco). San Fernando.

Centro de atención médica Santa Cruz
Av. Octavio Godoy N° 47, Santa Cruz.

Policlínico IST Parque Industrial Escuadrón
Av. Central s/n con Golfo de Arauco km 20 Camino a Coronel, Coronel

Policlínico IST CAP
Av. Gran Bretaña 2910, Talcahuano

Hospital Clínico IST del Biobío
Av. Colón 3430, Talcahuano

Centro de Atención Médica IST Curanilahue
Av. Ramón Zamora 205, Curanilahue

Centro de Atención Médica IST Los Ángeles
Manuel Rodríguez 256, Los Ángeles

Centro de Atención Médica IST Temuco
Av. Prieto Norte 299, Temuco

Centro de Atención Médica IST Valdivia
Av. Francia 1655, Edificio Surmédica, piso 1, Valdivia

Centro de Atención Médica IST Osorno
Hermanos Phillipi 1470, Osorno

Centro de Atención Integral IST Puerto Montt
Av. Diego Portales 2200, Puerto Montt

Centro de Atención Médica IST Castro
Serrano 502, esquina Sotomayor, Castro

Centro de Atención Médica IST Ancud
Pudeto esquina Goycolea, Ancud

Centro de Atención Médica IST Coyhaique
Freire 199, Coyhaique

Sala de Primeros Auxilios IST Puerto Chacabuco
Dr. Steffens 987, recinto portuario Emporchi, Chacabuco

Centro de Atención Integral IST Punta Arenas
Av. Presidente Manuel Bulnes 01643, Punta Arenas

Policlínico IST Porvenir
Mariano Guerrero 273, Porvenir

Centro de Atención Médica IST Puerto Natales
Tomás Roger 26, Puerto Natales



Región Metropolitana

Clínica IST Lo Curro

Av. Santa María 5950
Vitacura

Centro de Atención Integral IST Providencia

Dr. Hernán Alessandri 682
Providencia

Centro de Atención Ambulatoria

Lord Cochrane 2980, Metro Franklin
Santiago

Centro de Atención Integral IST Merced

Merced 472, tercer piso
Santiago

Policlínico IST Aeropuerto Internacional

Aeropuerto Arturo Merino Benítez
Pudahuel

Centro de Atención Integral IST Quilicura

Av. Américo Vespucio 1720
Quilicura

Centro de Atención Médica IST San Bernardo

Bernardo O'Higgins 237
San Bernardo

Centro de Atención Médica IST Puente Alto

Av. Concha y Toro 2747
Puente Alto

Centro de Atención Médica IST Talagante

José Leyán 987 (Interior Centro Médico
Unión)
Talagante

Hospital Militar

Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco 9100
La Reina

Clínica Vespucio

Serafín Zamora 190
La Florida

Clínica Maitenes

Autopista del Sol, San Antonio km 70
Melipilla

Hospital Clínico de la Fuerza Aérea de Chile FACH

Av. Las Condes 8631
Las Condes

Centro de Atención Médico IST Maipú

Av. Esquina Blanca 87
Maipú





XIII Personas IST

XIII PERSONAS IST

1. Seguridad y salud de nuestros propios trabajadores

Coherente con su misión, IST concibe la seguridad y salud de sus propios trabajadores como un elemento esencial y presente en cada una de las labores que realiza, procurando un entorno laboral seguro y saludable, que permita, además, el desarrollo de sus competencias a través de acciones de formación, eliminando los peligros, minimizando los riesgos y generando instancias de participación y consultas de sus trabajadores y sus representantes.

Es necesario destacar que en el año 2023 trabajamos como equipo IST una cifra de 5.890.060 horas persona y para nuestros empleados no se registraron fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral, al igual que lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias.

2. Salud y Seguridad 2023

Respecto del año 2023, se mantuvo la continuidad en la gestión global de la organización en términos de promoción de la salud y seguridad para nuestros trabajadores en IST, manteniendo como objetivo dentro del programa de prevención la reducción de la tasa de accidentabilidad y fortalecimiento del rol de los CPHS.

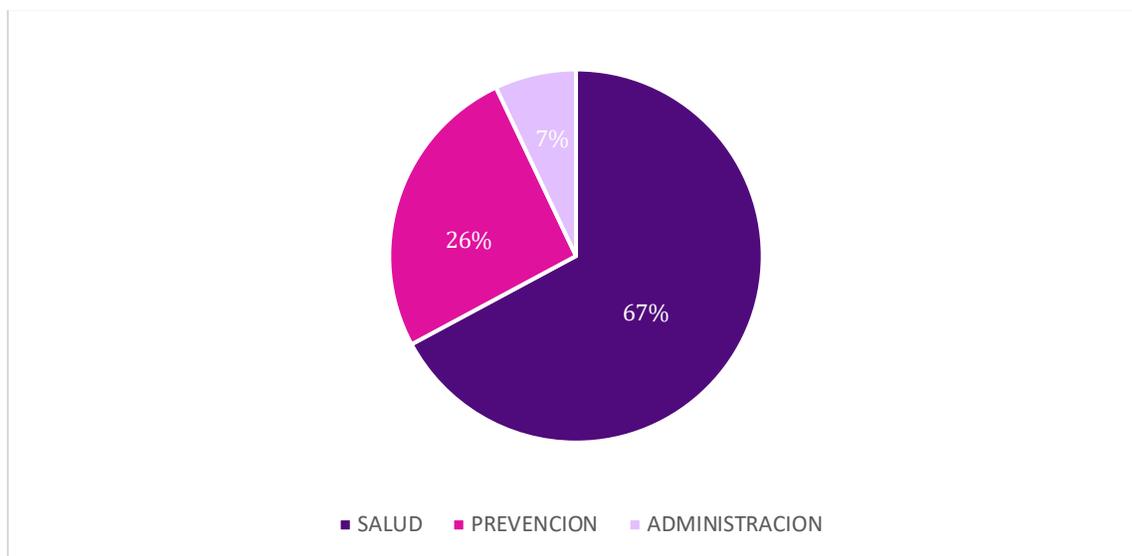
A través de la gestión de los comités paritarios, se realizaron actividades en la prevención de accidentes de trayecto, cursos de manejo defensivo, prevención de riesgos ergonómicos, talleres de prevención y combate de incendios, campañas específicas en base a situaciones detectadas, simulacros de emergencia y otras actividades contribuyentes a la gestión preventiva. Se constituyeron nuevos comités paritarios y se renovaron los que finalizaban su etapa de 2 años, llegando a 20 CPHS vigentes a lo largo del país.

Como resultados del año 2023, la tasa de accidentabilidad fue de 1.52, calculada sobre 34 accidentes y masa promedio de 2.242 trabajadores al 31 de diciembre del año 2023. El total de días perdidos fue de 375 por concepto de Accidentes del trabajo y cero por Enfermedad profesional.



3. Dotación de personas

El año **2023** IST se conformó por un total de **2.128** colaboradores, quienes están distribuidos en 3 grandes áreas de trabajo:



Nuestra dotación total está representada en un **59% por mujeres** y un **41% de hombres**, quienes se distribuyen de la siguiente forma en cada una de nuestras áreas de trabajo

A continuación, se expone en las siguientes tablas información respecto a nuestra dotación.

	Femenino	Masculino	Total general
Salud	852	577	1.429
Prevención	302	247	549
Administración	91	59	150
Total general	1245	883	2.128



Tabla: total de personas por cada tipo de cargo o categoría de funciones según sexo

Cargo	Femenino	Masculino	Total
Gerente	38	35	73
Auxiliar	20	54	74
Profesionales	481	402	883
Administrativo	163	38	201
Técnico	451	292	743
Jefatura	65	39	104
Fuerza de ventas	16	4	20
Alta Gerencia	11	19	30
Total	1245	883	2128

Fuente: Registro IST

Número de personas en situación de discapacidad, para cada tipo de cargo o categoría de funciones, distinguiendo entre hombres y mujeres

Cargos	Física		Psiquiátrica		Auditiva	
	F	M	F	M	F	M
Personal Administrativo	8	1	1	1		
Conductor		2				
Personal Auxiliar de Salud	1					
Profesional de Prevención y Asesoría a Adherentes	2	1			1	1
Medico		1				
Analista		1				
Total	12	5	1	1	1	1

4. Formalidad laboral

Personas que prestan servicios a honorarios

Tipo de Contrato	Femenino	Masculino	Total
Honorarios	1	8	9

Fuente: Registro IST



5. Adaptabilidad laboral

Número de personas con jornada ordinaria de trabajo, con jornada a tiempo parcial

Tipo de Jornada	Jornada Completa	% Jornada Completa	Jornada Parcial	% Jornada Parcial	Total
Femenino	1.194	56%	51	2%	1.245
Masculino	784	37%	99	5%	883
Total	1.978	93%	150	7%	2.128

Fuente: Registro IST

6. Política de Equidad de Género y Diversidad

IST ha impulsado desde hace años iniciativas que promueven el cuidado de la vida en las organizaciones, como parte de las convicciones éticas que guían su actuar. Esta perspectiva supone valorar a todas las personas en sus complejidades, reconociendo las diferencias y los talentos de la diversidad de trabajadoras y trabajadores que forman parte de nuestra organización.

Desde esta perspectiva reconocemos la importancia de trabajar colectivamente en la construcción de conversaciones, interacciones y prácticas que promuevan y fomenten la igualdad de oportunidades, la diversidad, la no discriminación, la equidad de género y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal que constituyen principios esenciales de la gestión de personas y sus prácticas laborales.

Expresamos de esta forma el compromiso de nuestra organización con el cuidado de la vida y el respeto de los derechos humanos fundamentales. Estos principios se sustentan en nuestra convicción de que, a través de un liderazgo centrado en la persona, se gestionarán ambientes laborales en donde prime el buen trato, respeto e integración.

Respecto a Canales de Denuncia, en IST existen:

- Líneas Directas y Plataformas Digitales: IST ha establecido canales de denuncia accesibles y confidenciales para que los trabajadores puedan reportar casos de acoso laboral y sexual. Estos incluyen líneas directas telefónicas y plataformas digitales seguras que garantizan la protección de la identidad del denunciante.



Respecto al Seguimiento y Evaluación:

- Auditorías y Evaluaciones Periódicas: IST realiza auditorías y evaluaciones periódicas de sus políticas y programas para asegurarse de que sean efectivos y estén actualizados según las mejores prácticas y la legislación vigente.
- Encuestas de Clima Laboral: Regularmente se llevan a cabo encuestas de clima laboral para identificar posibles problemas de acoso y tomar medidas preventivas oportunas.

7. Equidad y brecha salarial por sexo

En IST apuntamos a alcanzar una equidad salarial entre mujeres y hombres, aportando a los ODS 5 y ODS 10.

Seguir avanzando en mejorar estos indicadores es un desafío que debemos enfrentar como sociedad y donde como organización disponemos de toda nuestra voluntad y medidas concretas para lograrlo.

Brecha salarial anual por sexo y para cada categoría de funciones

Categorías de funciones	Diferencia Salario Hora Femenino / Masculino (media)	Diferencia Salario Hora Femenino / Masculino (mediana)
Administrativo	86,27	79,58
Alta Gerencia	115,99	109,25
Auxiliar	101,77	113,3
Fuerza De Ventas	89,57	102,57
Gerente	81,9	83,3
Jefatura	68,28	74,17
Profesionales	71,7	82,7
Técnico	92,56	92,97

Fuente: Registro IST



8. Detección y reducción barreras organizacionales, sociales o culturales

Contamos con una Política de Equidad de Género y Diversidad, suscrita por nuestro Gerente General y difundido a toda la organización, a través de la cual se declaran principios orientadores para la acción, en esta materia, que nos han permitido impulsar desde hace años iniciativas que promueven el cuidado de la vida en las organizaciones, como parte de las convicciones éticas que guían nuestro actuar, con una perspectiva que supone valorar a todas las personas en sus complejidades, reconociendo las diferencias y los talentos de la diversidad de trabajadoras y trabajadores que forman parte de nuestra organización.

9. Identificación de la diversidad de capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones

Contamos con un Procedimiento para Reclutamiento y Selección de Personas, el cual es de responsabilidad de Gerencia de Personas, que contempla una declaración sobre diversidad de género y no discriminación, como guía orientadora para la acción en estas materias.

10. Acoso laboral y sexual

IST cuenta con políticas específicas para prevenir y gestionar el acoso laboral y sexual, asegurando un ambiente de trabajo respetuoso y libre de hostigamiento.

Número de denuncias de acoso sexual y/o laboral año 2023

Tipo de Denuncia	Número
Denuncias de acoso sexual	2
Denuncias de acoso laboral	5

Fuente: Registro IST

Todas las denuncias fueron presentadas a través del canal de denuncias dispuesto por IST para estos efectos, ninguna presentada ante la dirección del trabajo. Respecto al porcentaje de trabajadores capacitado en materias de acoso sexual y laboral durante año 2023, corresponde a 0%.



11. Canal de denuncias de trabajadores

Como IST contamos con un Canal de Denuncias y un procedimiento de investigación interno, regulado en nuestro Reglamento Interno de Higiene y Seguridad, a través del cual, nuestros trabajadores pueden informar incumplimiento regulatorio.

Para el año 2023 no hay sanciones ejecutoriadas en pesos respecto de incumplimientos regulatorios, tampoco hay acciones de tutela laboral declaradas.

Para mayor información se puede revisar el Reporte de Sustentabilidad IST 2023.

12. Capacitación y beneficios

Nuestro plan de capacitación tiene como objetivo desarrollar, potenciar y fortalecer los conocimientos y habilidades que permitan el crecimiento personal de las y los trabajadores de IST, para lograr una mejora en el desempeño laboral dentro de nuestra organización, considerando las necesidades actuales y futuras del personal y la organización.

A partir de esto, se levantan dos planes desde las necesidades internas de los equipos (Inducción y Capacitación), considerandos 3 ejes de formación:

1. Capacitación Indispensable o del negocio: Corresponde a acciones asociadas al cumplimiento legal o normativas, así como al fortalecimiento de los servicios propios de la organización. En este marco se incluyen cursos relacionados a conocimientos indispensables, como por ejemplo RCP, DEA, IAAS, Equipos de Protección Personal, sobre nuestro modelo de prevención del delito, sistema integrado de gestión y cultura organizacional.
2. Capacitación Necesaria o Técnica: Esto nos permite fortalecer el desempeño de las personas para optimizar procesos y mejorar la calidad, considerando cursos como PTHLS, IAAS, Radiografía OIT, de subcontratación, Excel, entre otras.
3. Capacitación Deseable: Son programas que no están directamente relacionados con los desafíos actuales o próximos, pero se encuentran relacionados con el desarrollo profesional de los funcionarios, dentro de lo que se consideran cursos de inglés y diplomados de especialización.



Durante el 2023 se realizaron 18.029 horas de capacitación total, lo que da un promedio de 8,5 horas por persona respecto a la dotación total. Considerando únicamente al total de colaboradores capacitados, se realizaron 14,0 horas por persona:

- 723 colaboradoras de sexo femenino participaron dentro de actividades de capacitación de un total de 1.245 (58,1% del total).
- 564 colaboradores de sexo masculino participaron dentro de actividades de capacitación de un total de 883 (63,9% del total).
- De este total (1.287 trabajadores), cada trabajador(a) tomó en promedio 3 cursos distintos.

Las categorías de funciones a quienes se dirigen las capacitaciones corresponden a:

- Personal del área de la Salud.
- Administrativos.
- Conductores.
- Personal de Cocina.
- Personal de Mantención.
- Personal que realiza asesoría y visitas en terreno (psicólogos y prevencionistas).
- Personal del área comercial

Respecto al monto total de recursos monetarios que se destinaron a educación y desarrollo profesional interna, éstos representan un 0,004% de los ingresos ordinarios de IST. Los recursos involucrados están desglosados abajo:

○ Valor SENCE:	\$57.894.600
○ Valor Costo Empresa:	\$ 4.646.600
○ Valor total:	\$62.541.200

Por otro lado, se realizaron tres cursos de capacitación de profesionales Ergónomos y de Operaciones Preventivas de IST para la implementación de la Norma Técnica y Protocolos TMERT y GT MMC en empresas adherentes. Para los equipos de Operaciones Preventivas e Higiene Ocupacional, se realizaron 185 asistencias en lo relativo al desarrollo y generación de informes técnicos de evaluaciones ambientales en las regiones. Además, como cada año se ha continuado con el curso interno de IST para la capacitación de enfermeras universitarias, técnicos de nivel superior de enfermería y paramédicos sobre la toma e interpretación de audiometrías de base y confirmación dentro del programa de conservación de salud auditiva. Para mayor detalle en las capacitaciones realizadas por IST se presenta a continuación una tabla con los nombres de los cursos impartidos como capacitaciones internas año 2023.



Beneficios

A continuación, se presentan los beneficios que perciben nuestros trabajadores y trabajadoras:

1. Asignación de antigüedad
2. Fondo de Indemnización por años de Servicio (FIAS)
3. Fondo de Ayuda Social (FAS):
4. Préstamos
5. Bono escolar
6. Bono natalidad
7. Bono fallecimiento familiar directo
8. Entrega de alimentación
9. Entrega de vestuario y EPP
10. Participación en excedentes
11. Seguro de vida
12. Seguro complementario de salud y dental
13. Seguro de accidentes personales
14. Seguro por enfermedades catastróficas
15. Fiesta de Navidad hijos del personal
16. Distinción por años de servicio
17. Días de permiso con goce de sueldo

Al período correspondiente al año 2023, el total de beneficios entregados corresponde a 15.118, equivalentes al monto de 15.900 UF (febrero 2023 a enero 2024).

Estos beneficios se entregan a todos los trabajadores que mantengan contrato por más de 6 meses de antigüedad, es decir, plazo fijo e indefinido. Algunos detalles respecto a los beneficios que entrega IST se desglosan a continuación:

- Ayuda Escolar: Aporte entregado una vez al año aquellos trabajadores que se encuentren cursando estudios superiores en algún establecimiento educacional reconocido por el Ministerio de Educación. Solamente aplica para continuidad de estudios, no para perfeccionamiento.
- Préstamos Social: Frente a situaciones de emergencias/críticas de salud y/o personales el FAS puede otorgar un “préstamo de emergencia” por un monto no superior a \$400.000 en un máximo de 18 cuotas, las cuales son descontadas de su remuneración.
- Ayuda Social: Comité del FAS destinará de los fondos existentes una cantidad de dinero para resolver situaciones que conformen un “caso social” de un colaborador, y que para su solución baste un aporte mínimo inmediato otorgado por la Jefa de Bienestar quien calificará el problema.



- Bonificación Día Cama: Permite el reembolso de “copago final” por concepto de día cama que realiza el colaborador al recibir atención de hospitalización en algunos de los hospitales IST. Para reembolsar este monto deberá enviar al departamento de Bienestar.

El año 2023 se entregaron como beneficios:

- 15.118 reembolsos con el seguro complementario de salud y dental.
- 974 regalos de navidad a hijos de colaboradores.
- 45 bonos por nacimientos.
- 901 bonos de escolaridad.

13. Permiso postnatal

En IST promovemos la salud y bienestar no solo de nuestros adherentes, sino también la de nuestros trabajadores y sus familias, por eso, cada año entregamos múltiples beneficios de diferente naturaleza para fomentar la conciliación con la vida laboral, familiar y personal, así como para el reconocimiento de trayectoria y para el cuidado de la vida.

Respecto al permiso postnatal, se muestra a continuación la aplicación al año 2023.

Aplicaciones permiso parental IST 2023

Aplicaciones Permiso Parental	Femenino	Masculino
a. El número total de empleados que han tenido derecho a permiso parental, por sexo.	41	13
b. El número total de empleados que se han acogido al permiso parental, por sexo.	41	0
c. El número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental, por sexo.	7	0
d. El número total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo, por sexo.	7	0
e. Las tasas de regreso al trabajo y de retención de empleados que se acogieron al permiso parental, por sexo.	17%	0

Fuente: Registro IST



14. Gestión de Factores Psicosociales

En relación al cumplimiento de protocolos ministeriales, en términos de la gestión de factores psicosociales y calidad de los ambientes de trabajo, IST tiene implementada la medición de riesgos psicosociales en todos sus centros de trabajo distribuidos a través del país.

Entre marzo y noviembre del año 2023 se realizó medición de los riesgos psicosociales en 11 Unidades de Análisis que involucró la participación de 193 colaboradores, obteniendo como resultado riesgo bajo en el 45.5% de los Centros IST evaluados, riesgo medio en el 45.5% de los Centros IST evaluados y riesgo alto en el 9.1% de los Centros IST evaluados. En todos los casos se realizará reevaluación dentro de 2 años, según lo dispuesto en la actualización del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo. Durante el año 2024, se continuará este proceso en los centros evaluados en año 2022.





XIV Redes y Alianzas

XIV REDES Y ALIANZAS

Una de las prioridades de IST es la articulación de redes que permitan construir espacios de conocimiento y aprendizaje que ayuden a nuestra comunidad a incorporar nuevas miradas sobre el fenómeno de la salud y la seguridad en el trabajo. Todo esto en un contexto cada vez más desafiante. De acuerdo a esta prioridad, IST fortaleció y amplió durante 2023 las alianzas construidas desde hace años con ONU Mujeres y la Red de Empresas Inclusivas (ReIN, perteneciente a la SOFOFA) Pacto Global, Bureau Veritas y la Universidad Adolfo Ibáñez.

Alianzas IST

Generación de conocimientos y buenas prácticas



Alianzas con el mundo académico





XV Política de inversión y financiamiento



XV POLÍTICAS DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

Política Financiamiento

De acuerdo a lo establecido en la Ley N°16.744 el Seguro Social Contra Riesgos de Accidentes y Enfermedades Profesionales se financia con cotizaciones que los empleadores efectúan en base al sueldo imponible de sus trabajadores. La cotización posee los siguientes componentes;

- Una cotización básica, que asciende al 0,9% de las remuneraciones imponibles.
- Una cotización adicional que se encuentra definida en función de la actividad económica en el caso de las empresas nuevas, y en base a la siniestralidad observada, para las empresas con más de dos años de existencia al momento de la evaluación.

Al inicio de las actividades de una empresa, la cotización adicional será determinada en función del riesgo presunto de la actividad económica, según lo establecido en el D.S. 110 del año 1968, cuyo valor máximo es de un 3,4% de las remuneraciones imponibles.

Según establece D.S. 67 las empresas son evaluadas cada dos años, en el segundo semestre del año respectivo. De acuerdo con la siniestralidad que hayan tenido en el periodo de observación, donde es determinada una tasa de siniestralidad efectiva, la que reemplazará a la tasa presunta por actividad económica estipulada en el D.S. 110.

De manera sucinta, este mecanismo de evaluación establece que; para cada empresa se calcularán la cantidad de días de trabajo perdidos, por sus empleados por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, por cada cien trabajadores. A esta tasa de siniestralidad por incapacidades temporales, se agrega otra asociada a incapacidades permanentes. De acuerdo a la tasa de siniestralidad total así obtenida, y promediada para los últimos tres años se establece, la cotización

adicional que deberá pagar cada empresa durante los próximos dos años, donde la tasa adicional mínima será de cero y la máxima de 6,8%.

Política de Inversión

Un aspecto singular de las Mutualidades, es el marco en el que deben realizar sus inversiones, el que se caracteriza por un alto grado de regulación. Estas normas afectan el tipo de activos aptos para la cobertura de las provisiones y/o capitales, su valoración, los límites que se establecen para la concentración de riesgos y el diseño de algunas estrategias de inversión.

Como Mutualidad, nuestra política de inversión se centra en invertir en activos financieros considerados aptos, para la cobertura de obligaciones futuras, de acuerdo con la normativa vigente. Así, las inversiones se destinarán exclusivamente a la cobertura de provisiones y/o capitales representativos y, en ningún caso pueden utilizarse para otros fines.

Los excedentes que se tengan, luego de las coberturas mencionadas, serán destinados a realizar inversiones en todo aquello que diga relación con nuestro objeto social, y en las actividades y los propósitos descritos en los estatutos, en la oportunidad, monto y en la medida que sea necesario de acuerdo a la planificación estratégica efectuada para el año por la alta Administración, con el fin de mantener y/o incrementar los servicios prestados a nuestras empresas adherentes y a las trabajadoras y trabajadores afiliados. Siempre considerando una política de inversión de carácter conservadora y prudente.



XVI PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

Compromiso con una gestión ética y transparente

En nuestra organización creemos que la ética y transparencia son pilares fundamentales para todos nuestros procesos y relaciones con la Sociedad. También consideramos que avanzar contra la corrupción y la discriminación es clave para lograr una sociedad más inclusiva y justa. Por eso, incorporamos medidas de antidiscriminación en todos nuestros procesos y promovemos políticas de anticorrupción para fomentar la igualdad de oportunidades y una sana competencia en el mercado.

Como parte de nuestro compromiso con la transparencia, informamos a nuestros grupos de interés que IST sólo cuenta con una entidad relacionada: “Fundación Instituto de Seguridad del Trabajo” que es una Corporación de derecho privado, con domicilio en 1/2 Oriente 1175, Viña del Mar, Chile. Fundada el 4 de enero de 1996, por la Mutual Instituto de Seguridad del Trabajo, la cual es regida por el Libro I Título XXIII del Código Civil.

La Fundación IST surge de la necesidad por parte de las empresas de contar con asesoría especializada en temáticas preventivas y de seguridad, como también en áreas transversales relacionadas

con la gestión organizacional, gestión de personas, liderazgo y formación de equipos de trabajo. Fundación IST, en conjunto con su OTEC Capacidep³, procura satisfacer las necesidades y expectativas de sus usuarios de manera cercana, innovadora, ágil y comprometida. A través del tiempo han diversificado sus servicios en consonancia con los nuevos escenarios de negocios y tendencias globales, centrándose en la seguridad y salud laboral, el medio ambiente, gestión organizacional y gestión de personas, otros servicios de apoyo a las empresas relacionadas con la salud y bienestar de los trabajadores.

La Fundación IST, tiene como objetivo la capacitación, investigación científica y tecnológica, el desarrollo de culturas preventivas laborales y empresariales en los campos de seguridad industrial, salud, educación y el desarrollo del recurso humano en general.

El Directorio de la Fundación que la administra cumple funciones ad-honorem, es decir, no percibe estipendios por su gestión.

Las relaciones comerciales que IST mantiene con la Fundación, corresponden principalmente a alianzas estratégicas efectuadas tanto con empresas adherentes como no adherentes en materias relacionadas con su objeto social.

³ Organismo Técnico de Capacitación acreditado por SENCE y certificado bajo la NCH 2728:2015, creado en el año 2006 por Fundación IST dados los requerimientos de la normativa de capacitación. Dedicado al desarrollo de programas de

capacitación relacionado a la prevención de riesgos y a la formación de habilidades técnicas y transversales para el desarrollo de una cultura del cuidado en las organizaciones.



XVII EMPRESA DE AUDITORES EXTERNOS

La auditoría a los estados financieros incluida en esta memoria, fue efectuada por la empresa de auditores externos KPMG Auditores Consultores Limitada, con quienes efectuamos un contrato de prestación de servicios, que data del 14 de julio del año 2022. Dicho contrato fue celebrado por un año, con la posibilidad de renovarse hasta por 3 periodos, los que concluyeron en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2023, por un monto anual correspondiente a 2.150 UF.

XVIII ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2023

El presente análisis se ha efectuado comparando el Estado de Situación Financiera Clasificado terminado al 31 de diciembre de 2023, con el terminado al 31 de diciembre de 2022 y con los Resultados Integrales de iguales periodos. Todas las cifras que se mencionan a continuación están expresadas en miles de pesos y de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Margen Bruto

Representa el diferencial entre los ingresos y egresos obtenidos, por las operaciones catalogadas como ordinarias dentro de la operación. En 2023 éste tuvo un incremento en M\$ 10.145.063, aumentando el resultado de M\$ -15.085.608 a M\$ -4.940.545, lo que representa una variación favorable de 67,3%.



Los ingresos ordinarios aumentaron en un 12,56%, lo que significa un incremento de M\$13.198.488, lo que se genera principalmente por dos razones:

- 1) Una mayor cantidad de trabajadores cotizantes y al aumento de los ingresos o remuneraciones de dichos trabajadores.
- 2) Al incremento en un 16,97% de las ventas de servicios médicos a terceros, ya que se continuó con la estrategia de fortalecer estos ingresos con el fin de soportar los costos generados.

Los egresos ordinarios aumentaron en una relación inferior a los ingresos (2,5% y M\$ 3.053.425), dado principalmente por un exhaustivo y adecuado control de los gastos operacionales y una tendencia decreciente de las tasas de accidentabilidad. Es importante destacar que si bien hubo un gran trabajo en el control de los gastos operacionales, como administrador del seguro social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, no se escatimó en la reducción de los gastos que guardan relación con las actividades de “Prevención de riesgos”, observándose un incremento de los gastos de este ítem, ascendente al 11,69%, respecto del año anterior.

El resultado de las cuentas no ordinarias disminuyó en M\$ 481.546, lo que representa una variación del 50,63% respecto del año anterior, producto del decremento de la utilidad por unidades de reajuste, la cual disminuye respecto del año anterior por la menor inflación que se refleja en el Índice de Precio del Consumidor y en la Unidad de Fomento.

Como consecuencia de lo anteriormente señalado, IST en el año 2023 ha reducido el resultado contable negativo a M\$ -4.470.913, resultado superior en 67,9% respecto del año anterior. Es así como se espera seguir en esta senda, y en los próximos ejercicios, sin duda volver a resultados positivos.





tu mutualidad!

XIX ESTADOS FINANCIEROS IFRS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO



ORGANIZACIONES SEGURAS, SALUDABLES Y SOSTENIBLES



Informe del Auditor Independiente

Señores Accionistas y Directores de
Instituto de Seguridad del Trabajo:

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Instituto de Seguridad del Trabajo, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Instituto de Seguridad del Trabajo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes Instituto de Seguridad del Trabajo y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Instituto de Seguridad del Trabajo para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho periodo.



Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Instituto de Seguridad del Trabajo. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Instituto de Seguridad del Trabajo para continuar como una empresa en marcha por un periodo de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Claudia González O.

KPMG Ltda.

Santiago, 29 de febrero de 2024

INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
 (En miles de pesos)

CÓDIGO	ACTIVOS	NOTA	31.12.2023	31.12.2022
	ACTIVOS CORRIENTES			
11010	Efectivo y efectivo equivalente	6	646.310	1.848.510
11020	Activos financieros a costo amortizado	7	4.148.155	1.029.902
11030	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	8	2.331.869	2.196.655
11050	Deudores previsionales, neto	11	10.025.503	8.869.178
11060	Aportes legales por cobrar, neto	12	350.990	326.558
11070	Deudores por venta de servicios a terceros, neto	13	2.180.108	2.655.081
11080	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	14	-	-
11090	Otras cuentas por cobrar, neto	15	343.158	858.242
11100	Inventarios	16	2.581.162	2.433.266
11120	Gastos pagados por anticipado	19	399.708	147.457
11130	Activos por impuestos corrientes	20	3.634.357	2.825.607
11140	Otros activos corrientes	17 y 21	6.618.681	6.273.817
11200	SUBTOTAL ACTIVOS CORRIENTES		33.260.001	29.464.273
11300	Activos no corrientes y grupos en desapropiación clasificados como mantenidos para la venta	22	-	-
11000	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		33.260.001	29.464.273
	ACTIVOS NO CORRIENTES			
12010	Activos financieros a costo amortizado	7	55.117.883	55.260.346
12030	Deudores previsionales, neto	11	3.618.470	2.413.406
12040	Deudores por venta de servicios a terceros, neto	13	24.689	226.958
12050	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	14	-	-
12060	Otras cuentas por cobrar, neto	15	-	-
12070	Inversiones en asociadas y en negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación	23	-	-
12080	Otras inversiones contabilizadas por el método de la participación	24	-	-
12100	Intangibles, neto	25	2.373.536	2.373.536
12110	Propiedades, planta y equipo, neto	26	82.440.955	83.908.378
12120	Propiedades de inversión	27	1.131.170	1.507.104
12130	Gastos pagados por anticipado	19	226.096	-
12140	Activos por impuestos diferidos	34	-	-
12150	Otros activos no corrientes	17 y 21	49.229	49.229
12000	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		144.982.028	145.738.957
10000	TOTAL ACTIVOS		178.242.029	175.203.230

Las notas adjuntas números 1 a 65, forman parte integral de estos estados financieros



INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
 (En miles de pesos)

CÓDIGO	PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	NOTA	31.12.2023	31.12.2022
	PASIVOS CORRIENTES			
21010	Pasivos financieros corrientes	28	11.434.624	1.683.451
21020	Prestaciones por pagar	29	2.113.523	2.239.553
21030	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	30	10.689.210	8.409.315
21040	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	31	-	-
21050	Capitales representativos de pensiones vigentes	32	3.252.811	2.960.463
21060	Reserva por prestaciones médicas por otorgar	32	-	-
21070	Reserva por subsidios por pagar	32	184.313	191.355
21080	Reserva por indemnizaciones por pagar	32	115.351	96.143
21090	Reserva adicional por insuficiencia de pasivos	32	-	-
21100	Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)	32	809.528	772.596
21110	Provisiones	33	175.555	124.120
21120	Retenciones, obligaciones previsionales e impuestos	33	1.723.143	2.304.038
21130	Impuestos por pagar	34	-	-
21140	Obligación por beneficios post empleo y otros beneficios	35	1.371.426	1.191.000
21160	Otros pasivos corrientes	17 y 36	-	-
21170	Ingresos diferidos	37	-	-
21180	Pasivos devengados	38	6.103.797	4.690.746
21200	SUBTOTAL PASIVOS CORRIENTES		37.973.281	24.662.780
21300	Pasivos incluidos en grupos de activos clasificados como mantenidos para la	39		-
21000	TOTAL PASIVOS CORRIENTES		37.973.281	24.662.780
	PASIVOS NO CORRIENTES			
22010	Pasivos financieros no corrientes	28	18.753.935	27.017.986
22020	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	30	94.872	-
22030	Obligación por beneficios post empleo y otros beneficios	35	1.217.210	1.267.845
22040	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	31	-	-
22050	Capitales representativos de pensiones vigentes	32	80.520.619	77.825.960
22060	Reserva por prestaciones médicas por otorgar	32	-	-
22070	Reserva por subsidios por pagar	32	-	-
22080	Reserva por indemnizaciones por pagar	32	-	-
22090	Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)	32	-	-
22100	Reserva adicional por insuficiencia de pasivos	32	-	-
22120	Pasivos por impuestos diferidos	34	-	-
22130	Otros pasivos no corrientes	17 y 36	-	-
22000	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		100.586.636	106.111.791
	PATRIMONIO NETO			
23010	Fondos acumulados		27.971.178	42.660.710
23020	Fondo de reserva de eventualidades		2.195.739	1.973.887
23030	Fondo de contingencia	40	13.842.398	13.577.213
23050	Otras reservas	41	143.710	143.710
23060	Excedente (déficit) del ejercicio		(4.470.913)	(13.926.861)
23100	SUBTOTAL PATRIMONIO		39.682.112	44.428.659
23110	Participaciones no controladoras		-	-
23000	PATRIMONIO NETO		39.682.112	44.428.659
20000	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		178.242.029	175.203.230

Las notas adjuntas números 1 a 65, forman parte integral de estos estados financieros



INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
 (En miles de pesos)

CÓDIGO	CUENTA	NOTA	01.01.2023 31.12.2023	01.01.2022 31.12.2022
41010	Ingresos por cotización básica		59.908.266	53.593.844
41020	Ingresos por cotización adicional		33.896.781	31.713.880
41040	Intereses, reajustes y multas por cotizaciones	42	1.875.602	847.404
41050	Rentas de inversiones financieras que respaldan reservas	43	1.637.453	1.467.081
41060	Ventas de servicios médicos a terceros	44	19.455.764	16.633.498
41070	Otros ingresos ordinarios	54	1.522.103	841.774
41000	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		118.295.969	105.097.481
42010	Subsidios	45	(14.114.494)	(14.904.838)
42020	Indemnizaciones	46	(1.188.456)	(582.666)
42030	Pensiones	47	(7.334.551)	(6.947.217)
42040	Prestaciones médicas	48	(50.284.231)	(46.570.218)
42050	Prestaciones preventivas de riesgo	49	(19.659.740)	(17.602.474)
42060	Funciones técnicas	50	(563.789)	(520.333)
42070	Variación de los capitales representativos de pensiones vigentes		(2.987.007)	(9.894.228)
42080	Variación de la reserva por prestaciones médicas por otorgar		-	(32.308)
42090	Variación de la reserva por subsidios por pagar		7.042	(57.681)
42100	Variación de la reserva por indemnizaciones por pagar		(19.208)	(653)
42110	Variación de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados		(36.932)	-
42120	Variación de la reserva adicional por insuficiencia de pasivos		-	-
42130	Costo de prestaciones médicas a terceros	44	(19.197.473)	(16.162.303)
42140	Pérdidas en inversiones financieras que respaldan reservas	43	(934.705)	(899.149)
42150	Gastos de administración	51	(4.673.690)	(4.276.749)
42160	Pérdidas por deterioro (reversiones), neta	53	(2.145.811)	(1.630.132)
42170	Otros egresos ordinarios	54	(103.469)	(102.140)
42000	TOTAL EGRESOS ORDINARIOS		(123.236.514)	(120.183.089)
43000	MARGEN BRUTO		(4.940.545)	(15.085.608)
44010	Utilidad (pérdida) en inversiones inmobiliarias		(45.047)	(1.811.394)
44020	Rentas de otras inversiones	43	355.788	527.821
44040	Pérdidas en otras inversiones	43	(1.970)	(1.793)
44050	Participación en utilidad (pérdida) de asociadas y de negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación	23	-	-
44060	Otros ingresos	54	354.989	442.203
44070	Otros egresos	54	(1.640.041)	(1.925.098)
44080	Diferencia de cambio	55	-	-
44090	Utilidad (pérdida) por unidades de reajuste	55	1.445.913	3.719.439
44000	RESULTADO ANTES DE IMPUESTO		(4.470.913)	(14.134.430)
45010	Utilidad (pérdida) por operaciones discontinuas		-	-
45020	(Gasto) Ingreso por impuesto a la renta	34	-	207.569
46000	Excedente (déficit) del ejercicio		(4.470.913)	(13.926.861)
47010	Utilidad (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora		(4.470.913)	(13.926.861)
47020	Utilidad (pérdida) del ejercicio atribuible a participaciones no controladoras		-	-
47000	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		(4.470.913)	(13.926.861)

Las notas adjuntas números 1 a 65, forman parte integral de estos estados financieros



INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO
ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
 (En miles de pesos)

CÓDIGO	CUENTA	NOTA	01.01.2023 31.12.2023	01.01.2022 31.12.2022
47000	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		(4.470.913)	(13.926.861)
48010	Revalorizaciones de propiedades, plantas y equipo		-	13.522.855
48020	Activos financieros a valor razonable con cambio en resultado		-	-
48030	Cobertura de flujo de caja		-	-
48040	Ajustes por conversión		-	-
48050	Ajustes de coligadas o asociadas		-	-
48060	Utilidades (pérdidas) actuariales definidas como beneficios de planes post empleo	35	78.572	(13.793)
48070	Impuestos diferidos	34	-	-
48000	Total otros ingresos y gastos integrales		78.572	13.509.062
49000	TOTAL RESULTADO INTEGRAL		(4.392.341)	(417.799)

Las notas adjuntas números 1 a 65, forman parte integral de estos estados financieros



INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 (En miles de pesos)

CONCEPTO	Variación de Reservas			Cuentas de Valoración		Fondos Acumulados				Otros resultados integrales	Participaciones no controladoras	Total
	Fondo de reserva de eventualidades	Fondo de contingencia	Otras reservas	Ajuste de inversiones a valor razonable	Ajuste acumulado por diferencias de conversión	Excedente (déficit) de ejercicios anteriores	Excedente (déficit) del ejercicio	Resultados en valuación de propiedades	Resultado en cobertura de flujos de caja			
Saldo inicial al 01.01.2023	1.973.887	13.577.213	143.710	-	-	(1.887.375)	(13.926.861)	43.100.996	-	1.447.089	-	44.428.659
Incremento (decremento) resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados de gastos e ingresos integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	78.572	-	78.572
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste anual del fondo de resevas de eventualidades	221.852	-	-	-	-	(221.852)	-	-	-	-	-	-
Diferencia positiva del GPE menos GAP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
0,25% del ingreso por cotizaciones	-	239.202	-	-	-	(239.202)	-	-	-	-	-	-
Recursos del FC que exceden su límite	-	(140.377)	-	-	-	140.377	-	-	-	-	-	-
Gastos en pensiones y otros beneficios, con cargo al FC	-	(925.705)	-	-	-	925.705	-	-	-	-	-	-
Otros cargos (abonos) al FC	-	1.092.065	-	-	-	(1.092.065)	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones patrimoniales:												
Excedente (déficit) del ejercicio actual	-	-	-	-	-	-	(4.470.913)	-	-	-	-	(4.470.913)
Excedente (déficit) del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	(13.926.861)	13.926.861	-	-	-	-	-
Descanso reparatorio Ley 21.530 (*)	-	-	-	-	-	(354.206)	-	-	-	-	-	(354.206)
Saldo final al 31.12.2023	2.195.739	13.842.398	143.710	-	-	(16.655.479)	(4.470.913)	43.100.996	-	1.525.661	-	39.682.112

(*) Se reconoce en este ítem la provisión de descanso reparatorio, en conformidad a lo establecido en la Ley 21.530, la cual estableció un descanso reparatorio para todos los trabajadores de la salud, como reconocimiento a su labor durante la pandemia por Covid19. Se contabiliza en resultados acumulados, según instrucción del Ord. 02-ISESAT-00044-2023 de la Superintendencia de Seguridad Social.



INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 (En miles de pesos)

CONCEPTO	Variación de Reservas			Cuentas de Valoración		Fondos Acumulados				Otros resultados integrales	Participaciones no controladoras	Total
	Fondo de reserva de eventualidades	Fondo de contingencia	Otras reservas	Ajuste de inversiones a valor razonable	Ajuste acumulado por diferencias de conversión	Excedente (déficit) de ejercicios anteriores	Excedente (déficit) del ejercicio	Resultados en valuación de propiedades	Resultado en cobertura de flujos de caja			
Saldo inicial al 01.01.2022	1.804.891	13.311.733	143.710	-	-	(4.501.012)	(309.115)	33.041.585	-	1.460.882	-	44.952.674
Incremento (decremento) resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados de gastos e ingresos integrales	-	-	-	-	-	-	-	13.522.855	-	(13.793)	-	13.509.062
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste anual del fondo de resevas de eventualidades	168.996	-	-	-	-	(168.996)	-	-	-	-	-	-
Diferencia positiva del GPE menos GAP	-	1.912.630	-	-	-	(1.912.630)	-	-	-	-	-	-
0,25% del ingreso por cotizaciones	-	215.388	-	-	-	(215.388)	-	-	-	-	-	-
Recursos del FC que exceden su límite	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos en pensiones y otros beneficios, con cargo al FC	-	(880.285)	-	-	-	880.285	-	-	-	-	-	-
Otros cargos (abonos) al FC	-	(982.253)	-	-	-	982.253	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones patrimoniales:												
Reversa de revalorización, por los retiros de PPyE (*)	-	-	-	-	-	3.463.444	-	(3.463.444)	-	-	-	-
Multas por pagar Fondo SANNA (**)	-	-	-	-	-	(106.216)	-	-	-	-	-	(106.216)
Excedente (déficit) del ejercicio actual	-	-	-	-	-	-	(13.926.861)	-	-	-	-	(13.926.861)
Excedente (déficit) del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	(309.115)	309.115	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.2022	1.973.887	13.577.213	143.710	-	-	(1.887.375)	(13.926.861)	43.100.996	-	1.447.089	-	44.428.659

(*) Se reversa la revalorización correspondiente a los activos dados de baja o retirados de IST, el detalle de estos corresponde al siguiente:

- Reverso revalorización Propiedad Yungay por M\$343.290
- Reverso revalorización Hospital Clínico Santiago por M\$3.120.154

(**) Se registran las multas por cotización extraordinaria del periodo comprendido entre julio y diciembre de 2018, que en conformidad a lo establecido en el Oficio Ord. N°932 del 11.03.2022 se enteraron al Fondo SANNA.

Glosario:

- FC:** Corresponde al Fondo de Contingencia definido en el artículo 21, letra A, de la Ley N°19.578
- GAP:** Corresponde al Gasto Ajustado de Pensiones, definido en el artículo 22, letra B, N°1, de la Ley N°19.578
- GPE:** Corresponde al Gasto de Pensiones Equivalente, definido en el artículo 22, letra B, N°3, de la Ley N°19.578
- VAOIEP:** Corresponde al valor actual de las Obligaciones por Incrementos Extraordinarios otorgados a las pensiones y beneficios pecuniarios extraordinarios concedidos a los pensionados citado en artículo 21, letra A, de la Ley N°19.578



INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO (En miles de pesos)

CÓDIGO	CUENTA	NOTA	01.01.2023	01.01.2022
			31.12.2023	31.12.2022
91110	Recaudación por cotización básica		58.235.007	52.367.126
91120	Recaudación por cotización adicional		33.315.693	31.351.243
91140	Recaudación por intereses, reajustes y multas por cotizaciones		878.594	684.106
91150	Rentas de inversiones financieras		305.398	476.658
91160	Recaudación por ventas de servicios a terceros		17.270.376	14.847.106
91170	Otros ingresos percibidos	56	956.499	954.587
91100	TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		110.961.567	100.680.826
91510	Egresos por pago de subsidios		(15.022.832)	(15.782.792)
91520	Egresos por pago de indemnizaciones		(611.099)	(515.562)
91530	Egresos por pago de pensiones		(7.037.185)	(6.231.294)
91540	Egresos por prestaciones médicas		(45.455.665)	(42.363.990)
91550	Egresos por prestaciones preventivas de riesgo		(17.623.587)	(16.314.356)
91560	Egresos por funciones técnicas		(483.875)	(441.091)
91570	Egresos por prestaciones médicas a terceros		(15.685.533)	(14.828.404)
91580	Egresos por administración		(4.331.395)	(4.226.805)
91590	Gastos financieros		(1.206.455)	(713.259)
91600	Otros egresos efectuados	56	(968.010)	(939.285)
91610	Impuesto al valor agregado y otros similares pagados		(1.577.986)	(1.351.873)
91500	TOTAL EGRESOS DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		(110.003.622)	(103.708.711)
91000	FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		957.945	(3.027.885)
92110	Obtención de préstamos		-	-
92120	Otras fuentes de financiamiento	57	-	-
92100	TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		-	-
92510	Pago de préstamos (menos)		(737.211)	(685.747)
92520	Otros desembolsos por financiamiento (menos)	57	(1.413.090)	(1.332.703)
92500	TOTAL EGRESOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		(2.150.301)	(2.018.450)
92000	FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		(2.150.301)	(2.018.450)
93110	Ventas de propiedades, planta y equipo		-	245.366
93120	Venta de propiedades de inversión		317.864	676.553
93130	Ventas de participaciones en asociadas contabilizadas por el método de la participación		-	-
93140	Ventas de inversiones que respaldan reservas		33.645.050	30.725.513
93150	Ventas de otros instrumentos financieros		49.727.216	47.196.925
93160	Otros ingresos percibidos	58	-	-
93100	TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		83.690.130	78.844.357
93510	Inversiones en propiedades, planta y equipo		(949.720)	(2.340.997)
93520	Pagos de intereses capitalizados		-	-
93530	Inversiones en participación en asociadas y en negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación		-	-
93540	Inversiones en activos financieros que respaldan reservas		(34.088.937)	(31.096.530)
93550	Inversiones en otros activos financieros		(48.661.317)	(44.256.358)
93560	Otros desembolsos de inversión	58	-	-
93500	TOTAL EGRESOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(83.699.974)	(77.693.885)
93000	FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(9.844)	1.150.472
94000	FLUJO NETO TOTAL POSITIVO (NEGATIVO) DEL EJERCICIO		(1.202.200)	(3.895.863)
94500	Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		-	-
95000	Variación neta del efectivo y efectivo equivalente		(1.202.200)	(3.895.863)
95500	Saldo inicial del efectivo y efectivo equivalente		1.848.510	5.744.373
96000	Saldo final del efectivo y efectivo equivalente	6	646.310	1.848.510

Las notas adjuntas números 1 a 65, forman parte integral de estos estados financieros



INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO

Notas explicativas a los estados financieros

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

El Instituto de Seguridad del Trabajo (en adelante "IST"), es una Corporación de carácter Mutual, regida por el Título XXXIII del Libro N°1 del Código Civil, que tiene por fin administrar, sin fines de lucro, el Seguro Social Contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N°16.744.

Fue fundado el 31 de diciembre de 1957 bajo el nombre de Instituto de Seguridad ASIVA. Obteniendo su personalidad Jurídica por el Decreto N° 5112 del 2 de octubre de 1958, del Ministerio de Justicia y publicado en el diario oficial del 17 de octubre de 1958.

Fue reconocido como Organismo de Previsión Social según Decreto N° 176 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social el 12 de febrero de 1960, publicado en el diario oficial el 12 de marzo de 1960.

Sus actividades son controladas por la Superintendencia de Seguridad Social.

NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

a. Bases de preparación

Los presentes estados financieros del Instituto de Seguridad del Trabajo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, constituyen estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y con las normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social, las que primarán sobre las NIIF en caso de existir discrepancias.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere NIC1, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2023 y aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

En la preparación de los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Administración ha utilizado su mejor saber y entender en relación a las normas e interpretaciones que serán aplicadas y los hechos y circunstancias.



El Directorio en sesión N°826 de fecha 29.02.2024, aprobó los presentes estados financieros.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo, aunque modificado por la revaluación de la clase de propiedades, plantas y equipos de: “terrenos y construcciones”.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de IST. En nota 5 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas donde las hipótesis y las estimaciones son significativas para estos estados financieros.

i. Normas adoptadas con anticipación

IST tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que le correspondan, en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

ii. Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia, y que IST no ha adoptado con anticipación

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se habían publicado pronunciamientos contables que se detallan a continuación. Estos son de aplicación obligatoria para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023, pronunciamientos que IST, no ha aplicado con anticipación.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>NIIF 17 Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.



Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información Comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
<i>Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
<i>Definición de Estimación Contable (Modificaciones a la NIC 8).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
<i>Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
<i>Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.

Pronunciamientos contables aún no vigentes

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 11 y NIC 28)</i>	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.



<i>Pasivos No Corrientes con Covenants</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Acuerdos de Financiación de Proveedores</i> (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.
<i>Ausencia de convertibilidad</i> (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

La Administración del IST se encuentra evaluando el impacto de la aplicación de las nuevas normas. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán hasta que la Administración realice una revisión detallada.

b. Bases de consolidación

Esta nota no es aplicable a IST, ya que este no posee empresas filiales con las cuales deba consolidar. Por lo tanto, estos estados financieros presentan la situación financiera individual del Instituto de Seguridad del Trabajo.

c. Transacciones en moneda extranjera

i. Moneda de presentación y moneda funcional:

IST ha definido como su moneda funcional y de presentación el peso chileno, que es la moneda del entorno económico primario, en el cual opera. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso chileno son considerados como “moneda extranjera”.

Debido a lo anterior, se considera que el peso chileno es la moneda que mejor refleja las transacciones, hechos económicos y condiciones de IST.



ii. Transacciones y saldos:

Diferencias de cambio

Las operaciones en otras divisas distintas del peso chileno se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio de cierre vigentes en las fechas de las respectivas operaciones. Asimismo, los activos y pasivos en moneda extranjera, se presentan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre.

Para la preparación de los estados financieros, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos de cambios vigentes a la fecha de los respectivos estados financieros.

Las utilidades o pérdidas generadas se imputan directamente contra las cuentas de pérdidas y ganancias relacionadas, reflejándose su efecto en el Estado de Resultado Integral.

iii. Entidades en el exterior

IST no posee sociedades filiales y/o coligadas en el exterior.

d. Propiedades, planta y equipo

Los terrenos y edificios se reconocen inicialmente a su costo. La medición posterior de los mismos se realiza de acuerdo a NIC 16 mediante el método de retasación periódica a valor razonable, la que es efectuada por expertos independientes de reconocida experiencia.

El resto de las propiedades, planta y equipo, en su reconocimiento inicial como su medición posterior, son valorizados a costo menos la correspondiente depreciación y deterioro acumulado de existir.

Adicionalmente al costo pagado por la adquisición de cada elemento, el costo, también incluye en su caso, los siguientes conceptos:

- El costo de las construcciones en curso que incluye aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción.
- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente al financiamiento del bien en construcción.



- Todos los costos que contribuyen a una mejora de la productividad o amplían la vida útil de un bien son capitalizados, mientras que los gastos periódicos asociados a su mantención, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.
- Anualmente es reconocido un cargo a resultados por la depreciación de los bienes del rubro propiedades, planta y equipo, el que es determinado de forma lineal distribuyendo el costo de sus elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada. La vida útil estimada se revisa periódicamente y si procede se ajusta en forma prospectiva.
- Los desembolsos por mantenciones mayores programadas se activan, cuando estas son efectuadas, reconociéndose su efecto en resultados por la aplicación de la depreciación, de acuerdo a la vida útil asignada.
- Las pérdidas de valor por deterioro serán reconocidas en resultados. Las pruebas de deterioro, se efectúan en el caso que los bienes muestren indicativos de deterioro.

Los años de vida útil estimados, se resumen de la siguiente manera:

Activos	Años vida útil mínima	Años vida útil máxima
Construcción, obras de infraestructura e instalaciones	10	100
Instrumental y equipos médicos	2	8
Equipos, muebles y útiles	3	10
Vehículos y otros medios de transporte	6	10
Activos en leasing	5	10

De acuerdo con la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores” se deberá revelar la naturaleza e impacto de un cambio en una estimación contable que tenga efecto en el ejercicio o en futuros ejercicios. Estos cambios podrían afectar a las vidas útiles, los valores residuales, métodos de depreciación y costos de desmantelamiento.



e. Propiedades de inversión

Se incluyen en este rubro terrenos y edificios que se mantienen con el propósito de obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de ser usadas para el suministro de servicios o bien para fines administrativos. Dichos activos se encuentran valorizados bajo el modelo del valor razonable, que fue determinado por expertos independientes.

El valor razonable se actualiza periódicamente o cuando ocurre cualquier evento que pueda hacer variar significativamente el valor de las propiedades.

f. Activos intangibles

IST ha utilizado los siguientes criterios de contabilización:

i. Goodwill

IST no ha efectuado combinaciones de negocios por las cuales haya generado goodwill.

ii. Marcas comerciales y licencias

Se registran a su costo de adquisición neto de las amortizaciones acumuladas cuando tienen una vida útil definida o estimable, la amortización se realiza linealmente a partir del inicio de la explotación, y a lo largo de la vida del activo.

Si no tienen una vida útil finita y/o cuantificable, se registran a su costo de adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro de valor.

iii. Programas informáticos

Las licencias por programas informáticos adquiridos, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlos y prepararlos para usar el programa específico. Estos costos se amortizan linealmente durante sus vidas útiles estimadas.

Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por IST, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos futuros, se reconocen como activos intangibles. Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.



iv. Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos.

Los costos incurridos en el desarrollo de proyectos (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo intangible cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- La Administración tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Existe la capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- Es posible demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Es posible valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costos de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan se amortizan desde su utilización de manera lineal durante el ejercicio que se espera generen beneficios.

Los activos de desarrollo se someten a pruebas de pérdidas por deterioro anualmente, de acuerdo con la NIC 36.

Los gastos de investigación y desarrollo se registran al costo reconociendo su efecto en resultados.

g. Costos por intereses

Los costos financieros son capitalizados, para aquellos bienes en que sea aplicable.



h. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

A lo largo del ejercicio y fundamentalmente a la fecha del cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro.

En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales no se han ajustado estimaciones de flujos de caja futuros.

i. Activos Financieros

IST clasifica sus activos financieros corrientes y no corrientes, en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable
- Activos financieros a costo amortizados

Ambos con cambios en resultados. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

i. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Se valorizan a valor justo con impacto en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero, se clasifica en esta categoría, si se adquiere principalmente con el propósito de ser vendido en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.



ii. Activos financieros a valor razonable con cambios a patrimonio

Se valorizan a valor justo con impacto en patrimonio.

Los activos clasificados en esta categoría corresponden a instrumentos financieros, adquiridos y mantenidos sin el ánimo de ser negociados en el corto plazo. Estos instrumentos son valorados a su valor razonable y los cambios en dicho valor son reconocidos con cargo o abono a cuentas de patrimonio. Esta Mutualidad no cuenta con activos financieros clasificados en esta categoría.

iii. Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, poseen características de préstamos y son administrados sobre la base de rendimientos contractuales. Estos activos se clasifican en activos corrientes, excepto aquellos cuyos vencimientos sean superiores a 12 meses, desde la fecha del balance, en que se clasifican como activos no corrientes.

IST evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social en la Letra F, Título III, Libro VIII, del Compendio de Normas del Seguro Social.

j. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los instrumentos derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente, se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

IST designa determinados derivados como:

- i. Coberturas del valor razonable de pasivos reconocidos (cobertura del valor razonable);
- ii. Coberturas de un riesgo concreto asociado a un pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo); o



- iii. Coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero (cobertura de inversión neta).

IST documenta al inicio de la transacción, la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para manejar varias transacciones de cobertura.

IST también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura, son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor razonable total de los derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, IST no posee contratos de derivados.

k. Existencias

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método del “Precio Promedio Ponderado”.

l. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro de valor. Se establecen provisiones de pérdida por deterioro de cuentas comerciales por cobrar, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social en el N° 4, Capítulo III, Letra B, Título IV, Libro VII del Compendio de Normas del Seguro Social.

Estas cuentas por cobrar se clasifican como activos corrientes cuando su vencimiento es inferior a 12 meses y como no corrientes cuando su vencimiento es superior a 12 meses. Excepto por los deudores previsionales que se clasifican en activos corrientes cuando su vencimiento es inferior a 3 meses y como no corrientes cuando su vencimiento es superior a 3 meses, de acuerdo a lo instruido en el Número 1, Capítulo III, Letra A, Título IV, Libro VIII del Compendio de Normas del Seguro Social.



El método de la tasa de interés efectiva, es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero, y de la imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto), con el importe neto en los libros del activo financiero.

Los deudores de IST se clasifican principalmente como:

i. Deudores previsionales:

Dentro de este ítem se registra lo siguiente:

- Cotizaciones devengadas:
Corresponde a las cotizaciones que devengaron las empresas adherentes, por el o los periodos que cubren los estados financieros que se informan.
- Cotizaciones declaradas y no pagadas:
Corresponde a las cotizaciones declaradas y no pagadas, que se encuentren en cobranza producto de haberse emitido una Resolución en tal sentido.
- Cotización adicional no declarada:
Corresponde a la cotización que deben enterar las empresas adherentes, como consecuencia de un recargo fijado a su tasa de cotización adicional.
- Beneficios indebidamente percibidos por los beneficiarios.
- Fraudes que afecten a fondos propios de la Mutualidad.
- Reembolsos de gastos, por cobrar provenientes de la aplicación del artículo N° 77bis de la Ley N°16.744.
- Concurrencias por cobrar, tanto de Pensiones como de Indemnizaciones

Para estas cuentas por cobrar, se aplica el modelo de pérdida esperada, para deudas “previsionales”, el cual se basa en el comportamiento histórico de la cartera de IST, en conformidad a lo instruido en las Letras C y D, Número 4, Capítulo III, Libro VIII del Compendio de Normas del Seguro Social.



El detalle de los castigos de deudores previsionales autorizados por la Superintendencia de Seguridad Social, a la fecha de estos estados de situación financiera, corresponde al siguiente:

Período	Fecha de envío	Incobrabilidad aprobada M\$	Fecha aprobación	Monto castigado M\$	Fecha castigo	Provisión deterioro M\$	Efecto en resultado M\$
2° sem. 2021	31.01.2022	383.858	01.04.2022	353.242	30.06.2021	353.242	-
1° sem. 2022	31.07.2022	20.951	11.11.2022	20.876	30.11.2022	20.876	-
2° sem. 2022	31.01.2023	61.655	28.02.2023	59.931	30.06.2023	59.931	-
1° sem. 2023	31.07.2023	187.111	31.08.2023	172.722	30.09.2023	172.722	-

ii. Aportes legales por cobrar:

Corresponde a los recursos por cobrar al Fondo Único de Prestaciones Familiares y subsidios de cesantía y cualquier otro importe que se deba recuperar del Fisco, en virtud de alguna norma legal o reglamentaria, descontado el monto de la estimación de su deterioro.

iii. Deudores por venta de servicios a terceros:

Corresponde a todos los documentos y cuentas por cobrar, originados por la venta de servicios efectuadas por IST.

Se incluyen también en este ítem los reajustes, multas e intereses calculados en conformidad con las normas legales que las rijan o por acuerdos convenidos entre las partes, pero sólo cuando se trate de deuda no vencida.

El saldo de este rubro corresponde al valor neto de los deudores por venta de servicios a terceros, es decir, descontado el monto de la estimación de deterioro.

Para estas cuentas por cobrar se aplica el modelo de provisión de “deudas no previsionales”, establecido en el Número 4, Capítulo III, Letra B, Título IV, del Libro VII del Compendio de Normas del Seguro Social.



El detalle de los castigos de deudores por venta de servicios a terceros autorizados por la Superintendencia de Seguridad Social, a la fecha de estos estados de situación financiera, corresponde al siguiente:

Período	Fecha de envío	Incobrabilidad aprobada M\$	Fecha aprobación	Monto castigado M\$	Fecha castigo	Provisión deterioro M\$	Efecto en resultado M\$
2° sem. 2021	31.01.2022	1.051.707	01.04.2022	975.968	30.06.2021	975.968	-
1° sem. 2022	31.07.2022	228.341	11.11.2022	227.472	30.11.2022	227.472	-
2° sem. 2022	31.01.2023	141.896	28.02.2023	141.896	30.06.2023	141.896	-
1° sem. 2023	31.07.2023	106.012	31.08.2023	101.218	30.09.2023	101.218	-

iv. Otras cuentas por cobrar:

Se incluyen en este ítem, aquellas cuentas por cobrar no clasificadas en ninguno de los ítems anteriores.

Para estas cuentas por cobrar se aplica el modelo de provisión de “deudas no previsionales”, establecido en el Número 4, Capítulo III, Letra B, Título IV, del Libro VII del Compendio de Normas del Seguro Social.

m. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original menor o igual a tres meses. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras en el pasivo corriente.

n. Acreedores comerciales

Los acreedores comerciales se registran por el valor razonable de la contraprestación o producto recibido.

Cuando el valor razonable de una cuenta por pagar no difiere en forma significativa del valor nominal, se reconocerá al valor nominal.



o. Préstamos que devengan intereses y que no generan intereses

Los recursos ajenos que devengan intereses se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características al importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos financieros corrientes a menos que IST tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un período menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida.

p. Impuesto a las utilidades e impuestos diferidos

IST es una entidad sin fines de lucro, y los ingresos relacionados con la Ley 16.744, han sido clasificados como ingresos no renta.

No obstante, los ingresos por “Ventas de servicios a terceros” si están afectos, por lo cual, se provisionan los impuestos a la renta sobre base devengada, sólo para los ingresos afectos mencionados.

El resultado por impuesto a las utilidades del año, resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicada las deducciones que tributariamente son admisibles, y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios no han sido reconocidos por IST, ya que se considera que no existirán ganancias tributarias futuras suficientes, para hacer efectiva las diferencias temporarias y los créditos tributarios.



q. Beneficios a los empleados

IST registra los beneficios que otorga a sus trabajadores de acuerdo a los siguientes criterios:

i. Obligaciones por pensiones

IST no tiene obligaciones por pensiones con sus empleados, que deba provisionar.

ii. Otras obligaciones posteriores a la jubilación

IST no tiene obligaciones posteriores a la jubilación con sus empleados, que deba provisionar.

iii. Indemnización por retiro

Las indemnizaciones que IST debe pagar a largo plazo a sus trabajadores en virtud de los convenios colectivos suscritos, son provisionadas sobre la base del método denominado valor acumulado de los beneficios futuros, basado en cálculos actuariales efectuados por un actuario independiente, considerando una tasa de descuento del 3% real anual. Entre los parámetros considerados se encuentran: expectativa de vida laboral (curva de permanencia) y sueldos de los trabajadores.

La metodología seguida para determinar la provisión de los empleados adheridos a los convenios colectivos, ha considerado tasas de rotación y la tabla de mortalidad RV-2014 establecida por la Comisión para el Mercado Financiero para calcular las reservas de los seguros de vida previsionales en Chile, de acuerdo al método de valorización denominado Método de Valuación de Beneficios Acumulados o Costo Devengado del Beneficio. Esta metodología se encuentra establecida en la Norma Internacional de Contabilidad N° 19 sobre Costos por beneficios al retiro.

Mediante este método, se establece primeramente el monto de los beneficios por indemnizaciones totales que deberán pagarse en el futuro al funcionario o su grupo familiar en caso de su fallecimiento, en virtud de su sueldo real y a los años de servicio que ha ganado a la fecha de evaluación, ya sea por renuncia voluntaria, desvinculación de la empresa o por fallecimiento. Luego, se calcula el valor actual del costo así proyectado anualmente.

La remediación, que comprende las ganancias y pérdidas actuariales, las que se reflejan inmediatamente en el estado de situación financiera, con cargo o abono en otros resultados integrales, en el período en que ocurren y no serán reclasificadas a resultados del ejercicio. El costo por servicios pasados se reconoce en los resultados del período de la modificación al plan. El interés neto se calcula multiplicando la tasa de descuento al comienzo del período por el activo o pasivo neto por beneficios definidos.



Los anticipos de indemnizaciones por años de servicio reflejados en la cuenta por cobrar “Anticipo IAS”, se presentan rebajando el pasivo “Obligación por beneficios post empleo y otros beneficios”.

iv. Participación en beneficios y bonos

De acuerdo a los contratos colectivos celebrados por IST con sus Sindicatos de Trabajadores, estos serán favorecidos con un estipendio anual, eventual, denominado “Beneficio por participación en los excedentes” cuya liquidación final o pago, cuando sea el caso, se efectuará a más tardar en el mes de marzo del año siguiente a aquel en que se hubieren generado los excedentes.

r. Provisiones

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes, son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de IST, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

s. Reconocimiento de ingresos

IST, en su calidad de Organismo Administrador del Seguro Social, establecido en la Ley N°16.744, registra ingresos por los siguientes conceptos:

i. Ingreso por cotización básica:

Corresponde a las cotizaciones de las empresas adherentes, en conformidad a lo establecido en el artículo 15, letra a) de la Ley N° 16.744, y cuya tasa asciende al 0,9% de las remuneraciones imponibles de los trabajadores.

ii. Ingreso por cotización adicional:

Corresponde a las cotizaciones de las empresas adherentes, la cual es determinada en función del riesgo presunto de la actividad económica para las empresas nuevas, según lo establecido en el D.S. N°110 del año 1998.



La tasa es determinada por el Presidente de la República y no podrá exceder de un 3,4% de las remuneraciones imponibles, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 letra b) de la Ley N° 16.744 sobre Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Posteriormente y en conformidad a lo establecido en el D.S. N°67 de 1999, las empresas son evaluadas cada dos años, pudiendo rebajar o recargar la tasa en función de la siniestralidad efectiva de la empresa, en el periodo de observación, donde el mínimo de esta tasa es 0% y el máximo es de 6,8%.

iii. Intereses, reajustes y multas por cotizaciones:

Incluye los ingresos por concepto de intereses, reajustes y multas generados por atrasos en el pago de las cotizaciones, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°17.322, y cualquier otra sanción económica que derive de la aplicación de la Ley N°16.744.

iv. Rentas de inversiones financieras que respaldan reservas:

En este ítem se incluyen todas las rentas obtenidas en el período por las inversiones en instrumentos financieros que respaldan los ítems “*Capitales representativos de pensiones vigentes*”, “*Fondo de reserva de eventualidades*”, “*Fondo de contingencia*” y “*Fondo de reserva de pensiones adicional*”.

v. Ventas de servicios médicos a terceros:

Comprende los ingresos provenientes de las atenciones médicas y hospitalarias proporcionadas a particulares, en conformidad al D.L. N°1.819, de 1977, y a los generados en atenciones por convenios con clínicas u otras entidades de salud.

Los ingresos son reconocidos cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de realización de la prestación del servicio o realización de la transacción a la fecha del estado de situación financiera.

vi. Otros ingresos ordinarios:

Se incluyen en este ítem todos aquellos ingresos que provienen de las operaciones de IST, derivadas de la Administración del Seguro de la Ley N°16.744, y que no hubieren sido definidos anteriormente, tales como; ingresos derivados del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales (SOAP) establecido en la Ley N°18.490, las recuperaciones de las cuentas deudoras castigadas, multas por aplicación del artículo 80 de la Ley N° 16.744, etc. Se clasifican en este ítem cualquier ingreso de operación, no incluido dentro de los ítems anteriores.



t. Arrendamientos

IST evalúa sus contratos de arrendamiento de acuerdo a NIIF 16, es decir, si el contrato es o contiene un arrendamiento, si se transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

IST como arrendatario

Para aquellos contratos que se identifican como arrendamiento según NIIF 16, se reconoce al comienzo del arrendamiento, (es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso) un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados, usando la tasa incremental. El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro “Pasivos financieros”.

Los activos por derecho a uso, comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor. Los activos por derecho a uso son presentados dentro del rubro “Propiedad, planta y equipos”.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento efectuados. Además, el valor en libros del pasivo se remide (y se realizan los correspondientes ajustes al activo por derecho a uso respectivo) cuando; existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo, en el importe de los pagos o en la evaluación de una opción de compra o cambio en los importes a pagar). El gasto por intereses se reconoce como un costo financiero en el resultado del período.

Los arrendamientos de corto plazo, al igual que los activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Para aquellos contratos que son renovables a 12 meses, se analiza la intención de renovación y el historial del contrato, lo cual permite asumir su renovación.



IST como arrendador

Cuando IST actúa como arrendador, clasifica al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

El ingreso por arrendamiento de arrendamientos operativos se reconoce sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo son agregados al importe en libros del activo arrendado y reconocidos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los importes por cobrar a los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son reconocidos como cuentas por cobrar al importe de la inversión neta. El ingreso por arrendamientos financieros es asignado a los períodos contables de manera tal de reflejar una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta pendiente.

u. Contratos de construcción

Los costos de los contratos de construcción se reconocen en el momento en que se incurren. Forman parte del costo del contrato, los costos directos, costos indirectos relacionados a dicho contrato, como seguros y costos financieros directamente relacionados.

En la medida que el resultado de un contrato pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos y costos asociados serán reconocidos en resultados en proporción al grado de realización del contrato.

v. Activos no corrientes (o grupos de enajenación) mantenidos para la venta

IST no tiene activos no corrientes (o grupos de enajenación) mantenidos para la venta a la fecha de los presentes estados financieros.



w. Medio ambiente

El Instituto de Seguridad del Trabajo, en su calidad de Organismo Administrador del Seguro Social establecido en la Ley N° 16.744, se adhiere a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.

Los desembolsos relacionados con el medio ambiente que no correspondan a adiciones al activo fijo, se reconocen en resultados en el ejercicio en que se incurren.

x. Reservas técnicas

IST reconoce en su pasivo corriente y no corriente un conjunto de reservas originadas en la obligación legal que tiene de dar cobertura a los siniestros establecidos en la Ley N° 16.744 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Dichas reservas son valorizadas y contabilizadas a valores actuariales y además de contemplar a los beneficiarios vigentes, contempla en sus cálculos a potenciales beneficiarios de sobrevivencia e invalidez.

Las reservas constituidas por IST corresponden a las siguientes:

i. Reserva de capitales representativos:

Esta reserva corresponde al reconocimiento de la obligación que posee IST, por el pago de las pensiones que deberá efectuar en el futuro a los pensionados vigentes a la fecha de estos estados financieros.

La reserva de capitales representativos se encuentra calculada, utilizando las siguientes tablas de mortalidad y tasas de interés técnico:

- Para pensiones constituidas con anterioridad al 31.12.2011, se utilizaron tablas de mortalidad del año 1981 (MI-81) a una tasa de interés técnico del 6%.
- Para las pensiones constituidas a partir del 01.01.2012, se utilizan las tablas de mortalidad del año 2006 (MI-2006 y B2006) y una tasa del interés técnico del 4%.
- Para las pensiones constituidas a contar del 01.03.2018, de acuerdo a lo establecido en el DS N°25 del 05.05.2017, se utiliza un interés técnico del 2,5% y las siguientes tablas de mortalidad:
 - Pensiones de invalidez MI-H-2014 y MI-M-2014
 - Pensiones de supervivencia CB-H-2014 y B-M-2014



ii. Reserva por siniestros en procesos de liquidación:

Esta reserva corresponde a la estimación de la obligación por prestaciones médicas, indemnizaciones y subsidios que tendrá IST, por aquellos beneficiarios que a la fecha de cierre de los estados financieros se encuentran percibiendo atención o tratamiento médico, los cuales a dicha fecha aún no han finalizado (es decir, no tienen alta médica) y por los que, esta Mutualidad debe seguir otorgando las prestaciones médicas hasta el término del tratamiento.

Para la valorización de esta reserva se han utilizado los siguientes supuestos actuariales, en base a la información histórica de IST:

- Determinación del tiempo promedio restante del tratamiento médico.
- Costos promedios por tipo de beneficio (salud, subsidio, indemnización y pensión).
- Probabilidades de pago para cada tipo de beneficio (salud, subsidio, indemnización, y pensión).

iii. Reserva por siniestros ocurridos y no reportados:

Esta reserva corresponde a la estimación de la obligación que tendrá IST, por los siniestros ocurridos pero que aún no han sido reportados por los beneficiarios, esta reserva se encuentra distribuida en las reservas de prestaciones médicas por otorgar, indemnizaciones por pagar y subsidios por pagar.

Para la valorización de esta reserva se han utilizado los siguientes supuestos actuariales, en base a la información histórica de IST:

- Número de días promedio de demora en el denuncia de los siniestros.
- Costo diario promedio por beneficio (salud, subsidio, indemnización y pensión).
- Probabilidades de pago por cada tipo de beneficio (salud, subsidio, indemnización y pensión).



iv. Reserva por siniestro en proceso de tramitación:

Esta reserva corresponde a la estimación de la obligación que tendrá IST por los posibles casos que pudieran generar una pensión de invalidez o sobrevivencia, ya sea porque se haya emitido su respectiva resolución o porque se tenga conocimiento de que esta se encuentra en trámite.

Como se trata de una posible obligación que se está tramitando, IST no cuenta con mucha información para poder cuantificar la reserva, es por ello, que se utiliza la siguiente información en la medida que se posea:

- Rentas pagadas por subsidios del caso que podría generar la pensión.
- Monto de la pensión mínima vigente a la fecha de cierre, en aquellos casos que no exista pago de subsidios.

v. Variación en las reservas por modificarse la tasa de descuento y las tablas de mortalidad:

Los pensionados anteriores al 01.01.2012 se encontraban calculados a una tasa de interés del 6% y tablas de mortalidad del año 1981. IST calculó el efecto de llevar esta reserva a una tasa del 4% y a las tablas del año 2006 y lo diferiría en un plazo máximo de 15 años.

Los reconocimientos anuales corresponden a los siguientes:

Año	Efecto en:	Monto M\$
2017	Excedente del ejercicio	753.902
2016	Excedente del ejercicio	520.560
2015	Excedente del ejercicio	595.450
2014	Patrimonio "Fondos acumulados"	410.788
2013	Patrimonio "Fondos acumulados"	600.000
Total		2.880.700



A contar del 01.03.2018 y de acuerdo a lo establecido en el D.S. N° 25, los capitales representativos constituidos por las pensiones actualmente vigentes fueron recalculados aplicando los factores del mencionado D.S. y este efecto se diferirá en un plazo máximo de 20 años, hasta completar las reservas de pensiones resultantes de la aplicación de los nuevos factores. Los reconocimientos anuales corresponden a los siguientes:

Año	Efecto en:	Monto M\$
2018	Excedente del ejercicio	2.831.631
2019	Excedente del ejercicio	605.563
2020	Excedente del ejercicio	483.578
2021	Excedente del ejercicio	468.265
2022	Excedente del ejercicio	462.530
2023	Excedente del ejercicio	506.455
Total		5.358.022

vi. Reserva orfandades mayores de 18 años:

En concordancia con lo establecido en el Numero 4, Letra C, Título I, Libro VIII del Compendio de Normas de Seguro Social, la reserva por orfandades mayores de 18 años ha sido fundamentada a través de un estudio actuarial, realizado por un profesional actuario independiente, y refleja el comportamiento histórico del colectivo de pensionados de orfandad de la industria, cuya edad fluctúa entre 18 y 24 años, en relación a su permanencia en estudios secundarios, técnicos o superiores, en concordancia con lo señalado en el artículo 47 de la Ley N°16.744.

vii. Reserva viudas y madres de filiación no matrimonial del causante menores de 45 años:

En concordancia con lo establecido en el Numero 4, Letra C, Título I, Libro VIII del Compendio de Normas de Seguro Social, el cálculo de los capitales representativos de pensiones de viudez y de madres de filiación no matrimonial del causante, cuando se trate de mujeres no inválidas menores de 45 años, corresponde a una metodología determinística que refleja la obligación real y legal existente de pago, para cada uno de los casos.

viii. Reserva por prestaciones médicas por otorgar:

Esta reserva corresponde a la estimación de las prestaciones médicas a otorgar, por siniestros ocurridos y reportados y los siniestros en proceso de liquidación, a la fecha de cierre de los estados financieros.



ix. Reserva por subsidios por pagar:

Esta reserva corresponde a la estimación efectuada a la fecha de cierre de los estados financieros, de los subsidios que se deberán pagar principalmente por los siniestros ocurridos y reportados y los siniestros en proceso de liquidación.

x. Reserva por indemnizaciones:

Esta reserva corresponde a la estimación efectuada a la fecha de cierre de los estados financieros, de las indemnizaciones que se deberán pagar principalmente por los siniestros ocurridos y reportados y los siniestros en proceso de liquidación.

xi. Reserva adicional por insuficiencia de pasivos:

Concepto	Reserva Constituida 31.12.2023 M\$	Reserva No Constituida 31.12.2023 M\$
Reserva de capitales representativos de pensiones	83.773.430	6.930.829
Reserva por prestaciones médicas por otorgar	-	1.099.781



y. Fondo SANNA

El artículo 3° de la Ley N°21.010 creó un Fondo, cuyo objetivo será el financiamiento de un seguro para que las madres y padres trabajadores de hijos e hijas mayores de 1 año y menores de 15 o 18 años de edad, según corresponda, afectados por una condición grave de salud, puedan ausentarse justificadamente de su trabajo durante un tiempo determinado, con la finalidad de prestarles atención, acompañamiento o cuidado personal. Durante dicho período las madres y padres trabajadores tendrán derecho a una prestación económica que reemplazará total o parcialmente su remuneración mensual, la que se financiará con cargo al referido Fondo.

Según lo dispuesto en el artículo 24 de la ley N°21.063, el Fondo se financiará con los siguientes recursos:

- Con la cotización establecida en el artículo 3° de la Ley N°21.010, de un 0,03% de las remuneraciones o rentas imponibles de los trabajadores dependientes e independientes, del cargo del empleador o de estos últimos.

Esta cotización se implementó gradualmente, de acuerdo a los porcentajes y por los períodos que a continuación se indican:

- Un 0,01% desde el 1° de abril de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017.
- Un 0,015% desde el 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018.
- Un 0,02% desde el 1° de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019.
- Un 0,03% a partir del 1° de enero de 2020.
- Con la cotización de cargo del empleador, que proceda durante los períodos en que el trabajador o trabajadora esté haciendo uso de este Seguro y durante los períodos de incapacidad laboral temporal de origen común, maternal o de la Ley N°16.744.
- Con el producto de las multas, reajustes e intereses que se apliquen en conformidad a la Ley N°17.322.
- Con las utilidades o rentas que produzca la inversión de los recursos anteriores.

Los recursos del Fondo se destinarán para financiar:

- El pago de subsidios que otorga el Seguro.
- El pago de las cotizaciones previsionales y de salud de cargo del trabajador que correspondan durante el período de uso del Seguro.



- El pago de los gastos de administración, gestión, fiscalización y todo otro gasto en que incurran las instituciones y entidades que participan en la gestión del Seguro, de acuerdo a las instrucciones que imparta la Superintendencia de Seguridad Social.

De acuerdo con los artículos 22 y 27 de la Ley N°21.063, el cálculo y pago de los subsidios y la recaudación de cotizaciones del Seguro debe ser efectuada por las mutualidades de empleadores.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, el patrimonio total del Fondo SANNA, asciende a:

	En miles de pesos	
	31.12.2023	31.12.2022
Patrimonio al inicio del período	7.584.403	5.167.921
Ingresos por cotizaciones del período	2.244.066	1.818.123
Rentas netas de inversiones financieras	814.594	692.143
Otros ingresos del período	242.409	287.001
Pago de beneficios del período	(279.623)	(231.493)
Gastos de administración y gestión	(158.551)	(141.322)
Otros egresos del período	(13.840)	(7.970)
Patrimonio al final del período	10.433.458	7.584.403

z. Prestaciones por pagar

Corresponde a los beneficios devengados y no pagados al cierre del ejercicio, proveniente de indemnizaciones por pagar, subsidios por pagar y pensiones por pagar, excluidas las cotizaciones previsionales e impuestos, según corresponda.

En el caso de los subsidios se incluyen aquellos reposos médicos otorgados que exceden la fecha de cierre referida.

Además, se incluyen las prestaciones médicas y aquellas provenientes de la aplicación del artículo N° 77 bis de la Ley N° 16.744, como también los montos que IST adeude al empleador, correspondientes a subsidios pagados por éste, por cuenta IST, en virtud de convenios suscritos.

También se incluyen las concurrencias por pagar a otros organismos administradores de la Ley N°16.744, por concepto de indemnizaciones y pensiones.



NOTA 3 FUTUROS CAMBIOS CONTABLES

a. Cambio contable

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, IST no ha efectuado cambios contables.

b. Reclasificaciones

Durante el año 2023, IST efectuó las siguientes reclasificaciones:

Valores por liquidar:

Se reclasificó la cuenta “valores por liquidar”, con el fin de efectuar una mejor presentación de la información financiera.

En la cuenta “valores por liquidar”, se registran los pagos de clientes, los cuales a la fecha de cierre, no han sido identificados, por lo anterior se reclasifica en el rubro “Deudores por venta de Servicios a terceros”, ya que esta cuenta, más que un pasivo se trata de una cuenta complementaria de activo, que se debe presentar rebajándolo. Para que los estados financieros sean comparativos esta reclasificación se ha efectuado al 31.12.2022 y, los efectos corresponden a los siguientes:

Código	Nombre	31.12.2023		31.12.2022	
		Cargo M\$	Abono M\$	Cargo M\$	Abono M\$
11070	Deudores por venta de servicios a terceros - Activos Corrientes		126.794		315.066
21030	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar - Pasivos Corrientes	126.794		315.066	

Reservas:

Se efectúa una reclasificación de las Reservas de prestaciones médicas, Reservas subsidios por pagar y Reservas de indemnizaciones por pagar, con el objeto efectuar una mejor presentación de la información financiera.

Las reclasificaciones efectuadas tienen por objeto, mostrar en cada línea del balance, las Reservas correspondientes y desagregadas, las que han sido explicadas en Nota 2x.



Para que los estados financieros sean comparativos, esta reclasificación se ha efectuado al 31.12.2022, y los efectos son los siguientes:

Código	Nombre	31.12.2023		31.12.2022	
		Cargo M\$	Abono M\$	Cargo M\$	Abono M\$
21060	Reserva por prestaciones médicas por otorgar	288.593		275.380	
21070	Reserva por subsidios por pagar	515.150		491.649	
21080	Reserva por indemnizaciones por pagar	5.833		5.567	
21100	Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)		809.526		772.596

Código	Nombre	31.12.2023		31.12.2022	
		Cargo M\$	Abono M\$	Cargo M\$	Abono M\$
21020	Prestaciones por pagar -Subsidios por pagar	287.498		287.498	
21070	Reserva por subsidios por pagar		191.355		191.355
21080	Reserva por indemnizaciones por pagar		96.143		96.143

Código	Nombre	31.12.2023		31.12.2022	
		Cargo M\$	Abono M\$	Cargo M\$	Abono M\$
42080	Variación de la reserva por prestaciones médicas por otorgar	(13.164)		(32.308)	
42090	Variación de la reserva por subsidios por pagar	(23.502)		(57.681)	
42100	Variación de la reserva por indemnizaciones por pagar	(266)		(653)	
42110	Variación de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados		(36.932)		(90.642)

NOTA 4 GESTIÓN DE RIESGOS

El Instituto de Seguridad del Trabajo, con el objetivo de gestionar los riesgos significativos a los que se ve expuesto, ha implementado un Sistema de Gestión de Riesgos, acorde al tamaño y complejidad de sus operaciones, el cual entrega las directrices para desarrollar una eficaz y eficiente administración de los riesgos a los que se ve enfrentado.

En el marco de su Sistema Gestión de Riesgos, IST se encuentra gestionando los siguientes riesgos: Riesgo Operacional, Riesgo Técnico, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Crédito; y ha elaborado, aprobado e implementado una Política de Gestión Integral de Riesgos, la cual, es reforzada por la creación, aprobación e implementación de Políticas y Manuales para cada uno de los riesgos gestionados.

Cabe destacar que tanto las políticas como los manuales de gestión de riesgos, son revisados y actualizados periódicamente, con el fin de asegurar que los lineamientos sean consistentes con la normativa vigente y con los objetivos estratégicos de IST.



La Superintendencia de Seguridad Social, en su rol de ente fiscalizador, ha regulado la gestión de riesgos en el Título IV, Libro VII, del Compendio de Normas del Seguro Social, donde establecen los requerimientos mínimos en esta materia. Adicionalmente, dicha superintendencia establece normas de control interno en la Letra B, Título II, Libro VII del Compendio de Normas del Seguro Social, las cuales en conjunto y de manera complementaria regulan la gestión de riesgos.

4.1 Riesgo Técnico

Corresponde al riesgo de constituir o reconocer reservas insuficientes derivado de una valorización inadecuada o de errores en los métodos que se utilizan para el cálculo de las reservas.

El riesgo técnico comprende a su vez:

✓ **Riesgo de tasa de interés técnico**

Corresponde al riesgo que enfrenta la Mutualidad ante la valoración inadecuada de la tasa de interés técnico.

✓ **Riesgo de longevidad**

Corresponde al riesgo de constituir reservas insuficientes debido al aumento de las expectativas de vida de los beneficiarios del Seguro de la Ley N° 16.744.

✓ **Riesgo de gestión de siniestros**

Corresponde al riesgo que enfrenta la Mutualidad respecto de una errónea calificación de los tipos de siniestros al que se enfrenta o de una estimación incorrecta.

Para gestionar la exposición al riesgo técnico, IST monitorea periódicamente los indicadores claves del riesgo técnico definidos. Además, se desarrollan pruebas de estrés, que permiten a IST conocer cómo cambiará su situación, si se modifican ciertas variables claves de su gestión.

4.2 Riesgo de Mercado

Corresponde al riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera, resultante directa o indirectamente, de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos y pasivos financieros.

Para gestionar la exposición al riesgo de mercado, IST monitorea periódicamente los indicadores claves del riesgo de mercado definidos, como lo son la duración y el beta del portafolio de inversiones. Además, desarrolla pruebas de estrés, que permiten a IST conocer cómo cambiará su situación, al existir cambios en las tasas de interés de mercado.



4.3 Riesgo de Liquidez

Corresponde al riesgo de pérdida, por la incapacidad de obtener eficiente y oportunamente los fondos necesarios para asumir el flujo de pago de sus obligaciones, previstas e imprevistas, sin que se vea afectada su operativa diaria o su situación financiera.

Para gestionar la exposición al riesgo de liquidez, IST se utiliza dos mediciones importantes; el modelo de brechas de liquidez, que considera la diferencia acumulada de sus ingresos y egresos proyectados en distintas bandas temporales, y el modelo ratios de liquidez, que considera la medición de ratios de liquidez, relacionados con el giro del negocio e indicadores clásicos de liquidez. Además, desarrolla pruebas de estrés, que permiten a IST conocer cómo cambiaría su situación, al existir cambios en las variables macro económicas.

4.4 Riesgo de Crédito

Corresponde al riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera, debido a la probabilidad de incumplimiento de pago de las cotizaciones por las entidades empleadoras adheridas y los trabajadores independientes, los emisores de valores, contrapartes y otros deudores.

Para gestionar la exposición al riesgo de crédito, IST analiza las siguientes tres aristas; inversiones financieras, cotizaciones y venta de servicios a terceros. En lo que concierne a las inversiones financieras, IST cuenta con una política de inversiones que resguarda la calidad y riesgo de las inversiones que ejerce. En relación a las cotizaciones y ventas de servicios a terceros, IST monitorea permanentemente indicadores claves de riesgos relacionados a esta gestión.

4.5 Riesgo Operacional

Corresponde al riesgo de falla en la operación o discontinuidad operacional derivado de la inadecuación o errores en; los procesos internos, del personal, de los sistemas y/o de eventos externos. A su vez, el riesgo operacional considera la continuidad operacional, seguridad de la información y las actividades externalizadas, según los macro procesos críticos definidos por el Directorio de IST.

El riesgo operacional incluye el riesgo legal, pero no, el riesgo derivado de decisiones estratégicas, ni los riesgos reputacionales.



NOTA 5 ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

a. Estimaciones y criterios contables importantes

IST ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- i. Pérdida estimada por deterioro de goodwill (no aplicable para IST).
- ii. Impuestos a las utilidades (descrito en nota 2 letra p)
- iii. Valor razonable de derivados y otros instrumentos financieros (descrito en nota 2 letra j)
- iv. Reconocimiento de ingresos (descrito en nota 2 letra s)
- v. Vidas útiles de la planta y equipos (descrito en nota 2 letra d)
- vi. Beneficio a los empleados (descrito en nota 2 letra q)
- vii. Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos por arrendamiento (descrito en nota 2 letra t)
- viii. Estimación del plazo de arrendamiento (descrito en nota 2 letra t)

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

b. Criterios importantes al aplicar las políticas contables

- i. Reconocimiento de ingresos (descrito en nota 2 letra s)
- ii. Pérdidas por deterioro en los activos no financieros (descrito en nota 2 letra h)
- iii. Identificación de si un contrato (o parte de un contrato) incluye arrendamiento (descrito en nota 2 letra t)



NOTA 6 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El detalle del Efectivo y efectivo equivalente, es el siguiente:

Conceptos	Moneda	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Caja (a)	CLP	10.689	5.852
Bancos (b)	CLP	492.647	464.500
Depósitos a plazo (c)	CLP	-	-
Otro efectivo y equivalentes de efectivo (d)	CLP	142.974	1.378.158
Total		646.310	1.848.510

El detalle por cada concepto de efectivo y efectivo equivalente, es el siguiente:

a. Caja

El saldo de caja está compuesto por fondos por rendir, destinados a financiar gastos menores y su valor libro es igual a su valor razonable.

b. Bancos

El saldo de bancos está compuesto por dineros mantenidos en cuentas corrientes bancarias y su valor libro es igual a su valor razonable.

c. Depósitos a plazo

Los depósitos a plazo, con vencimientos originales menores a tres meses se encuentran registrados a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, IST no posee saldos clasificados en depósitos a plazo.

d. Otro efectivo y equivalentes de efectivo

Corresponde a inversiones en fondos mutuos, los cuales se valorizan, al valor de la cuota al cierre de los estados financieros.



Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle corresponde al siguiente:

Institución	Instrumento	Moneda	Fecha inicio	Fecha término	Valor inicial (nominal) M\$	Valor final M\$	Tasa anual %	Valor contable 31.12.2023 M\$
Larrain Vial	FFII Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II Serie A	CLP	03.05.2022	31.12.2023	9.930	11.447	-	11.447
Larrain Vial	FFII Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II Serie A	CLP	03.05.2022	31.12.2023	861	992	-	992
Larrain Vial	FFII Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II Serie A	CLP	03.05.2022	31.12.2023	3.078	3.549	-	3.549
Larrain Vial	FFII Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II Serie A	CLP	03.05.2022	31.12.2023	10.162	11.714	-	11.714
Larrain Vial	FFII Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II Serie A	CLP	04.05.2022	31.12.2023	2.152	2.480	-	2.480
Larrain Vial	FFII Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II Serie A	CLP	04.05.2022	31.12.2023	39.621	45.674	-	45.674
Larrain Vial	FFII Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II Serie A	CLP	04.05.2022	31.12.2023	58.223	67.118	-	67.118
Total								142.974

Institución	Instrumento	Moneda	Fecha inicio	Fecha término	Valor inicial (nominal) M\$	Valor final M\$	Tasa anual %	Valor contable 31.12.2022 M\$
Larrain Vial	FFMM Cash Serie I	CLP	03.05.2021	31.12.2022	500.000	2.443	-	2.443
Larrain Vial	FFMM Cash Serie I	CLP	20.05.2021	31.12.2022	500.031	281.538	-	281.538
Banchile	FFMM Disponible Serie A	CLP	29.06.2021	31.12.2022	35.700	38.541	-	38.541
Larrain Vial	FFII Deuda Privada Serie Unica	CLP	03.05.2022	31.12.2022	123.400	132.277	-	132.277
Larrain Vial	FFII Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II Serie A	CLP	03.05.2022	31.12.2022	9.930	10.885	-	10.885
Larrain Vial	FFII Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II Serie A	CLP	03.05.2022	31.12.2022	861	943	-	943
Larrain Vial	FFII Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II Serie A	CLP	03.05.2022	31.12.2022	3.078	3.374	-	3.374
Larrain Vial	FFII Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II Serie A	CLP	03.05.2022	31.12.2022	10.162	11.139	-	11.139
Larrain Vial	FFII Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II Serie A	CLP	04.05.2022	31.12.2022	2.152	2.358	-	2.358
Larrain Vial	FFII Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II Serie A	CLP	04.05.2022	31.12.2022	39.621	43.432	-	43.432
Larrain Vial	FFII Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II Serie A	CLP	04.05.2022	31.12.2022	58.223	63.824	-	63.824
Larrain Vial	FFMM Ahorro Capital Serie F	CLP	30.05.2022	31.12.2022	3.985	4.185	-	4.185
Larrain Vial	FFMM Ahorro Capital Serie F	CLP	30.06.2022	31.12.2022	372	386	-	386
Larrain Vial	FFMM Ahorro Capital Serie F	CLP	21.07.2022	31.12.2022	359	368	-	368
Banchile	FFMM Utilidades Serie L	CLP	18.07.2022	31.12.2022	2.887.176	780.475	-	780.475
Larrain Vial	FFMM Monetario Serie F	CLP	23.08.2022	31.12.2022	267	276	-	276
Larrain Vial	FFMM Monetario Serie F	CLP	23.09.2022	31.12.2022	432	443	-	443
Larrain Vial	FFMM Monetario Serie F	CLP	20.10.2022	31.12.2022	450	459	-	459
Larrain Vial	FFMM Ahorro Capital Serie F	CLP	16.11.2022	31.12.2022	337	340	-	340
Larrain Vial	FFMM Monetario Serie F	CLP	16.11.2022	31.12.2022	80	81	-	81
Larrain Vial	FFMM Ahorro Capital Serie F	CLP	27.12.2022	31.12.2022	314	316	-	316
Larrain Vial	FFMM Monetario Serie F	CLP	27.12.2022	31.12.2022	75	75	-	75
Total								1.378.158

NOTA 7 **ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO**

El detalle de inversiones financieras a costo amortizado, clasificadas en Activo Corriente y No Corrientes, es el siguiente:

Detalle	31.12.2023						31.12.2022					
	Costo Amortizado					Valor Razonable	Costo Amortizado					Valor Razonable
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Total inversiones M\$	Deterioro M\$	Total neto M\$		Corriente M\$	No Corriente M\$	Total inversiones M\$	Deterioro M\$	Total neto M\$	
Fondo de Pensiones	3.044.714	39.916.215	42.960.929	-	42.960.929	41.515.014	703.106	39.326.228	40.029.334	-	40.029.334	38.392.757
Fondo de Contingencia	1.103.441	15.201.668	16.305.109	-	16.305.109	15.757.017	326.796	15.934.118	16.260.914	-	16.260.914	15.575.024
Total	4.148.155	55.117.883	59.266.038	-	59.266.038	57.272.031	1.029.902	55.260.346	56.290.248	-	56.290.248	53.967.781



a. Inversiones financieras del Fondo Pensiones:

El detalle de las inversiones financieras del Fondo de Pensiones al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes											Activos No Corrientes										
	Costo Amortizado										Valor razonable	Costo Amortizado										Valor razonable
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital	Reajustes	Variación tipo de cambio	Intereses devengados	Total inversiones	Deterioro	Valor contable		Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital	Reajustes	Variación tipo de cambio	Intereses devengados	Total inversiones	Deterioro	Valor contable	
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Bonos Bancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CLP	6,76	1.318	2.393.547	-	161.686	2.555.233	-	2.555.233	2.593.719	
Bonos Bancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	UF	2,04	1.340	19.402.471	2.784.390	530.494	22.717.355	-	22.717.355	21.950.941	
Bonos de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CLP	3,63	701	453.309	-	13.061	466.370	-	466.370	430.777	
Bonos de Empresas	UF	1,60	289	1.201.686	464.807	-	39.485	1.705.978	-	1.705.978	1.664.041	UF	1,70	1.968	7.168.121	1.310.936	184.465	8.663.522	-	8.663.522	8.170.026	
Bonos Tesorería General de la República de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CLP	3,31	1.026	2.562.972	-	100.222	2.663.194	-	2.663.194	2.589.962	
Bonos Tesorería General de la República de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	UF	1,44	1.202	2.475.770	224.627	41.152	2.741.549	-	2.741.549	2.668.294	
Depósitos a Plazo	CLP	0,68	16	9.102	-	-	62	9.164	-	9.164	9.164	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Letras Hipotecarias	UF	4,20	1	3.547	2.712	-	249	6.508	-	6.508	6.508	UF	4,34	1.662	58.406	46.217	4.369	108.992	-	108.992	108.546	
Pagares descontables del Banco Central de Chile	CLP	0,68	12	1.314.056	-	-	9.008	1.323.064	-	1.323.064	1.323.036	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total				2.528.391	467.519	-	48.804	3.044.714	-	3.044.714	3.002.749						1.035.449	39.916.215	-	39.916.215	38.512.265	

El detalle de las inversiones financieras del Fondo de Pensiones al 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes											Activos No Corrientes										
	Costo Amortizado										Valor razonable	Costo Amortizado										Valor razonable
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital	Reajustes	Variación tipo de cambio	Intereses devengados	Total inversiones	Deterioro	Valor contable		Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital	Reajustes	Variación tipo de cambio	Intereses devengados	Total inversiones	Deterioro	Valor contable	
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Bonos Bancarios	CLP	4,43	1	226.548	-	-	10.036	236.584	-	236.584	236.536	CLP	4,77	896	1.361.090	-	91.736	1.452.826	-	1.452.826	1.461.060	
Bonos Bancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	UF	1,57	1.411	17.997.043	2.950.012	407.070	21.354.125	-	21.354.125	20.581.613	
Bonos de Empresas	CLP	3,67	166	347.091	-	-	13.895	360.986	-	360.986	348.242	CLP	3,63	1.066	455.864	-	13.105	468.969	-	468.969	416.204	
Bonos de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	UF	1,47	1.896	9.020.462	1.812.723	211.097	11.044.282	-	11.044.282	10.494.272	
Bonos Tesorería General de la República de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CLP	3,11	1.283	2.463.815	-	93.663	2.557.478	-	2.557.478	2.425.125	
Bonos Tesorería General de la República de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	UF	0,41	1.156	1.894.359	397.114	8.507	2.299.980	-	2.299.980	2.176.993	
Depósitos a Plazo	CLP	0,94	37	4.247	-	-	40	4.287	-	4.287	4.287	0	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	
Letras Hipotecarias	UF	4,36	1	878	645	-	66	1.589	-	1.589	1.589	UF	4,30	1.508	84.112	58.569	5.887	148.568	-	148.568	147.176	
Pagares descontables del Banco Central de Chile	CLP	0,93	11	98.742	-	-	918	99.660	-	99.660	99.660	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total				677.506	645	-	24.955	703.106	-	703.106	690.314						831.065	39.326.228	-	39.326.228	37.702.443	

b. Inversiones financieras vencidas y no pagadas del Fondo Pensiones

A la fecha de cierre de estos estados financieros el IST no posee inversiones vencidas y no pagadas del Fondo de Pensiones.



c. Inversiones financieras Fondo de Contingencia:

El detalle de las inversiones financieras del Fondo de Contingencia al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes											Activos No Corrientes												
	Costo Amortizado											Valor razonable	Costo Amortizado											Valor razonable
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital	Reajustes	Variación tipo de cambio	Intereses devengados	Total inversiones	Deterioro	Valor contable	Moneda		Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital	Reajustes	Variación tipo de cambio	Intereses devengados	Total inversiones	Deterioro	Valor contable			
Bonos Bancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CLP	6,76	1.318	1.063.202	-	71.480	1.134.682	-	1.134.682	1.150.654			
Bonos Bancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	UF	2,42	1.527	7.202.574	988.235	204.034	8.394.843	-	8.394.843	8.119.187			
Bonos de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CLP	3,93	701	215.930	-	6.534	222.464	-	222.464	206.024			
Bonos de Empresas	UF	1,87	289	411.897	152.786	-	11.577	576.260	-	576.260	560.710	UF	2,05	1.889	2.864.418	563.994	73.950	3.502.362	-	3.502.362	3.298.108			
Bonos Tesorería General de la República de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CLP	3,08	1.171	928.180	-	36.906	965.086	-	965.086	939.956			
Bonos Tesorería General de la República de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	UF	1,52	1.449	875.826	74.886	13.987	964.699	-	964.699	937.792			
Depósitos a Plazo	CLP	0,68	16	8.303	-	-	56	8.359	-	8.359	8.359	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Letras Hipotecarias	UF	5,00	1	32	26	-	3	61	-	61	61	UF	4,03	1.600	9.583	7.274	675	17.532	-	17.532	17.429			
Pagares descontables del Banco Central de Chile	CLP	0,68	12	515.250	-	-	3.511	518.761	-	518.761	518.737	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Total				935.482	152.812	-	15.147	1.103.441	-	1.103.441	1.087.867				13.159.713	1.634.389	-	407.566	15.201.668	-	15.201.668	14.669.150		

El detalle de las inversiones financieras del Fondo de Contingencia al 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes											Activos No Corrientes												
	Costo Amortizado											Valor razonable	Costo Amortizado											Valor razonable
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital	Reajustes	Variación tipo de cambio	Intereses devengados	Total inversiones	Deterioro	Valor contable	Moneda		Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital	Reajustes	Variación tipo de cambio	Intereses devengados	Total inversiones	Deterioro	Valor contable			
Bonos Bancarios	CLP	4,43	1	98.499	-	-	4.364	102.863	-	102.863	102.842	CLP	5,23	969	567.035	-	38.112	605.147	-	605.147	607.781			
Bonos Bancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	UF	1,81	1.522	7.358.758	1.281.565	169.492	8.809.815	-	8.809.815	8.486.110			
Bonos de Empresas	CLP	3,03	166	154.369	-	-	5.706	160.075	-	160.075	154.222	CLP	3,93	1.066	216.864	-	6.548	223.412	-	223.412	199.054			
Bonos de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	UF	1,85	1.971	3.641.999	765.225	84.507	4.491.731	-	4.491.731	4.257.901			
Bonos Tesorería General de la República de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CLP	2,85	1.430	880.289	-	33.828	914.117	-	914.117	868.939			
Bonos Tesorería General de la República de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	UF	0,06	1.156	711.994	155.321	164	867.479	-	867.479	812.053			
Depósitos a Plazo	CLP	0,94	37	3.819	-	-	36	3.855	-	3.855	3.855	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Letras Hipotecarias	UF	4,19	1	101	79	-	8	188	-	188	188	UF	4,13	1.787	12.802	8.755	860	22.417	-	22.417	22.265			
Pagares descontables del Banco Central de Chile	CLP	0,93	8	59.264	-	-	551	59.815	-	59.815	59.814	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Total				316.052	79	-	10.665	326.796	-	326.796	320.921				13.389.741	2.210.866	-	333.511	15.934.118	-	15.934.118	15.254.103		

d. Inversiones vencidas y no pagadas financieras Fondo de Contingencia

A la fecha de cierre de estos estados financieros el IST no posee inversiones vencidas y no pagadas del Fondo de Contingencia.



NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

El detalle de las inversiones financieros a valor razonable, clasificadas en el Activo Corriente es el siguiente:

Detalle	31.12.2023		31.12.2022	
	M\$		M\$	
	Valor razonable	Costo amortizado (*)	Valor razonable	Costo amortizado (*)
Fondo de Eventualidades	2.331.869	2.383.838	2.196.655	2.267.807
Total	2.331.869	2.383.838	2.196.655	2.267.807

(*) Corresponde al valor neto, es decir, descontado el deterioro.

a. Inversiones financieras Fondo de Eventualidades

El detalle de las inversiones del Fondo de Eventualidades al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes								
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio al vencimiento	Capital M\$	Reajustes M\$	Variación tipo de cambio M\$	Intereses devengados M\$	Valor razonable M\$	Costo amortizado M\$
Bonos Bancarios	CLP	6,23	1.318	167.302	-	-	11.281	178.583	175.783
Bonos Bancarios	UF	3,46	1.652	1.015.683	125.751	-	31.803	1.173.237	1.198.721
Bonos de Empresas	CLP	7,29	731	35.434	-	-	2.160	37.594	38.368
Bonos de Empresas	UF	4,09	1.766	454.892	80.524	-	13.296	548.712	571.909
Bonos Tesorería General de la República de Chile	CLP	5,37	1.339	141.840	-	-	6.697	148.537	150.388
Bonos Tesorería General de la República de Chile	UF	2,59	1.496	148.114	11.167	-	2.959	162.240	165.622
Depósitos a Plazo (DPC)	CLP	0,68	16	3.717	-	-	25	3.742	3.742
Letras Hipotecarias	UF	3,76	2.193	10.487	8.253	-	762	19.502	19.577
Pagares descontables del Banco Central de Chile	CLP	0,69	17	59.324	-	-	398	59.722	59.728
Total				2.036.793	225.695	-	69.381	2.331.869	2.383.838

El detalle de las inversiones del Fondo de Eventualidades al 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes								
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio al vencimiento	Capital M\$	Reajustes M\$	Variación tipo de cambio M\$	Intereses devengados M\$	Valor razonable M\$	Costo amortizado M\$
Bonos Bancarios	CLP	8,38	980	83.098	-	-	5.181	88.279	88.144
Bonos Bancarios	UF	3,28	1.494	955.196	148.765	-	21.426	1.125.387	1.162.262
Bonos de Empresas	CLP	8,69	864	38.920	-	-	2.305	41.225	42.700
Bonos de Empresas	UF	3,76	1.932	500.570	83.737	-	13.212	597.519	619.923
Bonos Tesorería General de la República de Chile	CLP	5,94	1.485	130.553	-	-	6.075	136.628	140.883
Bonos Tesorería General de la República de Chile	UF	2,20	1.156	132.831	21.278	-	1.391	155.500	161.763
Depósitos a Plazo (DPC)	CLP	0,94	37	10.286	-	-	97	10.383	10.383
Letras Hipotecarias	UF	4,42	2.046	12.293	8.622	-	850	21.765	21.780
Pagares descontables del Banco Central de Chile	CLP	0,93	5	19.785	-	-	184	19.969	19.969
Total				1.883.532	262.402	-	50.721	2.196.655	2.267.807



b. Inversiones vencidas y no pagadas financieras Fondo de Eventualidades

A la fecha de cierre de estos estados financieros IST no posee inversiones vencidas y no pagadas del Fondo de Eventualidades.

NOTA 9 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, IST no posee otros activos financieros.

NOTA 10 INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2023

	Activos financieros a costo amortizado M\$	Activos financieros a valor razonable M\$	Total M\$	Deterioro M\$	Total neto M\$
Activos financieros que respaldan reservas	59.266.038	2.331.869	61.597.907	-	61.597.907
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	16.542.918	-	16.542.918	-	16.542.918
Otros activos financieros	49.229	6.618.681	6.667.910	-	6.667.910
Efectivo y efectivo equivalente	-	646.310	646.310	-	646.310
Total	75.858.185	9.596.860	85.455.045	-	85.455.045

Concepto	Pasivos a valor razonable con cambio en resultados M\$	Instrumentos financieros con efecto en el patrimonio M\$	Total M\$
Pasivos financieros corrientes y no corrientes	30.188.559	-	30.188.559
Acreedores comerciales	10.784.082	-	10.784.082
Instrumentos financieros derivados	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-
Total	40.972.641	-	40.972.641

Al 31 de diciembre 2022

Concepto	Activos financieros a costo amortizado M\$	Activos financieros a valor razonable M\$	Total M\$	Deterioro M\$	Total neto M\$
Activos financieros que respaldan reservas	56.290.248	2.196.655	58.486.903	-	58.486.903
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	15.349.423	-	15.349.423	-	15.349.423
Otros activos financieros	49.229	6.273.817	6.323.046	-	6.323.046
Efectivo y efectivo equivalente	-	1.848.510	1.848.510	-	1.848.510
Total	71.688.900	10.318.982	82.007.882	-	82.007.882

Concepto	Pasivos a valor razonable con cambio en resultados M\$	Instrumentos financieros con efecto en el patrimonio M\$	Total M\$
Pasivos financieros corrientes	28.701.437	-	28.701.437
Acreedores comerciales	8.409.315	-	8.409.315
Instrumentos financieros derivados	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-
Total	37.110.752	-	37.110.752



NOTA 11 DEUDORES PREVISIONALES, NETO

a. El detalle de los Deudores Previsionales clasificados en el Activo Corriente, según la antigüedad de la deuda, es el siguiente:

Concepto	31.12.2023					31.12.2022				
	M\$					M\$				
	Al día	Hasta 3 meses	Total	Deterioro	Total neto	Al día	Hasta 3 meses	Total	Deterioro	Total neto
Cotizaciones declaradas y no pagadas:										
Ingresos por cotización básica	114.386	203.736	318.122	(20.996)	297.126	145.267	177.947	323.214	(22.899)	300.315
Ingresos por cotización adicional	133.483	190.266	323.749	(21.367)	302.382	85.961	105.299	191.260	(13.551)	177.709
Intereses, reajustes y multas	9.568	49.442	59.010	(3.895)	55.115	8.371	34.900	43.271	(362)	42.909
Ingresos devengados por cotizaciones:										
Ingresos por cotización básica	5.755.244	-	5.755.244	-	5.755.244	5.055.917	-	5.055.917	-	5.055.917
Ingresos por cotización adicional	3.256.382	-	3.256.382	-	3.256.382	2.991.812	-	2.991.812	-	2.991.812
Cotizaciones no declaradas: (*)										
Ingresos por cotización básica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por cotización adicional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses, reajustes y multas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudores por concurrencia de pensiones:										
Asociación Chilena de Seguridad	32.451	48.629	81.080	(5.352)	75.728	29.955	28.186	58.141	(3.837)	54.304
Mutual de Seguridad de la C.Ch.C.	20.776	-	20.776	(1.371)	19.405	20.463	-	20.463	(1.351)	19.112
Instituto de Seguridad Laboral	23.170	30.126	53.296	(3.517)	49.779	21.152	19.902	41.054	(2.710)	38.344
Deudores por concurrencia de indemnizaciones:										
Asociación Chilena de Seguridad	14.397	-	14.397	(950)	13.447	-	-	-	-	-
Mutual de Seguridad de la C.Ch.C.	13.623	-	13.623	(899)	12.724	-	-	-	-	-
Instituto de Seguridad Laboral	4.379	-	4.379	(289)	4.090	-	-	-	-	-
Administrador delegado:										
Astilleros y Maestranza de la Armada	2.486	-	2.486	(164)	2.322	-	-	-	-	-
AES Gener S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresa Nacional del Petróleo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresa Nacional de Minería	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Beneficios por cobrar (Art. 77 Bis, Ley 16.744)	-	-	-	-	-	-	597	597	(150)	447
Diferencias por cotizaciones adicionales	6.774	11.645	18.419	(1.216)	17.203	8.420	13.182	21.602	(1.426)	20.176
Subsidios por incapacidad laboral a recuperar	36.570	139.614	176.184	(11.628)	164.556	54.706	113.308	168.014	(11.089)	156.925
Beneficios indebidamente percibidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fraudes que afecten a fondos propios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cheques protestados y otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	12.000	-	12.000	(792)	11.208
Subtotal	9.423.689	673.458	10.097.147	(71.644)	10.025.503	8.434.024	493.321	8.927.345	(58.167)	8.869.178
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro	(27.196)	(44.448)	(71.644)	71.644	-	(25.497)	(32.670)	(58.167)	58.167	-
Total neto	9.396.493	629.010	10.025.503	-	10.025.503	8.408.527	460.651	8.869.178	-	8.869.178

(*) Debe haberse emitido resolución de cobranza



b. El detalle de los Deudores Previsionales clasificados en el Activo No Corriente, según la antigüedad de la deuda es el siguiente:

Concepto	31.12.2023						31.12.2022					
	M\$						M\$					
	Más de 3 meses y hasta 12 meses	Más de 12 meses y hasta 18 meses	Más de 18 meses	Total	Deterioro	Total Neto	Más de 3 meses y hasta 12 meses	Más de 12 meses y hasta 18 meses	Más de 18 meses	Total	Deterioro	Total Neto
Cotizaciones declaradas y no pagadas:												
Ingresos por cotización básica	743.986	189.984	342.800	1.276.770	(466.953)	809.817	320.215	118.977	469.467	908.659	(396.788)	511.871
Ingresos por cotización adicional	748.047	222.088	266.453	1.236.588	(452.995)	783.593	189.485	70.404	277.804	537.693	(234.797)	302.896
Intereses, reajustes y multas	748.108	356.416	292.647	1.397.171	(511.821)	885.350	5.063	1.881	7.423	14.367	(6.274)	8.093
Ingresos devengados por cotizaciones:												
Ingresos por cotización básica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por cotización adicional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cotizaciones no declaradas: (*)												
Ingresos por cotización básica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por cotización adicional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses, reajustes y multas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudores por concurrencia de pensiones:												
Asociación Chilena de Seguridad	114.325	85.763	27.548	227.636	(57.065)	170.571	55.170	140.723	161.214	357.107	(162.157)	194.950
Mutual de Seguridad de la C.Ch.C.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto de Seguridad Laboral	22.726	-	-	22.726	(4.091)	18.635	-	-	-	-	-	-
Deudores por concurrencia de indemnizaciones:												
Asociación Chilena de Seguridad	7.366	13.053	25.638	46.057	(14.754)	31.303	38.690	69.381	178.229	286.300	(159.516)	126.784
Mutual de Seguridad de la C.Ch.C.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto de Seguridad Laboral	-	15.370	-	15.370	(4.765)	10.605	15.370	-	-	15.370	(2.920)	12.450
Administrador delegado:												
Empresa Nacional del Carbón	-	-	973	973	(973)	-	-	-	973	973	(973)	-
Madeco S.A.	-	-	20.678	20.678	(20.678)	-	-	-	20.678	20.678	(20.678)	-
Compañía de Cobre Salvador S.A.	-	-	1.858	1.858	(1.858)	-	-	-	1.858	1.858	(1.858)	-
Astilleros y Maestranza de la Armada	958	-	572	1.530	(745)	785	-	-	572	572	(572)	-
Sociedad Química y Minera de Chile	-	-	250	250	(250)	-	-	-	250	250	(250)	-
AES Gener S.A.	-	-	8.361	8.361	(8.361)	-	-	-	8.361	8.361	(8.361)	-
Compañía Minera del Pacífico	-	-	29.868	29.868	(29.868)	-	-	-	29.868	29.868	(29.868)	-
Codelco División Chuquicamata	-	-	5.669	5.669	(5.669)	-	-	-	5.669	5.669	(5.669)	-
Codelco División Ventanas	-	-	1.457	1.457	(1.457)	-	-	-	1.457	1.457	(1.457)	-
Empresa Nacional del Petróleo	-	-	1.879	1.879	(1.879)	-	-	-	1.879	1.879	(1.879)	-
Empresa Nacional de Minería	-	-	45.761	45.761	(45.761)	-	-	45.761	-	45.761	(11.681)	34.080
Beneficios por cobrar (Art. 77 Bis, Ley 16.744)	-	597	183.990	184.587	(184.155)	432	2.315	-	183.990	186.305	(184.099)	2.206
Diferencias por cotizaciones adicionales	49.887	21.040	84.536	155.463	(74.281)	81.182	106.746	52.000	142.037	300.783	(161.366)	139.417
Subsidios por incapacidad laboral a recuperar	444.011	344.764	3.614.349	4.403.124	(3.585.783)	817.341	555.849	675.132	2.560.117	3.791.098	(2.711.583)	1.079.515
Beneficios indebidamente percibidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fraudes que afecten a fondos propios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cheques protestados y otras cuentas por cobrar	-	8.856	68.265	77.121	(68.265)	8.856	-	-	69.409	69.409	(68.265)	1.144
Subtotal	2.879.414	1.257.931	5.023.552	9.160.897	(5.542.427)	3.618.470	1.288.903	1.174.259	4.121.255	6.584.417	(4.171.011)	2.413.406
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro	(581.996)	(336.928)	(4.623.503)	(5.542.427)	5.542.427	-	(258.641)	(317.566)	(3.594.804)	(4.171.011)	4.171.011	-
Total neto	2.297.418	921.003	400.049	3.618.470	-	3.618.470	1.030.262	856.693	526.451	2.413.406	-	2.413.406

(*) Debe haberse emitido resolución de cobranza



NOTA 12 APORTES LEGALES POR COBRAR, NETO

El detalle de los Aportes legales por cobrar, es el siguiente:

Detalle	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Fondo único de prestaciones familiares	38.602	39.465
Mano de obra (DL N°889 de 1975)	239.627	184.730
Administración SANNA	14.934	13.254
Bonificación Ley 20.531	48.723	72.150
Bono invierno	9.104	16.959
Otros	-	-
Subtotal	350.990	326.558
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro	-	-
Total neto	350.990	326.558



NOTA 13 DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS A TERCEROS, NETO

El detalle de los Deudores por venta de servicios a terceros, clasificados en el Activo Corriente, es el siguiente:

Rut	Concepto	31.12.2023									
		M\$									
		Prestaciones médicas	Arriendos	Asesorías	Capacitación	Intereses, reajustes y multas	Exámenes Preocupa- cionales	Otros	Total	Deterioro	Neto
	Organismos Administradores										
70.360.100-9	Asociación Chilena de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
70.285.100-9	Mutual de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
61.533.000-0	Instituto de Seguridad Laboral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Administrador delegado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Subtotal Organismos Administradores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Otras Instituciones de Salud Privada	32.237	3.640	-	-	-	194	-	36.071	-	36.071
	Deterioro (menos)	(19.380)	(212)	-	-	-	(10)	-	-	(19.602)	(19.602)
	Subtotal Otras Instituciones de Salud Privada	12.857	3.428	-	-	-	184	-	36.071	(19.602)	16.469
	Instituciones Públicas	109.954	666	-	-	-	1.909	-	112.529	-	112.529
	Deterioro (menos)	(66.114)	(33)	-	-	-	(182)	-	-	(66.329)	(66.329)
	Subtotal Instituciones Públicas	43.840	633	-	-	-	1.727	-	112.529	(66.329)	46.200
	Otras Empresas	103.737	25.767	-	-	-	922.662	47.151	1.099.317	-	1.099.317
	Deterioro (menos)	(47.149)	(1.372)	-	-	-	(78.149)	(3.130)	-	(129.800)	(129.800)
	Subtotal Otras Empresas	56.588	24.395	-	-	-	844.513	44.021	1.099.317	(129.800)	969.517
	Personas Naturales	22.394	-	-	-	-	-	-	22.394	-	22.394
	Deterioro (menos)	(2.491)	-	-	-	-	-	-	-	(2.491)	(2.491)
	Subtotal Personas Naturales	19.903	-	-	-	-	-	-	22.394	(2.491)	19.903
	Estimación de ingresos no facturados	1.128.019	-	-	-	-	-	-	1.128.019	-	1.128.019
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Subtotal Otros	1.128.019	-	-	-	-	-	-	1.128.019	-	1.128.019
	TOTAL NETO	1.261.207	28.456	-	-	-	846.424	44.021	2.398.330	(218.222)	2.180.108



Rut	Concepto	31.12.2022									
		M\$									
		Prestaciones médicas	Arriendos	Asesorías	Capacitación	Intereses, reajustes y multas	Exámenes Preocupa- cionales	Otros	Total	Deterioro	Neto
	Organismos Administradores										
70.360.100-9	Asociación Chilena de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
70.285.100-9	Mutual de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
61.533.000-0	Instituto de Seguridad Laboral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Administrador delegado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Subtotal Organismos Administradores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Otras Instituciones de Salud Privada	25.816	6.455	-	-	-	84	-	32.355	-	32.355
	Deterioro (menos)	(27.669)	(330)	-	-	-	(7)	-	-	(28.006)	(28.006)
	Subtotal Otras Instituciones de Salud Privada	(1.853)	6.125	-	-	-	77	-	32.355	(28.006)	4.349
	Instituciones Públicas	234.251	619	-	-	-	8.144	-	243.014	-	243.014
	Deterioro (menos)	(82.199)	(31)	-	-	-	(672)	-	-	(82.902)	(82.902)
	Subtotal Instituciones Públicas	152.052	588	-	-	-	7.472	-	243.014	(82.902)	160.112
	Otras Empresas	124.280	15.750	-	-	-	644.945	47.810	832.785	-	832.785
	Deterioro (menos)	(10.262)	(795)	-	-	-	(70.539)	(3.314)	-	(84.910)	(84.910)
	Subtotal Otras Empresas	114.018	14.955	-	-	-	574.406	44.496	832.785	(84.910)	747.875
	Personas Naturales	417.473	-	-	-	-	-	-	417.473	-	417.473
	Deterioro (menos)	(7.998)	-	-	-	-	-	-	-	(7.998)	(7.998)
	Subtotal Personas Naturales	409.475	-	-	-	-	-	-	417.473	(7.998)	409.475
	Estimación de ingresos no facturados	1.333.270	-	-	-	-	-	-	1.333.270	-	1.333.270
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Subtotal Otros	1.333.270	-	-	-	-	-	-	1.333.270	-	1.333.270
	TOTAL NETO	2.006.962	21.668	-	-	-	581.955	44.496	2.858.897	(203.816)	2.655.081



El detalle de los Deudores por venta de servicios a terceros, clasificados en el Activo No Corriente, es el siguiente:

Rut	Concepto	31.12.2023									
		M\$									
		Prestaciones Médicas	Arriendos	Asesorías	Capacitación	Intereses, reajustes y multas	Exámenes Preocupacionales	Otros	TOTAL	Deterioro	Neto
	Organismos Administradores										
70.360.100-9	Asociación Chilena de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
70.285.100-9	Mutual de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
61.533.000-0	Instituto de Seguridad Laboral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Administrador delegado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Subtotal Organismos Administradores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Otras Instituciones de Salud Privada										
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Subtotal Otras Instituciones de Salud Privada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Instituciones Públicas										
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Subtotal Instituciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Otras Empresas	1.452.315	444.399	-	-	-	1.013.956	70.234	2.980.904	-	2.980.904
	Deterioro (menos)	(1.444.142)	(441.898)	-	-	-	(1.008.250)	(69.839)	-	(2.964.129)	(2.964.129)
	Subtotal Otras Empresas	8.173	2.501	-	-	-	5.706	395	2.980.904	(2.964.129)	16.775
	Personas Naturales	1.406.310	-	-	-	-	-	-	1.406.310	-	1.406.310
	Deterioro (menos)	(1.398.396)	-	-	-	-	-	-	-	(1.398.396)	(1.398.396)
	Subtotal Personas Naturales	7.914	-	-	-	-	-	-	1.406.310	(1.398.396)	7.914
	Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Subtotal Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL NETO	16.087	2.501	-	-	-	5.706	395	4.387.214	(4.362.525)	24.689



Rut	Concepto	Al 31.12.2022									
		M\$									
		Prestaciones Médicas	Arriendos	Asesorías	Capacitación	Intereses, reajustes y multas	Exámenes Preocupacionales	Otros	TOTAL	Deterioro	Neto
	Organismos Administradores										
70.360.100-9	Asociación Chilena de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
70.285.100-9	Mutual de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
61.533.000-0	Instituto de Seguridad Laboral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Administrador delegado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Subtotal Organismos Administradores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Otras Instituciones de Salud Privada										
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Subtotal Otras Instituciones de Salud Privada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Instituciones Públicas										
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Subtotal Instituciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Otras Empresas	1.135.116	396.461	-	-	-	1.617.937	108.464	3.257.978	-	3.257.978
	Deterioro (menos)	(1.075.989)	(375.810)	-	-	-	(1.533.661)	(102.814)	-	(3.088.274)	(3.088.274)
	Subtotal Otras Empresas	59.127	20.651	-	-	-	84.276	5.650	3.257.978	(3.088.274)	169.704
	Personas Naturales	1.099.160	-	-	-	-	-	-	1.099.160	-	1.099.160
	Deterioro (menos)	(1.041.906)	-	-	-	-	-	-	-	(1.041.906)	(1.041.906)
	Subtotal Personas Naturales	57.254	-	-	-	-	-	-	1.099.160	(1.041.906)	57.254
	Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Subtotal Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL NETO	116.381	20.651	-	-	-	84.276	5.650	4.357.138	(4.130.180)	226.958



NOTA 14 CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, IST no posee cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

NOTA 15 OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

a. El detalle de las Otras cuentas por cobrar, clasificadas en el Activo Corriente, según morosidad de la deuda, es el siguiente:

Concepto	31.12.2023 M\$						31.12.2022 M\$					
	Al día	Hasta 3 meses	Más de 3 y hasta 12 meses	Total	Deterioro	Total neto	Al día	Hasta 3 meses	Más de 3 y hasta 12 meses	Total	Deterioro	Total neto
Anticipo proveedores	2.059	4.639	61.810	68.508	-	68.508	4.152	26.521	533.802	564.475	-	564.475
Anticipo por prestaciones de servicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuenta corriente del personal	24.003	106.355	-	130.358	(41.735)	88.623	28.976	36.871	61.679	127.526	(27.476)	100.050
Préstamos al personal	-	-	8.465	8.465	(4.825)	3.640	-	-	56.268	56.268	(19.084)	37.184
Garantías por arriendo y otros	2.438	-	77.650	80.088	-	80.088	4.024	2.597	70.052	76.673	-	76.673
Deudores por venta de propiedades, planta y equipo	2.368	-	-	2.368	-	2.368	2.242	-	-	2.242	-	2.242
Otros	45.915	30.535	23.481	99.931	-	99.931	77.618	-	-	77.618	-	77.618
Subtotal	76.783	141.529	171.406	389.718	(46.560)	343.158	117.012	65.989	721.801	904.802	(46.560)	858.242
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro	-	-	(46.560)	(46.560)	46.560	-	-	-	(46.560)	(46.560)	46.560	-
Total Neto	76.783	141.529	124.846	343.158	-	343.158	117.012	65.989	675.241	858.242	-	858.242

b. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, IST no mantiene saldo en otras cuentas por cobrar, clasificadas en el Activo No Corriente.

NOTA 16 INVENTARIOS

El detalle de los Inventarios, clasificados en el Activo Corriente, es el siguiente:

Concepto	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Materiales clínicos	1.290.862	1.346.079
Productos farmacológicos	817.590	688.620
Materiales varios	495.274	437.071
Materiales de aseo y mantención	96.821	80.881
Deterioro	(119.385)	(119.385)
Total	2.581.162	2.433.266

El importe de las existencias reconocido como gasto del período es M\$4.544.672 al 31 de diciembre de 2023 y es M\$4.789.954 al 31 de diciembre de 2022.

El importe de las rebajas de valor de las existencias que se haya reconocido como gasto en el ejercicio es M\$38.403 al 31 de diciembre de 2023 y es M\$54.747 al 31 de diciembre de 2022.



IST no presenta reversiones en las rebajas de valor anteriores.

IST no tiene existencias dadas en garantía del cumplimiento de deudas.

NOTA 17 **ACTIVOS Y PASIVOS DE COBERTURA**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, IST no posee instrumentos de cobertura.

NOTA 18 **ACTIVOS ENTREGADOS EN GARANTÍA SUJETOS A VENTA O A UNA NUEVA GARANTÍA**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, IST no mantiene en sus registros activos entregados en garantía sujetos a venta o a una nueva garantía.

NOTA 19 **GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

El detalle de los gastos pagados por anticipado, es el siguiente:

Concepto	Activos Corrientes		Activos No Corrientes	
	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Seguros:				
Compañía de seguros: Polizas edificios	233.057	57.905	162.434	-
Compañía de seguros: Polizas vehículos	109.133	53.009	63.662	-
Otros seguros	6.310	17.759	-	-
Servicios contratados:				
SOAP y permisos circulación	51.208	18.784	-	-
Arriendos:				
Garantías en arriendos:				
Otros gastos anticipados:				
Total	399.708	147.457	226.096	-



NOTA 20 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de las cuentas por cobrar por impuestos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

Concepto	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Pagos provisionales mensuales	238.545	195.726
Créditos SENCE	80.000	70.000
Créditos activo fijo	-	-
Remanente IVA	3.315.812	2.559.881
Otros	-	-
Total	3.634.357	2.825.607

NOTA 21 OTROS ACTIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle de los otros activos es el siguiente:

Concepto	31.12.2023		31.12.2022	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Acciones con cotización bursatil	2.040	-	3.624	-
Acciones en otras sociedades	-	49.229	-	49.229
Deposito a plazo (*)	6.616.641	-	6.270.193	-
Total	6.618.681	49.229	6.273.817	49.229

(*) Este depósito a plazo se ha registrado en el rubro “otros activos corrientes”, ya que posee restricciones a favor del Banco de Crédito e Inversiones, debido a que los flujos de esta inversión, provienen de la venta del Hospital de Placer y, dicha propiedad garantizaba el préstamo que se tiene con el banco BCI. Ahora este depósito viene a reemplazar la garantía que dicho inmueble ejercía.

NOTA 22 ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS EN DESAPROPIACIÓN MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, IST no posee activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta.



NOTA 23 INVERSIONES EN ASOCIADAS Y EN NEGOCIOS CONJUNTOS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, IST no mantiene inversiones asociadas contabilizadas por el método de la participación.

NOTA 24 OTRAS INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, IST no mantiene otras inversiones contabilizadas por el método de la participación.

NOTA 25 ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Los años de vida útil estimados, se resumen de la siguiente manera:

Activos	Años de vida útil		Tasa de amortización	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Costo de desarrollo	-	-	-	-
Patentes, marcas registradas y otros derechos	-	-	-	-
Programas informáticos	1	4	-	-
Otros activos intangibles no identificados	-	-	-	-

- a. La composición de los activos intangibles para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Concepto	31.12.2023			31.12.2022		
	Activo Intangible bruto	Amortización acumulada	Activo Intangible neto	Activo Intangible bruto	Amortización acumulada	Activo Intangible neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Costo de desarrollo	-	-	-	-	-	-
Patentes, marcas y otros derechos	2.376.559	(3.023)	2.373.536	2.376.559	(3.023)	2.373.536
Programas informáticos	56.773	(56.773)	-	56.773	(56.773)	-
Otros activos intangibles no identificados	-	-	-	-	-	-
Totales	2.433.332	(59.796)	2.373.536	2.433.332	(59.796)	2.373.536



b. El detalle y los movimientos de las distintas categorías del activo intangible se muestran en la tabla siguiente:

Al 31.12.2023				
Detalle	Costo de desarrollo	Patentes, marcas registradas y otros derechos	Programas informáticos	Otros activos intangibles no identificables
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial neto	-	2.373.536	-	-
Adiciones	-	-	-	-
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-	-	-
Desapropiaciones	-	-	-	-
Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta	-	-	-	-
Transferencias a (desde) propiedades de inversión	-	-	-	-
Desapropiación mediante enajenación de negocios	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Amortización retiros	-	-	-	-
Gastos por amortización	-	-	-	-
Incremento (disminución) por revaluación y por pérdidas de deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto	-	-	-	-
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en patrimonio neto	-	-	-	-
Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto	-	-	-	-
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto	-	-	-	-
Total	-	2.373.536	-	-
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en el estado de resultados	-	-	-	-
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	-	-	-	-
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados	-	-	-	-
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	-	-	-	-
Otros incrementos (disminución) cambios	-	-	-	-
Total de cambios	-	-	-	-
Saldo al 31.12.2023	-	2.373.536	-	-

Al 31.12.2022				
Detalle	Costo de Desarrollo	Patentes, marcas registradas y otros derechos	Programas informáticos	Otros activos intangibles no identificables
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial neto	-	-	-	-
Adiciones	-	2.373.536	-	-
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-	-	-
Desapropiaciones	-	-	-	-
Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta	-	-	-	-
Transferencias a (desde) propiedades de inversión	-	-	-	-
Desapropiación mediante enajenación de negocios	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Amortización retiros	-	-	-	-
Gastos por amortización	-	-	-	-
Incremento (disminución) por revaluación y por pérdidas de deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto	-	-	-	-
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en patrimonio neto	-	-	-	-
Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto	-	-	-	-
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto	-	-	-	-
Total	-	2.373.536	-	-
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en el estado de resultados	-	-	-	-
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	-	-	-	-
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados	-	-	-	-
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	-	-	-	-
Otros incrementos (disminución) cambios	-	-	-	-
Total de cambios	-	-	-	-
Saldo al 31.12.2022	-	2.373.536	-	-



NOTA 26 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

a. La composición para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de las partidas que integran este rubro y su correspondiente depreciación acumulada, es la siguiente:

Concepto	31.12.2023				31.12.2022			
	Activo fijo bruto	Depreciación del ejercicio	Depreciación acumulada	Activo fijo neto	Activo fijo bruto	Depreciación del ejercicio	Depreciación acumulada	Activo fijo neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Terrenos	33.839.436	-	-	33.839.436	33.839.436	-	-	33.839.436
Construcción, Obras de infraestructura e instalación	41.264.236	(1.082.534)	(2.056.329)	39.207.907	41.228.564	(947.730)	(973.795)	40.254.769
Construcción en curso	946.013	-	-	946.013	912.851	-	-	912.851
Instrumental y equipos médicos	12.087.563	(976.179)	(9.351.040)	2.736.523	11.903.334	(972.865)	(8.380.611)	3.522.723
Equipos, muebles y útiles	7.819.172	(398.211)	(6.979.117)	840.055	7.659.524	(418.141)	(6.582.931)	1.076.593
Vehículos y otros medios de transporte	6.265.810	(443.688)	(5.057.929)	1.207.881	5.990.704	(464.859)	(4.700.917)	1.289.787
Mejoras de bienes arrendados	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos en leasing	389.500	(37.846)	(127.731)	261.769	389.500	(40.485)	(89.885)	299.615
Derecho de uso arrendamientos	8.892.406	(1.371.217)	(5.494.372)	3.398.034	6.824.132	(1.128.054)	(4.115.296)	2.708.836
Otras propiedades, planta y equipo	23.916	(477)	(20.579)	3.337	23.964	(511)	(20.196)	3.768
Totales	111.528.052	(4.310.152)	(29.087.097)	82.440.955	108.772.009	(3.972.645)	(24.863.631)	83.908.378



b. El detalle y los movimientos de las distintas categorías de activos fijos al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Concepto	Terrenos	Construcciones obras de infraestructura e instalaciones	Construcciones en curso	Instrumental y equipos médicos	Equipos muebles y útiles	Vehículos y otros medios de transporte	Mejoras de bienes arrendados	Activos en leasing	Derecho de uso de arrendamientos	Otros	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial neto	33.839.436	40.254.769	912.851	3.522.723	1.076.593	1.289.787	-	299.615	2.708.836	3.768	83.908.378
Adiciones	-	35.672	33.162	189.979	161.673	362.927	-	-	-	46	783.459
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desapropiaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a (desde) activos no corrientes o grupos en desapropiación mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a (desde) propiedades de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desapropiaciones mediante enajenación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	(5.750)	(2.025)	(79.962)	-	-	-	(94)	(87.831)
Depreciación retiros	-	-	-	5.750	2.025	78.817	-	-	-	94	86.686
Gastos por depreciación	-	(1.082.534)	-	(976.179)	(398.211)	(443.688)	-	(37.846)	(1.371.217)	(477)	(4.310.152)
Incremento (disminución) por revaluación y por pérdidas de deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto											
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en el patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en el estado de resultado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (disminución) en el cambio de moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (disminuciones) (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	2.060.415	-	2.060.415
Saldo final al 31.12.2023, neto	33.839.436	39.207.907	946.013	2.736.523	840.055	1.207.881	-	261.769	3.398.034	3.337	82.440.955

(*) Los efectos registrados en esta línea corresponden a renovaciones de contratos de arriendos.



El detalle y los movimientos de las distintas categorías de activos fijos al 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

Concepto	Terrenos	Construcciones obras de infraestructura e instalaciones	Construcciones en curso	Instrumental y equipos médicos	Equipos muebles y útiles	Vehículos y otros medios de transporte	Mejoras de bienes arrendados	Activos en leasing	Derecho de uso de arrendamientos	Otros	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial neto	31.000.709	32.039.449	8.303.710	3.812.137	1.260.856	965.221	-	335.973	3.275.610	4.124	80.997.789
Adiciones	-	68.321	78.010	384.809	247.359	789.425	-	302.769	-	155	1.870.848
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desapropiaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a (desde) activos no corrientes o grupos en desapropiación mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a (desde) propiedades de inversión	(209.425)	(457.275)	-	-	-	-	-	-	-	-	(666.700)
Desapropiaciones mediante enajenación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	(2.785.455)	(7.371.391)	-	(759.737)	(21.035)	(202.878)	-	-	(413.679)	-	(11.554.175)
Depreciación retiros	-	1.765.278	-	759.737	7.554	202.878	-	-	354.096	-	3.089.543
Gastos por depreciación	-	(947.730)	-	(972.865)	(418.141)	(464.859)	-	(40.485)	(1.128.054)	(511)	(3.972.645)
Incremento (disminución) por revaluación y por pérdidas de deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto											-
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en el patrimonio	5.833.607	7.689.248	-	-	-	-	-	-	-	-	13.522.855
Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en el estado de resultado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (disminución) en el cambio de moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (disminuciones) (*)	-	7.468.869	(7.468.869)	298.642	-	-	-	(298.642)	620.863	-	620.863
Saldo final al 31.12.2022, neto	33.839.436	40.254.769	912.851	3.522.723	1.076.593	1.289.787	-	299.615	2.708.836	3.768	83.908.378

(*) Los efectos registrados en esta línea corresponden a renovaciones de contratos de arriendos, el traspaso de los activos en leasing a instrumental y equipo médico, por haberse ejercido la opción de compra y activación de obras.

c. Los contratos y detalle de los activos que conforman el total del concepto Derecho de uso de arrendamientos es el siguiente:



N°	Razón social arrendador	Rut	Fecha de inicio del contrato	N° de renovaciones	Fecha de vencimiento	Activo identificado	31.12.2023				31.12.2022			
							Valor bruto	Depreciación ejercicio	Depreciación acumulada	Activo fijo neto	Valor bruto	Depreciación ejercicio	Depreciación acumulada	Activo fijo neto
							M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
1	Altos de Casablanca Ltda.	76.859.010-9	01.05.2011	5	10-12-2025	Policlínico IST Casablanca	250.544	(32.550)	(168.706)	81.838	155.067	(38.121)	(136.156)	18.911
2	Fundación Instituto Seguridad del Trabajo	74.130.000-1	01.08.2016	0	05-08-2028	Centro de Atención Integral IST Concón	1.386.690	(191.403)	(630.314)	756.376	1.386.690	(127.912)	(438.911)	947.779
3	Mirella del Carmen Baez Pizarro	5.607.724-3	01.06.2015	4	05-03-2026	Centro de Atención Médico IST Cabildo	28.626	(3.854)	(19.742)	8.884	19.084	(4.043)	(15.888)	3.196
4	Mercedes del Carmen Olivares Briceño	7.654.111-6	15.07.2015	5	05-06-2026	Centro de Atención Médico IST La Liga	52.799	(7.121)	(35.199)	17.600	35.200	(6.958)	(28.078)	7.122
5	Inversiones Merello y Cia. Ltda.	77.338.390-1	01.02.2003	13	05-02-2027	Centro de Atención Médico IST Limache	39.815	(5.101)	(24.376)	15.439	19.907	(4.649)	(19.275)	632
6	Cia. Comercializadora de Alimentos Onza S.A.	96.760.560-3	01.02.2015	2	10-10-2024	Serv. Preventivos y Administrativos Santiago Sur y Poniente	588.854	(113.462)	(502.507)	86.347	588.854	(111.133)	(389.045)	199.809
7	Nancy María Coldrey Villalón	3.685.127-9	01.05.2012	6	05-08-2025	Centro Atención Integral IST Talca	183.770	(36.451)	(137.903)	45.967	183.770	(23.800)	(101.452)	82.418
8	Jalil Hernán Said Navarro	12.588.854-2	01.09.2001	15	05-04-2024	Servicios Preventivos y Administrativos Constitución	44.850	(8.262)	(42.047)	2.803	44.850	(8.557)	(33.785)	11.065
9	Centro Médico Unión Ltda.	77.670.020-7	01.08.2010	8	05-02-2026	Centro de Atención Médico IST Talagante	25.130	(3.306)	(17.533)	7.597	25.410	(4.098)	(14.227)	11.183
10	Cruz Roja de Hombres Puerto Natales	70.672.793-0	22.08.1994	16	05-07-2024	Centro de Atención Médico IST Puerto Natales	58.282	(9.552)	(52.193)	6.089	58.282	(11.325)	(42.641)	15.641
11	Cruz Roja Chilena Porvenir	70.512.162-1	18.03.1996	14	05-02-2026	Servicios Preventivos y Administrativos Porvenir	36.268	(4.638)	(25.303)	10.965	36.268	(5.484)	(20.665)	15.603
12	Bodegas San Francisco Ltda.	76.098.820-0	15.03.2013	3	05-04-2027	Policlínico IST Aeropuerto Internacional Pudahuel	137.802	(20.137)	(77.437)	60.365	62.346	(13.399)	(57.300)	5.046
13	Inmobiliaria Clínica Linares S.A.	53.312.633-2	15.10.2016	3	05-06-2026	Centro Atención Integral IST (Clínica Linares)	29.969	(4.071)	(19.979)	9.990	30.772	(4.246)	(15.908)	14.864
14	Berta del Carmen Chale Vidal	6.969.964-2	01.02.2013	6	05-02-2027	Centro de Atención Médico IST Ancud	37.044	(4.747)	(22.680)	14.364	18.522	(4.325)	(17.933)	589
15	Soc. de Producción Aguas Negras Ltda.	79.553.920-4	31.12.2002	8	05-12-2026	Centro Atención Integral IST Curicó	259.229	(33.639)	(162.018)	97.211	259.230	(31.168)	(128.379)	130.851
16	Ambor Inversiones Ltda.	78.789.980-3	01.03.2004	14	05-04-2027	Centro de Atención Médico IST Castro	281.721	(41.167)	(158.312)	123.409	127.460	(27.393)	(117.145)	10.315
17	Empresa Portuaria Chacabuco	61.959.100-3	20.08.2014	5	05-04-2026	Sala de Primeros Auxilios IST Puerto Chacabuco	9.535	(1.236)	(6.501)	3.034	9.237	(1.365)	(5.265)	3.972
18	liverme S.A.	96.664.570-9	01.03.2011	4	05-02-2026	Centro de Atención Médico IST Valdivia	219.533	(20.297)	(153.163)	66.370	219.533	(33.197)	(132.866)	86.667
19	Inversiones Industriales Valparaíso S.A.	96.831.860-8	01.03.2006	13	05-04-2027	Centro de Atención Médico IST Curauma	154.704	(18.046)	(92.492)	62.212	76.940	(20.268)	(74.446)	2.494
20	Empresa Portuaria Valparaíso	61.952.700-3	01.12.2013	5	05-10-2028	Policlínico Puerto Valparaíso	21.738	(2.021)	(11.053)	10.685	10.869	(2.400)	(9.032)	1.837
21	María Pastrana AREVALO	4.644.620-8	02.05.1991	28	07-06-2025	Centro de Atención Médico IST Coronel	66.063	(11.268)	(49.547)	16.516	66.063	(8.551)	(38.279)	27.784
22	José Bernardo Neira Rivas	9.238.742-9	01.01.2012	7	05-12-2028	Centro de Atención Médico IST Curanilahue	72.568	(6.517)	(36.284)	36.284	36.284	(7.996)	(29.767)	6.517
23	Soc. Aspee Moreno Facilongo y Moya Ltda.	78.615.250-K	01.11.1999	16	05-08-2024	Centro de Atención Médico IST Quintero	21.305	(3.579)	(18.799)	2.506	21.305	(3.810)	(15.220)	6.085
24	Clínica San Francisco S.A	88.093.300-0	26.08.2014	5	05-04-2028	Centro de Atención Médico IST San Fernando	59.553	(5.835)	(31.904)	27.649	29.777	(6.927)	(26.069)	3.708
25	Clínica San Francisco S.A	88.093.300-0	26.08.2014	5	05-04-2028	Centro de Atención Médico IST San Vicente de Tagua Tagua	35.732	(3.501)	(19.142)	16.590	17.866	(4.156)	(15.641)	2.225
26	Clínica Las Amapolas Ltda.	79.607.900-2	01.07.2002	17	05-12-2027	Clínica Las Amapolas	79.926	(8.119)	(44.403)	35.523	39.963	(9.642)	(36.284)	3.679
27	Soc. de Prof. Centro Médico Ecomografico Ligua Ltda.	77.399.150-2	01.06.2016	4	05-03-2026	Estacionamientos Centro de Atención Médico IST La Liga	15.405	(2.073)	(10.624)	4.781	10.270	(2.176)	(8.551)	1.719
28	Bodemar S.A	96.962.610-1	01.05.2014	1	05-08-2024	Bodega G Bodemar (Sede Central y Zonal Viña)	62.728	(10.131)	(55.348)	7.380	62.728	(12.009)	(45.217)	17.511
29	Bodemar S.A	96.962.610-1	15.03.2009	6	05-02-2024	Bodega H Bodemar (Sede Central y Zonal Viña)	91.328	(15.048)	(88.382)	2.946	91.328	(21.451)	(73.334)	17.994
30	Bodemar S.A	96.962.610-1	01.09.2007	8	05-08-2027	Bodega C-1 Bodemar (Sede Central y Zonal Viña)	45.476	(4.493)	(26.236)	19.240	45.476	(6.335)	(21.743)	23.733
31	La Araucana CCAF	70.016.160-9	01.11.2018	0	05-10-2028	Centro de Atención Integral IST Merced	726.732	(62.919)	(369.525)	357.207	363.366	(89.701)	(306.606)	56.760
32	La Araucana CCAF	70.016.160-9	01.11.2018	0	05-10-2028	Centro de Atención Integral IST Concepción	73.054	(6.325)	(37.146)	35.908	36.527	(9.017)	(30.821)	5.706
33	Corp. Iglesia de los Adventistas del Séptimo Día	82.745.300-5	01.07.2016	5	05-06-2026	Centro de Atención Médico IST Los Ángeles	107.362	(14.004)	(71.575)	35.787	71.575	(14.626)	(57.571)	14.004
34	Mirella Mardones Urrutia	3.817.160-7	11.02.2008	10	05-02-2025	Centro de Atención Médico IST Coyhaique	29.661	(4.743)	(24.049)	5.612	29.661	(4.877)	(19.306)	10.355
35	Fundación Instituto Seguridad del Trabajo	74.130.000-1	01.04.2013	3	05-06-2027	Centro de Atención Integral IST Calama	784.049	(105.375)	(428.199)	355.850	351.966	(71.988)	(314.965)	36.981
36	Fundación Instituto Seguridad del Trabajo	74.130.000-1	01.11.2012	6	05-10-2027	Prevención Sede Central	239.532	(24.880)	(135.584)	103.948	239.532	(29.353)	(110.704)	128.828
37	Fundación de Salud El Teniente	70.905.700-6	01.07.2014	4	05-12-2027	Hospital Clínico Fusat	216.124	(20.817)	(110.107)	106.017	96.855	(26.131)	(89.290)	7.565
38	Inmobiliaria e Inversiones Río Cipreses Ltda.	77.928.390-9	01.07.2014	4	05-12-2027	Centro de Atención Médico IST Rancagua	664.023	(63.956)	(338.294)	325.729	297.577	(80.286)	(274.338)	23.239
39	Corporación de Beneficiencia Osorno	81.949.100-3	19.05.2003	16	05-04-2025	Centro de Atención Médico IST Osorno	43.025	(6.220)	(33.967)	9.058	43.025	(7.367)	(27.747)	15.278
40	Inversiones Bioimagen Ltda.	76.291.860-9	17.05.2010	10	05-12-2025	Centro de Atención Médico IST Temuco	147.821	(19.125)	(99.537)	48.284	91.489	(22.492)	(80.412)	11.077
41	Soc. de Profesionales Médicos Diagnocall Ltda.	77.845.470-K	01.12.2015	0	05-08-2026	Centro de Atención Médico IST La Calera	100.275	(12.161)	(65.397)	34.878	98.275	(13.997)	(53.236)	45.039
42	Iván Yakasovic Saavedra	9.561.453-1	01.04.1996	21	05-09-2025	Centro de Atención Médico IST Llay Llay	25.761	(2.06)	(18.564)	7.197	18.507	(3.771)	(18.358)	149
43	Alex Castro Tassistro	9.347.553-4	18.12.2017	1	05-12-2024	Servicios Preventivos y Administrativos Temuco	14.702	(2.471)	(12.252)	2.450	14.701	(2.429)	(9.781)	4.920
44	Inmobiliaria e Inversiones Las Dalias S.A.	96.575.550-0	05.02.2014	6	05-01-2027	Oficinas comerciales Viña del Mar	48.861	(7.240)	(28.113)	20.748	22.107	(4.990)	(20.873)	1.234
45	La Rural S.A.	76.528.510-0	17.07.2018	0	05-06-2025	Centro Atención Integral IST Providencia	991.271	(348.082)	(762.516)	228.755	991.271	(120.901)	(414.434)	576.837
46	Biomundo SPA	76.261.586-K	01.03.2016	4	10-04-2026	inyectora Medrad Modelo Stellant Dual IST Santiago	39.679	(5.114)	(27.054)	12.625	39.679	(5.708)	(21.940)	17.739
47	Biomundo SPA	76.261.586-K	01.06.2019	2	05-12-2024	inyectora Medrad Modelo Stellant Dual IST Viña del Mar	32.994	(5.447)	(27.495)	5.499	32.994	(5.551)	(22.048)	10.946
48	Comercializadora Smartvision Ltda.	77.911.810-K	09.06.2017	4	05-10-2024	Equipo inyectora medio de contraste, Medrad, mod.spectris	72.703	(12.323)	(62.317)	10.386	72.703	(12.604)	(49.994)	22.709
49	Pamela Andrea Velasquez Bugueño	15.572.231-2	01-03-2020	0	01-05-2025	Oficinas Ovalle	113.593	(12.637)	(81.408)	32.185	105.146	(29.116)	(68.771)	36.375
50	Rubith Ornellá Solís Saavedra	16.928.158-0	01-02-2020	1	01-06-2024	Box Atención Los Vilos	24.097	(5.547)	(21.146)	2.951	17.745	(6.255)	(15.599)	2.146
TOTAL							8.892.406	(1.371.217)	(5.494.372)	3.398.034	6.824.132	(1.128.054)	(4.115.296)	2.708.836



NOTA 27 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Modelo del valor razonable:

Concepto	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Saldo inicial	1.507.104	1.052.869
Cambios en propiedades de inversión (*)	-	391.959
Adiciones	-	-
Desembolso posterior capitalizado	-	-
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-
Desapropiaciones	-	-
Desapropiaciones mediante enajenación de negocios	-	-
Transferencias a (desde) inventarios	-	-
Transferencias a (desde) propiedades ocupadas por el dueño	-	666.700
Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta	-	-
Retiros (***)	(375.934)	-
Gastos por depreciación	-	-
Pérdida por deterioro de valor reconocidas en el Estado de Resultados (**)	-	(604.424)
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el Estado de Resultados	-	-
Incremento (Disminución) en el cambio de moneda extranjera	-	-
Otro Incremento (Disminución)	-	-
Total cambios en propiedades de inversión	(375.934)	454.235
Saldo final, neto	1.131.170	1.507.104

(*) Corresponde a la revalorización efectuada en conformidad a lo establecido en NIC 16 Modelo del Valor Razonable, cuyo tratamiento ha sido explicado en Nota 2 letra e.

(**) En este ítem se refleja la baja del inmueble producto del incendio que afectó a la propiedad de la calle Yungay de Valparaíso.

(***) Esta baja corresponde a la venta efectuada del terreno de la calle Yungay de Valparaíso.



NOTA 28 PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros corrientes y no corrientes, es la siguiente:

Conceptos	31.12.2023		31.12.2022	
	Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
Préstamos bancarios (a)	10.211.986	16.197.556	792.134	24.974.069
Arrendamiento financiero (b)	54.088	195.414	46.235	249.501
Obligaciones por arrendamientos (c)	1.168.550	2.360.965	845.082	1.794.416
Total	11.434.624	18.753.935	1.683.451	27.017.986



a. El detalle de los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Tipo de deuda	RUT entidad deudora	Entidad deudora	RUT acreedor	Acreedor	Moneda	Tipo amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal	Vencimiento	Corriente al 31.12.2023			No Corriente al 31.12.2023			
											Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
											Hasta 90 días	Más 90 días y hasta 1 año	Total	Más de 1 y hasta 3 años	Más de 3 y hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	97.006.000-6	Banco BCI	UF	Cuota fija	1,56	1,40	185.000	12.08.2031	141.916	415.136	557.052	1.138.212	1.171.330	1.614.193	3.923.735
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	97.006.000-6	Banco BCI	UF	Cuota fija	1,03	0,75	250.000	13.08.2024	-	9.408.296	9.408.296	-	-	-	-
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.538.310-7	Banco Santander	CLP	Cuota fija	1,04	1,04	1.000.000	17.08.2025	54.254	148.743	202.997	133.333	-	-	133.333
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	20.664	01.01.2046	2.733	-	2.733	47.880	54.359	657.976	760.215
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	21.970	01.01.2046	2.905	-	2.905	50.906	57.794	699.562	808.262
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	33.816	01.01.2046	4.472	-	4.472	78.354	88.957	1.076.758	1.244.069
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	100.553	01.01.2046	13.298	-	13.298	232.989	264.515	3.201.776	3.699.280
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	34.587	01.01.2046	4.574	-	4.574	80.141	90.985	1.101.308	1.272.434
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	13.576	01.01.2046	1.795	-	1.795	31.457	35.713	432.283	499.453
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	26.207	01.03.2046	3.466	-	3.466	55.242	68.447	840.449	964.138
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	47.618	01.03.2046	6.297	-	6.297	100.375	124.368	1.527.093	1.751.836
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	31.009	01.03.2046	4.101	-	4.101	65.364	80.989	994.448	1.140.801
Total											239.811	9.972.175	10.211.986	2.014.253	2.037.457	12.145.846	16.197.556

Tipo de deuda	RUT entidad deudora	Entidad deudora	RUT acreedor	Acreedor	Moneda	Tipo amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal	Vencimiento	Corriente al 31.12.2022			No Corriente al 31.12.2022			
											Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
											Hasta 90 días	Más 90 días y hasta 1 año	Total	Más de 1 y hasta 3 años	Más de 3 y hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	97.006.000-6	Banco BCI	UF	Cuota fija	1,56	1,40	185.000	12.08.2031	133.222	393.886	527.108	1.071.032	1.101.936	2.103.398	4.276.366
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	97.006.000-6	Banco BCI	UF	Cuota fija	1,03	0,75	250.000	13.08.2024	22.051	-	22.051	8.777.745	-	-	8.777.745
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.538.310-7	Banco Santander	CLP	Cuota fija	1,04	1,04	1.000.000	17.08.2025	51.257	150.000	201.257	333.333	-	-	333.333
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	20.664	01.01.2046	2.612	-	2.612	-	45.696	679.838	725.534
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	21.970	01.01.2046	2.777	-	2.777	-	48.584	722.805	771.389
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	33.816	01.01.2046	4.275	-	4.275	-	74.780	1.112.533	1.187.313
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	100.553	01.01.2046	12.712	-	12.712	-	222.359	3.308.156	3.530.515
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	34.587	01.01.2046	4.373	-	4.373	-	76.484	1.137.899	1.214.383
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	13.576	01.01.2046	1.716	-	1.716	-	30.021	446.646	476.667
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	26.207	01.03.2046	3.313	-	3.313	-	57.953	862.200	920.153
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	47.618	01.03.2046	6.020	-	6.020	-	105.301	1.566.614	1.671.915
Préstamo	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	31.009	01.03.2046	3.920	-	3.920	-	68.572	1.020.184	1.088.756
Total											248.248	543.886	792.134	10.182.110	1.831.686	12.960.273	24.974.069

b. El detalle de los arrendamientos financieros bancarios al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Tipo de deuda	RUT entidad deudora	Entidad deudora	RUT acreedor	Acreedor	Moneda	Tipo amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal	Vencimiento	Corriente al 31.12.2023			No Corriente al 31.12.2023			
											Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
											Hasta 90 días	Más 90 días y hasta 1 año	Total	Más de 1 y hasta 3 años	Más de 3 y hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Leasing	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	97.006.000-6	Banco BCI	CLP	Cuota fija	5,32	5,32	375.009	05.12.2027	13.061	41.027	54.088	195.414	-	-	195.414
Totales											13.061	41.027	54.088	195.414	-	-	195.414

Tipo de deuda	RUT entidad deudora	Entidad deudora	RUT acreedor	Acreedor	Moneda	Tipo amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal	Vencimiento	Corriente al 31.12.2022			No Corriente al 31.12.2022			
											Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
											Hasta 90 días	Más 90 días y hasta 1 año	Total	Más de 1 y hasta 3 años	Más de 3 y hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Leasing	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	97.006.000-6	Banco BCI	CLP	Cuota fija	5,32	5,32	375.009	05.12.2027	11.918	34.317	46.235	113.360	136.141	-	249.501
Totales											11.918	34.317	46.235	113.360	136.141	-	249.501



Memoria 2023

c. El detalle de las obligaciones por arrendamientos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Tipo de deuda	N° Contrato	Rut entidad deudora	Entidad deudora	Rut acreedor	Acreedor	Moneda	Tipo amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal	Vencimiento	Corriente al 31.12.2023			No Corriente al 31.12.2023			
												Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
												Hasta 90 días	Más 90 días y hasta 1 año	Total	Más de 1 y hasta 3 años	Más de 3 y hasta 5 años	Más de 5 años	Total
NIIF 16	1	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	76.859.010-9	Altos de casablanca Ltda.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	80.350	10-12-2025	9.869	30.356	40.225	42.283	-	-	42.283
NIIF 16	2	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	74.130.000-1	Fundación Instituto Seguridad del Trabajo	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	1.847.189	05-08-2028	35.977	110.664	146.641	316.175	291.025	-	607.200
NIIF 16	3	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	5.607.724-3	Mirella Del Carmen Baez Pizarro	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	10.138	05-03-2026	942	2.899	3.841	5.079	-	-	5.079
NIIF 16	4	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	7.654.111-6	Mercedes Del Carmen Olivares Briceño	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	19.016	05-06-2026	1.663	5.115	6.778	10.822	-	-	10.822
NIIF 16	5	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	77.338.390-1	Inversiones Merello Y Cia Ltda.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	22.014	05-02-2027	1.158	3.560	4.718	10.172	894	-	11.066
NIIF 16	6	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.760.560-3	Cia. Comercializadora De Alimentos Onza S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	301.147	10-10-2024	26.868	64.011	90.879	-	-	-	-
NIIF 16	7	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	3.685.127-9	Nancy María Coldrey Villalon	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	39.863	05-08-2025	6.930	21.317	28.247	19.630	-	-	19.630
NIIF 16	8	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	12.588.854-2	Jalil Hernan Said Navarro	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	23.918	05-04-2024	2.222	747	2.969	-	-	-	-
NIIF 16	9	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	77.670.020-7	Centro Médico Unión Limitada	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	5.978	05-02-2026	865	2.660	3.525	4.340	-	-	4.340
NIIF 16	10	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	70.672.793-0	Cruz Roja de hombres Puerto Natales	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	67.411	05-07-2024	2.922	3.954	6.876	-	-	-	-
NIIF 16	11	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	70.512.162-1	Cruz Roja Chilena Porvenir	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	43.412	05-02-2026	1.359	4.180	5.539	6.822	-	-	6.822
NIIF 16	12	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	76.098.820-0	Bodegas San Francisco Limitada	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	68.092	05-04-2027	4.273	13.142	17.415	37.548	6.630	-	44.178
NIIF 16	13	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	53.312.633-2	Inmobiliaria Clínica Linares S.A.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	7.855	05-06-2026	973	2.993	3.966	6.332	-	-	6.332
NIIF 16	14	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	6.969.964-2	Berta Del Carmen Chale Vidal	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	20.523	05-02-2027	1.077	3.313	4.390	9.464	832	-	10.296
NIIF 16	15	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	79.553.920-4	Sociedad De Producción Aguas Negras Ltda.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	142.884	05-12-2026	7.742	23.814	31.556	68.038	-	-	68.038
NIIF 16	16	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	78.789.980-3	Anbor Inversiones Ltda	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	137.753	05-04-2027	8.887	27.337	36.224	78.104	13.792	-	91.896
NIIF 16	17	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	61.959.100-3	Empresa Portuaria Chacabuco	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	5.180	05-04-2026	319	980	1.299	1.835	-	-	1.835
NIIF 16	18	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.664.570-9	Inverme S.A.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	78.824	05-02-2026	8.227	25.305	33.532	41.294	-	-	41.294
NIIF 16	19	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.831.860-8	Inversiones Industriales Valparaíso S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	83.153	05-04-2027	4.403	13.544	17.947	38.697	6.833	-	45.530
NIIF 16	20	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	61.952.700-3	Empresa Portuaria Valparaíso	USD	Cuota Fija	5,00	5,00	12.278	05-10-2028	493	1.516	2.009	4.330	4.368	-	8.698
NIIF 16	21	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	4.644.620-8	María Pastrana Arevalo	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	35.732	07-06-2025	2.490	7.659	10.149	7.053	-	-	7.053
NIIF 16	22	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	9.238.742-9	Jose Bernardo Neira Rivas	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	41.061	05-12-2028	1.607	4.944	6.551	14.125	15.608	-	29.733
NIIF 16	23	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	78.615.250-K	Sociedad Aspee Moreno Facclongy y Moya Ltda.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	7.361	05-08-2024	981	1.663	2.644	-	-	-	-
NIIF 16	24	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	88.093.300-0	Clinica San Francisco S.A.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	33.323	05-04-2028	1.449	4.458	5.907	12.738	9.226	-	21.964
NIIF 16	25	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	88.093.300-0	Clinica San Francisco S.A.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	19.994	05-04-2028	870	2.675	3.545	7.643	5.536	-	13.179
NIIF 16	26	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	79.607.900-2	Clinica Las Amapolas Ltda.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	44.588	05-12-2027	2.043	6.284	8.327	17.954	9.672	-	27.626
NIIF 16	27	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	77.399.150-2	Soc. Prof. Centro Medico Ecomografico Ligua Ltda.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	5.462	05-03-2026	507	1.560	2.067	2.733	-	-	2.733
NIIF 16	28	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.962.610-1	Bodemar S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	72.047	05-08-2024	3.092	5.240	8.332	-	-	-	-
NIIF 16	29	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.962.610-1	Bodemar S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	101.954	05-02-2024	3.328	-	3.328	-	-	-	-
NIIF 16	30	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.962.610-1	Bodemar S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	54.757	05-08-2027	1.354	4.165	5.519	11.900	4.238	-	16.138
NIIF 16	31	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	70.016.160-9	La Araucana CCAF	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	399.832	05-10-2028	16.473	50.670	67.143	144.767	146.011	-	290.778
NIIF 16	32	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	70.016.160-9	La Araucana CCAF	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	40.193	05-10-2028	1.656	5.094	6.750	14.553	14.678	-	29.231
NIIF 16	33	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	82.745.300-5	Corp. Iglesia de los adventistas del séptimo día	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	38.124	05-06-2026	3.381	10.400	13.781	22.006	-	-	22.006
NIIF 16	34	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	3.817.160-7	Mirella Mardones Urrutia	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	16.156	05-02-2025	1.232	3.788	5.020	861	-	-	861
NIIF 16	35	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	74.130.000-1	Fundación Instituto Seguridad del Trabajo	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	381.787	05-06-2027	23.836	73.319	97.155	209.478	55.718	-	265.196
NIIF 16	36	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	74.130.000-1	Fundación Instituto Seguridad del Trabajo	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	296.785	05-10-2027	6.967	21.429	28.396	61.224	27.369	-	88.593
NIIF 16	37	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	70.905.700-6	Fundación de Salud El Teniente	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	105.689	05-12-2027	6.097	18.755	24.852	53.584	28.865	-	82.449
NIIF 16	38	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	77928390-9	Inmobiliaria e Inversiones Rio Cipreses Limitada	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	324.720	05-12-2027	18.733	57.623	76.356	164.631	88.685	-	253.316
NIIF 16	39	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	81.949.100-3	Corporacion de Beneficiencia Osorno	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	50.575	05-04-2025	1.865	5.736	7.601	2.619	-	-	2.619
NIIF 16	40	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	76.291.860-9	Inversiones Bioimagen Ltda.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	48.149	05-12-2025	5.823	17.910	23.733	24.947	-	-	24.947
NIIF 16	41	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	77.845.470-K	Sociedad de Profesionales Medicos Diagnostica Ltda	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	55.154	05-08-2026	3.165	9.734	12.899	22.981	-	-	22.981
NIIF 16	42	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	9.561.453-1	Ivan Yakasovic Saavedra	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	8.688	05-09-2025	1.002	3.083	4.085	3.201	-	-	3.201
NIIF 16	43	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	9.347.553-4	Alex Castro Tassistro	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	5.068	05-12-2024	616	1.895	2.511	-	-	-	-
NIIF 16	44	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.575.550-0	Inmobiliaria e Inversiones Las Dalias S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	23.978	05-01-2027	1.556	4.785	6.341	13.671	1.202	-	14.873
NIIF 16	45	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	76.528.510-0	La Rural S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	1.161.172	05-06-2025	46.246	146.710	192.956	96.015	-	-	96.015
NIIF 16	46	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	76.261.580-K	Biomundo Spa	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	21.755	10-04-2026	1.326	4.078	5.404	7.637	-	-	7.637
NIIF 16	47	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	76.261.580-K	Biomundo Spa	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	17.799	05-12-2024	1.417	4.359	5.776	-	-	-	-
NIIF 16	48	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	77.911.810-K	Comercializadora Smartvision Limitada	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	39.142	05-10-2024	3.232	7.700	10.932	-	-	-	-
NIIF 16	49	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.513.980-K	Ricoh Chile S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	269.763	01-05-2025	7.104	21.853	28.957	12.497	-	-	12.497
NIIF 16	50	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	16.928.158-0	Rubith Ormella Solis Saavedra	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	3.500	01-06-2024	1.469	1.488	2.957	-	-	-	-
Total												298.086	870.464	1.168.550	1.629.783	731.182	-	2.360.965



Tipo de deuda	N° Contrato	Rut entidad deudora	Entidad deudora	Rut acreedor	Acreedor	Moneda	Tipo amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal	Vencimiento	Corriente al 31.12.2022			No Corriente al 31.12.2022			
												Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
												Hasta 90 días	Más 90 días y hasta 1 año	Total	Más de 1 y hasta 3 años	Más de 3 y hasta 5 años	Más de 5 años	Total
NIIF 16	1	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	76.859.010-9	Altos de casablanca Ltda.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	80.350	10.08.2023	8.566	14.515	23.081	-	-	-	-
NIIF 16	2	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	74.130.000-1	Fundación Instituto Seguridad del Trabajo	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	1.847.189	05.01.2028	35.485	109.150	144.635	311.847	316.523	138.622	766.992
NIIF 16	3	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	5.607.724-3	Mirella Del Carmen Baez Pizarro	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	10.138	05.10.2023	1.011	2.410	3.421	-	-	-	-
NIIF 16	4	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	7.654.111-6	Mercedes Del Carmen Olivares Bricenio	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	19.016	05.12.2023	1.792	5.512	7.304	-	-	-	-
NIIF 16	5	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	77.338.390-1	Inversiones Merello Y Cia Ltda.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	22.014	05.01.2023	448	-	448	-	-	-	-
NIIF 16	6	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.760.560-3	Cía. Comercializadora De Alimentos Onza S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	301.147	10.04.2023	26.127	8.782	34.909	-	-	-	-
NIIF 16	7	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	3.685.127-9	Nancy Maria Coldrey Villalon	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	39.863	05.08.2025	6.593	20.280	26.873	47.878	-	-	47.878
NIIF 16	8	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	12.588.854-2	Jalil Hernan Said Navarro	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	23.918	05.04.2024	2.114	6.502	8.616	2.969	-	-	2.969
NIIF 16	9	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	77.670.020-7	Centro Médico Unión Limitada	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	5.978	05.02.2026	821	2.525	3.346	7.441	574	-	8.015
NIIF 16	10	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	70.672.793-0	Cruz Roja de hombres Puerto Natales	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	67.411	05.07.2024	2.780	8.552	11.332	6.876	-	-	6.876
NIIF 16	11	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	70.512.162-1	Cruz Roja Chilena Porvenir	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	43.412	05.02.2026	1.293	3.977	5.270	11.362	999	-	12.361
NIIF 16	12	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	76.098.820-0	Bodegas San Francisco Limitada	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	68.092	05.02.2023	2.751	-	2.751	-	-	-	-
NIIF 16	13	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	53.312.633-2	Inmobiliaria Clínica Linares S.A.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	7.855	05.06.2026	1.840	2.847	4.687	8.134	2.165	-	10.299
NIIF 16	14	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	6.969.964-2	Berta Del Carmen Chale Vidal	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	20.523	05.01.2023	417	-	417	-	-	-	-
NIIF 16	15	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	79.553.920-4	Sociedad De Producción Aguas Negras Ltda.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	142.884	05.12.2026	7.365	22.655	30.020	64.727	34.868	-	99.595
NIIF 16	16	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	78.789.980-3	Anbor Inversiones Ltda	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	137.753	05.02.2023	5.623	-	5.623	-	-	-	-
NIIF 16	17	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	61.959.100-3	Empresa Portuaria Chacabuco	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	5.180	05.04.2026	303	932	1.235	2.664	470	-	3.134
NIIF 16	18	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.664.570-9	Inverme S.A.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	78.824	05.02.2026	7.826	24.073	31.899	68.778	6.047	-	74.825
NIIF 16	19	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.831.860-8	Inversiones Industriales Valparaíso S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	83.153	05.02.2023	3.033	-	3.033	-	-	-	-
NIIF 16	20	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	61.952.700-3	Empresa Portuaria Valparaíso	USD	Cuota Fija	5,00	5,00	12.278	05.11.2023	599	1.635	2.234	-	-	-	-
NIIF 16	21	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	4.644.620-8	Maria Pastrana Arevalo	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	35.732	05.06.2025	2.369	7.286	9.655	17.202	-	-	17.202
NIIF 16	22	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	9.238.742-9	Jose Bernardo Neira Rivas	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	41.061	05.12.2023	1.962	6.036	7.998	-	-	-	-
NIIF 16	23	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	78.615.250-K	Sociedad Aspee Moreno Faccilongo y Moya Ltda.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	7.361	05.08.2024	933	2.871	3.804	2.644	-	-	2.644
NIIF 16	24	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	88.093.300-0	Clinica San Francisco S.A.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	33.323	05.08.2023	1.740	2.949	4.689	-	-	-	-
NIIF 16	25	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	88.093.300-0	Clinica San Francisco S.A.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	19.994	05.08.2023	1.044	1.770	2.814	-	-	-	-
NIIF 16	26	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	79.607.900-2	Clinica Las Amapolas Ltda.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	44.588	05.06.2023	2.433	2.463	4.896	-	-	-	-
NIIF 16	27	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	77.399.150-2	Soc. Prof. Centro Medico Ecotomografico Ligua Ltda.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	5.462	05.10.2023	544	1.297	1.841	-	-	-	-
NIIF 16	28	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.962.610-1	Bodemar S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	72.047	05.08.2024	2.942	9.049	11.991	8.333	-	-	8.333
NIIF 16	29	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.962.610-1	Bodemar S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	101.954	05.02.2024	4.759	14.639	19.398	3.328	-	-	3.328
NIIF 16	30	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.962.610-1	Bodemar S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	54.757	05.08.2027	1.288	3.962	5.250	11.321	10.336	-	21.657
NIIF 16	31	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	70.016.160-9	La Araucana CCAF	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	399.832	05.11.2023	20.028	54.646	74.674	-	-	-	-
NIIF 16	32	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	70.016.160-9	La Araucana CCAF	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	40.193	05.11.2023	2.013	5.493	7.506	-	-	-	-
NIIF 16	33	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	82.745.300-5	Corp. Iglesia de los adventistas del séptimo día	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	38.124	05.12.2023	3.644	11.209	14.853	-	-	-	-
NIIF 16	34	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	3.817.160-7	Mirella Mardones Urrutia	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	16.156	05.02.2025	1.172	3.604	4.776	5.881	-	-	5.881
NIIF 16	35	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	74.130.000-1	Fundación Instituto Seguridad del Trabajo	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	381.787	05.03.2023	22.833	-	22.833	-	-	-	-
NIIF 16	36	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	74.130.000-1	Fundación Instituto Seguridad del Trabajo	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	296.785	05.10.2027	6.628	20.386	27.014	58.244	58.744	-	116.988
NIIF 16	37	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	70.905.700-6	Fundación de Salud El Teniente	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	105.689	05.06.2023	5.896	5.970	11.866	-	-	-	-
NIIF 16	38	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	77928390-9	Inmobiliaria e Inversiones Río Cipreses Limitada	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	324.720	05.06.2023	21.875	2.841	24.716	-	-	-	-
NIIF 16	39	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	81.949.100-3	Corporación de Beneficencia Osorno	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	50.575	05.04.2025	1.774	5.457	7.231	10.221	-	-	10.221
NIIF 16	40	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	76.291.860-9	Inversiones Bioimagen Ltda.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	48.149	05.08.2023	5.054	8.564	13.618	-	-	-	-
NIIF 16	41	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	77.845.470-K	Sociedad de Profesionales Medicos Diagnocall Ltda	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	55.154	05.08.2026	3.011	9.260	12.271	26.458	9.422	-	35.880
NIIF 16	42	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	9.561.453-1	Ivan Yakasovic Saavedra	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	8.688	05.06.2023	952	963	1.915	-	-	-	-
NIIF 16	43	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	9.347.553-4	Alex Castro Tassistro	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	5.068	05.12.2024	586	1.803	2.389	2.511	-	-	2.511
NIIF 16	44	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	96.575.550-0	Inmobiliaria e Inversiones Las Dalías S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	23.978	05.01.2023	1.386	-	1.386	-	-	-	-
NIIF 16	45	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	76.528.510-0	La Rural S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	1.161.172	05.11.2028	33.410	102.766	136.176	293.610	197.335	-	490.945
NIIF 16	46	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	76.261.586-K	Biomundo Spa	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	21.755	10.04.2026	1.261	3.879	5.140	11.084	1.956	-	13.040
NIIF 16	47	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	76.261.586-K	Biomundo Spa	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	17.799	05.12.2024	1.348	4.146	5.494	5.775	-	-	5.775
NIIF 16	48	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	77.911.810-K	Comercializadora Smartvision Limitada	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	39.142	05.10.2024	3.075	9.457	12.532	10.931	-	-	10.931
NIIF 16	50	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	15.572.231-2	Pamela Andrea Velasquez Bugueño	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	27.342	01.04.2024	7.797	23.983	31.780	16.136	-	-	16.136
NIIF 16	51	70.015.580-3	Instituto de Seguridad del Trabajo	16.928.158-0	Rubith Ornela Solis Saavedra	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	3.500	01.04.2023	1.463	1.979	3.442	-	-	-	-
Total												282.007	563.075	845.082	1.016.355	639.439	138.622	1.794.416



NOTA 29 PRESTACIONES POR PAGAR

El detalle de las prestaciones por pagar es el siguiente:

Detalle	Corrientes	
	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Indemnizaciones por pagar	1.135.848	565.919
Subsidios por pagar	349.688	548.738
Pensiones por pagar	137.633	108.705
Prestaciones médicas por pagar	-	-
Beneficios por pagar (Art. 77 bis Ley 16.744)	64.165	64.165
Concurrencia por pensiones:		
Asociación Chilena de Seguridad	314.417	531.636
Mutual de Seguridad de la C.Ch.C.	-	-
Instituto de Seguridad Laboral	52.732	333.435
Concurrencia por indemnizaciones:		
Asociación Chilena de Seguridad	24.876	86.955
Mutual de Seguridad de la C.Ch.C.	28.589	-
Instituto de Seguridad Laboral	5.575	-
Administrador delegado	-	-
Montos adeudados al empleador en virtud de convenios	-	-
Otros	-	-
Total	2.113.523	2.239.553



NOTA 30 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Detalle	Corriente al 31.12.2023			No Corriente 31.12.2023			
	Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
	Hasta 90 días	Más 90 días y hasta 1 año	Total	Más de 1 y hasta 3 años	Más de 3 y hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Proveedores	7.382.606	1.795.737	9.178.343	-	-	-	-
Intereses devengados	-	-	-	-	-	-	-
Documentos por pagar	-	-	-	-	-	-	-
Cotizaciones enteradas erróneamente	28.759	135.862	164.621	-	-	-	-
Cotizaciones enteradas en exceso	31.239	357.532	388.771	-	-	-	-
Cuentas varias por pagar	30.820	-	30.820	-	-	-	-
Otras mutualidades por atenciones médicas	-	-	-	-	-	-	-
Provisión facturas por recibir SAE	134.706	-	134.706	-	-	-	-
Provision facturas varias por pagar	138.649	-	138.649	-	-	-	-
Vale vistas prescritos	6.416	116.001	122.417	-	-	-	-
Polizas por pagar	42.999	386.700	429.699	94.872	-	-	94.872
Otras cuentas por pagar	101.184	-	101.184	-	-	-	-
Total	7.897.378	2.791.832	10.689.210	94.872	-	-	94.872

Detalle	Corriente al 31.12.2022			No Corriente 31.12.2022			
	Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
	Hasta 90 días	Más 90 días y hasta 1 año	Total	Más de 1 y hasta 3 años	Más de 3 y hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Proveedores	5.973.319	786.354	6.759.673	-	-	-	-
Intereses devengados	-	-	-	-	-	-	-
Documentos por pagar	-	-	-	-	-	-	-
Cotizaciones enteradas erróneamente	29.388	256.566	285.954	-	-	-	-
Cotizaciones enteradas en exceso	42.660	290.398	333.058	-	-	-	-
Cuentas varias por pagar	66.597	231.735	298.332	-	-	-	-
Otras mutualidades por atenciones médicas	-	22.190	22.190	-	-	-	-
Provisión facturas por recibir SAE	31.734	-	31.734	-	-	-	-
Provision facturas varias por pagar	347.002	-	347.002	-	-	-	-
Vale vistas prescritos	60.494	198.601	259.095	-	-	-	-
Polizas por pagar	48.158	23.892	72.050	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	227	-	227	-	-	-	-
Total	6.599.579	1.809.736	8.409.315	-	-	-	-

NOTA 31 CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, IST no posee cuentas por pagar a entidades relacionadas.



NOTA 32 RESERVAS POR CONTRATOS DE SEGUROS

a. RESERVAS POR SINIESTROS

i. Variación de las reservas vinculadas a los contratos de seguros

A continuación, se presenta el detalle de la variación de las reservas vinculadas a los contratos de seguros:

En miles de pesos

Reservas	31.12.2023										
	Reserva de inicio	Altas	Bajas	Reajuste D.L. N° 2448	Disminución reserva por pago de pensión	Revalúo de permanencia	Variación por cambio de tasa y TM	Reconocimiento de Pensiones de viudez < 45 años	Reconocimiento de Pensiones de orfandad > 18 y < 24 años	Otros	Reserva de cierre
(1) Capitales representativos de pensiones vigentes (*)	80.005.691	4.465.897	(1.807.439)	3.684.632	(3.805.307)	68.052	506.455	-	-	-	83.117.981
Invalidez parcial (40% ≤ % incapacidad < 70%)	14.227.052	2.379.538	(164.916)	699.766	(1.325.556)	(18.767)	-	-	-	-	15.797.117
Invalidez total (% Incapacidad ≥ 70%)	7.465.817	497.593	(742.623)	312.788	(472.232)	52.074	-	-	-	-	7.113.417
Gran invalidez	2.362.145	-	(9.099)	104.256	(146.731)	-	-	-	-	-	2.310.571
Viudas y madres de hijos de filiación no matrimonial	51.803.872	1.182.432	(731.933)	2.393.558	(1.517.298)	25.502	506.455	-	-	-	53.662.588
Orfandad, ascendentes y descendentes	4.146.805	406.334	(158.868)	174.264	(343.490)	9.243	-	-	-	-	4.234.288
(2) Capitales representativos de pensiones en trámite	780.732	655.449	(780.732)	-	-	-	-	-	-	-	655.449
Invalidez parcial (40% ≤ % incapacidad < 70%)	364.619	240.007	(364.619)	-	-	-	-	-	-	-	240.007
Invalidez total (% Incapacidad ≥ 70%)	142.176	13.382	(142.176)	-	-	-	-	-	-	-	13.382
Gran invalidez	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Viudas y madres de hijos de filiación no matrimonial	273.937	402.060	(273.937)	-	-	-	-	-	-	-	402.060
Orfandad, ascendentes y descendentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(3) TOTAL CAPITALS REPRESENTATIVOS DE PENSIONES (1 + 2)	80.786.423	5.121.346	(2.588.171)	3.684.632	(3.805.307)	68.052	506.455	-	-	-	83.773.430
(4) Reserva por prestaciones médicas por otorgar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(5) Reserva por subsidios por pagar	191.355	-	(7.042)	-	-	-	-	-	-	-	184.313
(6) Reserva por indemnizaciones por pagar (15% ≤ % Incapacidad < 40%)	96.143	19.208	-	-	-	-	-	-	-	-	115.351
(7) Reserva por siniestros ocurridos y no reportados y por siniestros reportados pero no lo suficientemente reportados (IBNR)	772.596	36.932	-	-	-	-	-	-	-	-	809.528
(8) TOTAL OTRAS RESERVAS (4+5+6+7)	1.060.094	56.140	(7.042)	-	-	-	-	-	-	-	1.109.192
(9) SUBTOTAL DE RESERVAS NORMATIVAS (3+8)	81.846.517	5.177.486	(2.595.213)	3.684.632	(3.805.307)	68.052	506.455	-	-	-	84.882.622
(10) RESERVAS DE GESTION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(11) RESERVA ADICIONAL POR INSUFICIENCIA DE PASIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(12) TOTAL RESERVAS TECNICAS (9+11)	81.846.517	5.177.486	(2.595.213)	3.684.632	(3.805.307)	68.052	506.455	-	-	-	84.882.622

(*) Incluyen las concurrencias por pagar



En miles de pesos

Reservas	31.12.2022										
	Reserva de inicio	Altas	Bajas	Reajuste D.L. N° 2448	Disminución reserva por pago de pensión	Revalúo de permanencia	Variación por cambio de tasa y TM	Reconocimiento de Pensiones de viudez < 45 años	Reconocimiento de Pensiones de orfandad > 18 y < 24 años	Otros	Reserva de cierre
(1) Capitales representativos de pensiones vigentes (*)	70.266.561	4.345.339	(1.451.192)	9.212.697	(2.824.693)	(5.551)	462.530	-	-	-	80.005.691
Invalidez parcial (40% ≤ % incapacidad < 70%)	12.581.022	916.111	(96.317)	1.651.616	(936.639)	111.259	-	-	-	-	14.227.052
Invalidez total (% Incapacidad ≥ 70%)	6.681.510	706.279	(251.375)	885.904	(439.691)	(116.810)	-	-	-	-	7.465.817
Gran invalidez	2.184.066	164.420	(143.065)	281.459	(124.735)	-	-	-	-	-	2.362.145
Viudas y madres de hijos de filiación no matrimonial	45.300.320	1.940.428	(829.515)	5.955.915	(1.025.806)	-	462.530	-	-	-	51.803.872
Orfandad, ascendentes y descendentes	3.519.643	618.101	(130.920)	437.803	(297.822)	-	-	-	-	-	4.146.805
(2) Capitales representativos de pensiones en tramite	625.634	667.939	(519.363)	-	(1.300)	7.822	-	-	-	-	780.732
Invalidez parcial (40% ≤ % incapacidad < 70%)	119.239	364.619	(119.239)	-	-	-	-	-	-	-	364.619
Invalidez total (% Incapacidad ≥ 70%)	212.136	80.351	(157.336)	-	(797)	7.822	-	-	-	-	142.176
Gran invalidez	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Viudas y madres de hijos de filiación no matrimonial	294.259	222.969	(242.788)	-	(503)	-	-	-	-	-	273.937
Orfandad, ascendentes y descendentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(3) TOTAL CAPITALES REPRESENTATIVOS DE PENSIONES (1 + 2)	70.892.195	5.013.278	(1.970.555)	9.212.697	(2.825.993)	2.271	462.530	-	-	-	80.786.423
(4) Reserva por prestaciones médicas por otorgar	243.072	-	(243.072)	-	-	-	-	-	-	-	-
(5) Reserva por subsidios por pagar	433.968	-	(242.613)	-	-	-	-	-	-	-	191.355
(6) Reserva por indemnizaciones por pagar (15% ≤ % Incapacidad < 40%)	4.914	91.229	-	-	-	-	-	-	-	-	96.143
(7) Reserva por siniestros ocurridos y no reportados y por siniestros reportados pero no lo suficientemente reportados (IBNR)	-	772.596	-	-	-	-	-	-	-	-	772.596
(8) TOTAL OTRAS RESERVAS (4+5+6+7)	681.954	863.825	(485.685)	-	-	-	-	-	-	-	1.060.094
(9) SUBTOTAL DE RESERVAS NORMATIVAS (3+8)	71.574.149	5.877.103	(2.456.240)	9.212.697	(2.825.993)	2.271	462.530	-	-	-	81.846.517
(10) RESERVAS DE GESTION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(11) RESERVA ADICIONAL POR INSUFICIENCIA DE PASIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(12) TOTAL RESERVAS TECNICAS (9+11)	71.574.149	5.877.103	(2.456.240)	9.212.697	(2.825.993)	2.271	462.530	-	-	-	81.846.517

(*) Incluyen las concurrencias por pagar



ii. Conciliación de los saldos contabilizados de apertura y cierre de los capitales representativos de pensiones:

En miles de pesos

CONCEPTO	31.12.2023						31.12.2022					
	Invalidez Parcial	Invalidez Total	Gran Invalidez	Viudez y madres de HFNM	Orfandad	Total	Invalidez Parcial	Invalidez Total	Gran Invalidez	Viudez y madres de HFNM	Orfandad	Total
(1) Total Capitales representativos iniciales	14.591.671	7.607.993	2.362.145	52.077.809	4.146.805	80.786.423	12.700.261	6.893.646	2.184.066	45.594.579	3.519.643	70.892.195
(2) Total Capitales representativos constituidos durante el periodo	2.619.545	510.975	-	1.584.492	406.334	5.121.346	1.280.730	786.630	164.420	2.163.397	618.101	5.013.278
(3) Variación por cambio de factor al aumentar edad del beneficiario	(1.325.556)	(472.232)	(146.731)	(1.517.298)	(343.490)	(3.805.307)	(936.639)	(440.488)	(124.735)	(1.026.309)	(297.822)	(2.825.993)
(4) Variación por reconfiguración del grupo familiar	(18.767)	52.074	-	25.502	9.243	68.052	111.259	(108.988)	-	-	-	2.271
(5) Variación por reajustes de pensiones según D.L.N° 2448, del 1979	699.766	312.788	104.256	2.393.558	174.264	3.684.632	1.651.616	885.904	281.459	5.955.915	437.803	9.212.697
(6) Variación por cambio de factor al modificarse la tasa de descuento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(7) Variación por cambio de factor al modificarse hipótesis de mortalidad	-	-	-	506.455	-	506.455	-	-	-	462.530	-	462.530
(8) Otras variaciones *	(529.535)	(884.799)	(9.099)	(1.005.870)	(158.868)	(2.588.171)	(215.556)	(408.711)	(143.065)	(1.072.303)	(130.920)	(1.970.555)
(9) Subtotal movimientos con efecto en resultado (2+3+4+5+6+7+8)	1.445.453	(481.194)	(51.574)	1.986.839	87.483	2.987.007	1.891.410	714.347	178.079	6.483.230	627.162	9.894.228
(10) Variación por reajuste de pensiones según DL N° 2448 de 1979	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(11) Variación por cambio de factor al modificarse la tasa de descuento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(12) Variación por cambio de factor al modificarse hipótesis de mortalidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(13) Efecto cambio metodológico circular N°3541	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(14) Subtotal movimientos con efecto en patrimonio (10+11+12+13)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(10) Reserva de cierre (1+9+14)	16.037.124	7.126.799	2.310.571	54.064.648	4.234.288	83.773.430	14.591.671	7.607.993	2.362.145	52.077.809	4.146.805	80.786.423

* En el ítem "otras variaciones" se reflejan las bajas de capitales representativos.



b. EVOLUCIÓN DE LA PÉRDIDA INCURRIDA POR LAS PRESTACIONES OTORGADAS

i. Evolución de la pérdida incurrida por concepto de prestaciones médicas

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de ocurrencia		1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después
		Reserva de inicio	Reserva de cierre y pagos					
Años Anteriores	Reserva de prestaciones médicas	207.768	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2018	Reserva de prestaciones médicas	213.720	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2019	Reserva de prestaciones médicas	222.106	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2020	Reserva de prestaciones médicas	228.002	-	-	-	-	-	-
	Pagos acumulados		-	-	-	-	-	-
Año 2021	Reserva de prestaciones médicas	243.072	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2022	Reserva de prestaciones médicas	-	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2023	Reserva de prestaciones médicas	-	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-

Nota

Reserva de inicio: Corresponde a la Reserva por Prestaciones Médicas constituida por aquellos siniestros que ocurrieron en el año.

Reserva de cierre: Corresponde a la evolución de la Reserva por Prestaciones Médicas por otorgar a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de ocurrido el siniestro como en los posteriores.

Pagos: Gasto incurrido durante el año en que ocurrió cada siniestro por los que se constituyó reserva en el período informado y el gasto de los años posteriores por los mismos siniestros.



Memoria 2023

ii. Evolución de la pérdida incurrida por concepto de subsidios

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de ocurrencia		1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después
		Reserva de inicio	Reserva de cierre y pagos					
Años Anteriores	Reserva de subsidios	370.939	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2018	Reserva de subsidios	381.565	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2019	Reserva de subsidios	396.538	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2020	Reserva de subsidios	407.063	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2021	Reserva de subsidios	433.968	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2022	Reserva de subsidios	191.355	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2023	Reserva de subsidios	184.313	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-

Nota

Reserva de inicio: Corresponde a la Reserva por subsidios constituida por aquellos siniestros que ocurrieron en el año.

Reserva de cierre: Corresponde a la evolución de la Reserva por Subsidios por pagar a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de ocurrido el siniestro como en los posteriores.

Pagos: Gasto incurrido durante el año en que ocurrió cada siniestro por los que se constituyó reserva en el período informado y el gasto de los años posteriores por los mismos siniestros.



Memoria 2023

iii. Evolución de la pérdida incurrida por concepto de indemnizaciones

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de ocurrencia		1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después
		Reserva de inicio	Reserva de cierre y pagos					
Años Anteriores	Reserva de indemnizaciones	4.200	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2018	Reserva de indemnizaciones	4.320	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2019	Reserva de indemnizaciones	4.490	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2020	Reserva de indemnizaciones	4.609	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2021	Reserva de indemnizaciones	4.914	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2022	Reserva de indemnizaciones	96.143	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2023	Reserva de indemnizaciones	115.351	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-

Nota

Reserva de inicio: Corresponde a la Reserva por indemnizaciones constituida por aquellos siniestros que ocurrieron en el año.

Reserva de cierre: Corresponde a la evolución de la Reserva por indemnizaciones por pagar a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de ocurrido el siniestro como en los posteriores.

Pagos: Gasto incurrido durante el año en que ocurrió cada siniestro por los que se constituyó reserva en el período informado y el gasto de los años posteriores por los mismos siniestros.



Memoria 2023

iv. Evolución de la pérdida incurrida por concepto de capitales representativos de pensiones de invalidez parcial

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	Más de 5 años después
Años Anteriores	Reserva de pensiones	10.693.806	11.192.521	11.650.142	11.247.448	11.167.292	11.621.125	11.624.934
	Pagos	1.282.353	1.367.367	1.556.992	1.574.274	1.580.542	1.540.794	1.453.013
Año 2018	Reserva de pensiones	182.172	361.704	546.868	640.544	792.855	840.930	
	Pagos	1.434	36.163	72.141	54.727	93.658	74.448	
Año 2019	Reserva de pensiones	139.760	403.329	603.783	840.261	1.237.334		
	Pagos	8.120	30.741	55.686	102.253	135.264		
Año 2020	Reserva de pensiones	36.734	267.371	538.159	823.855			
	Pagos	4.023	32.848	64.246	110.545			
Año 2021	Reserva de pensiones	21.270	402.098	655.358				
	Pagos	2.022	21.594	75.120				
Año 2022	Reserva de pensiones	397.173	788.872					
	Pagos	113.273	87.415					
Año 2023	Reserva de pensiones	65.841						
	Pagos	4.846						

Nota

Reserva de Pensiones: Corresponde a la evolución de la Reserva por Capitales Representativos de pensiones de invalidez parcial por pensiones vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de constitución de la pensión como en los posteriores.

Pagos: Gasto incurrido durante el año en que se constituyó la pensión y el gasto de los años posteriores.



Memoria 2023

v. Evolución de la pérdida incurrida por concepto de capitales representativos de pensiones de invalidez total

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	Más de 5 años después
Años Anteriores	Reserva de pensiones	5.869.918	7.108.401	5.784.046	5.610.480	5.610.308	5.867.128	5.522.039
	Pagos	658.481	467.804	738.312	725.881	765.337	733.691	738.307
Año 2018	Reserva de pensiones	25.953	87.452	1.050.252	492.997	416.509	302.797	
	Pagos	3.755	12.877	30.050	35.825	38.350	30.376	
Año 2019	Reserva de pensiones	-	136.779	687.314	522.416	377.514		
	Pagos	-	10.760	57.190	70.234	53.133		
Año 2020	Reserva de pensiones	22.236	103.027	696.332	380.784			
	Pagos	-	8.297	38.983	51.619			
Año 2021	Reserva de pensiones	-	3.724	160.252				
	Pagos	6.894	5.540	71.898				
Año 2022	Reserva de pensiones	101.884	383.413					
	Pagos	957	26.150					
Año 2023	Reserva de pensiones	-						
	Pagos	-						

Nota

Reserva de Pensiones: Corresponde a la evolución de la Reserva por Capitales Representativos de pensiones de invalidez total por pensiones vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de constitución de la pensión como en los posteriores.

Pagos: Gasto incurrido durante el año en que se constituyó la pensión y el gasto de los años posteriores.



vi. Evolución de la pérdida incurrida por concepto de capitales representativos de pensiones por gran invalidez

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	Más de 5 años después
Años Anteriores	Reserva de pensiones	1.156.825	1.531.876	1.542.889	1.548.289	1.579.208	1.531.282	1.496.078
	Pagos	129.908	83.068	196.631	174.874	180.783	181.619	192.905
Año 2018	Reserva de pensiones	84.426	-	-	-	-	-	-
	Pagos	-	-	-	-	-	-	-
Año 2019	Reserva de pensiones	53.818	238.435	604.858	644.144	629.985	-	-
	Pagos	-	9.267	68.962	68.513	74.535	-	-
Año 2020	Reserva de pensiones	-	-	186.720	184.508	-	-	-
	Pagos	-	351	14.717	19.711	-	-	-
Año 2021	Reserva de pensiones	-	-	-	-	-	-	-
	Pagos	-	-	-	-	-	-	-
Año 2022	Reserva de pensiones	-	-	-	-	-	-	-
	Pagos	-	-	-	-	-	-	-
Año 2023	Reserva de pensiones	-	-	-	-	-	-	-
	Pagos	-	-	-	-	-	-	-

Nota

Reserva de Pensiones: Corresponde a la evolución de la Reserva por Capitales Representativos de pensiones por gran invalidez por pensiones vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de constitución de la pensión como en los posteriores.

Pagos: Gasto incurrido durante el año en que se constituyó la pensión y el gasto de los años posteriores.



vii. Evolución de la pérdida incurrida por concepto de capitales representativos de pensiones de viudez

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	Más de 5 años después
Años Anteriores	Reserva de pensiones	29.433.656	33.729.594	33.213.194	33.934.830	40.114.885	44.294.146	45.030.429
	Pagos	2.470.039	2.756.542	2.570.262	2.654.543	2.721.517	2.944.465	3.164.706
Año 2018	Reserva de pensiones	630.300	363.101	333.570	374.145	409.231	424.843	
	Pagos	8.143	19.059	17.072	17.709	18.617	20.743	
Año 2019	Reserva de pensiones	1.421.631	1.556.305	1.624.600	1.950.418	2.017.704		
	Pagos	30.731	75.923	70.345	108.540	92.070		
Año 2020	Reserva de pensiones	1.664.111	2.228.638	2.524.939	2.589.751			
	Pagos	43.290	113.280	118.639	125.038			
Año 2021	Reserva de pensiones	1.252.312	1.722.673	1.715.709				
	Pagos	31.633	75.567	80.973				
Año 2022	Reserva de pensiones	1.176.401	1.176.672					
	Pagos	29.956	52.620					
Año 2023	Reserva de pensiones	1.109.540						
	Pagos	26.291						

Nota

Reserva de Pensiones: Corresponde a la evolución de la Reserva por Capitales Representativos de pensiones de viudas y de madres de hijos de afiliación no matrimonial vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de constitución de la pensión como en los posteriores.

Pagos: Gasto incurrido durante el año en que se constituyó la pensión y el gasto de los años posteriores.



viii. Evolución de la pérdida incurrida por concepto de capitales representativos de pensiones de orfandad

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	Más de 5 años después
Años Anteriores	Reserva de pensiones	3.477.333	3.168.605	2.849.148	2.653.702	2.672.148	2.703.655	2.474.164
	Pagos	353.974	387.334	400.082	412.183	391.052	387.973	373.543
Año 2018	Reserva de pensiones	88.248	153.990	152.469	162.077	169.232	157.702	
	Pagos	8.898	16.169	16.665	15.949	16.830	16.445	
Año 2019	Reserva de pensiones	168.985	206.623	217.148	315.070	318.504		
	Pagos	7.534	22.900	21.616	52.295	35.681		
Año 2020	Reserva de pensiones	146.641	297.585	356.126	338.845			
	Pagos	10.567	38.201	44.323	41.411			
Año 2021	Reserva de pensiones	170.686	248.371	213.558				
	Pagos	16.352	38.966	37.134				
Año 2022	Reserva de pensiones	354.350	362.655					
	Pagos	22.624	36.085					
Año 2023	Reserva de pensiones	368.860						
	Pagos	32.526						

Nota

Reserva de Pensiones: Corresponde a la evolución de la Reserva por Capitales Representativos de pensiones orfandad y de ascendientes y descendientes vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de constitución de la pensión como en los posteriores.

Pagos: Gasto incurrido durante el año en que se constituyó la pensión y el gasto de los años posteriores.



ix. Evolución de la pérdida total incurrida por concepto de prestaciones médicas, subsidios e indemnizaciones

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación							IBNR a la fecha de reporte
		Año de ocurrencia		1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	
		Reserva de inicio	Reserva de cierre y pagos						
Años Anteriores	Reserva de Siniestros	582.907	-	-	-	-	-	-	
	Pagos		-	-	-	-	-	-	
Año 2018	Reserva de Siniestros	599.605	-	-	-	-	-	-	
	Pagos		-	-	-	-	-	-	
Año 2019	Reserva de Siniestros	623.134	-	-	-	-	-	-	
	Pagos		-	-	-	-	-	-	
Año 2020	Reserva de Siniestros	639.674	-	-	-	-	-	-	
	Pagos		-	-	-	-	-	-	
Año 2021	Reserva de Siniestros	681.954	-	-	-	-	-	-	
	Pagos		-	-	-	-	-	-	
Año 2022	Reserva de Siniestros	287.498	-	-	-	-	-	-	
	Pagos		-	-	-	-	-	-	
Año 2023	Reserva de Siniestros	549.281	-	-	-	-	-	-	
	Pagos		-	-	-	-	-	-	
Totales									

Nota

Reserva de Siniestros: Corresponde a la suma de las reservas expuestas en los cuadros de la presente letra b), de los numerales i) al iii).

Pagos: Corresponde a la suma de los pagos expuestos en los cuadros de la presente letra b), de los numerales i) al iii).

Siniestros últimos: Corresponden a los pagos proyectados para el periodo de tiempo “más de 5 años”

IBNR: Corresponde a la diferencia entre los siniestros últimos y los pagos de la diagonal externa



NOTA 33 PROVISIONES, RETENCIONES, OBLIGACIONES PREVISIONALES E IMPUESTOS

Las provisiones y retenciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

Concepto	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Provisiones:		
Provisión proyectos de investigación	175.555	124.120
Total provisiones	175.555	124.120
Retenciones:		
Imposiciones del personal	698.903	695.338
Imposiciones / Retenciones sobre pensiones	113.450	102.051
Imposiciones / Retenciones sobre subsidios	197.098	133.805
Impuestos	16.948	286.123
Honorarios por pagar	174.622	380.619
Fondo bienestar social	257.881	284.933
Remuneraciones por pagar	59.575	167.278
Retenciones del personal	36.881	13.435
Bonificaciones al personal	88.578	42.573
Fondo IAS	47.718	45.044
Recaudación cotizaciones Fondo SANNA	31.489	152.839
Total retenciones	1.723.143	2.304.038
Total	1.898.698	2.428.158



El detalle de la provisión de los estudios de investigación e innovación es el siguiente:

Concepto	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Provisión Proyectos de Investigación:		
Mesa ergonómica triaxial multimanipulación	-	14.040
Caracterización del proceso de reintegro laboral en trabajadores/as con enfermedades profesionales que generan discapacidad temporal o permanente.	-	17.452
Diseño, implementación y evaluación de un programa de intervención basado en prácticas de mindfulness para el abordaje del "Burnout Parental" en mamás que realizan teletrabajo	9.189	44.990
Premio Tesis 2022	1.165	1.165
Clima de seguridad psicosocial: un modelo predictivo para la promoción del bienestar laboral	3.850	23.009
Efectos psicosociales de las jornadas excepcionales en los trabajadores de la minería, incluyendo subcontratados y su grupo familiar.	-	13.831
Implementación de Índice de Condiciones de Trabajo (ICT) multisectorial para priorización y sistematización de la actividad preventiva considerando el cumplimiento técnico normativo en empresas afiliadas al (IST)	44.307	-
Propuesta de adecuaciones regulatorias al ordenamiento jurídico interno para que las instituciones chilenas den cumplimiento al marco internacional de protección en el ámbito de la salud y seguridad ocupacional	11.980	-
Efectividad de programa de gestión de factores psicosociales, mediante sistema web integrado de servicios psicoterapéuticos, para promover salud mental y bienestar en funcionarios de prisiones de Chile.	50.458	-
Subtotal Provisión Proyectos de Investigación	120.949	114.487
Provisión Proyectos de Innovación:		
Diseño e implementación de una aplicación informática para el monitoreo y reporte de la gestión en gestión en prevención de riesgos en empresa del sector industrial.	9.633	9.633
Diseño y construcción de un videojuego basado en realidad virtual para enfermedades músculo esqueléticas profesionales de mano.	-	-
Diseño e implementación (pilotaje) de mesa ergonómica triaxial multimanipulación para la prevención de enfermedades y accidentes en tareas con MMC.	-	-
Valor de la incorporación de un diario miccional automatizado en pacientes post traumáticos hospitalizados trastornos funcionales de la micción.	7.005	-
Subtotal Provisión Proyectos de Innovación	16.638	9.633
Provisión Proyectos Especiales:		
Mediciones de vibración de cuerpo completo y vibración de segmento mano Brazo en muestra representativa de población trabajadora chilena (Fase 1).	-	-
Protocolos de actuación para el resguardo de ambientes psicosociales adecuados para la salud laboral de las y los docentes y asistentes de la educación	37.968	-
Subtotal Provisión Proyectos Especiales	37.968	-
Provisión Proyectos Prioritarios en Investigación e Innovación	-	-
Subtotal Provisión Proyectos Prioritarios en Investigación e Innovación	-	-
Otros:	-	-
Subtotal Otros	-	-
Total	175.555	124.120



NOTA 34 IMPUESTO CORRIENTE E IMPUESTOS DIFERIDOS
a. Impuesto corriente:

El Instituto de Seguridad del Trabajo al cierre de cada ejercicio determina una provisión de impuesto a la renta de primera categoría, en base a las disposiciones tributarias vigentes.

Dicha provisión se presenta neta de los impuestos por recuperar, según se detalla a continuación:

Concepto	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Impuesto a la renta (tasa de impuesto 25%) (*)	-	-
Provisión 35% Impuesto único	-	-
Menos:		
Pagos provisionales mensuales	238.545	195.726
PPM por pérdidas acumuladas, artículo N°31, inciso 3	-	-
Crédito por gastos en capacitación	80.000	70.000
Crédito por adquisición de activos fijos	-	-
Crédito por donaciones	-	-
Otros	-	-
Total	318.545	265.726

(*) Tasa impuesto 25% Sistema Renta Atribuida.

b. Efecto de impuestos diferidos en patrimonio:

El Instituto de Seguridad del Trabajo no ha registrado al 31 de diciembre 2023 y 2022 impuestos diferidos con cargo o abono a patrimonio.

c. Impuestos diferidos

IST no registra impuestos diferidos por diferencias temporarias que provienen de la venta de servicios a terceros, ya que, de acuerdo a las estimaciones vigentes, y manteniéndose las condiciones tributarias actuales, se considera que no se generarán suficientes ganancias tributarias futuras que permitan la realización de los activos y pasivos por los impuestos diferidos.



d. Resultado por impuestos

El efecto del gasto tributario al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se compone de los siguientes conceptos:

Concepto	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Gastos por impuesto a la renta:		
Impuesto año corriente	-	-
Abono (cargo) por impuestos diferidos:		
Originación y reverso de diferencias temporarias	-	207.569
Cambio en diferencias temporales no reconocidas	-	-
Beneficio fiscal ejercicios anteriores	-	-
Reconocimientos de pérdidas tributarias no reconocidas previamente	-	-
Subtotal	-	207.569
Impuesto por gastos rechazados artículo N°21	-	-
PPM por pérdidas acumuladas, artículo N°31, inciso 3	-	-
Abono (cargo) neto a resultados por impuesto a la renta	-	207.569

e. Reconciliación de la tasa de impuesto efectiva

A continuación, se presenta la conciliación entre la tasa de impuesto a la renta y la tasa efectiva aplicada en la determinación del gasto por impuesto al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Concepto	31.12.2023		31.12.2022	
	Tasa de impuesto %	Monto M\$	Tasa de impuesto %	Monto M\$
Utilidad antes de impuesto		(4.470.913)		(12.752.030)
Tasa de impuesto aplicable	25%		25%	
Impuesto a las tasa impositiva vigente al 30 de junio		1.117.728		3.188.008
Efecto tributario de los gastos que no son deducibles al calcular la renta imponible:				
Diferencias permanentes				-
Impuesto único (gastos rechazados)				-
Gastos no deducibles (gastos financieros y no tributarios)		(502.582)		(457.152)
Resultado por inversiones en sociedades		-		-
Efecto de impuestos no reconocidos en el Estado de Resultado por las NIIF		-		-
Deducciones renta líquida		255.889		197.274
Efecto impuesto ingresos no renta		(871.035)		(2.720.561)
Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta	0,00%	-	-1,63%	207.569

La tasa efectiva por impuesto a la renta para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a 0,00% y -1,63% %, respectivamente.



NOTA 35 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST – EMPLEO

El detalle de las Obligaciones por beneficios post empleo y otros beneficios, es el siguiente:

Detalle	Corrientes		No Corrientes	
	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Beneficios por terminacion (IAS)	1.474.995	1.357.465	1.420.780	1.482.041
Anticipo IAS	(103.569)	(166.465)	(203.570)	(214.196)
Total	1.371.426	1.191.000	1.217.210	1.267.845

El movimiento para las provisiones por beneficios post empleo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Movimientos	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Saldo inicial	2.458.845	2.248.359
Costos por servicios pasados	325.182	288.627
Costos por intereses	108.833	90.473
Utilidades (pérdidas actuariales), neto	(78.572)	13.793
Beneficios pagados	(225.652)	(182.407)
Saldo final	2.588.636	2.458.845

Las hipótesis actuariales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son las siguientes:

Hipótesis actuariales utilizadas	31.12.2023	31.12.2022
Tasa de descuento	3,00%	3,00%
Tasa esperada de incremento salarial	0,25%	0,25%
Tabla de mortalidad	RV-2014	RV-2014
Tasa de rotación	1,00%	1,00%



NOTA 36 OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, IST no posee otros pasivos.

NOTA 37 INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, IST no presenta saldo en ingresos diferidos.

NOTA 38 PASIVOS DEVENGADOS

El detalle de los pasivos devengados, es el siguiente:

Conceptos	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Provisión vacaciones devengadas	3.598.757	3.308.346
Provisión bono término negociación colectiva	2.150.834	1.382.400
Provision días compensatorios Ley 21.530 (*)	354.206	-
Total	6.103.797	4.690.746

(*) Se reconoce en este ítem la provisión de descanso reparatorio, en conformidad a lo establecido en la Ley 21.530, la cual estableció un descanso reparatorio para todos los trabajadores de la salud, como reconocimiento a su labor durante la pandemia por Covid19. Se contabiliza en resultados acumulados, según instrucción del Ord. O-02-ISESAT-00044-2023 de la Superintendencia de Seguridad Social.

NOTA 39 PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS DE ACTIVOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, IST no posee pasivos incluidos en grupos de activos clasificados como mantenidos para la venta.



NOTA 40 FONDO DE CONTINGENCIA

Detalle	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
SALDO INICIAL AL 1° DE ENERO	13.577.213	13.311.733
INGRESOS DEL PERÍODO:		
1. Aporte provisorio mensual por diferencia GPE-GAP	1.320.018	-
2. Aporte del 0,25% del IC mensual	239.202	215.388
3. Ajuste anual del aporte provisorio	-	1.912.630
4. Disminución de los capitales representativos constituidos por incrementos extraordinarios	445.270	411.361
5. Otros:		
Anulaciones	271.473	237.702
Inactivaciones	31.651	5.350
Revaluaciones	-	-
Orfandad que cumplen 18 años	-	-
SUBTOTAL INGRESOS	2.307.614	2.782.431
EGRESOS DEL PERÍODO:		
6. Aumento de los capitales representativos constituidos por incrementos extraordinarios	-	-
7. Proporción del pago de pensiones por incrementos extraordinarios	(822.236)	(778.145)
8. Pago de beneficio pecuniarios extraordinarios		
Aguinaldo fiestas patrias	(48.092)	(47.420)
Aguinaldo navidad	(55.377)	(54.720)
9. Proporción nuevos capitales representativos constituidos por incrementos extraordinarios	(526.797)	(433.811)
10. Otros:		
Provisión reajuste capitales representativos extraordinarios	(449.550)	(1.202.855)
Recursos del Fondo de Contingencia que exceden el límite del VAOIEP	(140.377)	-
SUBTOTAL EGRESOS	(2.042.429)	(2.516.951)
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	13.842.398	13.577.213

COMPOSICIÓN DE LOS CAPITALES REPRESENTATIVOS VIGENTES Y EN TRÁMITE

Conceptos	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Capitales vigentes y en trámite constituidos normalmente	72.101.022	69.341.968
Capitales vigentes y en trámite constituidos por incrementos extraordinarios	11.672.408	11.444.455
TOTAL DE CAPITALES REPRESENTATIVOS VIGENTES Y EN TRÁMITE	83.773.430	80.786.423



NOTA 41 OTRAS RESERVAS

El detalle de las otras reservas es el siguiente:

Concepto	Revalorización de terrenos, edificios	Reserva de operaciones de cobertura	Reserva por inversiones disponibles para la venta	Reserva por diferencia de cambio conversión	Total
Al 1 de enero de 2023	143.710	-	-	-	143.710
Revalorización - bruta	-	-	-	-	-
Revalorización - Impuestos	-	-	-	-	-
Revalorización - Asociadas	-	-	-	-	-
Traspaso amortización - Bruto	-	-	-	-	-
Traspaso amortización - Impuestos	-	-	-	-	-
Cobertura de flujos de efectivo:					
Utilidades por valor razonable del ejercicio	-	-	-	-	-
Impuesto sobre ganancias del valor razonable	-	-	-	-	-
Traspaso a ventas	-	-	-	-	-
Impuesto sobre los traspasos a ventas	-	-	-	-	-
Traspasos a existencias	-	-	-	-	-
Impuesto sobre los traspasos a existencias	-	-	-	-	-
Cobertura de inversiones netas	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión de moneda extranjera:					
Grupo	-	-	-	-	-
Asociadas	-	-	-	-	-
Impuesto sobre componentes del patrimonio	-	-	-	-	-
Valor de los servicios prestados	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.2023	143.710	-	-	-	143.710

Concepto	Revalorización de terrenos, edificios	Reserva de operaciones de cobertura	Reserva por inversiones disponibles para la venta	Reserva por diferencia de cambio conversión	Total
Al 1 de enero de 2022	143.710	-	-	-	143.710
Revalorización - bruta	-	-	-	-	-
Revalorización - Impuestos	-	-	-	-	-
Revalorización - Asociadas	-	-	-	-	-
Traspaso amortización - Bruto	-	-	-	-	-
Traspaso amortización - Impuestos	-	-	-	-	-
Cobertura de flujos de efectivo:					
Utilidades por valor razonable del ejercicio	-	-	-	-	-
Impuesto sobre ganancias del valor razonable	-	-	-	-	-
Traspaso a ventas	-	-	-	-	-
Impuesto sobre los traspasos a ventas	-	-	-	-	-
Traspasos a existencias	-	-	-	-	-
Impuesto sobre los traspasos a existencias	-	-	-	-	-
Cobertura de inversiones netas	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión de moneda extranjera:					
Grupo	-	-	-	-	-
Asociadas	-	-	-	-	-
Impuesto sobre componentes del patrimonio	-	-	-	-	-
Valor de los servicios prestados	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.2022	143.710	-	-	-	143.710



NOTA 42 INTERESES, REAJUSTES Y MULTAS POR COTIZACIONES

El detalle de intereses, reajustes y multas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Concepto	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Intereses y reajustes:		
Por cotización básica	845.166	260.524
Por cotización adicional	510.965	157.506
Otros		
Multas:		
Por cotización básica	323.744	267.594
Por cotización adicional	195.727	161.780
Otros		-
Total	1.875.602	847.404

NOTA 43 RENTAS DE INVERSIONES
a. Rentas de inversiones financieras que respaldan reservas

Origen de las rentas	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Del Fondo de Reservas de Eventualidades	219.403	177.241
Del Fondo de Contingencia	405.822	375.676
De la Reserva de Pensiones	1.012.228	914.164
Total	1.637.453	1.467.081

b. Pérdidas en inversiones financieras que respaldan reservas:

Origen de las rentas	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Del Fondo de Reservas de Eventualidades	(171.712)	(154.747)
Del Fondo de Contingencia	(247.279)	(225.661)
De la Reserva de Pensiones	(515.714)	(518.741)
Total	(934.705)	(899.149)



c. Rentas en otras inversiones

Origen de las rentas	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
De inversiones financieras que no respaldan reservas	142.653	459.078
De inversiones en otras sociedades	-	-
Acciones con cotización bursatil	386	728
Otras rentas de inversión	212.749	68.015
Total	355.788	527.821

d. Pérdidas en otras inversiones

Origen de las rentas	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
De inversiones financieras que no respaldan reservas	-	-
De inversiones en otras sociedades	-	-
Acciones con cotización bursatil	(1.970)	(1.793)
Total	(1.970)	(1.793)



NOTA 44 VENTAS DE SERVICIOS MÉDICOS A TERCEROS Y COSTO DE PRESTACIONES MÉDICAS A TERCEROS

El detalle de la venta de servicios médicos a terceros y el costo de prestaciones médicas a terceros al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

En miles de Pesos											
RUT	Concepto	Ventas de servicios médicos a terceros					Costo de prestaciones médicas a terceros				
		Prestaciones médicas	Exámenes preocupacionales	Intereses, reajustes y multas	Otros	Total	Prestaciones médicas	Exámenes preocupacionales	Intereses, reajustes y multas	Otros	Total
Organismos Administradores											
70.360.100-9	Asociación Chilena de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
70.285.100-9	Mutual de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
61.533.000-0	Instituto de Seguridad Laboral	7.383	-	-	-	7.383	(7.284)	-	-	(7.284)	
Otras Instituciones de Salud Privada											
96.856.780-2	Isapre Consalud S.A.	107.228	-	-	-	107.228	(105.788)	-	-	(105.788)	
96.501.450-0	Isapre Cruz Blanca	5.823	-	-	-	5.823	(5.745)	-	-	(5.745)	
96.504.160-5	Nueva Mas Vida S.A.	2.312	-	-	-	2.312	(2.281)	-	-	(2.281)	
96.572.800-7	Isapre Banmedica S.A.	535.358	-	-	17.544	552.902	(528.168)	-	-	(17.308)	
76.296.619-0	Colmena Golden Cross S.A.	300.485	-	-	8.603	309.088	(296.449)	-	-	(8.487)	
96.502.530-8	Vida Tres S.A.	258.998	-	-	4.051	263.049	(255.520)	-	-	(3.997)	
71.235.700-2	Isapre Fundación	2.768	-	-	-	2.768	(2.731)	-	-	(2.731)	
	Centros Médicos	333.073	593	-	-	333.666	(328.600)	(585)	-	(329.185)	
Otras Instituciones Públicas											
	Empresas del Estado	6.718.844	23.981	-	-	6.742.825	(6.628.609)	(23.659)	-	(6.652.268)	
	Hospitales y Servicios de Salud	-	117	-	28.789	28.906	-	(115)	-	(28.402)	
	Municipalidades	1.527	395	-	-	1.922	(1.506)	(390)	-	(1.896)	
	Universidades	-	1.748	-	-	1.748	-	(1.725)	-	(1.725)	
	Otros	-	2.065	-	-	2.065	-	(2.037)	-	(2.037)	
Otras Empresas											
	Servicios y Seguros	102.994	1.085.089	-	-	1.188.083	(101.611)	(1.070.516)	-	(1.172.127)	
	Minería	27.008	390.797	-	-	417.805	(26.645)	(385.549)	-	(412.194)	
	Ingeniería e Industrial	29.857	1.765.855	-	-	1.795.712	(29.456)	(1.742.139)	-	(1.771.595)	
	Marítimas	36.714	353.062	-	-	389.776	(36.221)	(348.320)	-	(384.541)	
	Construcción	4.585	665.401	-	-	669.986	(4.523)	(656.465)	-	(660.988)	
	Transportes	2.578	695.528	-	-	698.106	(2.543)	(686.187)	-	(688.730)	
	Inmobiliarias	-	2.530	-	-	2.530	-	(2.496)	-	(2.496)	
	Corporaciones y Fundaciones	6.536	2.567	-	-	9.103	(6.448)	(2.533)	-	(8.981)	
	Bomberos	155.299	5.273	-	-	160.572	(153.213)	(5.202)	-	(158.415)	
	Comercial	11.017	174.887	-	-	185.904	(10.869)	(172.538)	-	(183.407)	
	Bancos	790	26.850	-	-	27.640	(779)	(26.489)	-	(27.268)	
	Agricultura y Forestal	411	13.880	-	-	14.291	(405)	(13.694)	-	(14.099)	
	Otros	4.027	17.126	-	-	21.153	(3.973)	(19.898)	-	(23.871)	
Personas Naturales											
	Personas Naturales	5.513.418	-	-	-	5.513.418	(5.439.375)	-	-	(5.439.375)	
	Total	14.169.033	5.227.744	-	58.987	19.455.764	(13.978.742)	(5.160.537)	-	(58.194)	
										(19.197.473)	

Nota: El rubro Otros incluye ingresos atención artículo N°77 Bis.



El detalle de la venta de servicios médicos a terceros y el costo de prestaciones médicas a terceros al 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

En miles de Pesos

RUT	Concepto	Ventas de servicios médicos a terceros					Costo de prestaciones médicas a terceros				
		Prestaciones médicas	Exámenes preocupacionales	Intereses, reajustes y multas	Otros	Total	Prestaciones médicas	Exámenes preocupacionales	Intereses, reajustes y multas	Otros	Total
Organismos Administradores											
70.360.100-9	Asociación Chilena de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
70.285.100-9	Mutual de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
61.533.000-0	Instituto de Seguridad Laboral	12.726	-	-	-	12.726	(12.365)	-	-	-	(12.365)
Otras Instituciones de Salud Privada											
96.856.780-2	Isapre Consalud S.A.	234.133	-	-	-	234.133	(227.500)	-	-	-	(227.500)
96.501.450-0	Isapre Cruz Blanca	129.024	-	-	-	129.024	(125.369)	-	-	-	(125.369)
96.504.160-5	Nueva Mas Vida S.A.	91.199	-	-	-	91.199	(88.616)	-	-	-	(88.616)
96.572.800-7	Isapre Banmedica S.A.	542.692	-	-	5.553	548.245	(527.319)	-	-	(5.396)	(532.715)
76.296.619-0	Colmena Golden Cross S.A.	418.060	-	-	4.025	422.085	(406.217)	-	-	(3.911)	(410.128)
96.502.530-8	Vida Tres S.A.	294.279	-	-	4.814	299.093	(285.943)	-	-	(4.678)	(290.621)
71.235.700-2	Isapre Fundación	6.639	-	-	-	6.639	(6.451)	-	-	-	(6.451)
	Centros Médicos	341.245	1.238	-	211	342.694	(331.578)	(1.203)	-	(205)	(332.986)
Otras Instituciones Públicas											
	Empresas del Estado	5.446.074	19.374	-	-	5.465.448	(5.291.797)	(18.825)	-	-	(5.310.622)
	Hospitales y Servicios de Salud	10.020	-	-	213	10.233	(9.736)	-	-	(207)	(9.943)
	Municipalidades	1.559	5.949	-	-	7.508	(1.515)	(5.780)	-	-	(7.295)
	Universidades	378	4.782	-	-	5.160	(367)	(4.647)	-	-	(5.014)
	Otros	368	1.568	-	-	1.936	(358)	(1.524)	-	-	(1.882)
Otras Empresas											
	Servicios y Seguros	98.267	970.797	-	-	1.069.064	(95.483)	(943.296)	-	-	(1.038.779)
	Minería	76.985	374.345	-	-	451.330	(74.804)	(363.741)	-	-	(438.545)
	Ingeniería e Industrial	86.666	1.408.099	-	-	1.494.765	(84.211)	(1.368.210)	-	-	(1.452.421)
	Maritimas	99.173	307.936	-	-	407.109	(96.364)	(299.213)	-	-	(395.577)
	Construcción	17.020	463.211	-	-	480.231	(16.538)	(450.089)	-	-	(466.627)
	Transportes	16.027	470.181	-	-	486.208	(15.573)	(456.862)	-	-	(472.435)
	Inmobiliarias	-	2.011	-	-	2.011	-	(1.954)	-	-	(1.954)
	Corporaciones y Fundaciones	5.724	3.137	-	-	8.861	(5.562)	(3.048)	-	-	(8.610)
	Bomberos	83.302	7.501	-	-	90.803	(80.942)	(7.289)	-	-	(88.231)
	Comercial	62.318	252.945	-	-	315.263	(60.553)	(245.780)	-	-	(306.333)
	Bancos	8.795	26.231	-	-	35.026	(8.546)	(25.488)	-	-	(34.034)
	Agricultura y Forestal	1.380	13.677	-	-	15.057	(1.341)	(13.290)	-	-	(14.631)
	Otros	5.133	15.515	-	-	20.648	(4.988)	(15.075)	-	-	(20.063)
Personas Naturales											
	Personas Naturales	4.180.999	-	-	-	4.180.999	(4.062.556)	-	-	-	(4.062.556)
Total		12.270.185	4.348.497	-	14.816	16.633.498	(11.922.592)	(4.225.314)	-	(14.397)	(16.162.303)

Nota: El rubro Otros incluye Ingresos Atención Artículo 77 Bis.



NOTA 45 SUBSIDIOS

El detalle de los gastos por pago de subsidios realizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

En miles de pesos

Año del siniestro	Origen del siniestro				Total 31.12.2023
	Accidente del trabajo	Accidente de trayecto	Enfermedad profesional	Otros Covid 19 (*)	
2023	6.379.764	2.839.026	454.732	21.319	9.694.841
2022	2.094.432	1.034.674	158.440	219.837	3.507.383
2021	248.314	131.187	84.124	70.285	533.910
2020	38.390	30.340	10.041	33.168	111.939
2019	50.287	-	3.940	-	54.227
2018	31.514	16.181	4.971	-	52.666
Años anteriores	74.851	84.428	249	-	159.528
Total	8.917.552	4.135.836	716.497	344.609	14.114.494

En miles de pesos

Año del siniestro	Origen del siniestro				Total 31.12.2022
	Accidente del trabajo	Accidente de trayecto	Enfermedad profesional	Otros Covid 19 (*)	
2022	6.419.832	2.764.824	675.215	423.900	10.283.771
2021	2.085.620	706.436	802.048	200.818	3.794.922
2020	77.877	10.758	140.862	75.682	305.179
2019	71.965	14.399	69.839	-	156.203
2018	111.666	30.940	16.283	-	158.889
2017	37.178	41.695	13.798	-	92.671
Años anteriores	57.440	41.224	14.539	-	113.203
Total	8.861.578	3.610.276	1.732.584	700.400	14.904.838

(*) En virtud de lo establecido en el oficio ordinario N° 1376 del 13.04.2021 en la columna otros se clasifican los gastos de subsidios de casos COVID-19 confirmados.



NOTA 46 INDEMNIZACIONES

El detalle de los gastos por pago de indemnizaciones realizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

En miles de pesos

Año del siniestro	Origen del siniestro					Total	
	Accidente del trabajo	Accidente de trayecto	Enfermedad profesional		Otro	31.12.2023	
			Gasto propio	Concurrencia neta		Gasto propio	Concurrencia neta
2023	35.819	30.856	41.055	14.043	-	107.730	14.043
2022	251.795	118.043	96.599	6.543	-	466.437	6.543
2021	109.569	66.328	68.880	(33.238)	-	244.777	(33.238)
2020	64.689	47.484	-	4.001	-	112.173	4.001
2019	27.990	9.867	-	(16.089)	-	37.857	(16.089)
2018	24.294	7.339	-	22.539	-	31.633	22.539
Años anteriores	150.200	30.309	6.656	2.885	-	187.165	2.885
Total	664.356	310.226	213.190	684	-	1.187.772	684

En miles de pesos

Año del siniestro	Origen del siniestro					Total	
	Accidente del trabajo	Accidente de trayecto	Enfermedad profesional		Otro	31.12.2022	
			Gasto propio	Concurrencia neta		Gasto propio	Concurrencia neta
2022	41.876	1.620	-	25.382	-	43.496	25.382
2021	173.007	24.379	37.403	(4.485)	-	234.789	(4.485)
2020	92.853	41.891	18.572	(28.834)	-	153.316	(28.834)
2019	22.879	61.859	3.652	(44.608)	-	88.390	(44.608)
2018	28.972	46.318	4.560	(27.468)	-	79.850	(27.468)
2017	16.985	12.465	2.320	1.522	-	31.770	1.522
Años anteriores	24.179	-	-	5.367	-	24.179	5.367
Total	400.751	188.532	66.507	(73.124)	-	655.790	(73.124)

(*) En la columna "otro" se incluyen rebajas por indemnizaciones pagadas en exceso, y/o reevaluaciones, que modifican el porcentaje de incapacidad.



NOTA 47 PENSIONES

El detalle de los gastos por pago de pensiones realizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

En miles de pesos

Año del siniestro	Origen del siniestro					Total	
	Accidente de trabajo	Accidente de trayecto	Enfermedad profesional		Otro	31.12.2023	
			Gasto propio	Concurrencia neta		Gasto propio	Concurrencia neta
2023	14.418	44.400	4.845	-	-	63.663	-
2022	68.392	65.049	41.996	26.833	-	175.437	26.833
2021	147.343	24.139	98.560	(4.917)	-	270.042	(4.917)
2020	141.999	97.880	96.715	11.730	-	336.594	11.730
2019	236.506	77.652	70.611	5.914	-	384.769	5.914
2018	71.201	40.501	51.021	(20.711)	-	162.723	(20.711)
Años anteriores	4.898.156	683.844	472.811	(132.337)	-	6.054.811	(132.337)
Total	5.578.015	1.033.465	836.559	(113.488)	-	7.448.039	(113.488)

En miles de pesos

Año del siniestro	Origen del siniestro					Total	
	Accidente de trabajo	Accidente de trayecto	Enfermedad profesional		Otro	31.12.2022	
			Gasto propio	Concurrencia neta		Gasto propio	Concurrencia neta
2022	27.054	27.735	2.534	109.487	-	57.323	109.487
2021	83.968	7.880	46.092	3.727	-	137.940	3.727
2020	140.696	74.520	55.247	10.445	-	270.463	10.445
2019	269.162	78.672	52.225	1.776	-	400.059	1.776
2018	71.951	37.525	74.101	(16.122)	-	183.577	(16.122)
2017	130.767	38.529	70.434	(21.508)	-	239.730	(21.508)
Años anteriores	4.567.818	610.465	350.859	41.178	-	5.529.142	41.178
Total	5.291.416	875.326	651.492	128.983	-	6.818.234	128.983

(*) En la columna "otro" se incluyen rebajas por pensiones pagadas en exceso.



NOTA 48 PRESTACIONES MÉDICAS

El detalle del gasto por prestaciones médicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

En miles de pesos

Conceptos	Al 31.12.2023					Al 31.12.2022				
	Accidentes del trabajo	Accidentes del trayecto	Enfermedad profesional	Otros	Total	Accidentes del trabajo	Accidentes del trayecto	Enfermedad profesional	Otros	Total
Sueldos	10.748.596	5.060.920	1.823.928	-	17.633.444	8.377.840	3.526.179	2.554.091	-	14.458.110
Bonos y comisiones	1.346.859	634.161	239.210	-	2.220.230	1.231.329	518.259	375.387	-	2.124.975
Gratificación y participación	824.693	388.303	146.470	-	1.359.466	718.840	302.555	219.148	-	1.240.543
Otras remuneraciones	2.902.983	1.366.854	515.586	-	4.785.423	2.802.072	1.179.374	854.247	-	4.835.693
Subtotal remuneraciones	15.823.131	7.450.238	2.725.194	-	25.998.563	13.130.081	5.526.367	4.002.873	-	22.659.321
Indemnización por años servicios	293.871	138.367	52.193	-	484.431	351.590	147.982	107.187	-	606.759
Honorarios	280.650	132.143	49.845	-	462.638	313.712	132.039	95.639	-	541.390
Viáticos	59.063	27.809	10.490	-	97.362	48.412	20.376	14.759	-	83.547
Capacitación	650	306	115	-	1.071	30.649	12.900	9.344	-	52.893
Otros estipendios	229.186	107.911	40.705	-	377.802	286.440	120.561	87.325	-	494.326
Total gastos en personal	16.686.551	7.856.774	2.878.542	-	27.421.867	14.160.884	5.960.225	4.317.127	-	24.438.236
Insumos médicos	294.270	138.555	38.083	-	470.908	152.508	64.190	46.494	-	263.192
Instrumental clínico	929.319	437.565	165.052	-	1.531.936	1.046.424	440.433	319.016	-	1.805.873
Medicamentos	796.394	374.978	134.354	-	1.305.726	891.479	375.218	271.779	-	1.538.476
Prótesis y aparatos ortopédicos	119.111	56.083	21.155	-	196.349	115.760	48.723	35.291	-	199.774
Exámenes complementarios	1.332.673	627.482	190.208	-	2.150.363	1.415.363	595.717	431.492	-	2.442.572
Traslado de pacientes	1.035.486	487.553	183.908	-	1.706.947	924.901	389.285	281.968	-	1.596.154
Atenciones de otras instituciones	2.221.523	1.045.993	394.555	-	3.662.071	1.936.470	815.048	590.357	-	3.341.875
Mantenimiento y reparación	1.675.832	789.057	297.637	-	2.762.526	1.277.866	537.846	389.574	-	2.205.286
Servicios generales	75.854	35.715	13.472	-	125.041	60.688	25.543	18.502	-	104.733
Consumos básicos	385.550	181.534	68.476	-	635.560	389.663	164.007	118.794	-	672.464
Honorarios interconsulta y diversos	1.402.651	660.431	213.667	-	2.276.749	1.100.155	463.048	335.397	-	1.898.600
Alimentación accidentados	226.552	106.671	40.237	-	373.460	180.318	75.895	54.972	-	311.185
Útiles escritorio, fotocopias, imprenta	276.588	130.230	49.124	-	455.942	187.242	78.809	57.083	-	323.134
Arriendo de propiedades	65.636	30.904	11.657	-	108.197	17.982	7.569	5.482	-	31.033
Arriendo de equipos y otros	24.558	11.563	4.362	-	40.483	7.491	3.153	2.284	-	12.928
Covid: (*)										
Covid-19 - exámenes PCR	-	-	-	46.482	46.482	-	-	-	475.208	475.208
Covid-19 - otros gastos en salud	-	-	-	141.806	141.806	-	-	-	491.246	491.246
Otros	740.782	365.185	137.748	-	1.243.715	585.251	246.328	178.421	-	1.010.000
Subtotal otros gastos	11.602.779	5.479.499	1.963.695	188.288	19.234.261	10.289.561	4.330.812	3.136.906	966.454	18.723.733
Depreciación	956.490	450.358	169.878	-	1.576.726	892.446	375.625	272.073	-	1.540.144
Gastos indirectos	1.244.428	585.932	221.017	-	2.051.377	1.082.485	455.611	330.009	-	1.868.105
Total	30.490.248	14.372.563	5.233.132	188.288	50.284.231	26.425.376	11.122.273	8.056.115	966.454	46.570.218

(*) Se registran en este ítem los gastos de Covid de casos confirmados.



NOTA 49 PRESTACIONES PREVENTIVAS DE RIESGOS

a. El detalle del gasto en prestaciones preventivas de riesgos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Conceptos	Al 31.12.2023	Al 31.12.2022
	M\$	M\$
Sueldos	9.263.387	7.628.600
Bonos y comisiones	572.760	368.426
Gratificación y participación	108.429	135.992
Otras remuneraciones	2.817.727	2.465.292
Subtotal remuneraciones	12.762.303	10.598.310
Indemnización por años de servicio	316.970	304.048
Viáticos	237.154	179.157
Capacitación	48.404	41.400
Otros estipendios	118.707	89.915
Total gastos en personal	13.483.538	11.212.830
Arriendo de equipos	908	1.800
Arriendo de propiedades	3.037	220
Arriendo de vehículos	-	-
Campañas preventivas	443.936	281.454
Capacitación	375.246	201.542
Consumos básicos	489.872	269.092
Exámenes de salud	423.097	224.322
Estudios de investigación e innovación	151.719	143.205
Gastos generales	213.631	239.411
Honorarios área de la salud	23.995	45.593
Honorarios - Asesorías y/o asistencia técnica	609.540	478.118
Insumos, instrumental médico e instrumentos de medición	266.232	176.043
Mantenimiento de plataformas y licencias	195.406	143.784
Mantenimiento y reparación de propiedades, planta y equipo	548.724	435.304
Material de apoyo	-	-
Organización de eventos	306.275	171.919
Otros proyectos	-	-
Patentes, seguros, contribuciones	69.503	55.298
Publicaciones	154.013	155.703
Servicios generales	29	95
Otros	-	-
Contacto estrecho Covid-19:		
-Contacto estrecho Covid-19 - subsidios	28.325	252.809
-Contacto estrecho Covid-19 - exámenes PCR	6.893	91.711
-Contacto estrecho Covid-19 - otros gastos en salud	12.045	166.917
Implementación del protocolo de vigilancia COVID-19:		
-Protocolo de vigilancia ambiental Covid-19	40.330	593.250
-Protocolo de vigilancia salud Covid-19 - subsidios	-	-
-Protocolo de vigilancia salud Covid-19 - exámenes PCR	19.424	673.568
-Protocolo de vigilancia salud Covid-19 - otros gastos en salud	17.603	19.900
Otros	166.314	102.563
Subtotal Otros Gastos	4.566.097	4.923.621
Depreciación	761.332	679.106
Gastos indirectos	848.773	786.917
Total	19.659.740	17.602.474



b. Estudios de investigación e innovación

El detalle los estudios de investigación e innovación aprobados con cargo al D.S. presupuestario del año 2023 y 2022:

N° D.S. Ppto.	Código SUSESO	Detalle	Valor adjudicado M\$	Fecha adjudicación	Valor contrato M\$	Fecha de contrato	Duración proyecto	Fecha de inicio	Fecha de término	Ejecución	Costo total M\$	Al 31.12.2023 M\$			Al 31.12.2022 M\$		
												Gasto real	Provisión	Total gasto	Gasto real	Provisión	Total gasto
85	115INV23IST	Proyectos de Investigación: Implementación de Índice de Condiciones de Trabajo (ICT) multisectorial para la priorización y sistematización de la actividad preventiva considerando el cumplimiento técnico-normativo en empresas afiliadas al (IST)	44.308	02.10.2023	44.308	10.10.2023	20	10.10.2023			44.308	-	44.308	44.308	-	-	-
85	44INV23IST	Propuesta de adecuaciones regulatorias al ordenamiento jurídico interno para que las instituciones chilenas den cumplimiento al marco internacional de protección en el ámbito de la salud y seguridad ocupacional	11.980	02.10.2023	11.980		10				11.980	-	11.980	11.980	-	-	-
85	79INV23IST	Efectividad de programa de gestión de factores psicosociales, mediante sistema web integrado de servicios psicoterapéuticos, para promover salud mental y bienestar en funcionarios de prisiones de Chile.	50.458	02.10.2023	50.458		18				50.458	-	50.458	50.458	-	-	-
66	1-IMP-2022-IST	"Mesa Ergonómica Triaxial Multimaniplulación"	70.200	14.09.2022	70.200	03.10.2022	9	03.10.2022	08.05.2023	E	70.200	14.040	(14.040)	-	56.160	14.040	70.200
66	71-Inv-2022-IST	Caracterización del proceso de reintegro laboral en trabajadores/as con enfermedades profesionales que generan discapacidad temporal o permanente.	26.850	14.09.2022	26.850	03.10.2022	10	03.10.2022	28.07.2023	E	26.850	17.452	(17.452)	-	9.398	17.452	26.850
66	2-Inv-2022-IST	Diseño, implementación y evaluación de un programa de intervención basado en prácticas de mindfulness para el abordaje del "Burnout Parental" en mamás que realizan teletrabajo	44.990	14.09.2022	44.990	28.12.2022	24	28.12.2022	23.12.2024	E	44.990	35.803	(35.803)	-	-	44.990	44.990
66		Premio Tesis 2022	1.165	14.09.2022	1.165	14.09.2022		30.10.2022	30.10.2022	E	1.165	-	-	-	-	1.165	1.165
		Subtotal Proyectos de Investigación	249.951		249.951						249.951	67.295	39.451	106.746	65.558	77.647	143.205
		Proyectos de Innovación:															
85	1INN23IST	Valor de la incorporación de un Diario Miccional automatizado en pacientes post traumáticos hospitalizados con trastornos funcionales de la micción.	7.005	02.10.2023	7.005						7.005	-	7.005	7.005	-	-	-
		Subtotal Proyectos de Innovación	7.005		7.005						7.005	-	7.005	7.005	-	-	-
		Proyectos especiales:															
85	112ESP23IST	Protocolos de actuación para el resguardo de ambientes psicosociales adecuados para la salud laboral de las y los docentes y asistentes de la educación	37.968		37.968						37.968	-	37.968	37.968	-	-	-
		Subtotal Proyectos especiales	37.968		37.968						37.968	-	37.968	37.968			
		Total Estudios de Investigación e Innovación y Especiales	294.924		294.924						294.924	67.295	84.424	151.719	65.558	77.647	143.205



Memoria 2023

Gastos del año 2023 y 2022 por estudios de investigación e innovación aprobados con cargo a decretos presupuestarios de años anteriores:

N° D.S. Ppto.	Código SUSESO	Detalle	Valor adjudicado M\$	Fecha adjudicación	Valor contrato M\$	Fecha de contrato	Duración proyecto	Fecha de inicio	Fecha de término	Ejecución	Costo total M\$	Al 31.12.2023			Al 31.12.2022		
												M\$			M\$		
												Gasto real	Provisión	Total gasto	Gasto real	Provisión	Total gasto
66	1.892.018	Intervención para la promoción de la salud en los lugares de trabajo en conductores de locomoción colectiva urbana del gran Concepción.	56.855	01.08.2018	56.855	01.01.2019	24	01.01.2019	01.01.2021	E	56.855	-	-	-	11.371	(11.371)	-
66	1.902.018	"Programa de intervención educativa tecnológica para la prevención de TMERT.EESS y de ausentismo laboral en trabajadores de alto riesgo de la V región".	31.925	01.08.2018	31.925	01.12.2018	15	01.12.2018	01.04.2020	E	31.925	-	-	-	-	-	-
66	E.004.2018	Realización del trabajo de campo para la validación y estandarización del cuestionario COPSOQ3 en Chile.	11.200	01.08.2018	11.200	01.12.2018	8	01.12.2018		E	11.200	-	-	-	-	-	-
2	E.005.2019	Diseño, desarrollo e implementación de observatorio web de seguridad y salud en el trabajo.	5.479	01.08.2019	5.479	01.03.2020	6	01.03.2020	01.09.2020	E	5.479	-	-	-	-	-	-
2	1.922.019	Estrategia para la implementación de teletrabajo en empresas de servicios.	33.774	01.08.2019	33.774	01.02.2020	12	01.02.2020	01.02.2021	E	33.774	-	-	-	16.887	(16.887)	-
2	1.932.019	Evaluación de la efectividad de un programa de intervención de factores psicosociales.	40.025	01.08.2019	40.025	01.03.2020	20	01.03.2020	01.11.2021	E	40.025	-	-	-	-	-	-
2	1.942.019	Metodología de intervención del entorno de conducción para prevenir accidentes en base a identificación de fatiga, estrés, y carga cognitiva mediante bioseñales.	34.898	01.08.2019	34.898	01.02.2020	18	01.02.2020	01.08.2021	E	34.898	-	-	-	5.932	(5.932)	-
2	1.952.019	Modelo de intervención integral de la violencia en el trabajo.	4.094	01.08.2019	4.094	01.09.2019	12	01.09.2019	01.09.2021	E	4.094	-	-	-	-	-	-
57	56INV20IST	Estrategia de implementación de protocolos normativos en Ergonomía y programa preventivo asociado a trastornos musculoesqueléticos.	39.940	01.08.2020	39.940	05.10.2020	18	05.10.2020	26.04.2022	E	39.940	-	-	-	13.979	(13.979)	-
57	32INV20IST	Estrategia preventiva sobre MMC mediante App y estudio de bases ergonómica y biomecánica en desorden musculoesquelético asociado al trabajo industrial.	43.639	01.08.2020	43.639	11.12.2020	15	11.12.2020	24.03.2022	E	43.639	-	-	-	4.364	(4.364)	-
57	15INV20IST	Impacto psicosocial en los trabajadores de centros de salud durante la pandemia de COVID 19 en dos comunas de la Región Metropolitana.	28.250	01.08.2020	28.250	02.11.2020	19	02.11.2020	02.06.2022	E	28.250	-	-	-	14.125	(14.125)	-
46		Clima de seguridad psicosocial: un modelo predictivo para la promoción del bienestar laboral.	40.582	28.09.2021	40.582	01.01.2022	20	01.01.2022	30.11.2023	E	40.582	19.159	(19.159)	-	17.573	(17.573)	-
46		Efectos psicosociales de las jornadas excepcionales en los trabajadores de la minería, incluyendo subcontratados, y su grupo familiar.	43.183	28.09.2021	43.183	01.11.2021	18	01.11.2021	17.12.2022	E	43.183	13.830	(13.830)	-	29.352	(29.352)	-
		Subtotal Proyectos de Investigación.	413.844		413.844						413.844	32.989	(32.989)	-	113.583	(113.583)	-
		Proyectos de Innovación:															
66	1.912.018	Diseño e implementación de una aplicación informática para el monitoreo y reporte de la gestión en prevención de riesgos en empresa del sector industrial.	9.633	01.08.2018	9.633	01.12.2018	12	01.12.2018	01.04.2020	E	9.633	-	-	-	-	-	-
57	24INN20IST	Mediciones de vibración de cuerpo completo y vibración de segmento mano - brazo en muestra representativa de población trabajadora chilena (Fase 1).	12.476	01.08.2020	12.476	05.10.2020	7	05.10.2020	28.04.2021	E	12.476	-	-	-	-	-	-
57	16INN20IST	Diseño y construcción de un videojuego basado en realidad virtual para enfermedades músculo esqueléticas profesionales de mano.	12.000	01.08.2020	12.000	01.03.2021	12	01.03.2021	28.03.2022	E	12.000	-	-	-	8.400	(8.400)	-
46		Diseño e implementación (Pilotaje) de mesa ergonómica triaxial multimaniplulación para la prevención de enfermedades y accidentes en tareas con MMC (IST)	36.059	28.09.2021	36.059	18.10.2021	9	18.10.2021	30.06.2021	E	36.059	-	-	-	14.502	(14.502)	-
		Subtotal Proyectos de Innovación	70.168		70.168						70.168	-	-	-	22.902	(22.902)	-
		Proyectos Especiales:															
57	18ESP20IST/ISL	Mediciones de vibración de cuerpo completo y vibración de segmento mano - brazo en muestra representativa de población trabajadora chilena (Fase 1).	5.664	01.08.2020	5.664	23.11.2020	6	23.11.2020	09.07.2021	E	5.664	-	-	-	-	-	-
		Subtotal Proyectos Especiales	5.664		5.664						5.664	-	-	-	-	-	-
		Total Estudios de Investigación e Innovación	489.676		489.676						489.676	32.989	(32.989)	-	136.485	(136.485)	-



NOTA 50 FUNCIONES TECNICAS

El detalle del gasto en funciones técnicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Conceptos	Al 31.12.2023 M\$	Al 31.12.2022 M\$
Sueldos	260.685	236.891
Bonos y comisiones	45.400	55.309
Gratificación y participación	54.693	44.827
Otras remuneraciones	80.383	78.281
Subtotal remuneraciones	441.161	415.308
Indemnización por años de servicio	14.188	3.040
Honorarios	-	-
Viáticos	3	-
Capacitación	-	128
Otros estipendios	3.182	3.203
Total gastos en personal	458.534	421.679
Estudios externos	-	-
Mantenimiento y reparación	4.268	1.933
Servicios generales	-	-
Consumos básicos	3.135	3.363
Materiales de oficina	996	128
Honorarios auditorías y diversos	155	-
Arriendo de equipos y otro	-	-
Patentes, seguros, contribuciones	8.343	7.608
Otros	670	6.733
Subtotal otros gastos	17.567	19.765
Depreciación	17.833	15.974
Gastos indirectos	69.855	62.915
Total	563.789	520.333



NOTA 51 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El detalle de los gastos de administración realizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Conceptos	Al 31.12.2023	Al 31.12.2022
	M\$	M\$
Sueldos	1.276.001	1.155.086
Bonos y comisiones	67.358	87.024
Gratificación y participación	55.181	48.237
Otras remuneraciones	551.082	485.268
Subtotal remuneraciones	1.949.622	1.775.615
Indemnización por años de servicio	139.861	76.260
Honorarios	54.585	23.949
Viáticos	59.898	50.671
Capacitación	4.287	3.550
Otros estipendios	86.076	87.065
Total gastos en personal	2.294.329	2.017.110
Marketing	83.286	71.338
Publicaciones	92.249	77.912
Estudios externos	-	-
Mantenimiento y reparación	612.594	592.939
Servicios generales	28.325	20.104
Consumos básicos	295.772	265.219
Materiales de oficinas	45.617	43.213
Donaciones	-	-
Auspicios y patrocinios	57.627	73.190
Otros aportes de terceros	-	-
Honorarios auditorías y diversos	617.862	608.944
Arriendo de equipos y otros	3.660	759
Patente, seguro, contribuciones	84.641	71.759
Arriendo de propiedades	65.866	8.942
Fletes, traslados y otros	28.971	17.310
Otros	65.399	132.899
Subtotal otros gastos	2.081.869	1.984.528
Depreciación	297.492	275.111
Gastos indirectos	-	-
Total	4.673.690	4.276.749



NOTA 52 ESTIPENDIOS DEL DIRECTORIO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se han pagado los siguientes estipendios a los señores directores:

N°	Nombre	Al 31.12.2023							
		Rut	Dietas	Participación en excedentes	Gastos de representación	Viáticos	Regalías	Otros	Total
1	Rodolfo García Sánchez	5.007.587-7	519	-	399	-	-	19.252	20.170
2	Cristian Neuweiler Heinsen	6.562.488-5	519	-	-	-	-	12.300	12.819
3	Victoria Vásquez García	6.458.603-3	476	-	-	-	-	6.952	7.428
4	Guillermo Ugarte Cobo	9.571.590-7	519	-	-	-	-	12.300	12.819
5	Guillermo Zedan Abuyeres	6.988.560-8	-	-	-	-	-	5.882	5.882
6	Pedro Farias Rojas	7.370.669-6	519	-	-	-	-	6.417	6.936
7	Juan Izquierdo Iñiguez	7.081.814-0	-	-	-	-	-	5.882	5.882
8	Nancy Díaz Oyarzún	8.473.351-2	519	-	1.628	-	-	6.417	8.564
9	Augusto Vega Olivares	10.208.664-3	476	-	-	-	-	6.460	6.936
10	Sergio Espinoza	9.212.827-k	-	-	-	-	-	1.604	1.604
11	Jorge Fernandez	10.542.192-3	-	-	-	-	-	3.209	3.209
12	Luisa Fuentes Estay	9.798.395-k	519	-	-	-	-	6.417	6.936
13	Mauricio Candias Llanca	13.020.931-9	43	-	-	-	-	5.348	5.391
Total			4.109	-	2.027	-	-	98.440	104.576

N°	Nombre	Al 31.12.2022							
		Rut	Dietas	Participación en excedentes	Gastos de representación	Viáticos	Regalías	Otros	Total
1	Rodolfo García Sánchez	5.007.587-7	476	-	116	-	-	18.182	18.774
2	Cristian Neuweiler Heinsen	6.562.488-5	476	-	-	-	-	11.765	12.241
3	Victoria Vásquez García	6.458.603-3	562	-	-	-	-	6.952	7.514
4	Guillermo Zedan Abuyeres	6.988.560-8	433	-	-	-	-	16.043	16.476
5	Pedro Farias Rojas	7.370.669-6	563	-	77	-	-	6.417	7.057
6	Juan Izquierdo Iñiguez	7.081.814-0	-	-	-	-	-	5.882	5.882
7	Nancy Díaz Oyarzún	8.473.351-2	476	-	329	-	-	5.882	6.687
8	Augusto Vega Olivares	10.208.664-3	519	-	-	-	-	6.417	6.936
9	Sergio Espinoza	9.212.827-k	43	-	-	-	-	2.674	2.717
10	Jorge Fernandez	10.542.192-3	-	-	-	-	-	4.278	4.278
11	Luisa Fuentes Estay	9.798.395-k	475	-	-	-	-	6.417	6.892
12	Guillermo Ugarte Cobo	9.571.590-7	173	-	62	-	-	3.743	3.978
13	Mauricio Candia Llanca	13.020.931-9	-	-	-	-	-	4.278	4.278
Total			4.196	-	584	-	-	98.930	103.710

Estos valores forman parte del ítem “Gastos de Administración” de los Estados de Resultados Integrales.



NOTA 53 PÉRDIDAS POR DETERIOROS (REVERSIONES)

El detalle de las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

Conceptos	31.12.2023 M\$			31.12.2022 M\$		
	Deterioros	Reversiones	Saldo	Deterioros	Reversiones	Saldo
Activos corrientes:						
Deudores previsionales, neto	(67.031)	53.555	(13.476)	(73.739)	72.477	(1.262)
Aportes legales por cobrar, neto	-	-	-	-	-	-
Deudores por venta servicios a terceros, neto	(806.238)	791.832	(14.406)	(689.667)	686.269	(3.398)
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	-
Inventarios	(38.403)	-	(38.403)	(54.747)	-	(54.747)
Activos no corrientes:						
Deudores previsionales, neto	(1.604.066)	-	(1.604.066)	(1.244.109)	127.313	(1.116.796)
Deudores por venta servicios a terceros, neto	(583.519)	108.059	(475.460)	(583.169)	129.240	(453.929)
Total	(3.099.257)	953.446	(2.145.811)	(2.645.431)	1.015.299	(1.630.132)



NOTA 54 OTROS INGRESOS Y OTROS EGRESOS

El detalle de los otros ingresos y otros egresos, es el siguiente:

a. Otros ingresos:

Concepto	Tipo (*)	AI	AI
		31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Seguro obligatorio de accidentes personales (SOAP)	IO	628.513	628.003
Arriendos	IN	268.556	298.695
Asesorías	IN	-	-
Capacitación	IN	-	-
Multas del artículo 80 de la Ley N° 16.744	IN	-	-
Intereses y reajustes	IN	-	-
Recupero impuesto de 1° categoría	IN	-	-
Venta de bienes	IO	-	-
Recupero deuda castigada	IO	337.665	60.990
Regularización gasto subsidios periodos anteriores	IO	241.398	-
Prescripción de deudas e intereses	IO	290.207	123.336
Ingresos por cotización extraordinaria años anteriores	IO	301	58
Otros ingresos ordinarios	IO	24.019	29.387
Compañías de seguro	IN	10.840	74.443
Ingresos administracion SANNA	IN	58.747	50.191
Intereses pagaré aguas del altiplano	IN	1.120	250
Otros ingresos	IN	15.726	18.624
Total		1.877.092	1.283.977

(*) Ingreso Ordinario (IO)

Ingreso no Ordinario (IN)



b. Otros egresos:

Concepto	Tipo (*)	AI	AI
		31.12.2023	31.12.2022
		M\$	M\$
Aguinaldo fiestas patrias a pensionados	EO	(48.092)	(47.420)
Aguinaldo Navidad a pensionados	EO	(55.377)	(54.720)
Arriendos	EN	-	-
Activos dados de baja	EN	-	-
Impuestos diferidos	EN	-	(919.345)
Gastos financieros	EN	(1.232.587)	(683.441)
Intereses financieros arrendamientos NIIF 16	EN	(156.239)	(154.914)
Pago indemnización y costas judiciales	EN	(166.655)	(116.439)
Pago sanciones y multas	EN	(33.736)	(47.736)
Otros	EN	(50.824)	(3.223)
Total		(1.743.510)	(2.027.238)

(*) Egreso Ordinario (EO)

Egreso no Ordinario (EN)



NOTA 55 DIFERENCIAS DE CAMBIOS Y UNIDADES DE REAJUSTES

Las diferencias de cambio y las unidades de reajustes (cargadas)/abonadas en el estado de resultados, se incluyen en las partidas siguientes y por los importes indicados:

Conceptos	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Diferencias de cambios:		
Otras utilidades/ (pérdidas)-netas	-	-
Ingresos (gastos) financieros-netos	-	-
Total	-	-
Unidades de reajustes:		
Inversiones de libre disposición	-	-
Inversiones del Fondo de Reserva de Eventualidades	87.856	233.724
Inversiones del Fondo de Contingencia	655.714	1.805.833
Inversiones del Fondo de Reserva de Pensiones	1.674.562	4.297.260
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Reajuste franquicia - PPM	8.158	40.517
Reajustes polizas de seguro	3.568	24.945
Reajustes anticipo IAS	496	42.252
Reajustes otros fondos de inversion	290.428	283.348
Otros reajustes	2.636	-
Obligaciones financieras Corrientes	(250.043)	(57.675)
Obligaciones financieras No Corrientes	(1.018.943)	(2.923.992)
Reajuste impuesto a la renta	-	-
Reajuste documentos por pagar en UF	-	-
Otros reajustes	(8.519)	-
Total	1.445.913	3.719.439



NOTA 56 OTROS INGRESOS PERCIBIDOS / OTROS EGRESOS EFECTUADOS
a. Otros ingresos de actividades de la operación

Conceptos	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Seguro obligatorio accidentes personales (SOAP)	663.310	690.253
Arriendos percibidos	292.887	264.276
Cotizacion extraordinaria años anteriores	302	58
Otros	-	-
Total	956.499	954.587

b. Otros egresos de actividades de la operación

Conceptos	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Seguro obligatorio accidentes personales (SOAP)	(663.310)	(690.253)
Multas e indemnizaciones	(200.391)	(146.510)
Bonificación aguinaldo de pensiones	(103.469)	(102.141)
Otros	(840)	(381)
Total	(968.010)	(939.285)

NOTA 57 OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO / OTROS DESEMBOLSOS POR FINANCIAMIENTO
a. Otras fuentes de financiamiento

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, IST no posee flujos por otras fuentes de financiamiento.



b. Otros desembolsos por financiamiento

Conceptos	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Pago obligaciones por arrendamientos NIIF 16	(1.256.851)	(1.177.787)
Pago de intereses NIIF 16	(156.239)	(154.916)
Total	(1.413.090)	(1.332.703)

NOTA 58 OTROS INGRESOS DE INVERSIÓN / OTROS DESEMBOLSOS DE INVERSIÓN
a. Otros ingresos de actividades de inversión

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, IST no posee flujos por otros ingresos de inversión.

b. Otros desembolsos de actividades de inversión

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, IST no posee flujos por otros desembolsos de actividades de inversión.



NOTA 59 CONTINGENCIAS

a. Pasivos contingentes

Fecha inicio	Causa (DTE/DDO)	Rol	Juzgado	Cuantía M\$	Materia	Estado	Fecha término	Instrumento de término (Sentencia/Transacción)	Indemnización M\$
23.03.2023	Olave /IST	C-933-2023	1°JLC de Viña del Mar	308.000	Indemnización de perjuicios	Incidente de nulidad de todo lo obrado.	-	-	-
01.02.2023	Cepeda/IST	C-156-2023	2°JLC de Los Andes	200.000	Indemnización de perjuicios	04.07.2023 se recibe la causa a prueba. Termina probatorio	-	-	-
14.11.2022	Soc. Serv. Med. Delgado y Cia. /IST	C-0740-2022	9°JLC de Santiago	254.485	Indemnización de perjuicios	11.08.2023 Etapa de discusión	-	-	-
24.09.2022	Aguilante/IST	C-1506-2022	1°JLC de Punta Arenas	170.000	Indemnización de perjuicios	Terminada, se acoge nulidad de todo lo obrado	05.09.2023	Sentencia que acoge nulidad de todo lo obrado	-
13.06.2022	RIOSECO/IST	C-1820-2022	2°JLdT de Iquique	100.000	Indemnización de perjuicios	Terminada, se acoge abandono del procedimiento	25.09.2023	Sentencia abandono de procedimiento.	-
05.01.2022	Galindo - IST	C-40-2022	2°JLC de Viña del Mar	410.000	Indemnización de perjuicios.	Recurso en relacion desde el 03.11.2023	-	-	-
23.06.2021	Gutiérrez - IST	C-570-2021	1°JLC de Los Andes	400.000	Indemnización de perjuicios	03.01.2023 se citó a las partes a oír sentencia	-	-	-
26.04.2021	Pérez - IST	C-709-2021	1° JLC de talcahuano	40.808	Indemnización de perjuicios por responsabilidad contractual	Terminada	26.09.2022	Sentencia de abandono del procedimiento	-
03.01.2021	Palma - IST	C-2-2021	2°JLC de Viña del Mar	350.000	Indemnización de perjuicios por responsabilidad médica	03.11.2023 evacuada replica, traslado duplica	-	-	-
27.12.2019	Kramm - IST	C-5262-2019 // 241-2021 ICA VALPO.	1° Juzgado de Viña del Mar	146.457	Indemnización de perjuicios	Terminada	05.05.2022	Sentencia abandono de procedimiento.	-
Año de Inicio	N° de causas			Cuantías M\$					
2023	4			274.500					
2022	3			300.000					
2021	3			254.220					
2018	1			80.000					

b. Activos contingentes

Fecha inicio	Causa (DTE/DDO)	Rol	Juzgado	Cuantía M\$	Materia	Estado	Fecha término	Instrumento de término (Sentencia/Transacción)	Indemnización M\$
10.06.2021	IST - Fisco	C-5208-2021	1° JLC de Santiago	8.714.936	Fija monto de indemnización expopiatoria	Etapa de prueba	-	-	-
01.08.2017	IST - Mas Vida	C-3831-2017	1° JC de Concepcion	172.491	Reorganización	Fase determinación del crédito.	-	-	-
Año de Inicio	N° de causas			Cuantías M\$					
2020	1			2.719					
2019	1			5.154					

NOTA 60 COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2023 el Instituto de Seguridad del Trabajo no tiene compromisos significativos, distintos a los revelados en estos estados financieros.

NOTA 61 COMBINACIONES DE NEGOCIOS

31 de diciembre de 2023, IST no ha generado este tipo de operaciones.





NOTA 62 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El detalle de las transacciones con partes vinculadas, es el siguiente:

a. Venta de bienes y prestación de servicios

No existen transacciones de este tipo con partes relacionadas.

b. Compra de bienes y servicios

Conceptos	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Compra de bienes: Fundación IST	-	-
Compra de Servicios: Fundación IST	549.612	769.687

c. Compensaciones al personal directivo clave y administradores

Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Salarios	1.122.833	1.086.596
Honorarios de administradores	-	-
Correcciones de valor y beneficios no monetarios	-	-
Beneficios a corto plazo para los empleados	-	-
Beneficios post empleo	-	-
Otros beneficios a largo plazo	-	-
Beneficios por terminación	-	-
Otros (especificar)	-	-
Total remuneraciones recibidas por el personal clave	1.122.833	1.086.596

d. Saldos al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios

No existen transacciones de este tipo con partes relacionadas.

e. Préstamos a partes vinculadas

No existen transacciones de este tipo con partes relacionadas.



NOTA 63 NEGOCIOS CONJUNTOS

Al 31 de diciembre de 2023, IST no ha generado este tipo de operaciones.

NOTA 64 SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2023, el Instituto de Seguridad del Trabajo presenta la siguiente información:

Organismo fiscalizador	Naturaleza	Fecha de la resolución	N° resolución	Reclamada judicialmente	Multa	Estado
Dirección del Trabajo	No comparecer a citación de la Dirección del Trabajo	12.09.2023	8658/2022/053-1	Si	1,1 IMM	Pagada
Dirección del Trabajo	Incumplir estipulaciones instrumento colectivo.	29.05.2023	4329/22/015-1	Si	30 UTM	Pagada
Dirección del Trabajo	No exhibir documentos necesarios para conciliación	06.04.2023	3110/22/047-1	Si	1 IMM	Pagada
Dirección del Trabajo	No llevar correctamente registro de asistencia y determinación de las horas de trabajo del tipo electrónico computacional.	10.01.2023	1185/22/014-1	Si	60 UTM	Pagada

NOTA 65 HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

* * * *



XX DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO
2. ESTADOS FINANCIEROS
 - a. Estado de situación financiera clasificado
 - b. Estado de resultados por función
 - c. Estado de resultados integrales
 - d. Estado de cambios en el patrimonio neto
 - e. Estado de flujos de efectivo directo
 - f. Notas explicativas a los estados financieros
 - g. Balance de comprobación y saldos
3. Hechos relevantes
4. Análisis razonado de los estados financieros

NOMBRE	CARGO	RUT	FIRMA
Rodolfo García Sánchez	Presidente	5.007.587-7	RODOLFO GARCIA SANCHEZ <small>Firmado digitalmente por RODOLFO GARCIA SANCHEZ Fecha: 2024.03.01 21:05:49 -03'00'</small>
Mauricio Candia Llanca	Director	13.020.931-9	MAURICIO ALEJANDRO CANDIA LLANCA <small>Firmado digitalmente por MAURICIO ALEJANDRO CANDIA LLANCA Fecha: 2024.03.18 10:35:27 -03'00'</small>
Cristian Neuweiler Heinsen	Director	6.562.488-5	CRISTIAN NEUWEILER HEINSEN <small>Firmado digitalmente por CRISTIAN NEUWEILER HEINSEN Fecha: 2024.03.05 17:06:32 -03'00'</small>
Guillermo Ugarte Cobo	Director	9.571.590-7	GUILLERMO UGARTE COBO <small>Firmado digitalmente por GUILLERMO UGARTE COBO Fecha: 2024.03.06 13:17:48 -03'00'</small>
Nancy Diaz Oyarzún	Directora	8.473.351-2	NANCY DIAZ OYARZUN <small>Firmado digitalmente por NANCY DIAZ OYARZUN Fecha: 2024.03.06 10:14:12 -03'00'</small>
Pedro Farías Rojas	Director	7.370.669-6	PEDRO JULIO FARIAS ROJAS <small>Firmado digitalmente por PEDRO JULIO FARIAS ROJAS Fecha: 2024.03.02 19:14:43 -03'00'</small>
Augusto Vega Olivares	Director	10.208.664-3	AUGUSTO VEGA OLIVARES <small>Firmado digitalmente por AUGUSTO VEGA OLIVARES Fecha: 2024.03.05 17:31:05 -03'00'</small>
Luisa del Pilar Fuentes Estay	Directora	9.798.395-K	LUISA DEL PILAR FUENTES ESTAY <small>Firmado digitalmente por LUISA DEL PILAR FUENTES ESTAY Fecha: 2024.03.05 18:14:57 -03'00'</small>
Gustavo González Doorman	Gerente General	7.098.884-4	GUSTAVO GONZALEZ DOORMAN <small>Firmado digitalmente por GUSTAVO GONZALEZ DOORMAN Fecha: 2024.03.01 13:29:08 -03'00'</small>
Julio González Arce	Contador	10.921.018-8	JULIO GONZALEZ ARCE <small>Firmado digitalmente por JULIO GONZALEZ ARCE Fecha: 2024.02.29 16:47:44 -03'00'</small>

XXI RESUMEN DE HECHOS RELEVANTES

Los hechos relevantes más significativos ocurridos durante el año 2022, son los siguientes:

- Con fecha 26 de enero de 2023, se procedió a la apertura de nuestra nueva sucursal IST Maipú, ubicada en dependencias de la Clínica Cruz Nacional, ubicada en Avda. Esquina Blanca N°087 Maipú. Además, se informó que dicho centro contara con la atención de personal tens y médicos de IST, y que en relación a los servicios complementarios de imagenología y otros, estos serán otorgados por parte de la Clínica Cruz Nacional, establecimiento con el que se ha efectuado un convenio para tales efectos.
- En Sesión Directorio N° 814 del 28 de febrero de 2023, se informa de la renuncia del Gerente Comercial Sr. Miguel Diez Docolomansky a partir de dicha fecha. Como, asimismo de la propuesta del Gerente General para efectuar la contratación de don José Miguel Aravena Bascuñan, en dicho cargo, quien asumirá el cargo de Gerente Comercial a contar del 1° de marzo de 2023, oportunidad en la que se efectuarán los cambios correspondientes en nuestro sitio web, para actualizar la información disponible al público.
- Con fecha 16 de marzo de 2023, se procedió al traslado de las dependencias ubicadas en la Ciudad de Coyhaique, desde Ramón Freire N°199, hacia Ramón Freire N°436, comuna de Coyhaique.
- Con fecha 29 de mayo de 2023, se efectuó la apertura del nuevo Policlínico ubicado en Calle Camino Pedro Jorquera N°151, de la Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, denominado "Policlínico Puerto Madero".
- Con fecha 28 de julio de 2023, hemos procedido al cierre de nuestras dependencias en la Ciudad de Cabildo, siendo atendidos dichos pacientes en nuestro Centro de La Ligua, ubicada en Vicuña Mackenna N°360, La Ligua, cuyo horario de atención es de lunes a viernes, de 08:30 a 18:00 horas.
- Con fecha 31 de julio de 2023, se procedió al traslado de nuestro centro de atención IST Coronel, desde la dirección Sotomayor N°505, a Los Carreras N°469.





XXI Reporte de Sustentabilidad 2023

XXII REPORTE DE SUSTENTABILIDAD 2023

A continuación, se presenta un Informe⁴ sobre los impactos económicos, ambientales y sociales de IST para el año 2023. Los que se han separado en dimensiones acordes a los temas materiales, a saber:

- Financiero
- Ambiental
- Social
- Comunidad
- Gobernanza y ética
- Innovación

⁴ Cualquier duda acerca de este reporte contactarse al e-mail informesostenibilidad@ist.cl o través de nuestra página web www.ist.cl.



1. Somos Instituto de Seguridad del Trabajo - IST

Instituto de Seguridad del Trabajo (en adelante “IST”), es una Corporación de carácter mutualidad, regida por el Título XXXIII del Libro N°1 del Código Civil, que tiene por fin administrar, sin fines de lucro, el Seguro Social Contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N°16.744. Nuestras actividades son supervisadas, reguladas y fiscalizadas por la Superintendencia de Seguridad Social.

Identificación

- Razón social: Instituto de Seguridad del Trabajo
- Naturaleza Jurídica: Corporación de derecho privado sin fines de lucro
- Rut: 70.015.580-3
- Domicilio legal: 1/2 Oriente N° 1175, edificio Plaza O'Higgins
- Ciudad: Viña del Mar
- Región: Valparaíso
- Teléfono: 32 226 2000
- Sitio web: www.ist.cl

Historia y antecedentes de IST

Pioneros en Seguridad Social en Chile

Somos la primera mutualidad de empleadores de Chile. Nuestra historia data del 31 de diciembre de 1957, cuando bajo el nombre de Instituto de Seguridad de la Asociación de Industriales de Valparaíso y Aconcagua (ASIVA) se funda la primera organización de su tipo en el país, convirtiéndose en pioneros en la prevención de accidentes laborales y en la recuperación de trabajadores. Desde esa fecha hasta el día de hoy, nuestra Casa Matriz se encuentra en la Región de Valparaíso. Ya en 1965, con solo 8 años de existencia, estábamos presentes desde Arica a Porvenir, consolidando en menos de una década, una amplia cobertura a trabajadores y entidades empleadoras.

Hace 66 años, nuestra organización fue creada con un propósito claro: disminuir el impacto de los riesgos laborales sobre la salud de los trabajadores de Chile. Aunque en ese entonces el término sustentabilidad no era utilizado ampliamente, entendemos que existe una clara relación en el fondo entre nuestro propósito fundacional y el desarrollo sustentable⁵: la visión a largo plazo.

⁵ Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Fuente: Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Nuestro Futuro Común, 1987. Citado por GRI 2: Contenidos Generales 2021



Carta Gerente General

Abril, 2024

Estimadas y estimados, adherentes, colegas, colaboradores y partes interesadas,

Me complace presentarles el Reporte de Sustentabilidad correspondiente al año 2023. En IST estamos comprometidos con la creación de valor compartido, con aportar a la sociedad y ser actores responsables en la comunidad. Este reporte refleja nuestro compromiso con la responsabilidad social corporativa y nuestros desafíos en materia de sostenibilidad.

Nuestra filosofía como organización es reforzar que la salud laboral no solo es una responsabilidad empresarial, sino un derecho humano fundamental. Garantizar la salud y el bienestar de los trabajadores es esencial para promover un entorno de trabajo seguro, productivo y justo. Todas las personas tienen derecho a trabajar en condiciones que respeten su dignidad, seguridad y salud; en este sentido, nuestro rol es esencial para proteger estos principios básicos de dignidad humana.

A lo largo de nuestra trayectoria, en IST hemos trabajado activamente para promover entornos laborales seguros y saludables, velando por el bienestar integral de los trabajadores en Chile. Además de prevenir accidentes y enfermedades profesionales, nos esforzamos por brindar atención médica de calidad, fomentar la salud integral y generar espacios de trabajo enriquecedores que propicien el desarrollo personal y profesional.

El año 2023 Chile ha buscado la estabilización económica, disminuir la tasa de desempleo, e implementar los cambios aprobados en el congreso nacional, particularmente en el ámbito laboral; un gran paso fue la Ratificación del Convenio 190 de la OIT, reconociendo el derecho de toda persona a un mundo del trabajo libre de violencia y acoso, incluido por razón de género. Como país veníamos trabajando fuertemente en estos temas desarrollando leyes y normativas, como IST también estamos trabajando en esta línea teniendo al centro el Cuidado de la Vida y en crear organizaciones laborales más saludables.

Durante el año 2023, logramos importantes avances en nuestras iniciativas ambientales, reduciendo nuestro consumo de recursos naturales y minimizando nuestro impacto ambiental. Además, fortalecimos nuestras relaciones con la comunidad a través de programas de apoyo comunitario y contribuciones a proyectos locales que promueven el desarrollo sostenible.



Nuestros avances no habrían sido posibles sin el arduo trabajo y la dedicación de todas las personas que integran IST, así como el apoyo continuo de las entidades empleadoras adheridas y sus trabajadores. Continuaremos trabajando para mejorar nuestro desempeño y contribuir positivamente al bienestar de las personas, la sociedad y el planeta.

Les agradecemos por su continuo apoyo y confianza en IST. Juntos, estamos construyendo un futuro más sostenible para todos.

Atentamente,

Gustavo González Doorman
Gerente General
Instituto de Seguridad del Trabajo



Visión y misión del IST

IST es una organización que aporta al cuidado de la vida, a través de una mirada integral y humanizada de la seguridad, la salud y el cuidado de las personas en el trabajo y de las organizaciones. A partir de esta visión se desprende nuestra misión:

- Aportar al cuidado de la vida en conjunto con nuestras organizaciones adherentes, sus trabajadores, generando políticas y estrategias de cuidado laboral para lograr lugares de trabajo más sanos y seguros.
- Brindar el mejor servicio del país, en materia de cuidado laboral a través de una atención dedicada en materias de prevención y salud laboral, consolidando equipos de trabajo cálidos, cercanos, colaborativos y competentes.
- Ser una organización altamente flexible, eficiente y tecnologizada para entregar un servicio de excelencia.

Nuestros Pilares

En IST, como parte del sistema nacional de mutualidades, basamos todos nuestros servicios y actividades en 4 pilares fundamentales:

Solidaridad

Todas las empresas adherentes financian el seguro, a través de una cotización obligatoria definida por Ley que permite que las entidades adherentes más grandes financien las prestaciones del seguro para aquellas más pequeñas.

Sin fines de Lucro

Las mutualidades de empleadores que administran el seguro social de salud y seguridad en el trabajo son organizaciones sin fines de lucro.

Universalidad

Se protegen a todos los trabajadores de la misma forma, otorgando las mismas prestaciones por igual, independiente del sueldo u origen de los trabajadores y sin contemplar copago.

Integridad

Atiende a una completa cobertura de la prestación, en términos que esta sea integral y suficiente.



Prevención y cuidado de la vida: el corazón de nuestro que hacer

La esencia de nuestros servicios es cuidar la vida de los trabajadores(as) de Chile. Para ello, nos ocupamos de mantener estándares de calidad que ayuden a que estos servicios sean eficientes, asertivos, amables y humanos. Nuestras prestaciones se desglosan en:

Prestaciones médicas

- Atención integral hasta la rehabilitación médica del paciente de su accidente o enfermedad laboral, considerando atención ambulatoria, hospitalización, cirugías, medicamentos, prótesis, kinesioterapia y tratamiento en Salud Mental. Sin copago ni para la empresa ni para el trabajador.
- Evaluaciones preventivas médicas periódicas para revisión de estado de salud de trabajadores ante riesgos de enfermedad o accidente.
- Movilización ante indicación médica.
- Reparación de prótesis y aparatos ortopédicos.
- Realización de exámenes.

Prestaciones preventivas de riesgos laborales

- Capacitaciones presenciales y on-line.
- Asesorías en prevención. Vigilancia de Salud Ocupacional.
- Gestión de Comités Paritarios de Higiene y Seguridad en organizaciones adherentes
- Implementación de Sistemas de Gestión en entidades empleadoras adherentes, Normas OHSAS 18001:2007, ISO901:2008 e ISO 14001:2004.
- Actividades a cargo de la Gerencia de Cuidado y Desarrollo orientadas al cuidado mutuo y calidad de vida en el trabajo.

Prestaciones económicas

- Subsidio por incapacidad laboral temporal.
- Pensión por incapacidad laboral permanente.
- Pensión por sobrevivencia y viudez.
- Indemnizaciones.

Otras prestaciones

- Reintegración al mundo laboral
- Reeducación



Áreas de operación y cobertura geográfica

Seguimos creciendo y mejorando nuestros servicios con un crecimiento y desarrollo permanente en las últimas décadas, alcanzamos la certificación ISO 9001, ISO 45001 e ISO 14001, para los servicios médicos y preventivos en todo Chile, de Arica a Punta Arenas, ampliando constantemente el marco de acción y cobertura de la Prevención.

Para otorgar una atención de salud segura, el IST dispone de una red asistencial conformada por hospitales clínicos y centros de atención médica integral, con un manejo especializado del trauma y de rehabilitación, para la pronta reinserción de sus beneficiarios. En octubre de 2017, obtuvimos la acreditación de calidad en salud para el Hospital Clínico IST Viña del Mar. En 2019 se adquirió la Clínica IST Lo Curro consolidando nuestro modelo de atención médica descentralizada y oportuna.

Hitos 2023

66 años de vida

Equipo IST

- 2.128 trabajadores IST a diciembre 2023
- 59% del equipo IST son mujeres
- 84% de los trabajadores IST se organizan en sindicatos

Infraestructura

- 1 clínica y 2 hospitales propios
- 57 centros de atención médica propios

Desempeño

- 519.053 trabajadores protegidos promedio mensual
- 525.801 trabajadores protegidos a diciembre 2023
- 15.633 entidades empleadoras adherentes promedio mensual
- 3,3 tasa de accidentabilidad de entidades empleadoras adherentes
- 48.085 pacientes atendidos por accidentes de trabajo, trayecto y enfermedades profesionales
- 90.528 trabajadores evaluados
- 376.055 evaluaciones laborales realizadas por solicitud de 1.909 empresas adherentes



Mejora Continua

- 417.965 trabajadores capacitados, pertenecientes a 3.177 empresas, en modalidad presencial y e-learning considerando charlas, talleres, cursos y programas.
 - Presencial: 278.416
 - E-learning: 139.549

2. Acerca de este Reporte: Cómo medimos nuestra sostenibilidad

Desde hace algunos años, en IST asumimos el propósito de medir el impacto que tiene nuestra gestión económica, social y ambiental para poder tomar medidas que nos permitan ir mejorando los indicadores de sostenibilidad año a año. Para que esta medición pueda ser comparable con la de otras organizaciones y cumpla con estándares de nivel mundial, hemos utilizado desde el año 2015 la Metodología del Global Reporting Initiative (GRI). La comunicación oportuna y transparente de los resultados de esta medición a nuestros Grupos de Interés es una de las maneras en que confirmamos nuestro compromiso con ellos, considerando los temas materiales de mayor relevancia.

Este Reporte, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, se realizó de forma voluntaria en conformidad a los Estándares GRI 2021, del Global Reporting Initiative en su versión más actualizada a la fecha (GRI 1: Fundamentos 2021).

Propósito del Reporte

El propósito del Reporte de sostenibilidad basado en los estándares del Global Reporting Initiative (GRI) va más allá de cumplir con requisitos para pertenecer a alguna comunidad o regulatorios. Este informe sirve como una herramienta para comunicar de manera transparente y completa el desempeño de una organización en áreas clave de sostenibilidad, incluyendo aspectos ambientales, sociales y de gobernanza. Al adoptar los estándares GRI, nos comprometemos a una evaluación exhaustiva de nuestro impacto en estos ámbitos, identificando áreas de mejora y oportunidades para generar valor a largo plazo. Además, el informe de sostenibilidad basado en GRI no solo proporciona datos cuantitativos, sino que también cuenta historias que ilustran el compromiso de la empresa con la sostenibilidad y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, específicamente, con el ODS 3 (Salud y Bienestar) y ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), pero también, informando sobre nuestro aporte al logro de múltiples metas de la Agenda 2030, como el ODS 5 (Igualdad de Género), el ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura), ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y el ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos). En resumen, este informe no solo informa sobre el desempeño actual de la empresa, sino que también sirve como una guía para su evolución hacia una operación más responsable y sostenible.





Queremos que nuestros grupos de interés y la comunidad en general conozcan la contribución que realizó IST al bienestar de los trabajadores durante el 2023 y transparentar cómo nuestra organización realizó su gestión respecto a los ámbitos económico, social y ambiental en dicho período.

Grupos de interés

En IST nos relacionamos con diferentes grupos de interés, los que se ven impactados directa o indirectamente por el desarrollo de nuestra actividad y, por consecuencia, tienen también impacto en el desempeño de nuestra institución. En el contexto de estas relaciones, son 6 los actores principales con quienes nos vinculamos, detallados en el siguiente esquema.

1. Asociaciones de trabajadores
2. Asociaciones empresariales
3. Trabajadores IST
4. Trabajadores protegidos
5. Empresas adherentes
6. Organismos estatales



Tu mutualidad!

Nuestra interacción con estos grupos de interés es fundamental para el crecimiento y sostenibilidad de IST. Estos grupos incluyen a nuestros empleados, clientes, proveedores, comunidades locales, y autoridades reguladoras. Al mantener un diálogo constante y constructivo con cada uno de ellos, podemos identificar sus necesidades y expectativas, lo cual nos permite ajustar nuestras estrategias y operaciones para generar un valor compartido. Esta relación bidireccional no solo mejora nuestra capacidad de respuesta ante cualquier desafío, sino que también fortalece nuestra reputación y compromiso social. En última instancia, esta sinergia con nuestros grupos de interés nos ayuda a alcanzar nuestros objetivos institucionales mientras promovemos un desarrollo equilibrado y responsable en todas nuestras áreas de influencia. En Anexos se expone la matriz que explica nuestros puntos de contacto con cada grupo de interés.

Temas Materiales

Los temas materiales son ejes a partir de los que nos relacionamos con cada grupo de interés. Mediante entrevistas o encuestas, levantamos los temas más relevantes para ellos (en relación con IST), que se desglosan en:

1. Desempeño Financiero
2. Calidad y Percepción de Servicio (Médico y Preventivo)
3. Medio Ambiente
4. Ética y transparencia de los procesos, Discriminación y Corrupción
5. Relaciones y Políticas Laborales
6. Gobierno corporativo
7. Descentralización

Estos temas materiales son esenciales para entender y atender las prioridades de nuestros grupos de interés, y nos permiten alinear nuestras prácticas y estrategias con sus expectativas y preocupaciones. Al recopilar información mediante entrevistas y encuestas, obtenemos una visión clara y detallada de las áreas que requieren nuestra atención y mejora. Por ejemplo, al centrarnos en el desempeño financiero, podemos asegurar la sostenibilidad económica de IST. En cuanto a la calidad y percepción del servicio médico y preventivo, trabajamos para ofrecer un cuidado de salud excepcional. El compromiso con el medio ambiente refleja nuestra responsabilidad ecológica, mientras que la ética, la transparencia, y la lucha contra la discriminación y corrupción garantizan la integridad de nuestras operaciones. Además, las relaciones y políticas laborales, junto con un gobierno corporativo sólido y la descentralización, promueven una gestión más inclusiva y efectiva. Este enfoque integral nos permite construir una organización más robusta, justa y sostenible, en beneficio de todos nuestros grupos de interés. Todos estos temas, que se encuentran contenidos en el presente reporte, fueron analizados y sometidos bajo la metodología GRI, priorizando aquellos que poseen mayor impacto sobre IST y sus grupos de interés. Esta selección se grafica en la siguiente matriz de materialidad.



TABLA 1. MATRIZ DE TEMAS MATERIALES

Impacto para los Grupos de Interés	Importante		<ul style="list-style-type: none"> Gobierno Corporativo Medio Ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> Desempeño Financiero Calidad y Percepción de Servicio (Médico y Preventivo)
	Significativo		<ul style="list-style-type: none"> Ética y Transparencia de los Procesos, Discriminación y Corrupción 	<ul style="list-style-type: none"> Relaciones y Políticas Laborales
	Moderado	<ul style="list-style-type: none"> Descentralización 		
		Moderado	Significativo	Importante
		Impacto Sobre IST		



3. Desempeño Financiero

IST está firmemente comprometido con la excelencia en su desempeño financiero como pilar fundamental para garantizar su sostenibilidad y eficacia en la protección de los trabajadores. Reconocemos que una gestión financiera sólida es esencial para cumplir con nuestra misión de proporcionar servicios de seguridad laboral de alta calidad y apoyar el bienestar de la comunidad laboral en su conjunto. Nos comprometemos a administrar de manera responsable nuestros recursos financieros, optimizando costos y maximizando el valor generado para nuestros beneficiarios. Este compromiso se refleja en nuestra búsqueda constante de eficiencia operativa, transparencia en la rendición de cuentas y en la implementación de estrategias financieras que aseguren la viabilidad a largo plazo de nuestras actividades. Estamos comprometidos a mantener la salud financiera de IST para garantizar que podamos continuar cumpliendo con nuestra importante labor de proteger la seguridad y salud de los trabajadores en nuestro país.

Ingresos y gastos

Los Ingresos Ordinarios para el año 2023 fueron de \$118.295 millones de pesos. Estos ingresos se componen principalmente por la tasa básica de cotización (0,9%) de la remuneración imponible de los trabajadores y la tasa adicional, diferente por cada empresa y rubro de acuerdo con su siniestralidad. Nuestros Pasivos y Patrimonio Neto para el año 2023 es de \$178.242 millones de pesos.

Los Fondos de Reservas para hacer frente a los posibles gastos futuros, asociados a pensiones, indemnizaciones y prestaciones médicas ascienden a \$61.598 millones de pesos, los que se encuentran invertidos en distintos instrumentos de inversión de bajo riesgo.

El total de nuestros egresos ordinarios ascendieron el 2023 a \$123.236 mil millones, en donde las Prestaciones Médicas representan un 56,4%, las Prestaciones preventivas un 16% y prestaciones económicas un 18,4%.



Proveedores

El cuidado y rehabilitación de los trabajadores de Chile es nuestra principal preocupación, lo que se refleja en la estructura de lo comprado a proveedores, donde los servicios médicos alcanzan casi un cuarto del total (24%), seguido por los Insumos Médicos (19%) y Servicios de Terceros (18%)⁶.

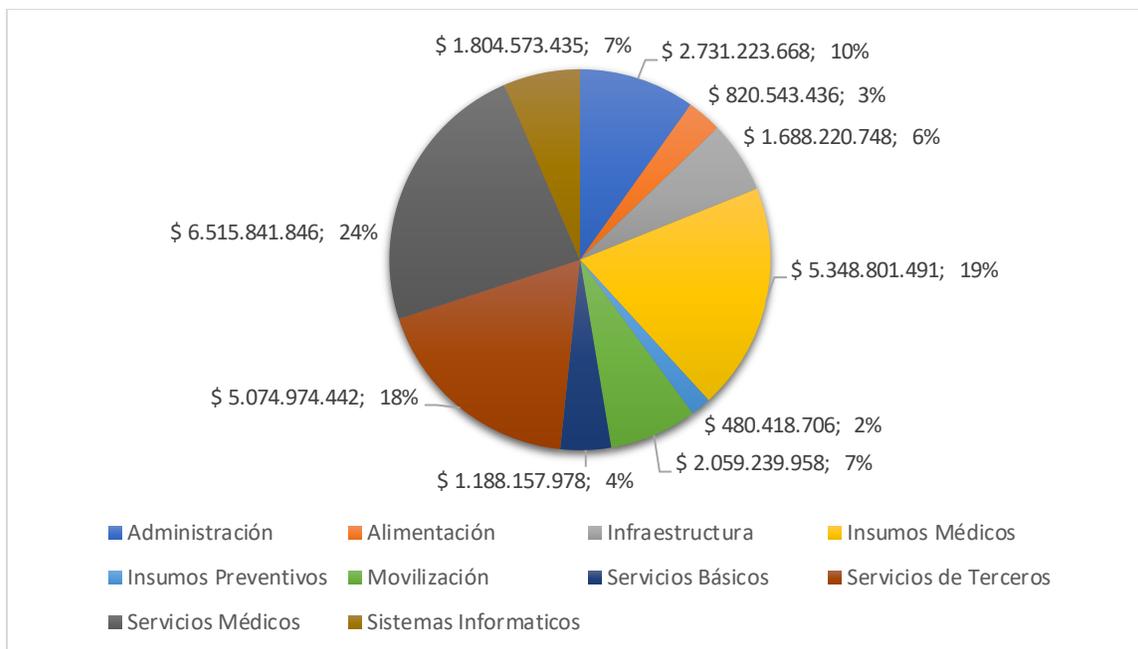


FIGURA 1. GASTO ANUAL EN PROVEEDORES

⁶ Detalle de los gastos se muestran en <https://ist.cl/wp-content/uploads/2024/01/CONTRATACIONES-DE-BIENES-Y-SERVICIOS-2023.pdf>



Utilización de excedentes

En IST es parte de nuestra política el reinvertir nuestros excedentes para una mejora continua de los servicios que ofrecemos a nuestras entidades empleadoras adherentes y a nuestros trabajadores protegidos; esto está establecido en nuestros estatutos. Es así como el artículo 14 establece que “Sin perjuicio de los fondos indicados en los artículos precedentes, la Institución podrá constituir, asimismo, fondos de reserva para atender futuras instalaciones, ampliaciones o mejoramiento de sus servicios, tanto médicos, de prevención y de administración, de conformidad con los acuerdos que tome su Directorio”. Para el periodo 2023 IST no se registró excedentes.

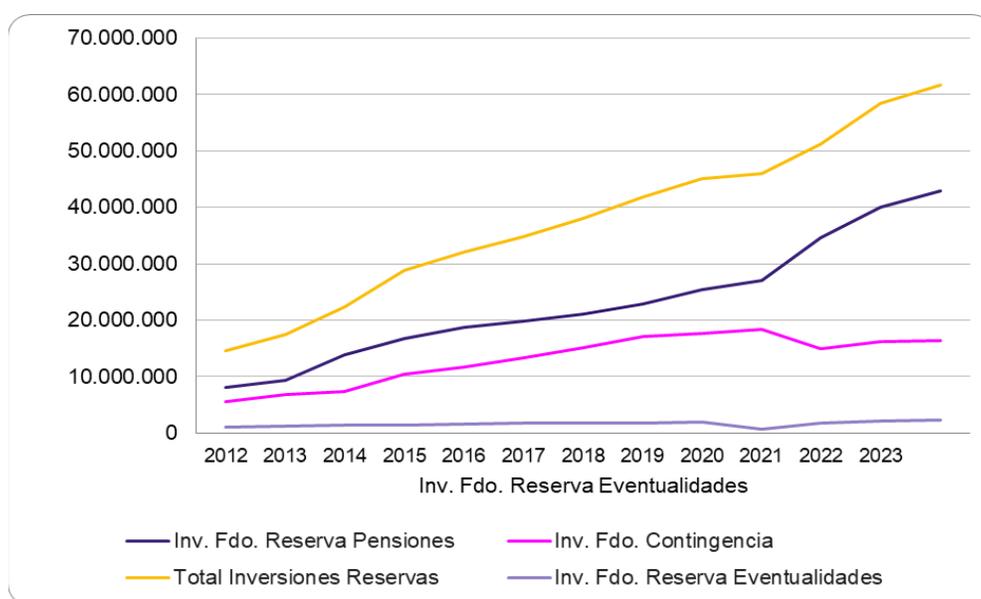


FIGURA 2. EVOLUCIÓN DE LOS FONDOS DE RESERVA ANUAL DE IST EN MILES DE PESOS PERÍODO 2012-2023



4. Desempeño Ambiental

En IST asumimos un compromiso sólido y proactivo con la protección del medio ambiente como parte integral de su gestión. Reconocemos la interdependencia entre la seguridad laboral y la preservación del entorno natural, entendiendo que un ambiente saludable es fundamental para el bienestar de los trabajadores y la sostenibilidad de las comunidades. En este sentido, nos comprometemos a adoptar prácticas y políticas que minimicen el impacto ambiental de nuestras operaciones, promoviendo la eficiencia energética, la reducción de residuos y la utilización responsable de los recursos naturales. Nuestro objetivo es no solo cumplir con los estándares legales y regulatorios, sino también liderar iniciativas que contribuyan activamente a la conservación del medio ambiente, trabajando en colaboración con organismos gubernamentales, empresas y la sociedad en general para fomentar una cultura de respeto y cuidado hacia nuestro planeta.

Política ambiental y compromisos

Consciente del equilibrio que debe existir entre el desarrollo de sus actividades y el cuidado del medio ambiente, el IST promueve prácticas que favorezcan el desarrollo sustentable en los procesos de planificación, toma de decisiones y ejecución de trabajos, con el fin de proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación. El IST, en su calidad de Organismo Administrador del Seguro Social establecido en la Ley N° 16.744, se adhiere a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.

Consumo de recursos naturales (energía, agua, materiales)

Si bien por la naturaleza de nuestros servicios el impacto medio ambiental que generamos es bajo en comparación con otros rubros, en IST nos ocupamos para que esa huella sea aún menor, trabajando también con las comunidades de las empresas adherentes, educando e inculcando una cultura de aprecio a la vida y la naturaleza.



TABLA 2. CONSUMO DE AGUA ANUAL DEL IST EN METROS CÚBICOS (M³)

Región	2023	2022
Arica y Parinacota	4.326	1.061
Tarapacá	818	1.264
Antofagasta	3.559	2.655
Atacama	875	707
Coquimbo	465	1.152
Valparaíso	59.694	67.649
RM	42.314	41.520
Maule	2.742	3.738
Bío-bío	12.927	7.616
Los Lagos	4.250	4.734
Aysén	21	68
Magallanes	5.943	3.182
Total	137.934	135.345

Fuente: Registro IST

TABLA 3. CONSUMO DE ELECTRICIDAD (GJ)

Región	2023	2022
Arica y Parinacota	0,53	0,24
Tarapacá	0,28	0,26
Antofagasta	1,10	0,99
Atacama	0,21	0,24
Coquimbo	0,10	0,11
Valparaíso	12,39	16,59
RM	13,35	13,67
Maule	0,61	0,78
Bío-bío	2,43	2,44
Araucanía	0,10	0,09
Los Lagos	1,29	1,40
Aysén	0,01	0,08
Magallanes	1,25	0,73
Total	33,63	37,62

Fuente: Registro IST

La energía eléctrica utilizada proviene en su totalidad del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), el Sistema Eléctrico de Aysén (SEA) y el Sistema Eléctrico de Magallanes (SEM), según corresponda. El porcentaje de



energías renovables no convencionales de estos sistemas eléctricos corresponde a un 42,7% para el mes de diciembre 2023⁷.

TABLA 4. CONSUMO DE PETRÓLEO (LITROS)

Región	2023
Arica y Parinacota	728
Antofagasta	1.056
Valparaíso	3.479
RM	3.164
Maule	223
Bío-bío	27.551
Los Lagos	776
Magallanes	1.484
Total	38.462

Fuente: Registro IST

TABLA 5. CONSUMO DE GASOLINA (LITROS)

Región	2023
Arica y Parinacota	23.565
Tarapacá	12.428
Antofagasta	51.956
Atacama	23.426
Coquimbo	16.464
Valparaíso	716.609
RM	95.119
Maule	42.331
Bío-bío	62.461
Los Lagos	73.472
Magallanes	62.980
Total	1.180.858

Fuente: Registro IST

TABLA 6. CONSUMO DE GAS (LITROS)

Región	Litros
Arica y Parinacota	3.580.931
Antofagasta	3.598.883
Valparaíso	85.485.00
RM	31.227.826
Maule	176.466
Bío-bío	7.437.163
Los Lagos	15.915.353
Aysén	274.779
Magallanes	15.799.065
Total	78.010.466

Fuente: Registro IST

⁷ Información disponible en https://www.cne.cl/wp-content/uploads/2023/11/RMensual_v202311.pdf



Gestión de residuos

Estos residuos provienen desde el desempeño operativo del IST y pueden ser objetos contaminados, cortopunzantes, fármacos, tubos fluorescentes, parafina, toner de tintas, patológicos, líquido revelador, líquido fijador, baterías, placas radiológicas, ampollas, cal sodada, envases vacíos, pilas y termómetros con residuos de mercurio. De esta forma, desde el 2019 hasta hoy, hemos gestionado más de 297 toneladas de residuos hospitalarios.

En la siguiente tabla se desglosan los residuos gestionados en el año 2023, clasificando los residuos peligrosos de acuerdo con el D.S. 148/03 del MINSAL.

TABLA 7. RESIDUOS ANUALES (KG) DE IST GESTIONADOS SEGÚN PELIGROSIDAD

Región	Total Residuos	Residuos farmacéuticos peligrosos	Residuos farmacéuticos no peligrosos
Antofagasta	135	135	0
Atacama	255	255	0
Coquimbo	293	293	0
Valparaíso	35.362	35.232	130
Metropolitana	22.950	22.762	188
Maule	574	574	0
Ñuble	8	8	0
Bío-Bío	3.357	3.311	46
Araucanía	83	83	0
Los Lagos	374	374	0
Total IST	63.391	63.027	364

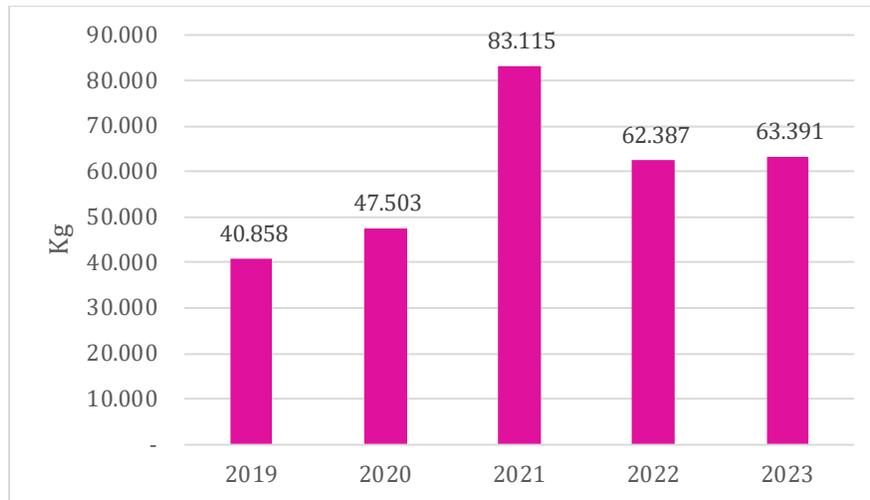
Fuente: Registro IST

Todos los residuos que el IST genera son tratados por parte de la empresa Veolia, especializada en la gestión y disposición acorde a la normativa establecida, para más detalles ver el siguiente enlace⁸.

⁸ Enlace disponible en <https://www.latinamerica.veolia.com/es/soluciones/gestion-residuos>



FIGURA 3. RESIDUOS ANUALES (EN KG) GESTIONADOS POR IST PARA EL PERIODO 2019-2023



Gestión de riesgos ante Emergencias y Desastres, Continuidad Operacional

Nuestro país, por sus características geográficas y geológicas, está expuesto a diversas amenazas de origen natural, tales como: terremotos, tsunamis, marejadas, erupciones volcánicas y eventos hidrometeorológicos extremos que provocan a su vez inundaciones y remociones en masa, por citar algunos. Así también, nuestro territorio está expuesto a eventos de origen antrópico, como incendios forestales y otros de origen biológico que alteran ecosistemas y comprometen la forma de vida de las comunidades y empresas. Lo anterior, da cuenta en breve de la diversidad y complejidad de los escenarios de riesgos al que las comunidades y empresas, infraestructura y medios de vida están expuestos, exigiendo que todos estemos preparados permanentemente y respondan de manera eficiente y oportuna para reducir los impactos de estas amenazas.

El IST como integrante de la mesa laboral de la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, donde el trabajo de esta mesa es generar herramientas y productos para las empresas, que entregan los lineamientos de aplicación respecto de la Gestión del Riesgo de Desastres, de manera que puedan realizar acciones que permitan lograr la reducción de los efectos de los desastres en sus empresas, por cada centro de trabajo. IST cuenta con profesionales altamente calificados, con formación nacional como internacional para asesorar a las empresas adherentes en Gestión de los Riesgos de Desastres, la mantener la continuidad operacional a través de la Resiliencia de las empresas.

Respecto al porcentaje de centros de asistencia sanitaria que cumplen con la Regla de Preparación para Emergencias de los Centros de Atención Médica, el año 2023 el 100% de los centros de atención contaban con planes de emergencia vigentes. Cabe señalar que, durante los años 2023 y 2024 se lleva adelante una actualización de los planes de emergencia, cambiando de nombre a “Plan para la reducción del riesgo de desastres” (detallado más abajo). El año 2023 IST actualizó el 28% de sus Centros de Atención a esta nueva modalidad.

El alcance de estos planes considera diversos procedimientos para el control de un amplio margen de situaciones tales como un amago de incendio, la actuación ante la ocurrencia de un sismo de alta intensidad, inundaciones, asaltos, agresiones, atentado o aviso de bomba, evacuación, explosión, derrames y situaciones que pueden afectar a las instalaciones y al personal de los centros IST y a su entorno.



Las mutualidades de Chile, incluido el IST, han desarrollado junto a la Superintendencia de Seguridad Social, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) Ex ONEMI, la Dirección del Trabajo y la Subsecretaría de Previsión Social una “Guía para la implementación del plan para la reducción del riesgo de desastres en centros de trabajo”⁹. Esta guía otorga los lineamientos para implementar dichos planes y de esta forma tomar acciones preventivas respecto riesgos tanto antrópicos como naturales, considerando la variación que el cambio climático puede generar en los forzantes climáticos. Esta guía se implementa en los centros de trabajo IST, así como en los centros de las empresas adherentes a IST donde cumplimos un rol de asesores para la implementación de dicho plan.

GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES — EN CENTROS DE TRABAJO —



También somos parte de una mesa de trabajo entre mutualidades y distintos órganos de gobierno para crear protocolos y recomendaciones respecto a factores de morbilidad emergentes debido al cambio climático, con foco en los trabajadores (nuestros principales pacientes) y sus centros de trabajo. Estas mesas se centran en acciones preventivas y también para incorporar tratamientos que puedan aliviar dolencias y síntomas derivadas de ellas. De momento, el fruto más destacable de estas mesas se ha centrado en otorgar herramientas a los trabajadores y empresas para evitar consecuencias derivadas de las olas de calor¹⁰, entregando consejos para mantener espacios ventilados, horas de mayor esfuerzo físicos, mantenerse hidratados y poder reconocer síntomas que advierten sobre un golpe de calor en una persona. Otros riesgos se monitorean respecto a la salud de los trabajadores como nuevos vectores de enfermedades que se pueden encontrar en el país, por ejemplo, el mosquito del dengue.

⁹ Más Información en el siguiente enlace: <https://www.ist.cl/wp-content/uploads/2016/08/Guia-de-Implementacon-del-PRRD-en-los-centros-de-trabajo.pdf>

¹⁰ Más Información en el siguiente enlace: <https://ist.cl/recomendaciones-ola-calor-2/>



5. Desempeño Social y Percepción de calidad

El IST se compromete inequívocamente a alcanzar y mantener estándares de excelencia en su desempeño social y en la percepción de calidad de servicio que ofrece a sus beneficiarios. Reconocemos que la seguridad laboral no solo es un deber ético, sino también una piedra angular para el bienestar de los trabajadores y el progreso socioeconómico. Nuestra misión es garantizar un entorno laboral seguro y saludable para todos, mediante la implementación de políticas y prácticas efectivas, la promoción de una cultura de prevención y el continuo desarrollo de soluciones innovadoras. Nos comprometemos a trabajar incansablemente para mejorar y optimizar nuestros servicios, colaborando estrechamente con empresas, trabajadores, autoridades y otras partes interesadas, con el fin de salvaguardar la integridad física y emocional de quienes contribuyen al desarrollo de nuestra sociedad.

Nuestra organización se encuentra certificada bajo norma ISO 9001, 14001 y 4500 y cuenta con política de Sistema de Gestión Integral¹¹.

Prestaciones médicas

Durante 2023 tuvimos un total de 48.085 pacientes atendidos por accidentes de trabajo, trayecto y enfermedades profesionales. Cada uno fue atendido por nuestros equipos de profesionales en nuestros distintos centros de atención de Arica a Punta Arenas. La caída de los últimos 3 años en la cantidad de atenciones obedece a los efectos de la Pandemia por COVID 19 sobre el mundo del trabajo, considerando la transformación de la forma de trabajar y la disminución de puestos laborales debido a la crisis. Lo anterior provocó una fuerte disminución en los casos de accidentes y enfermedades profesionales, la que se ha ido recuperando a medida de se vuelve a la presencialidad laboral.

¹¹ Para más información visitar el siguiente enlace <https://www.ist.cl/wp-content/uploads/2021/06/SIG-DOC-14.1-POL%C3%8DTICA-IST-v.3.pdf>



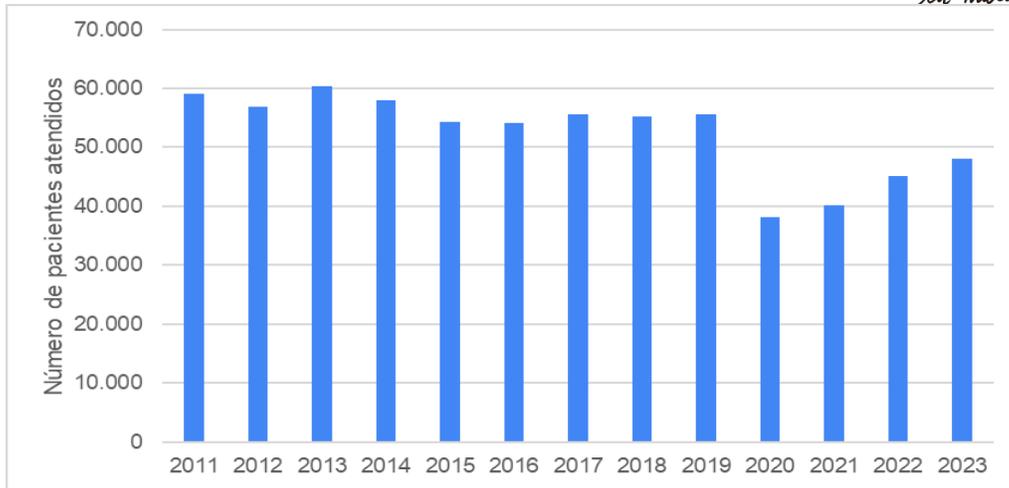


FIGURA 4. NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS PERÍODO 2011-2023



FIGURA 5. NÚMERO DE TRABAJADORES PROTEGIDOS A DICIEMBRE DE CADA AÑO PERÍODO 2011-2023



TABLA 8. NÚMERO DE TRABAJADORES PROTEGIDOS A DICIEMBRE 2023 POR EL SEGURO DE LA LEY N° 16.744 SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2023
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	25.709
Pesca	2.589
Explotación de minas y canteras	1.532
Industrias manufactureras	56.163
Suministro de electricidad, gas y agua	2.202
Construcción	46.206
Comercio, reparación de vehículos y otros	55.409
Hoteles y restaurantes	23.994
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	57.110
Intermediación financiera	13.534
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	77.675
Administración pública y defensa; planes de seguridad social	53.210
Enseñanza	46.799
Servicios sociales y de salud	36.965
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	20.702
Organizaciones y órganos extraterritoriales	36
Hogares privados con servicio doméstico	5.845
Sin información	121
TOTAL	525.801

Fuente: Registros IST

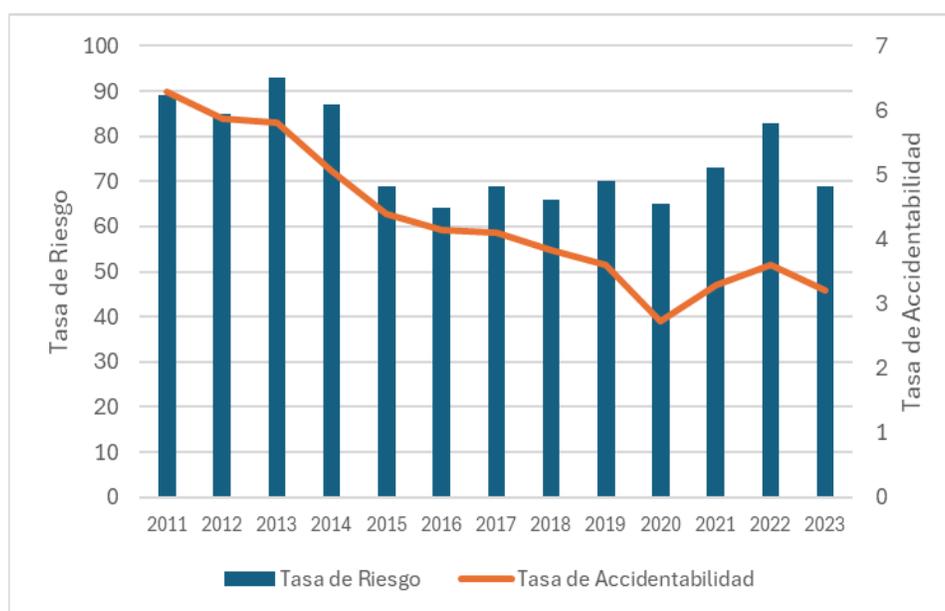


FIGURA 6. TASA DE RIESGO Y TASA DE ACCIDENTABILIDAD PERÍODO 2011-2023



Con el propósito de apoyar la recuperación de la salud de los pacientes mediante la entrega de los medicamentos prescritos por el médico, IST ha implementado un procedimiento de dispensación de medicamentos en la Red de Salud IST, conforme a la Ley de Fármacos 20.724 y el Decreto Supremo 466 del Ministerio de Salud, que regula las farmacias, droguerías, almacenes farmacéuticos, botiquines y depósitos autorizados.

Este procedimiento se aplica en nuestra Unidad de Farmacia o Botiquín, según corresponda, y nos proporciona un marco operativo óptimo para estandarizar y realizar seguimiento en dos momentos clave en los servicios entregados por IST:

- Cada vez que sean solicitados medicamentos bajo receta médica IST desde las farmacias o botiquines de la Red IST para un paciente hospitalizado.
- En cada atención de un paciente ambulatorio en cualquier establecimiento de salud habilitado para la tenencia o entrega de productos farmacéuticos a pacientes.

Para cumplir con lo anterior y permitir la trazabilidad, contamos con un sistema informático de costeo donde nuestros funcionarios registran cada salida de medicamentos en la cuenta del paciente, facilitando tanto el control de existencias como el conocimiento y control de gastos por la alta dirección de IST.

Además, nuestro procedimiento incluye garantías para un estricto control de las fechas de vencimiento de los stocks al ingreso de las mercaderías, lo cual permite tanto el oportuno retiro de productos vencidos como la verificación de un período de vencimiento suficiente para asegurar su vigencia durante los días de tratamiento prescritos por el médico.

De esta manera, IST garantiza acciones concretas para prevenir errores en la dispensación de medicamentos, asegurar la entrega oportuna y correcta del tratamiento indicado en la receta médica, y gestionar los cargos de los productos despachados en las cuentas individuales de los pacientes, así como las correspondientes rebajas en el sistema de inventarios según las pautas de la Autorización Sanitaria.

Evaluaciones Laborales

Uno de los aspectos claves para cuidar de la salud y seguridad de los trabajadores, es saber si cuentan con la salud compatible frente a un determinado riesgo asociado a un puesto de trabajo. Para este objetivo, se aplican las Evaluaciones Laborales, las que pueden ser antes de asumir el trabajo (pre ocupacional) o durante el ejercicio de este (ocupacional). Durante 2023 aplicamos 376.055 evaluaciones a 90.528 pacientes de empresas y organizaciones de diversos rubros.



TABLA 9. NÚMERO DE EVALUACIONES LABORALES POR TIPO AÑO 2023

Tipo	Salud	Abuso Drogas/ Alcohol	Riesgo Accidente/ Enfermedad	Psicolaboral	Prestación/ examen	Total
Preocupacional	12.85	126.062	52.983	10.235	5.239	207.377
Ocupacional	11.285	84.120	59.022	12.206	2.045	168.678
Total	24.143	210.182	112.005	22.441	7.284	376.055

Fuente: Registro IST

Prevención

Salud y seguridad ocupacional

Nuestra Gerencia de Salud Ocupacional de IST (GSO) tiene como objetivo contribuir a la prevención del desarrollo de enfermedades profesionales en las y los trabajadores de las empresas adherentes al IST, en el marco legal vigente. Dentro de sus principales hitos 2023 se pueden destacar:

Capacitaciones

- 50 charlas abordando una amplia gama de temas, tales como, trabajo en condiciones hiperbáricas, alcohol y drogas en el trabajo, hipobaría intermitente crónica por gran altitud, Viruela del Mono, Influenza aviar, Silicosis, Protocolo Ministerial de Metales y Metaloides, Ácido Sulhídrico, Tabaquismo, Enfermedades Respiratorias Profesionales, higiene del sueño, y Trabajo Pesado. Estas actividades llegaron a aproximadamente 1.805 trabajadores y trabajadoras de nuestras empresas adherentes.

Extensión

- Participación colaborativa en actividades con las mutualidades tratando temas tales como
 - Acuerdo de homologación de exámenes para Empresa Ferrocarriles del Estado (EFE)
 - Desarrollo de la evaluación cualitativa según dicta el Protocolo Ministerial de Metales y Metaloides
 - Guías Preventiva para los Buzos
 - Acuerdo para el seguimiento médico de pacientes enfermos crónicos profesionales, capacitaciones sobre enfermedades profesionales, y
 - Coordinación operativa para la realización de estudios de puestos de trabajo de trabajadores independientes.



Tu mutualidad!

- Participación en la tercera jornada del “Plan Nacional sobre la Salud Auditiva y Cuidado del Oído, 2021 - 2030” junto al Ministerio de Salud, en el desarrollo de la “Guía Preventivas para Trabajadores y Trabajadoras Manipuladoras de Alimentos del Programa de Alimentación Escolar (PAE)” y en el Diálogo Ciudadano para la Salud Integral Mental organizado por la SEREMI de Salud de Región Metropolitana, así como también en la entrada en operaciones de la Mesa Triaxial que culmina el desarrollo tecnológico basado en los estudios y propuestas ergonómicas por investigaciones con fondos de las mutualidades destinados a la investigación y administrados por la SUSESO.
- Participación en las mesas regionales de SEREMI de Salud Región Metropolitana tratando los temas de exposición a Ruido Industrial y a Sílice en el marco del Plan Nacional de Erradicación de la Silicosis (PLANESI).
- Seguimiento de los avances en materias del Plan de Prevención 2023, criterios de calificación de enfermedades profesionales, cursos de IST propuestos para la calificación de enfermedades profesionales músculo esqueléticas, medidas de control para período de altas temperaturas y altas temperaturas extremas, evaluaciones realizadas a conductores de trenes y exámenes por supuesta exposición a Asbesto de trabajadores de EFE, y así como también, asistencia a las fiscalizaciones sobre la implementación de Protocolos Ministeriales de Sílice, Ruido, Hipobaría Intermitente Crónica, Trastornos músculo esqueléticos, Guía Técnica para el Manejo Manual de Carga, Plaguicidas y Citostáticos.

Además, de forma interna, se realizó actualización de 18 instructivos para la vigilancia de la salud por exposición a agentes y factores de riesgo laborales con protocolos ministeriales y si ellos, para la estandarización, registro, almacenamiento digital de datos de trabajadoras y trabajadores evaluados durante el año, lo cual permite la completitud de los documentos electrónicos que se deben reportar regularmente a la SUSESO.

Asesorías

- 13 asistencias que abarcaron temas contingentes como la asesoría realizada a las entidades empleadoras adherentes acerca de aspectos relacionados con programas de vigilancia y consentimiento de los pacientes (preferentemente de eventuales / spot, Tuberculosis y Formaldehído), plan de prevención anual interno de empresas, situaciones de salud especiales (visión monocular y trabajo, fatiga y somnolencia, trabajo en condiciones hiperbáricas), apoyo en cuanto a resultados de evaluaciones ambientales por particulares para las empresas, programa de vigilancias ambiental y de la salud para empresas nuevas en IST, manejo de situaciones por condiciones ambientales inusuales como altas temperaturas y altas temperaturas extremas, nuevo protocolo de metales y metaloides, reintegro laboral, y apoyo legal por judicialización de casos de enfermos profesionales, y productos preventivos de IST para sus empresas adherentes.



Programas de capacitación y desarrollo del personal organizaciones adherentes

En relación con el año 2022 podemos identificar un aumento en más de 25 mil personas capacitadas, por medios digitales y presenciales, aumento que significó también una mayor cantidad de empresas alcanzando un total de 2.173 entidades empleadoras, que se traduce en un aumento en más de 470 entidades respecto al año 2022. Estos resultados nos evidencian el interés por la formación en temas de seguridad y salud laboral y el trabajo permanente y sistemático de los equipos de IST para llevar aprendizajes significativos para el cuidado a las personas.

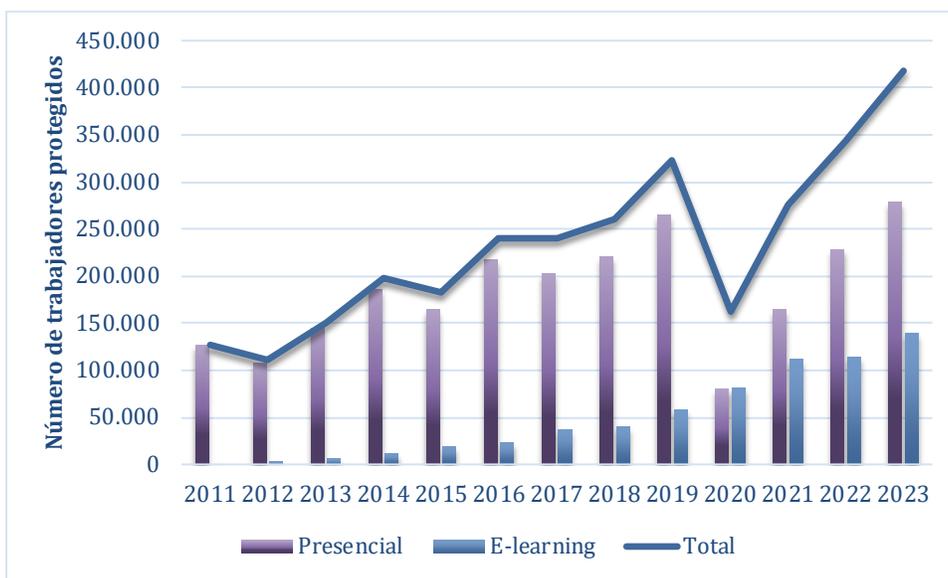


FIGURA 7. NÚMERO DE TRABAJADORES CAPACITADOS SEGÚN MODALIDAD 2011-2023

TABLA 10. TOTAL NACIONAL DE TRABAJADORES CAPACITADOS, SEGÚN MODALIDAD.

N° Trabajadores Presencial	N° Trabajadores e-learning	Total
278.416	139.549	417.965

Fuente: IST, sistema de capacitaciones.

En las tablas que siguen se muestran los trabajadores capacitados según tamaño de la empresa y actividad económica, modalidad presencial y e-learning.



TABLA 11. TOTAL NACIONAL DE TRABAJADORES CAPACITADOS, SEGÚN TAMAÑO EMPRESA, MODALIDAD PRESENCIAL Y E-LEARNING.

Tamaño	1 a 10	11 a 25	26 a 100	101 a 500	501 a 1.000	más de 1.000	Sin clasificar ¹²	Total
N° Trabajadores	7.104	15.708	48.230	91.259	51.381	200.560	3.724	417.965

Fuente: IST, sistema de capacitaciones.

TABLA 12. TOTAL NACIONAL DE TRABAJADORES, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA EMPRESA, MODALIDAD PRESENCIAL Y E-LEARNING.

Actividad Económica	N° Trabajadores
Agricultura	12.251
Comercio	43.894
Construcción	74.301
Electricidad	3.956
Industria	32.890
Minería	1.945
Servicios	192.402
Transporte	56.326
Total	417.965

Fuente: IST, sistema de capacitaciones.

En cuanto a las actividades económicas del total de las empresas de las personas capacitadas en el 2023, en ambas modalidades, el rubro de servicios es en donde más personas fueron capacitadas, seguida de construcción y transporte.

¹² No Clasificadas, trabajadores de empresas no adherentes durante 2023, no pertenecientes a la base Plan 2023 y/o Rut no registrados en Maestro de Adherentes.



Comités Paritarios de Higiene y Seguridad Año 2023: Contribuyendo a la formación de una cultura preventiva

Desde 1969 los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad (CPHS) han sido un pilar fundamental en el cuidado de la Seguridad y Salud Laboral. Estos comités no sólo cumplen las funciones¹³ de investigar las causas de la accidentabilidad y morbilidad laboral en los centros de trabajo, sino que también son importantes para la gobernanza de las mutualidades, ya que desde ellos se elige al estamento laboral que compone el directorio de dichas instituciones. En el 2023, se sumaron 232 nuevos CPHS, ascendiendo la cifra total de 1.649 comités.

Las actividades realizadas durante el año 2023 destinadas a fortalecer el rol de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, se desglosan en la siguiente tabla.

TABLA 13. NÚMERO DE PARTICIPANTES SEGÚN ACTIVIDAD CON CPHS

Tipo de Actividad	N° de participantes
Actividades de capacitación	10.863
Asesorías	9.403
Concurso Viviendo la Prevención 2023	195
Encuentros anuales CPHS 2023	1.780

Fuente: IST

Además, se realizaron envíos de información a los CPHS respecto a:

- Invitación a realizar autoevaluación de cumplimiento legal y riesgos críticos en portal web IST, para empresas de hasta 100 trabajadores.
- Díptico “¿Qué hacer en caso de accidente?”.
- Invitación a visitar portal web IST asociado a proceso de alzas y rebajas establecido por D.S. N°67.
- Instructivo para trabajadores “Influenza Aviar, ¿Qué hacer para protegerme?” y Cartilla Técnica Legal “Influenza Aviar, Información para jefatura”.
- Boletín Legal “Actualización Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el trabajo y nuevo “Cuestionario de Evaluación de Ambiente Laboral – Salud Mental “CEAL-SM/SUSES”.
- Volante “Conversemos sobre el Dengue”.
- Invitación a participar en portal web IST “Viaje del Héroe Paritario”, para compartir experiencias de éxito, dirigido a miembros de Comités Paritarios de Higiene y Seguridad.
- Informativo respecto al término de la alerta sanitaria por COVID-19.
- Invitaciones a participar en cursos sincrónicos en plataforma web IST.

¹³ Las funciones de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad se encuentran en artículo 66 de la Ley N° 16.744 del ministerio del Trabajo.



Capacitación a trabajadores integrantes de CPHS.

En cuanto a la capacitación de quienes conforman estos comités el año 2023 se capacitó a un total de 10.863 personas integrantes de CPHS, que significa un aumento respecto al años 2022 de más de 2.800 personas capacitadas. Siendo el curso “Punto de encuentro” el con mayor participación (34,2%), seguido por “Rol y atribuciones” (20,5%) y del taller de “Buenas prácticas para CPHS” (13,7%). Cabe señalar que en relación con el año 2022, el uso del aula virtual en la formación para los comités aumento en más de 2.000 personas capacitadas. En la siguiente tabla, se muestra el resultado en relación con la cantidad de trabajadores capacitados, en cursos y talleres, diseñados para integrantes de comités paritarios, por modalidad.

TABLA 14. TOTAL TRABAJADORES PARTICIPANTES EN CAPACITACIONES DIRIGIDAS A CPHS

Presencial	e-learning	Total
6.743	4.120	10.863

Fuente: IST, sistema de capacitaciones.

En la siguiente tabla, se observa la cobertura de trabajadores que fueron capacitados en temáticas específicas de CPHS, independiente del tamaño, la actividad económica de la empresa y considerando los cursos dirigidos a miembros de CPHS.



TABLA 15. TOTAL DE CURSOS RELACIONADOS CON TEMAS DE CPHS.

Curso	Presencial	e-learning	Total
Buenas prácticas para CPHS	421	1.062	1.483
CPHS faena portuaria - disposiciones legales	38	-	38
CPHS faena portuaria - identificación y evaluación de riesgos	36	-	36
CPHS faena portuaria - herramientas para el diagnóstico	34	-	34
CPHS faena portuaria - investigación de accidentes	43	-	43
CPHS faena portuaria - elaboración y control de la ejecución del programa de trabajo	42	-	42
Formación básica para integrantes de comités paritarios (curso)	709	-	709
Investigación de accidentes para comités paritarios	392	-	392
Punto de encuentro	2.244	1.471	3.715
Formación básica para integrantes de comités paritarios (CHARLA)	517	-	517
Programa de trabajo	83	-	83
Sistema de acreditación para comités paritarios (SAC) (CURSO)	151	-	151
Sistema de acreditación para comités paritarios (SAC) (CHARLA)	111	-	111
Encuentro de comités paritarios	556	-	556
Módulo 1 - construyo chile para CPHS - rol y funciones	26	-	26
Módulo 2 - construyo chile para CPHS - herramientas	-	-	-
Módulo 3 - construyo chile para CPHS - programa de prevención	-	-	-
Módulo 4 - construyo chile para CPHS - investigación de accidentes	21	-	21
Módulo 5 - construyo chile para CPHS - evaluación de los riesgos	-	-	-
CPHS: rol, atribuciones, responsabilidades y funciones	1.319	905	2.224
Constitución y funcionamiento de los comités paritarios (CPHS)	-	682	682
Total	6.743	4.120	10.863

Fuente: IST, sistema de capacitaciones

Por último, es importante señalar que este año 2023 y en concordancia con lo señalado por el Ministerio de Salud y la Superintendencia de Seguridad Social, comenzó a regir la actualización del protocolo de vigilancia de riesgos psicosociales (R.E. N°1.448 de 2022, MINSAL). En dicho protocolo se señala que las evaluaciones de riesgos psicosociales deberán realizarse mediante el nuevo instrumento CEAL-SM/SUSESO, el cual reemplaza al cuestionario SUSESO/ISTAS21 (versiones breve y completa).



TABLA 16. ASESORÍAS DIRIGIDAS HACIA LOS CPHS

Nombre de la actividad	Descripción	Número de participantes
Empadronamiento CPHS	Actividad para identificar a los CPHS activos.	1.279
Apoyo en conformación de comisiones de CPHS	Asesoría para la conformación de comisiones de trabajo en los CPHS.	664
Firma protocolo SAC	Actividad donde se firma compromiso por parte de la organización, el CPHS e IST para el desarrollo del proceso de acreditación del comité SAC.	40
Asesoría para constituir CPHS	Asesoramiento dirigido a las empresas adherentes con el fin de constituir CPHS.	3.550
Asesoría en programa de trabajo a CPHS	Proceso de asesoría para la elaboración, ejecución y seguimiento del programa de trabajo.	3.757
Prescripción de medidas a CPHS	Los equipos de IST al realizar visitas técnicas a los CPHS le entregan medidas de mejora para el CPHS.	69
Seguimiento a prescripciones realizadas a CPHS	Los equipos de IST realizan seguimiento al cumplimiento de las medidas de mejora que fueron prescritas al CPHS.	44

Fuente: IST



Concurso Viviendo la Prevención 2023

Concurso que premió a 195 trabajos, que tiene como fin el poder incorporar a los trabajadores, las familias y los CPHS en la realización de afiches, cuentos, microvideos y/o acciones que promuevan el cuidado de la vida e ideas preventivas.



**1° Lugar Rocío Fernández Mondaca
(Afiche Trabajadores)**

Empresa Superintendencia de Educación - Temuco



**1° Lugar Antonia Calderón Gamboa
(Afiche categoría 13 a 18 años)**

Universidad de Playa Ancha - Valparaíso

Encuentros anuales CPHS 2023

Nombre de la actividad	Descripción	Número de participantes
Encuentros Anuales de CPHS 2023 (presencial)	Encuentro anual en formato presencial donde se desarrolla el tema "Saludablemente ¡mover-nos hace bien!", que tenía como fin el que los integrantes de los comités puedan conocer y poner en práctica pausas activas de salud mental, que son herramientas para que juntos podamos cuidar nuestra salud mental.	1.480
Encuentros Anuales de CPHS 2023 (online)	Encuentro anual en formato online donde se desarrolla el tema "Saludablemente ¡mover-nos hace bien!", que tenía como fin el que los integrantes de los comités puedan conocer y poner en práctica pausas activas de salud mental, que son herramientas para que juntos podamos cuidar nuestra salud mental.	300





Encuentros anuales CPHS presenciales 2023



Encuentros anuales CPHS online 2023

Percepción de calidad

Consultas, felicitaciones, reclamos y sugerencias

Porque para el equipo de IST es fundamental conocer la opinión de nuestros adherentes respecto a nuestra gestión y servicio, disponibilizamos el sistema OIRS Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias para escuchar a nuestros clientes. Para el año 2023, recolectamos información de todas nuestras 52 OIRS, desde Arica a Porvenir. En el siguiente gráfico podemos observar cómo se distribuyen por origen los tipos de anotaciones.



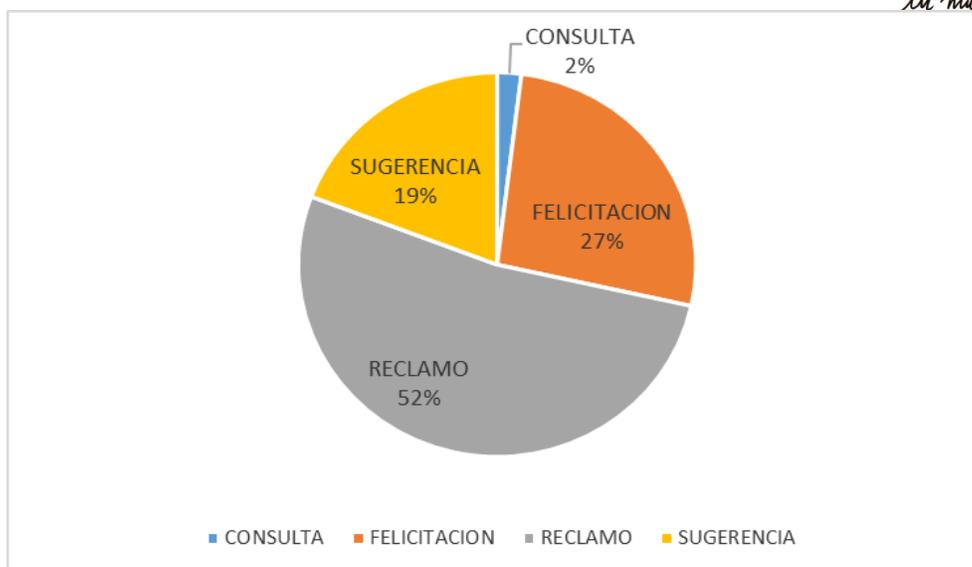


FIGURA 8. PROPORCIÓN DE INTERACCIONES 2023 SEGÚN TIPOLOGÍA SEGÚN BASE DE OIRS



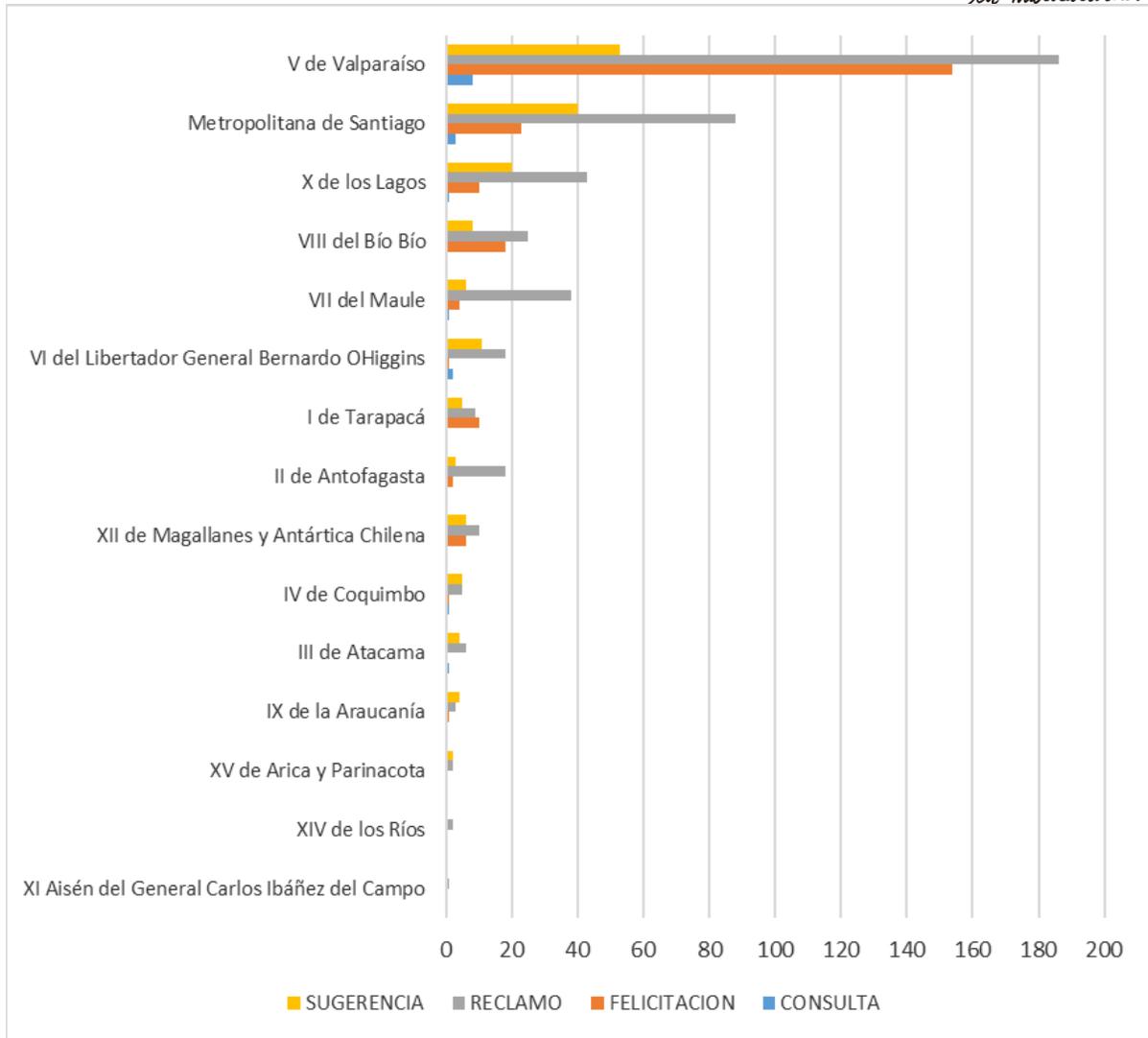


FIGURA 9. NÚMERO TOTAL DE INTERACCIONES SEGÚN REGIÓN Y POR TIPOLOGÍA 2023 SEGÚN BASE OIRS

Las interacciones OIRS que se generaron el año 2023 siguen el patrón histórico de estas, concentrándose en el área médica con el 68,6% de las interacciones. En cuanto al tipo de interacción, los reclamos representan el 52%, las felicitaciones el 27% y las sugerencias el 19%.

TABLA 17. INTERACCIONES SEGÚN ÁREA Y POR TIPOLOGÍA 2023 SEGÚN BASE OIRS

Área	Consulta	Felicitación	Reclamo	Sugerencia	Total
Administración	8	5	93	42	148
Comercial			7	3	10
Fiscalía			1	1	2
Infraestructura			8	2	10
Médico	7	206	293	90	596
Preocupacionales		16	38	22	76
Prevención	2	3	14	7	26
Total	17	230	454	167	868

Fuente: Registro IST

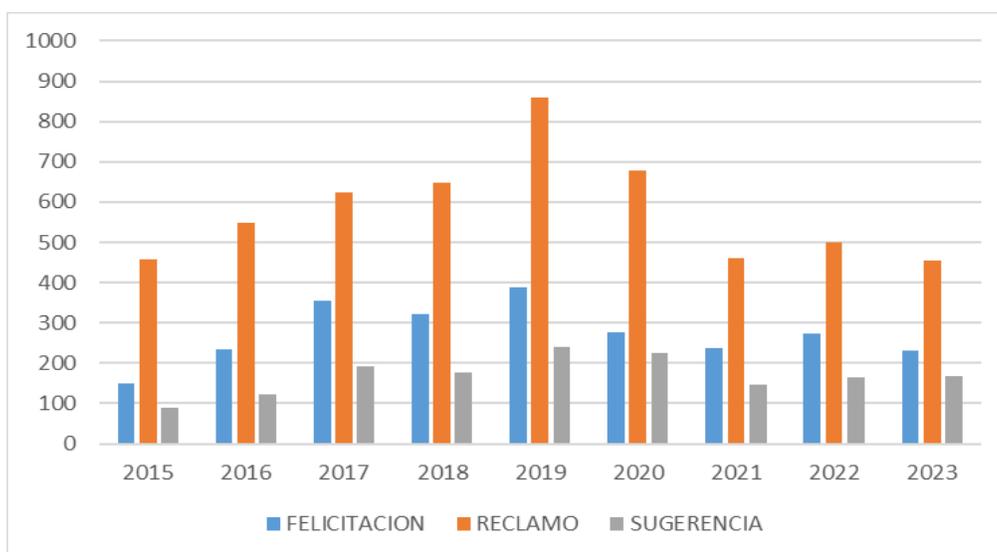


FIGURA 10. INTERACCIONES HISTÓRICAS PARA EL PERÍODO 2015-2022 SEGÚN BASE OIRS



Encuestas de Satisfacción con el servicio

En la búsqueda de la mejora continua en nuestros procesos y mantener la orientación hacia los pacientes, IST mide la satisfacción del servicio médico entregado de forma interna y a su vez es evaluado por una consultora externa a nivel de mercado y otro proceso de evaluación mandatado por la Superintendencia de Seguridad Social y coordinado por las tres mutualidades privadas. A continuación, se presentan los principales resultados de los estudios recién nombrados.

Encuesta Interna de satisfacción médica

Esta es llevada adelante por el proveedor STM trade, realizando 1.606 encuestas a pacientes IST Ley, en veinte centros de atención de esta naturaleza y 873 encuestas a pacientes atendidos de forma privada en tres centros correspondientes. Se evalúan trece ámbitos relacionados con la atención, a continuación, se presentan el resultado de la satisfacción general, según régimen Ley o privado. Esta evaluación se realiza con notas de 1 a 7, las notas de 1 a 4 se clasificación como insatisfecho, 5 como indiferente y 6 y 7 como satisfecho, el índice de satisfacción neta (ISN) corresponde a la diferencia entre Satisfechos menos insatisfechos.

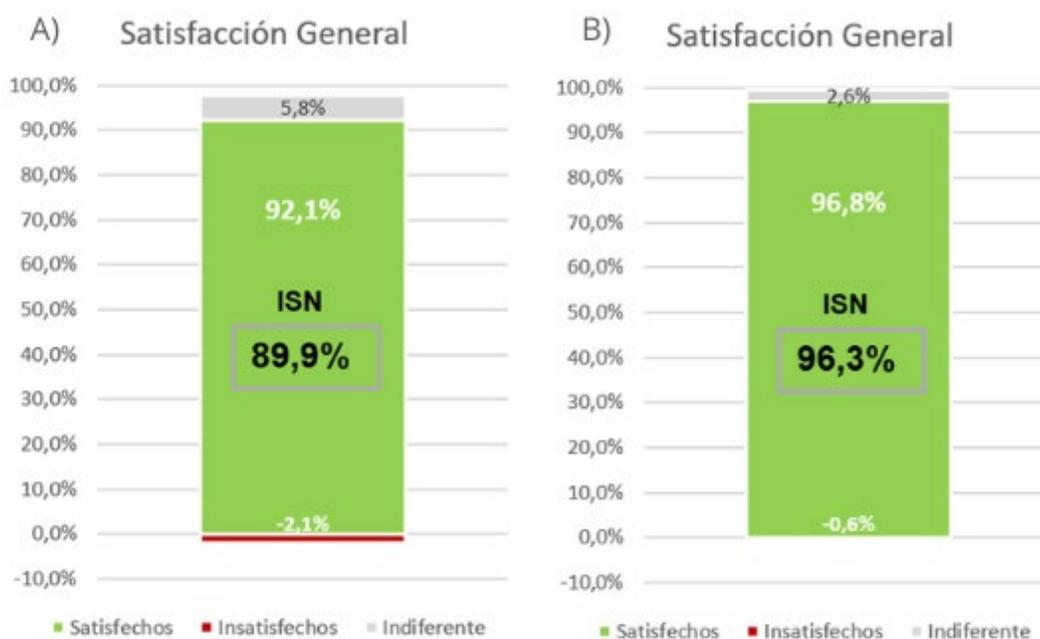


FIGURA 11. A) SATISFACCIÓN GENERAL DE LOS PACIENTES LEY, B) SATISFACCIÓN GENERAL DE LOS PACIENTES PRIVADOS.



Encuesta de satisfacción conjunta mutualidades

Corresponde a una encuesta anual, enmarcada en el “Plan de prevención anual” que corresponde a una circular de la Superintendencia de Seguridad Social y que indica una evaluación de la satisfacción de los pacientes atendidos por las mutualidades por accidentes de trabajo y trayecto, así como a las empresas adherentes en relación con los servicios preventivos.

En cuanto a pacientes, contempló 430 casos a nivel nacional, ponderada por región, sexo y rango etario. En cuanto a las empresas encuestadas, estas fueron 520, ponderadas por tamaño de la empresa (número de trabajadores) y por zona geográfica.

A continuación, se presenta el resultado de Satisfacción General (final) para trabajadores y empresas adheridas a IST, medidas en escala de 1 a 7, donde 1 a 4 son insatisfechos, 4 indiferentes y 6 y 7 satisfechos, se indica también el índice de satisfacción neta, que es la resta entre las notas 6 y 7 y las del 1 a 4.

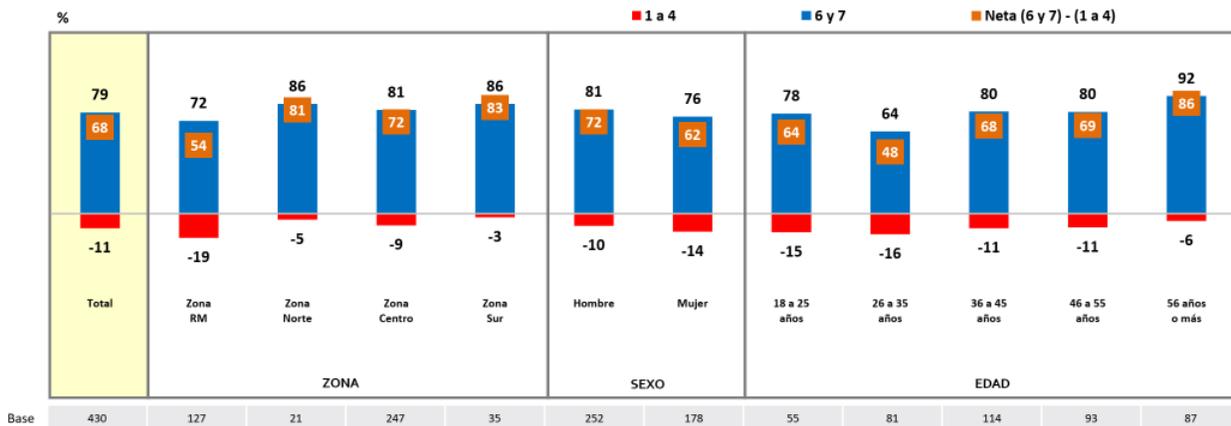


FIGURA 12. SATISFACCIÓN GENERAL (FINAL) DE TRABAJADORES ADHERIDOS A IST ENCUESTADOS POR ESTUDIO CONJUNTO DE MUTUALIDADES.

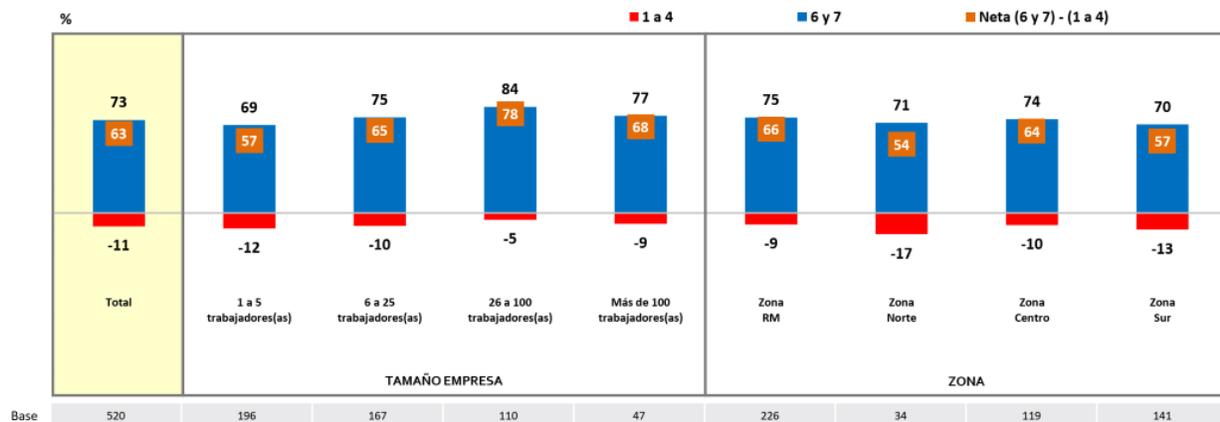


FIGURA 13. SATISFACCIÓN GENERAL (FINAL) DE EMPRESAS ADHERENTES A IST ENCUESTADOS POR ESTUDIO CONJUNTO DE MUTUALIDADES.



Índice Nacional de satisfacción de Clientes (PROCALIDAD) y Praxis Xperience Index (PXI)

Ambos índices se concentran en los clientes (o pacientes en nuestro caso), el primero centrado en la satisfacción del cliente y el segundo en la experiencia del cliente, las metodologías de las mediciones se detallan en las correspondientes páginas web de PROCALIDAD¹⁴ y PXI¹⁵. Para PROCALIDAD fueron un total de 360 encuestas y para PXI 360 encuestas.

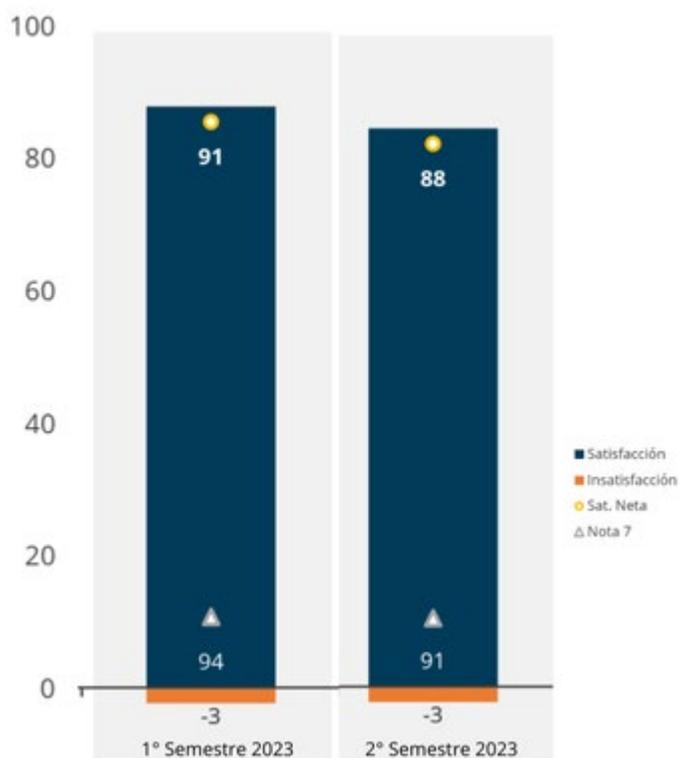


FIGURA 14. SATISFACCIÓN GENERAL CON SERVICIO IST, PROCALIDAD 2023.

¹⁴ Para más información revisar siguiente enlace <https://procalidad.cl/indice-procalidad/>

¹⁵ Para más información revisar siguiente enlace <https://praxis.cl/que-es-el-praxis-xperience-index-pxi/>





FIGURA 15. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE PXI LOS ÚLTIMOS 7 AÑOS DE IST

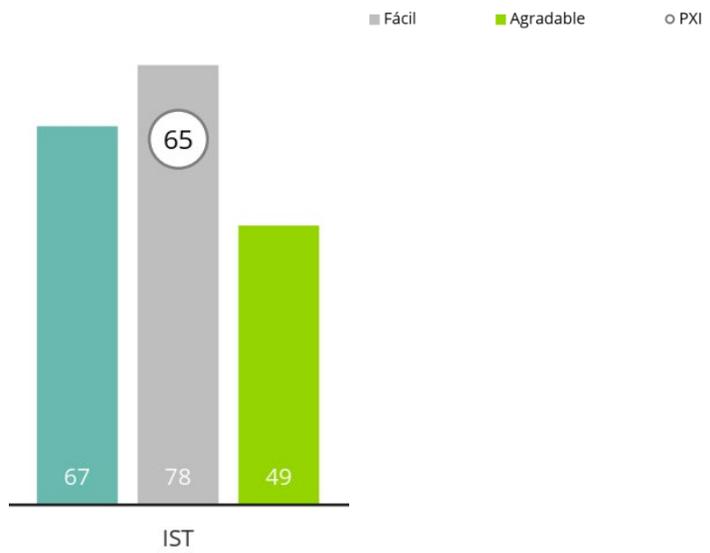


FIGURA 16. DESGLOSE POR DIMENSIÓN DEL ÍNDICE PXI PARA EL AÑO 2023.



6. Equipo IST y condiciones de trabajo: Salud y Seguridad y Relaciones laborales

Coherente con su misión, el IST concibe la seguridad y salud de sus propios trabajadores como un elemento esencial y presente en cada una de las labores que realiza, procurando un entorno laboral seguro y saludable, que permita, además, el desarrollo de sus competencias a través de acciones de formación, eliminando los peligros, minimizando los riesgos y generando instancias de participación y consultas de sus trabajadores y sus representantes.

Es necesario destacar que en el año 2023 trabajamos como equipo IST una cifra de 5.890.060 horas persona y para nuestros empleados no se registraron fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral, al igual que lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias.

Además, registramos 34 accidentes y una tasa de accidentabilidad de 1,52, siendo las caídas la mayor causa de estos. Registramos un total de 375 días de subsidio entregados por dichos accidentes laborales.

Los Beneficios para nuestro Equipo Interno

En IST promovemos la salud y bienestar no solo de nuestros adherentes, sino también la de nuestros trabajadores y sus familias, por eso, cada año entregamos múltiples beneficios de diferente naturaleza para fomentar la conciliación con la vida laboral, familiar y personal, así como para el reconocimiento de trayectoria y para el cuidado de la vida.

Estos son los beneficios que perciben nuestros trabajadores y trabajadoras:

1. Asignación de antigüedad
2. Fondo de Indemnización por años de Servicio (FIAS)
3. Fondo de Ayuda Social (FAS):
4. Préstamos
5. Bono escolar
6. Bono natalidad
7. Bono fallecimiento familiar directo
8. Entrega de alimentación
9. Entrega de vestuario y EPP
10. Participación en excedentes
11. Seguro de vida
12. Seguro complementario de salud y dental
13. Seguro de accidentes personales
14. Seguro por enfermedades catastróficas
15. Fiesta de Navidad hijos del personal
16. Distinción por años de servicio
17. Días de permiso con goce de sueldo



Al período correspondiente al año 2023, el total de beneficios entregados corresponde a 15.118, equivalentes al monto de 15.900 UF (febrero 2023 a enero 2024). Un detalle respecto a la aplicación de los permisos parentales se encuentra en Anexos.

Estos beneficios se entregan a todos los trabajadores que mantengan contrato por más de 6 meses de antigüedad, es decir, plazo fijo e indefinido. Algunos detalles respecto a los beneficios que entrega IST se desglosan a continuación:

- 1) Ayuda Escolar: Aporte entregado una vez al año aquellos trabajadores que se encuentren cursando estudios superiores en algún establecimiento educacional reconocido por el Ministerio de Educación. Solamente aplica para continuidad de estudios, no para perfeccionamiento.
- 2) Préstamos Social: Frente a situaciones de emergencias/críticas de salud y/o personales el FAS puede otorgar un “préstamo de emergencia” por un monto no superior a \$400.000 en un máximo de 18 cuotas, las cuales son descontadas de su remuneración.
- 3) Ayuda Social: Comité del FAS destinará de los fondos existentes una cantidad de dinero para resolver situaciones que conformen un “caso social” de un colaborador, y que para su solución baste un aporte mínimo inmediato otorgado por la Jefa de Bienestar quien calificará el problema.
- 4) Bonificación Día Cama: Permite el reembolso de “copago final” por concepto de día cama que realiza el colaborador al recibir atención de hospitalización en algunos de los hospitales IST. Para reembolsar este monto deberá enviar al departamento de Bienestar, detalle de la cuenta, copago realizado a la ISAPRE o FONASA y reembolso realizado con compañía de seguros, el saldo restante es el que se reembolsará. 5) Bono Nacimiento: Aporte entregado al colaborador por concepto del nacimiento de su hijo/a quien debe tener la calidad de carga legal en la caja de compensación 18.
- 5) Apoyo por Fallecimiento: Asignación monetaria entregada al colaborador por causa del fallecimiento de un familiar, sea este; padre, madre, hijos, cónyuge o conviviente civil.
- 6) Regalo de Navidad: entregado en el mes de diciembre de cada año a los hijos de los colaboradores.
- 7) Seguro de Vida y Complementario de Salud y Dental.

Sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo

Como organización certificada bajo la Norma ISO 45001:2018 "Gestión de Seguridad y Salud", en IST contamos con los siguientes Manuales de Gestión:

- Gestión de EPP para Personal IST (5)
- Gestión de Guías Técnicas Laborales (4)
- Gestión de la Emergencia (1)
- Gestión del Derecho a Saber (56)
- Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (1)
- Investigación de Incidentes (1)
- Procedimientos Seguros de Trabajo (7)



- SSO para Empresas Externalizadas (4)
- SSO para Trabajadores IST (Plan) (3)
- Vigilancia de Riesgos Psicosociales Para Trabajadores IST (1)
- Vigilancia Laboral para Trabajadores IST (1)

Capacitaciones Internas

Nuestro plan de capacitación tiene como objetivo desarrollar, potenciar y fortalecer los conocimientos y habilidades que permitan el crecimiento personal de las y los trabajadores de IST, para lograr una mejora en el desempeño laboral dentro de nuestra organización, considerando las necesidades actuales y futuras del personal y la organización.

A partir de esto, se levantan dos planes desde las necesidades internas de los equipos (Inducción y Capacitación), considerandos 3 ejes de formación:

- a. Capacitación Indispensable o del negocio: Corresponde a acciones asociadas al cumplimiento legal o normativas, así como al fortalecimiento de los servicios propios de la organización. En este marco se incluyen cursos relacionados a conocimientos indispensables, como por ejemplo RCP, DEA, IAAS, Equipos de Protección Personal, sobre nuestro modelo de prevención del delito, sistema integrado de gestión y cultura organizacional.
- b. Capacitación Necesaria o Técnica: Esto nos permite fortalecer el desempeño de las personas para optimizar procesos y mejorar la calidad, considerando cursos como PTHLS, IAAS, Radiografía OIT, de subcontratación, Excel, entre otras.
- c. Capacitación Deseable: Son programas que no están directamente relacionados con los desafíos actuales o próximos, pero se encuentran relacionados con el desarrollo profesional de los funcionarios, dentro de lo que se consideran cursos de inglés y diplomados de especialización.

Dentro del 2023 se realizaron 18.029 horas de capacitación total, lo que nos da un promedio de 8,5 horas por persona respecto a la dotación total. Considerando únicamente al total de colaboradores capacitados, se realizaron 14,0 horas por persona:

- 723 colaboradoras de sexo femenino participaron dentro de actividades de capacitación de un total de 1.245 (58,1% del total).
- 564 colaboradores de sexo masculino participaron dentro de actividades de capacitación de un total de 883 (63,9% del total).
- De este total (1.287 trabajadores), cada trabajador(a) tomó en promedio 3 cursos distintos.

Las categorías de funciones a quienes se dirigen las capacitaciones corresponden a:

- Personal del área de la Salud.
- Administrativos.
- Conductores.
- Personal de Cocina.
- Personal de Mantenimiento.



- Personal que realiza asesoría y visitas en terreno (psicólogos y prevencionistas).
- Personal del área comercial

Respecto al monto total de recursos monetarios y el porcentaje que éstos representan del ingreso anual total de actividades ordinarias de la entidad que se destinó a educación y desarrollo profesional para las personas que trabajan en la entidad, es posible mencionar las siguientes cifras:

- Valor SENCE: \$57.894.600
- Valor Costo Empresa: \$ 4.646.600
- Valor total: \$62.541.200

Por otro lado, se realizaron tres cursos de capacitación de profesionales Ergónomos y de Operaciones Preventivas de IST para la implementación de la Norma Técnica y Protocolos TMERT y GT MMC en empresas adherentes. Para los equipos de Operaciones Preventivas e Higiene Ocupacional, se realizaron 185 asistencias en lo relativo al desarrollo y generación de informes técnicos de evaluaciones ambientales en las regiones. Además, como cada año se ha continuado con el curso interno de IST para la capacitación de enfermeras universitarias, técnicos de nivel superior de enfermería y paramédicos sobre la toma e interpretación de audiometrías de base y confirmación dentro del programa de conservación de salud auditiva. Para mayor detalle en las capacitaciones realizadas por IST hacia su equipo interno favor revisar Anexos de este documento.

Comités Paritarios de Higiene y Seguridad (CPHS) internos

TABLA 18. COMITÉS PARITARIOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD (CPHS) IST

Región	Número de CPHS
Tarapacá	1
Antofagasta	2
Valparaíso	7
RM	5
O'Higgins	1
Maule	1
Bío-bío	1
Los Lagos	1
Magallanes	1
Total	20

Fuente: Registro IST



Remuneraciones: Una señal en la reducción de las desigualdades

En IST apuntamos a alcanzar una equidad salarial entre mujeres y hombres, aportando a los ODS 5 y ODS 10.

Seguir avanzando en mejorar estos indicadores es un desafío que debemos enfrentar como sociedad y donde como organización disponemos de toda nuestra voluntad y medidas concretas para lograrlo.

Como una forma de evaluar nuestra equidad es comparar las remuneraciones de las personas que trabajan en IST con las remuneraciones de Chile en iguales condiciones, es decir, trabajadores que están protegidos por la seguridad social. Eliminando de esta forma posibles distorsiones a la baja de trabajadores informales. Para estos datos utilizamos la información que publica Suseso respecto de las remuneraciones promedio de los trabajadores por los que se cotizó el año 2023, en comparación de nuestras remuneraciones promedio y mediana.

TABLA 19. DIFERENCIA ENTRE REMUNERACIONES IST Y SISTEMA DE SEGURO LEY

Año	Mediana	Promedio Femenino	Promedio Masculino	Promedio Sistema Seguro Ley
2023	\$ 942.941	\$ 1.082.084	\$ 1.307.599	\$ 1.061.900

Fuente: Registro IST e información SUSESO

TABLA 20. RENTA PROMEDIO POR SEXO

Año	Femenino	Masculino	Brecha
2023	\$ 1.082.084	\$ 1.307.599	17%

Fuente: Registro IST

Reclutamientos y retención de talentos

IST cuenta con un “Procedimiento para el Reclutamiento y Selección de Personas para Cargos IST”, el cual considera la pertinencia de abrir el nuevo puesto, publicación de una oferta laboral, recopilación de antecedentes curriculares de los y las postulantes, asegurando para aquellas personas que trabajan en salud que estén debidamente inscritas en el Registro Nacional de Prestadores individuales de Salud, de la Superintendencia de Salud.



Tu mutualidad!

Luego de esto comienzan las actividades de selección de personal, partiendo por una entrevista técnica por parte de la jefatura directa del o la postulante, una entrevista Psicolaboral, la elaboración de una carta de oferta y por último el cierre del proceso de selección con la firma del contrato. Este procedimiento se encuentra disponible y está enmarcado en el Sistema Integrado de Gestión.

En cuanto a la retención de talentos, IST cuenta con una amplia gama de beneficios que se encuentran expuestas en esta misma sección del reporte, así como también impulsamos la capacitación de nuestros colaboradores de forma activa. Esto se ve reflejado en un procedimiento general “Procedimiento de Capacitación de Personal IST”, cuyo objetivo es “Desarrollar, potenciar y fortalecer en las y los trabajadores de IST, los conocimientos y habilidades que permitan su crecimiento personal, una mejora en el desempeño laboral y la adaptación a las necesidades actuales y futuras de la organización.” Lo que devela un objetivo compartido entre el crecimiento profesional de nuestro equipo y cubrir necesidades institucionales.

Existe también un programa de capacitación específico para nuestro Hospital Viña del Mar, que tiene como objetivo la especialización de los servicios médicos y un fortalecimiento continuo del plantel de profesionales de esta área.

	HOSPITAL CLÍNICO IST	Característica	RH 3.1
		Código	HVM DOC 107
		Edición	05
		Página	1 de 8
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN RH 3.1		Vigencia	05/07/2025

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN RH

3.1

INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO

ISO 9001
ISO 14001
ISO 45001

Estándares Generales para los Prestadores Institucionales de Atención Cerrada y Abierta

Elaborado por Ana María Aracena Enfermera Jefe	Revisado por Tamara Orrellana Villafañe Ana María Aracena Enfermera de Calidad y Seguridad del Paciente Enfermera Jefe	Aprobado por Dr. Victor Nicovani H. Director Médico
Fecha: 02/07/2021	Fecha: 02/07/2021	Fecha: 08/07/2021



7. Desempeño en la Comunidad: IST y el país

El IST abraza un compromiso profundo con la comunidad local en la que opera, reconociendo su papel crucial en el tejido social y económico de la región. Estamos firmemente comprometidos en contribuir positivamente al bienestar y desarrollo de esta comunidad, más allá de nuestra función principal de proteger la seguridad laboral. Nos esforzamos por ser un agente de cambio y mejora, colaborando estrechamente con instituciones locales, organizaciones sin fines de lucro y grupos comunitarios para identificar necesidades, desarrollar iniciativas y brindar apoyo donde más se necesite. Nuestro compromiso se refleja en acciones concretas, desde programas de capacitación y educación sobre seguridad laboral hasta proyectos de responsabilidad social corporativa que promueven la inclusión, el desarrollo sostenible y la calidad de vida en nuestra comunidad. Estamos decididos a cultivar relaciones sólidas y significativas con todos los sectores de nuestra comunidad local, trabajando juntos para construir un futuro más próspero, seguro y equitativo para todos.

Trabajando bajo los Principios de Pacto Global

Desde el año 2012, IST forma parte del Pacto Global, un espacio conformado por actores del mundo privado (empresas), con el objetivo de ir abordando de forma conjunta aspectos de la sostenibilidad. Este mismo es patrocinado por la Organización de Naciones Unidas (ONU) y actualmente su agenda se centra en los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS). Pacto Global trabaja en base a cuatro pilares que contienen Diez Principios fundamentales en materia de sostenibilidad, a los cuales adherimos como organización:

Derechos Humanos

P1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia

P2: Las empresas deben asegurarse de sus socios y colaboradores no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos

Relaciones Laborales

P3: Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

P4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

P5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

P6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



Medio Ambiente

P7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente P8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

P9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

Anticorrupción

P10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno

Relaciones con la comunidad local

Algunas de nuestras relaciones fueron especialmente importantes en esta versión 2023, tal como podemos mencionar:

- IST, en alianza con la Municipalidad de Huechuraba y Comunidad Ciudad Empresarial, desarrolló “Mujeres construyendo futuro: ¡Realizamos nuestro primer encuentro de mujeres en la construcción!”, un espacio de diálogo, reflexión sobre la participación femenina en el rubro de la construcción¹⁶.
- IST en alianza con ONU Mujeres Chile y OIT participó en seminario sobre violencia de género¹⁷: ¿Cómo las empresas están invirtiendo en espacios laborales seguros y saludables? organizado por ONU Mujeres Chile. Como principal temática se abordaron fue el convenio 190 de la OIT sobre la violencia y acoso en el mundo del trabajo, la normativa CEAL para la prevención de la violencia de género y la importancia de generar espacios que sean seguros para las mujeres y niñas.
- IST en alianza con el Hospital Militar de Santiago, participó Seminario Académico de HMS 2023¹⁸: Organizaciones Resilientes y Saludables, en su decimocuarta versión de los Seminarios Académicos organizados por el Hospital Militar de Santiago, una instancia para conversar y reflexionar sobre diversas temáticas relacionadas con el cuidado y fortalecimiento de los ambientes laborales.

¹⁶ Noticia Disponible en el sitio web de IST: <https://ist.cl/mujeres-construyendo-futuro-ist/>

¹⁷ Noticia Disponible en el sitio web de IST: <https://ist.cl/ist-participo-en-seminario-sobre-violencia-de-genero-organizado-por-onu-mujeres-chile-y-oit/>

¹⁸ Noticia Disponible en el sitio web de IST: <https://ist.cl/seminario-academico-de-hosmil-2023-organizaciones-resilientes-y-saludables/>



Proyectos de inclusión

Como organización, nuestro propósito siempre ha estado ligado al cuidado de la vida de todas y todos los y las trabajadoras de nuestras empresas adherentes, creando espacios laborales saludables a través de diversas líneas de acción. Siguiendo este objetivo, es que en estos hemos sido parte de distintas actividades enfocadas en hacer del trabajo un espacio más inclusivo, por ejemplo:

- Firma de una Alianza de Colaboración con Fundación Tacal.
- Participación Expo Inclusión 2023 y del V Congreso Expo Inclusión realizado en Estación Mapocho¹⁹, un punto de encuentro entre los distintos actores del ecosistema de la inclusión destinado a informar, exponer e impulsar la participación e integración de personas con discapacidad al mundo laboral.

Comunicación

Porque creemos necesario el constante ejercicio y fortalecimiento de nuestras relaciones con la comunidad, hemos creado instancias de interacción con nuestra gerencia para generar debate transparente y nuevos aprendizajes en conjunto por ejemplo a través de “Conversaciones con Sentido IST”, transmisiones donde abordamos junto a destacados invitados e invitadas los nuevos desafíos que enfrentan los liderazgos y equipos dentro de las organizaciones.

Estas instancias de interacción, ¡como las “Conversaciones con Sentido IST!”, no solo fomentan un diálogo abierto y constructivo, sino que también nos permiten compartir conocimientos y experiencias valiosas con la comunidad. Al invitar a destacados expertos y expertas, abordamos temas relevantes y emergentes que impactan directamente a los liderazgos y equipos dentro de las organizaciones. Esta iniciativa refleja nuestro compromiso con la transparencia y el aprendizaje continuo, y ofrece un espacio para explorar soluciones innovadoras a los desafíos actuales. Además, fortalece nuestra conexión con la comunidad, creando una red de apoyo y colaboración que enriquece tanto a IST como a nuestros socios y aliados. A través de estos intercambios, promovemos un ambiente de confianza y cooperación que contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de todos los involucrados.

¹⁹ Noticia Disponible en el sitio web de IST: <https://ist.cl/ist-comprometido-con-la-inclusion/>



Contribuciones a la mejora social y económica local

¡Celebremos nuestra Distinción Anual en Prevención 2023 IST 2023!

Las Distinciones Nacionales es una instancia donde reconocimos a todas las organizaciones adherentes y personas que tienen un gran compromiso con el cuidado de la vida, la prevención y la seguridad. En esta oportunidad, recibieron distinciones²⁰:

- Gran Premio IST – BCI
- Liderazgo femenino – Pilar Dañobeitía – Presidenta del Directorio de SMU
- Premio Fundadores – Eduardo Kovacs Amengual
- Excelencia en Prevención 1-25 trabajadores – Avícola El Pedregal
- Excelencia en Prevención 26-100 trabajadores – Vital Aguas S.A.
- Excelencia en Prevención +100 trabajadores – AES Andes
- Mérito en Prevención 1-25 trabajadores – DAP Punta Arenas
- Mérito en Prevención 26-100 trabajadores – Alimentos Plaza Vespucio S.A.
- Mérito en Prevención +100 trabajadores – Servicios Forestales Coñaripe Ltda.
- Premio Acción Destacada CPHS – Pacific Hydro
- Premio Innovación Destacada CPHS – Agencias Marítimas del Norte S.A.
- Trayectoria Ejecutiva en el Cuidado de la Vida – Eduardo Nilo – Presidente Market Area SouthAmerica METSO
- Aporte Destacado en Prevención CPHS – Sergio Guzmán – Jefe de Departamento de Estudios en Ingeniería AES Andes
- Gestión en Prevención – Rodrigo Servieri, gerente HSE Sitrans
- Reconocimiento Innovación en Prevención – EBCO
- Incluiste – Carolina García – Fundadora Fundación Comunidad Inclusiva
- Sostenibilidad – Empresas Carozzi S.A.
- El Arte de Servir – Agrosuper
- Compromiso con la Seguridad Laboral y Bienestar de las Trabajadoras y los Trabajadores – Sergio Baeza – Presidente Confederación de Trabajadores Portuarios de Chile
- Igualdad de Oportunidades – RBU Santiago
- Cuidado de la Vida – Valentín Trujillo – Músico, compositor y pianista

²⁰ Información disponible en sitio web IST: <https://ist.cl/distinciones-anales-en-prevencion-2023/>



8. Gobernanza y Ética

El IST trabaja por mantener estándares óptimos en materia de gobernanza y ética en todas sus operaciones y decisiones. Reconocemos que la confianza y la integridad son fundamentales para nuestro éxito y para la protección efectiva de los trabajadores. Nuestra política de gobernanza se basa en la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento estricto de las normativas y regulaciones vigentes. Además, promovemos una cultura ética que impulsa la responsabilidad personal y colectiva, la honestidad y el respeto en todas las interacciones internas y externas. Estamos comprometidos a prevenir y abordar cualquier forma de corrupción, conflicto de intereses o prácticas indebidas, asegurando que nuestras acciones reflejen siempre los más altos estándares de integridad y ética profesional. Este compromiso se extiende a todas las facetas de nuestra gestión, desde la toma de decisiones estratégicas hasta la prestación de servicios cotidianos, con el objetivo de garantizar la confianza y el respeto de todas las partes interesadas en nuestra labor.

Estructura de gobierno corporativo

Nuestro Gobierno Corporativo está dirigido por un Directorio constituido por los propios beneficiarios de los servicios de IST. Se conforma paritariamente en misma cantidad de directores entre trabajadores pertenecientes a los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad CPHS (estamento laboral) y la plana ejecutiva de las organizaciones adherentes (estamento empresarial). Las funciones y atribuciones de este Directorio están normadas por el DS° 285 del 6 de diciembre de 1968 y los Estatutos de IST.

TABLA 21. ESTAMENTO EMPRESARIAL

Director/a Titular	Empresa	Director/a Suplente	Empresa
Rodolfo García Sánchez	Sociedad Consultores Logos Ltda.	Sergio Espinoza Segovia	Empresas Carozzi S.A.
Cristian Neuweiler Heinsen	RHONA S.A	Guillermo Zedán Abuyeres	Abraham Zedán e Hijos Ltda.
Guillermo Ugarte Cobo	Servicios Globales de Outsourcing de RR.HH. S.A	Juan Izquierdo Iñiguez	Servicios Globales de Outsourcing de RR.HH. S.A
Victoria Vásquez García	Transportes Alberto Vásquez Vásquez Ltda.	Mauricio Candia Llancas	Servicios Pullman Bus Costa Central S.A

Fuente: Página web IST



TABLA 22. ESTAMENTO LABORAL

Director/a Titular	Empresa	Director/a Suplente	Empresa
Nancy Díaz Oyarzún	Transportes Cruz del Sur Ltda.	Adolfo López Labraña	Transportes Cruz del Sur Ltda.
Luisa Fuentes Estay	Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota.	María Cecilia Mena Molina	Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota.
Augusto Vega Olivares	Agencias Universales S.A.	Jorge Fernández Araya	Agencias Universales S.A.
Pedro Farías Rojas	Sazo Marengo, Gilberto Alexis	Gilberto Sazo Marengo	Sazo Marengo, Gilberto Alexis

Fuente: Página web IST

Según nuestros Estatutos, el Directorio sesionará, ordinariamente, a lo menos una vez al mes y extraordinariamente cuando lo convoque el Presidente, ya sea de propia iniciativa, o a solicitud escrita de a lo menos dos Directores titulares representantes de los adherentes y dos Directores titulares representantes de los trabajadores. En la citación para la sesión extraordinaria deberá indicarse con precisión la razón de la convocatoria.

Para IST, el máximo organismo corresponde al directorio. En la siguiente tabla se desglosa por persona miembro del directorio sus respectivos estipendios, correspondiendo a dietas, gastos de representación y participación en los comités de directorio.

Tabla 23. ESTIPENDIO DE DIRECTORES 2021-2023 EN MILES DE PESOS

Nombre Director/a	2023 (M\$)	2022 (M\$)	2021 (M\$)
Rodolfo García Sánchez	\$ 20.170	\$ 18.774	\$ 19.771
Cristian Neuweiler Heinsen	\$ 12.819	\$ 12.241	\$ 2.139
Guillermo Ugarte Cobo	\$ 12.819	\$ 3.978	
Nancy Díaz Oyarzún	\$ 8.564	\$ 6.687	\$ 7.337
Victoria Vásquez García	\$ 7.428	\$ 7.514	\$ 6.893
Pedro Farias Rojas	\$ 6.936	\$ 7.057	\$ 6.763
Augusto Vega Olivares	\$ 6.936	\$ 6.936	\$ 6.936
Luisa Fuentes Estay	\$ 6.936	\$ 6.892	\$ 6.936
Guillermo Zedan Abuyeres	\$ 5.882	\$ 16.476	\$ 13.353
Juan Izquierdo Iñiguez	\$ 5.882	\$ 5.882	\$ 13.353
Mauricio Candia Llancas	\$ 5.391	\$ 4.278	
Jorge Fernández	\$ 3.209	\$ 4.278	\$ 6.417
Sergio Espinoza	\$ 1.604	\$ 2.717	\$ 3.209
Total	\$104.576	\$103.710	\$ 93.107



Respecto a los gerentes de primera línea contratados pertenecientes a la comunidad local, podemos mencionar que la totalidad de nuestros 17 altos ejecutivos corresponden a esa categoría toda vez se definen esos cargos desde las gerencias zonales.

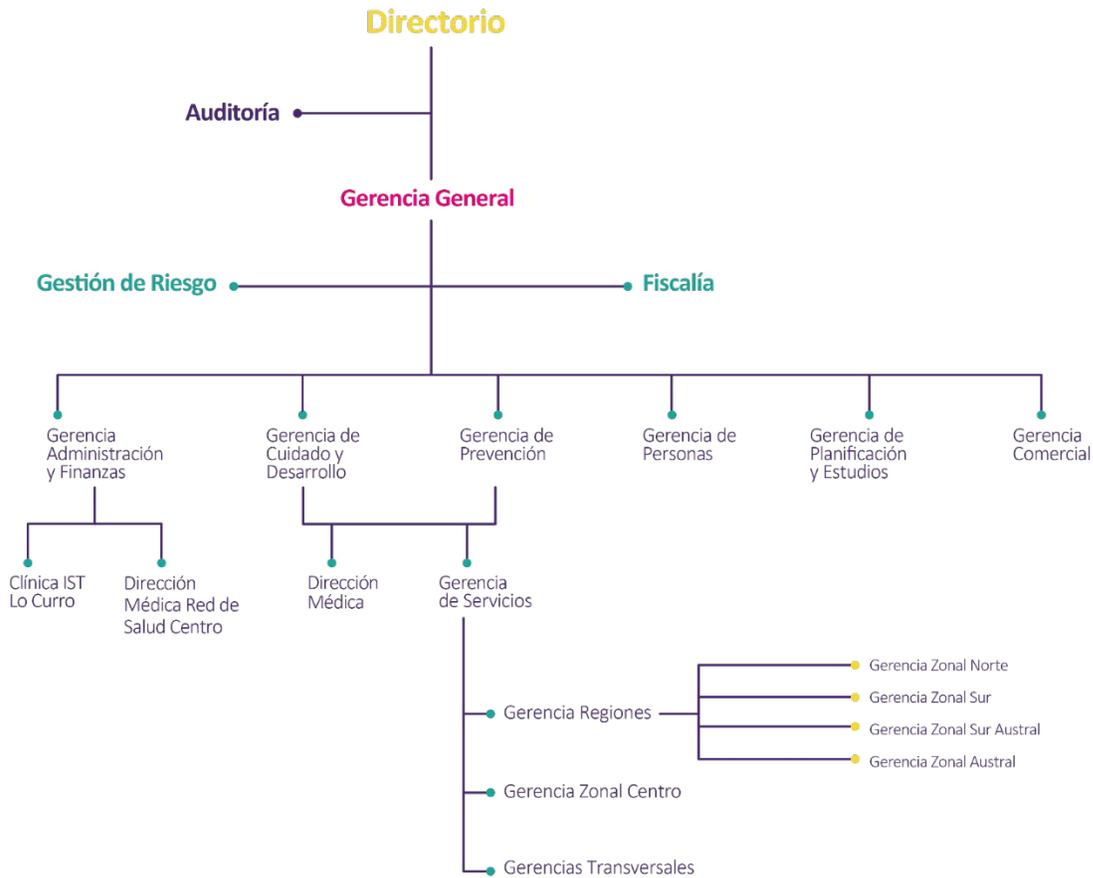


FIGURA 17. ORGANIGRAMA IST



TABLA 24. ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
Gustavo González Doorman	Gerente General
Ignacio Beláustegui Contreras	Gerente de Administración y Finanzas
Tania Labbé Toro	Gerente de Cuidado y Desarrollo
Raúl Rojas Romero	Gerente de Prevención
Paulina Cuadra Miño	Gerente Planificación y Estudio
Marisol Vega Ortiz	Gerente de Personas
Carolina Aparicio Puentes	Fiscal
José Miguel Aravena Bascuñan	Gerente Comercial

Los Comités de nuestro Gobierno Corporativo

De acuerdo con lo dispuesto por el “Reglamento interno del directorio” del 28 de agosto de 2014, se determina que, para el mejor funcionamiento y toma de decisiones del Directorio, funcionarán diversos Comités, entre estos se encuentran el Comité de Gestión, el Comité de Estrategia, Prevención y Aspectos Técnicos, el Comité de Auditoría y el Comité de Riesgos. Además, en junio de 2018 el directorio acordó crear un Comité de Ética Institucional, compuesto por tres miembros: dos directores (uno en representación de los trabajadores y otro de las entidades adherentes) y el Fiscal. Este comité promueve la cultura ética dentro de la organización, resolviendo conflictos o dudas sobre la materia.

a. Comité de Gestión: evalúa los proyectos que impacten de un modo relevante la gestión de IST, revisa los riesgos financieros y operativos, las transacciones con partes relacionadas y propone políticas para enfrentar eventuales conflictos de interés, informando al Directorio.

b. Comité de Estrategia, Prevención y Aspectos Técnicos: controla el cumplimiento de las metas, de la planificación de las actividades de Prevención, evaluando sus resultados y verificando el otorgamiento de las demás prestaciones de la Ley N° 16.744, informando al Directorio.

c. Comité de Auditoría: Algunas de sus principales funciones son, revisar la adecuación y confiabilidad de la información económica contable, así como también, la relativa a las prestaciones que otorga IST. La remoción del jefe de Auditoría, monitorear la ejecución del proceso de selección y contratación de la empresa de auditoría externa, evaluar y hacer seguimiento al Plan de Auditoría de la Unidad de Auditoría Interna y el programa de trabajo de la empresa de auditoría, entre otras.

d. Comité de Riesgo: Dentro de sus funciones principales se encuentra la de definir y proponer al Directorio la estrategia y las políticas de gestión de riesgos para IST.



Sindicalización interna: Un derecho fundamental

La transparencia y la participación son esenciales para fomentar la confianza y la colaboración entre todas las partes involucradas. En IST, creemos que una comunicación abierta y honesta no solo fortalece la relación entre la dirección y los sindicatos, sino que también garantiza que las decisiones tomadas reflejen verdaderamente los intereses y preocupaciones de los trabajadores. Al priorizar la transparencia en las negociaciones colectivas, buscamos crear un entorno laboral en el que los derechos de los empleados sean respetados y valorados, promoviendo así un clima de trabajo positivo y constructivo.

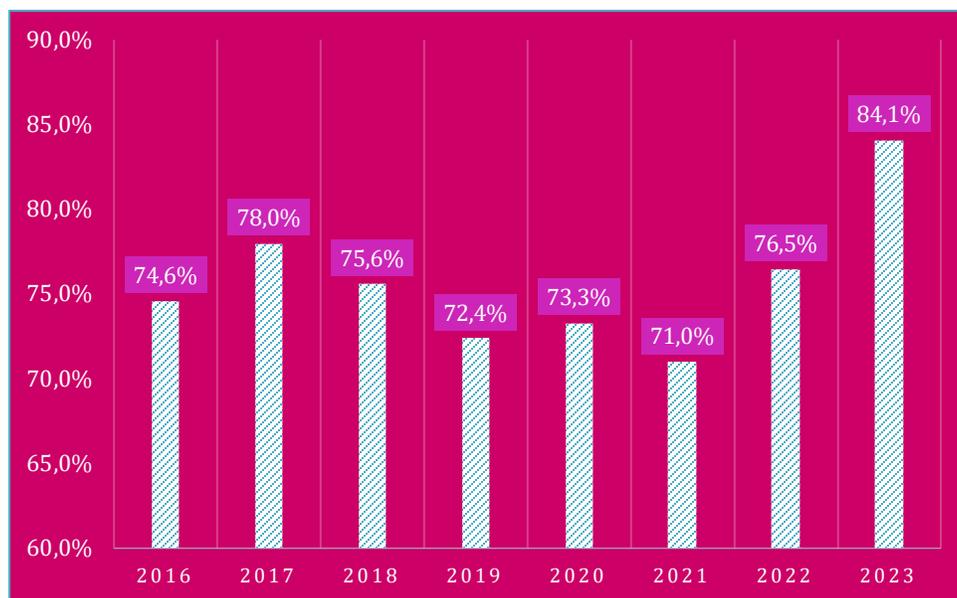


FIGURA 18. TRABAJADORES INTERNOS SINDICALIZADOS ÚLTIMOS 8 AÑOS

El porcentaje de sindicalización de los trabajadores de IST aumentó el año 2023 de 76,5% a 84,1%.

Compromiso con una gestión ética y transparente

En nuestra organización creemos que la ética y transparencia son pilares fundamentales para todos nuestros procesos y relaciones con la sociedad. También consideramos que avanzar contra la corrupción y la discriminación es clave para lograr una sociedad más inclusiva y justa. Por eso, incorporamos medidas de antidiscriminación en todos nuestros procesos y promovemos políticas de anticorrupción para fomentar la igualdad de oportunidades y una sana competencia en el mercado. Como parte de nuestro compromiso con la transparencia, informamos a nuestros grupos de interés que IST sólo cuenta con una entidad relacionada:



La Fundación IST tiene como objetivo la capacitación, investigación científica y tecnológica, el desarrollo de culturas preventivas laborales y empresariales en los campos de seguridad industrial, salud, educación y el desarrollo del recurso humano en general. Esta fundación fue creada por IST y el Directorio que la administra cumple funciones ad-honorem, es decir, no percibe estipendios por su gestión.

Transparencia con el precio de los servicios y prestaciones otorgados

La mayoría de los servicios entregados por IST se enmarcan en la Ley 16.744 sobre el Seguro contra accidentes y enfermedades laborales. Este seguro es a costo del empleador, y el trabajador figura como beneficiario, sin costo para él. La prima es un porcentaje del sueldo de cada trabajador y se reajusta cada dos años en función del riesgo particular de cada entidad empleadora. Esto queda explícitamente definido por dicha Ley y complementada por el D.S. N° 67 del 2000²¹

El otro porcentaje de servicios que se venden a particulares, fuera de la Ley 16.744, tienen precios públicos y que son informados previamente al paciente y/o a un apoderado debidamente identificado.

En el caso particular de las atenciones que, dada su urgencia, pueden derivar en la atención de un paciente sin su previo consentimiento, esta se encuentra normada por la Ley 19.650 o "Ley de urgencia", que garantiza la cobertura para dicho evento, según la condición de seguridad social de cada persona, para evitar secuelas como muerte o secuelas invalidantes.

Existe un protocolo para la incorporación de empleadores adherentes, donde se informa de forma explícita el costo porcentual de cada trabajador protegido a cargo de dicha entidad empleadora. Y en el caso de que dicho porcentaje sea superior al 3,4% se debe firmar una 2ª carta por parte de la entidad empleadora, entendiendo la tarifa y comprometiéndose a reducir la siniestralidad y con eso el costo de la prima del seguro. Los ingresos por cotización correspondiente al seguro Ley 16.744 corresponden al 80% de los ingresos ordinarios.

Políticas anti discriminación

Como administradores del Seguro sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, tenemos un deber con la atención igualitaria a trabajadores que sufren accidentes o enfermedades laborales, sin importar su género, raza o situación económica. También atendemos a pacientes que no están cubiertos por nuestro seguro, en estos casos, son informados que la atención médica no está cubierta por la Ley 16.744.

²¹ Decreto Supremo N°67 disponible en sitio web <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=159800>



Políticas anti corrupción

Además, en IST creemos firmemente en la importancia de mantenernos libres de corrupción. Para ello, contamos con políticas que abordan esta problemática desde diferentes perspectivas y en distintos niveles de nuestra organización:

- Estatutos IST²²
- Políticas de prevención del delito²³
- Políticas comerciales
- Autoevaluación de Gobierno Corporativo²⁴

Cualquier persona, tanto trabajador interno, trabajador protegido, representantes de las entidades empleadoras, comunidad, puede realizar una denuncia de corrupción a través de nuestra página web: [Sugerencias, Reclamos o Denuncias | Instituto de Seguridad del Trabajo IST](#)

Marco Regulatorio Las Leyes y Códigos que rigen nuestro quehacer

Con el fin de normar y proteger el bienestar de los trabajadores, nuestro quehacer es regulado por distintas leyes. Es así como el Marco Regulatorio que nos rige es parte fundamental de nuestra gobernanza y el principal cuerpo legal que nos rige, es de hecho más antiguo que la actual constitución de 1980. Aun así, varios artículos de la carta magna fijan los cimientos desde donde nos articulamos, desde el artículo 1° que declara la promoción del bien común por parte del estado, el artículo 5° que declara el respeto de los Derechos Humanos esenciales, el 19° que habla sobre derecho a la integridad física y psíquica de la persona, entre otros.

Este sólido marco legal no solo establece las bases para nuestras operaciones, sino que también garantiza que nuestras acciones estén alineadas con los principios fundamentales de justicia y equidad. La profundidad y antigüedad de estas regulaciones demuestran su importancia y relevancia a lo largo del tiempo, reafirmando nuestro compromiso con la protección y el bienestar de nuestros trabajadores. Al adherirnos estrictamente a estos preceptos, promovemos un entorno laboral seguro y respetuoso, donde los derechos humanos son inquebrantables y la dignidad de cada individuo es siempre prioritaria. Esto nos permite construir una cultura organizacional basada en la confianza, el respeto mutuo y el cumplimiento riguroso de nuestras responsabilidades legales y éticas.

Estos son los principales cuerpos legislativos que nos rigen:

- Código del Trabajo
- Código Sanitario
- Ley sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (Ley 16.744)
- D.S. N°. 285 aprueba el estatuto orgánico de mutualidades de empleadores

²² Para más información se encuentra disponible el documento Estados Financieros año 2023 IST Estatutos-IST-2014 1

²³ Para más información revisar en Política Prevención de Delitos (ist.cl)

²⁴ Para más información revisar en [Autoevaluación Gobierno Corporativo 2023](#)



- Otras 20 leyes o normas con rango de ley
- 35 decretos emanados del Ministerio del Trabajo y previsión Social
- 28 decretos del Ministerio de Salud
- 13 decretos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- 6 decretos provenientes del Ministerio de Minería
- 7 decretos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
- 2 decretos del Ministerio de Energía
- 9 decretos del Ministerio de Defensa Nacional

Además, IST es fiscalizado continuamente por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), la cual realiza revisiones periódicas de nuestras operaciones, disponiendo circulares que continuamente se pronuncian sobre diferentes materias que afectan a las mutualidades.

Cumplimiento legal y normativo

Respecto a Sanciones que se han cursado este año 2023, IST ha gestionado 4 sanciones ya pagadas ante la Dirección del Trabajo²⁵. Por otra parte, IST fue fiscalizado en 64 oportunidades por la Superintendencia de Seguridad social, en prestaciones preventivas, médicas, económicas y gestión.

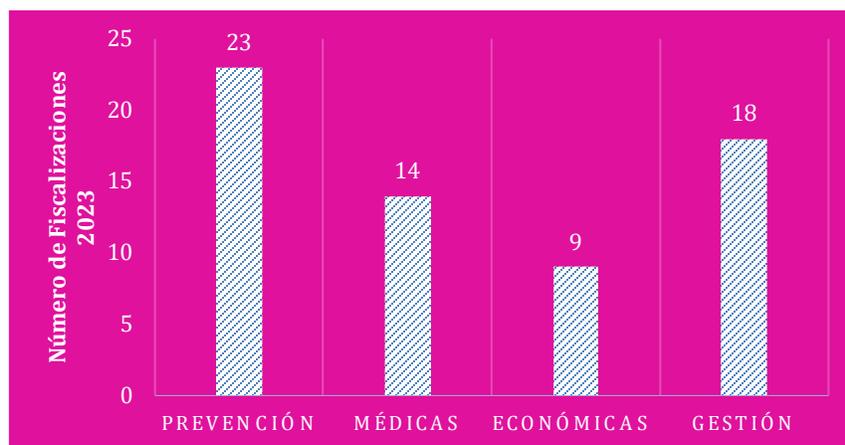


FIGURA 19. NÚMERO DE FISCALIZACIONES REALIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL A IST EL AÑO 2023.

²⁵ Para más información se encuentra disponible el documento Estados Financieros año 2023 IST [Estatutos-IST-2014_1](#)



Privacidad y seguridad de la información

Por las actividades que lleva adelante IST, tanto en ámbito médico, preventivo y en general su rol en la seguridad social, maneja información sensible y que requiere tomar los resguardos adecuados para evitar el mal uso o sustracción maliciosa de esta. En este sentido y en línea con el proceso de acreditación institucional con las normas ISO, se creó y divulgó internamente un documento titulado “Lineamientos sobre Seguridad de la información”, el que define los distintos procesos para resguardar la información manejada por IST, algunos de los aspectos principales son:

 especialistas en prevención	GERENCIA DE INFORMÁTICA IST	Código	ADM-DOC20
		Característica	No aplica
		Edición	02
		Página	1/12
		Vigencia	03.05.2024
LINEAMIENTOS SOBRE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN			

LINEAMIENTOS SOBRE
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO
 ISO 9001
 ISO 14001
 OHSAS 18001
 Estándares Generales para los Prestadores Institucionales de Atención Cerrada y Abierta

I. Centralización de la entrega de credenciales para acceder a plataformas IST por parte de la Gerencia de Personas, quienes se aseguran de la identidad del colaborador que solicita el acceso.

Elaborado por  Miguel Chávez Tapia Encargado de soporte y administración de redes y conectividad Fecha: 23/01/2019	Revisado por  Ricardo Benavente Carrasco Gerente de Informática Fecha: 12/02/2019	Aprobado por  Ignacio Belástegui Contreras Gerente de Administración y Finanzas Fecha: 03/05/2019
---	---	---

II. Monitoreo de hardware y software utilizado por los colaboradores por parte de la Gerencia de Informática, la que se asegura que ambos componentes sean los adecuados y cumplan con las normas de seguridad de la información establecida.

III. Información crítica o relevante, la cual consta con respaldos periódicos y esta alojada en un DATA CENTER del proveedor SONDA, en instalaciones seguras y protegidas bajo certificación TIER III.

IIII. Canal de comunicación y soporte informático, IST consta de un punto de contacto, telefónico y por correo electrónico “Soporte TI”, el cual gestiona dudas y requerimientos atinentes a este ámbito dentro de IST, el cual recibe e investiga cualquier actividad sospechosa que pueda poner en peligro la seguridad e integridad de la información.

Todo esto nos ha permitido manejar de forma segura la información, no teniendo ninguna filtración o pérdida de datos, así como tampoco ningún proceso judicial relacionado con esto.



9. Investigación e Innovación

Una organización comprometida con la investigación en el área de seguridad laboral es aquella que no sólo cumple con los estándares básicos de seguridad, sino que va más allá en su búsqueda por proteger la integridad física y mental de sus empleados. Este compromiso se refleja en su constante inversión en investigación y desarrollo de nuevas tecnologías, procesos y prácticas que minimicen los riesgos laborales y promuevan un entorno de trabajo seguro y saludable. Estas empresas no solo buscan cumplir con las regulaciones gubernamentales, sino que se esfuerzan por superarlas, estableciendo estándares más altos y contribuyendo al avance de la seguridad laboral a nivel global. Además, fomentan una cultura organizacional donde la seguridad es una prioridad compartida por todos, desde la alta dirección hasta los trabajadores de primera línea, promoviendo la participación activa y el compromiso de todos los empleados en la identificación y mitigación de riesgos. En última instancia, una empresa comprometida con la investigación en seguridad laboral no solo protege a sus empleados, sino que también mejora su productividad, reputación y contribuye al bienestar general de la sociedad.

Colaboración con otras instituciones en investigación y desarrollo

Dentro de nuestros esfuerzos en Investigación, se encuentran las siguientes iniciativas realizadas el año 2023.

Zoom al Trabajo²⁶: IST y Visión Humana lanzaron la décimotercera versión de Zoom al Trabajo, estudio que muestra una visión panorámica del estado actual del trabajo y las distintas perspectivas que se tienen al respecto según género, edad y nivel socioeconómico, entre otras. Dentro de los aportes de la encuesta está el visualizar cómo la actividad laboral puede ser un factor protector de la salud mental, que potencie el bienestar integral de los y las trabajadoras. Los resultados del sondeo permiten realizar un seguimiento a la valoración y el grado de satisfacción de las trabajadoras y trabajadores con su actividad laboral.

Además, se presenta el detalle los estudios de investigación e innovación aprobados con cargo al D.S. presupuestario del año 2023 y 2022:

²⁶ Noticia disponible en sitio web de IST: <https://ist.cl/zoom-al-trabajo/>; Estudio disponible en <https://ist.cl/wp-content/uploads/2023/12/Informe-publico-Estudio-Zoom-al-Trabajo-2023-IST.pdf>



Los siguientes proyectos han sido adjudicados en el año 2023:

1. Proyecto de investigación “Implementación de Índice de Condiciones de Trabajo (ICT) multisectorial para la priorización y sistematización de la actividad preventiva considerando el cumplimiento técnico-normativo en empresas afiliadas al (IST)”, por un costo total de M\$44.308 pesos.
2. Proyecto de investigación “Propuesta de adecuaciones regulatorias al ordenamiento jurídico interno para que las instituciones chilenas den cumplimiento al marco internacional de protección en el ámbito de la salud y seguridad ocupacional”, por un costo total de M\$11.980 pesos.
3. Proyecto de investigación “Efectividad de programa de gestión de factores psicosociales, mediante sistema web integrado de servicios psicoterapéuticos, para promover salud mental y bienestar en funcionarios de prisiones de Chile”, por un costo total de M\$50.458 pesos.

Por otro lado, en el área de la Innovación, se adjudicó en 2023 el proyecto titulado “Valor de la incorporación de un Diario Miccional automatizado en pacientes post traumáticos hospitalizados con trastornos funcionales de la micción”, por un costo total de M\$7.005 pesos.



10. Anexos

Información adicional relevante

TABLA 25. MATRIZ DE PUNTOS DE CONTACTO CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

Canal de Comunicación/ Grupos de interés	Trabajadores Protegidos	Empresas Adherentes	Trabajadores IST	Asociaciones Empresariales	Asociaciones de Trabajadores/ as	Organismos Estatales
Cursos y capacitaciones	😊	😊	😊		😊	
Mesas de trabajo salud y seguridad en el trabajo	😊		😊	😊	😊	😊
Mesas de trabajo Sustentabilidad	😊		😊		😊	
Asesorías en prevención	😊	😊	😊			
Servicios médicos	😊		😊			
Prestaciones económicas	😊		😊			
Charlas	😊	😊	😊	😊	😊	😊
Encuestas	😊	😊	😊			
Entrevistas	😊	😊	😊			
Reclamos, sugerencias y felicitaciones	😊	😊	😊		😊	
Investigaciones	😊	😊		😊		😊
Encuentros anuales	😊	😊			😊	
Páginas web	😊	😊	😊			
Call center	😊	😊				
Sistemas de información salud y seguridad en el trabajo		😊		😊	😊	😊
Actividades de esparcimiento			😊			
Memoria Anual	😊	😊	😊	😊	😊	😊
Reporte de Sostenibilidad	😊	😊	😊	😊	😊	😊
Premiaciones		😊	😊		😊	😊
Mecanismos de denuncia	😊	😊	😊	😊	😊	😊
Prensa	😊	😊	😊	😊	😊	😊
Fiscalización						😊



**TABLA 26. NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS POR TIPO DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES
PERÍODO 2011-2023**

DENUNCIAS CTP+STP

Año	Nº Accidentes de Trabajo	Nº Accidentes de Trayecto	Nº Enfermedades Profesionales	Nº Denuncias CTP+STP
2011	48.076	8.884	2.046	59.006
2012	46.473	8.911	1.513	56.897
2013	47.669	10.548	2.179	60.396
2014	45.683	10.079	2.129	57.891
2015	42.891	10.030	1.430	54.351
2016	42.563	10.889	706	54.158
2017	43.999	10.883	757	55.639
2018	43.302	11.385	612	55.299
2019	43.008	12.059	573	55.640
2020	28.136	7.723	2.248	38.107
2021	30.739	7.969	1.414	40.122
2022	34.109	9.807	1.138	45.054
2023	33.580	10.453	4.052	48.085

Fuente: Registro IST



TABLA 27. NÚMERO DE TRABAJADORES JORNADA COMPLETA SEGÚN SEXO POR REGIÓN

Región	JORNADA COMPLETA								
	Indefinido			Plazo Fijo			Total General		
	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total
ARICA Y PARINACOTA	9	10	19	2	1	3	11	11	22
TARAPACA	19	16	35	3	1	4	22	17	39
ANTOFAGASTA	40	33	73		4	4	40	37	77
ATACAMA	10	5	15	1		1	11	5	16
COQUIMBO	19	14	33	1	2	3	20	16	36
VALPARAISO	501	300	801	8	9	17	509	309	818
METROPOLITANA	322	206	528	30	16	46	352	222	574
LIB BDO OHIGGINS	36	22	58	5	2	7	41	24	65
MAULE	33	21	54	2	1	3	35	22	57
BIO BIO	69	72	141	2	2	4	71	74	145
ARAUCANIA	7	4	11			0	7	4	11
LOS RIOS	3	3	6			0	3	3	6
LOS LAGOS	23	17	40	3	3	6	26	20	46
AYSEN	1	4	5	3	1	4	4	5	9
MAGALLANES	27	16	43	2	1	3	29	17	46
TELEMEDICINA	20	6	26	3	1	4	23	7	30
Total	1.139	749	1.888	65	44	109	1.204	793	1.997

Fuente: Registro IST



Tabla 28. NÚMERO DE TRABAJADORES JORNADA Parcial SEGÚN SEXO POR REGIÓN

Región	JORNADA PARCIAL								
	Indefinido			Plazo Fijo			Total General		
	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total
ARICA Y PARINACOTA	2	1	3			0	2	1	3
TARAPACA			0			0	0	0	0
ANTOFAGASTA	1	1	2			0	1	1	2
ATACAMA	1	1	2			0	1	1	2
COQUIMBO	1	1	2			0	1	1	2
VALPARAISO	17	46	63			0	17	46	63
METROPOLITANA	9	20	29			0	9	20	29
LIB BDO OHIGGINS	1	1	2			0	1	1	2
MAULE	1		1	1		1	2	0	2
BIO BIO	3	7	10	1		1	4	7	11
ARAUCANIA			0			0	0	0	0
LOS RIOS			0			0	0	0	0
LOS LAGOS		3	3			0	0	3	3
AYSEN			0	1		1	1	0	1
MAGALLANES		3	3		1	1	0	4	4
TELEMEDICINA	2	5	7			0	2	5	7
Total	38	89	127	3	1	4	41	90	131

Fuente: Registro IST



TABLA 29. NÚMERO DE TRABAJADORES (JORNADAS COMPLETAS Y PARCIALES) SEGÚN SEXO Y POR REGIÓN

Región	Total General		
	Femenino	Masculino	Total
ARICA Y PARINACOTA	13	12	25
TARAPACA	22	17	39
ANTOFAGASTA	41	38	79
ATACAMA	12	6	18
COQUIMBO	21	17	38
VALPARAISO	526	355	881
METROPOLITANA	361	242	603
LIB BDO OHIGGINS	42	25	67
MAULE	37	22	59
BIO BIO	75	81	156
ARAUCANIA	7	4	11
LOS RIOS	3	3	6
LOS LAGOS	26	23	49
AYSEN	5	5	10
MAGALLANES	29	21	50
TELEMEDICINA	25	12	37
Total	1.245	883	2.128

Fuente: Registro IST

TABLA 30. MONTO 2023 PAGADO A AFPS

Administradora de fondos de pensión	Monto pagado a cada administradora
MODELO	\$92.501.834
PLANVITAL	\$47.292.110
PROVIDA	\$56.566.451
APF UNO	\$18.002.953
AFP CAPITAL	\$73.250.111
AFP CUPRUM	\$53.704.016
AFP HABITAT	\$95.467.613
Total	\$436.785.088

Fuente: Registro IST



TABLA 31. NUEVOS EMPLEADOS Y TASA DE ROTACIÓN

1. Número total de nuevos colaboradores IST (2023)	556
2. Tasa de nuevas contrataciones/empleados antiguos	25%
3. Total de empleados IST durante el periodo de informe (temporales, que llegaron, que se fueron, que permanecieron)	2.751
4. Tasa de rotación	29,62%

Fuente: Registro IST

TABLA 32. TASA DE ROTACIÓN INVOLUNTARIA Y VOLUNTARIA PARA: A) MÉDICOS, B) PROFESIONALES DE LA SALUD NO MÉDICOS Y C) TODOS LOS DEMÁS EMPLEADOS

Tipo de Empleados	Tasa Rotación Involuntaria	Tasa Rotación Voluntaria
Médicos	7%	11%
Profesionales de la salud No Médicos	26%	12%
Otros Empleados	18%	11%
Total	20%	11%

Fuente: Registro IST

TABLA 33. NÚMERO DE PERSONAS POR NACIONALIDAD, SEPARADAS POR SEXO, PARA CADA TIPO DE CARGO O CATEGORÍA DE FUNCIONES.

Nacionalidad	Médicos		Profesionales de la salud No Médicos		Otros Empleados		Total
	F	M	F	M	F	M	
Argentina	0	2	2		0	0	4
Bolivia	1	1	0	0	0	0	2
Chile	47	126	604	190	539	547	2053
Colombia	12	9	4	0	4	0	29
Cuba	1	1	0	1	1		4
Rep. Dominicana	0	0	0	1	0	0	1
Ecuador	3	0	0	0	0	0	3
EEUU	0	0	0	0	1	0	1
Perú	0	0	4	0	1	0	5
Venezuela	14	4	1	0	7	0	26
Total	78	143	615	192	553	547	2128

Fuente: Registro IST



TABLA 34. NÚMERO DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD, SEPARADAS POR SEXO, PARA CADA TIPO DE CARGO O CATEGORÍA DE FUNCIONES, EN LOS RANGOS: MENOS DE 30 AÑOS; ENTRE 30 Y 40; ENTRE 41 Y 50; ENTRE 51 Y 60; ENTRE 61 Y 70, Y MÁS DE 70 AÑOS.

Rango Etéreo	Médicos		Profesionales de la salud No Médicos		Otros Empleados		Total
	F	M	F	M	F	M	
Menos de 30 años	8	14	176	45	83	66	392
entre 30 y 40	49	62	280	78	230	181	880
entre 41 y 50	16	32	88	24	114	124	398
entre 51 y 60	2	20	55	30	88	108	303
entre 61 y 70	3	12	16	13	35	64	143
más de 70 años	0	3	0	2	2	5	12
Subtotal	78	143	615	192	552	548	2.128

Fuente: Registro IST

TABLA 35. NÚMERO DE PERSONAS POR ANTIGÜEDAD EN LA ORGANIZACIÓN, SEPARADAS POR SEXO, PARA CADA TIPO DE CARGO O CATEGORÍA DE FUNCIONES, EN LOS RANGOS: MENOS DE 3 AÑOS; ENTRE 3 Y 6; MÁS DE 6 Y MENOS DE 9; ENTRE 9 Y 12, Y MÁS DE 12 AÑOS TRABAJANDO EN LA ENTIDAD.

Antigüedad	Médicos		Profesionales de la salud No Médicos		Otros Empleados		Total
	F	M	F	M	F	M	
Menos de 3 años	48	57	324	89	228	227	973
Entre 3 y 6 años	18	26	80	27	92	92	335
Entre 6 y 9 años	6	21	60	14	57	59	217
Entre 9 y 12 años	3	12	46	13	60	52	186
Más de 12 años	3	27	105	49	115	118	417
Subtotal	78	143	615	192	552	548	2128

Fuente: Registro IST

TABLA 36. PERSONAS CON CONTRATO A PLAZO INDEFINIDO, O A PLAZO FIJO SEPARADO POR SEXO

Tipo de Contrato	Femenino	Masculino	Total	%
Indefinido	1177	838	2015	95%
Plazo Fijo	68	45	113	5%
Total	1245	883	2128	100%

Fuente: Registro IST



TABLA 37. NÚMERO DE PERSONAS CON JORNADA ORDINARIA DE TRABAJO, CON JORNADA A TIEMPO PARCIAL

Tipo de Jornada	Jornada Completa	% Jornada Completa	Jornada Parcial	% Jornada Parcial	Total
Femenino	1.194	56%	51	2%	1.245
Masculino	784	37%	99	5%	883
Total	1.978	93%	150	7%	2.128

Fuente: Registro IST

TABLA 38. NÚMERO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, PARA CADA TIPO DE CARGO O CATEGORÍA DE FUNCIONES, DISTINGUIENDO ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Cargos	FISICA		PSIQUIATRICA		AUDITIVA	
	F	M	F	M	F	M
Personal Administrativo	8	1	1	1		
Conductor		2				
Personal Auxiliar de Salud	1					
Profesional de Prevención y Asesoría a Adherentes	2	1			1	1
Medico		1				
Analista	1					
Total	12	5	1	1	1	1

11. Políticas e Información Relacionadas con Proveedores

1. La política general de pagos institucional considera pagos a proveedores a 60 días, contados a partir de la fecha de recepción de la factura y la aceptación correcta del servicio y/o bien prestado.
2. Se exceptúan de la política general, los pagos de bienes y/o servicios críticos, es decir, aquellos que, por la condición especial de su naturaleza o aquellas definidas contractualmente, se exige la cancelación en un plazo diferente al que fija la política general (ejemplo-. Servicios clínicos críticos, seguros y arrendamientos, entre otros).
3. IST tiene con una política institucional de evaluación a proveedores, en donde por año se evalúan más de 200 servicios a nivel nacional, incluyendo proveedores de servicios subcontratados, servicios transitorios, medicamentos e insumos, mantención de equipos clínicos críticos, convenios clínicos y de retiros de residuos.
4. Adicionalmente IST cuenta con una guía que define los criterios de selección de proveedores, en donde se consideran temas ambientales para una correcta gestión de residuos, reduciendo el impacto ambiental y fomentando la sostenibilidad a través de buenas prácticas de mantenimiento



y manipulación de productos químicos y contaminante, y se fomenta el uso de equipos con eficiencia energética y suministros no dañinos al medio ambiente.

- Para el año 2025 se incluirá en el análisis de proveedores el criterio de sostenibilidad.

TABLA 39. EVALUACIÓN PROVEEDORES AÑO 2023

TIPO DE PROVEEDOR	Total servicios y/o productos evaluados	Resultado de Evaluación		Promedio Evaluación/2023
		Resultado: Calificado	Resultado: Calificado C/Reserva	
Servicios Subcontratados y Transitorios	94	87	7	2,50
Insumos y medicamentos	15	15	0	2,38
Mantenión de Equipos Clínicos Críticos	4	4	0	2,4
Convenios Clínicos	152	149	3	2,69
Convenios retiros residuos	29	29	0	2,81
Total	294	284	10	

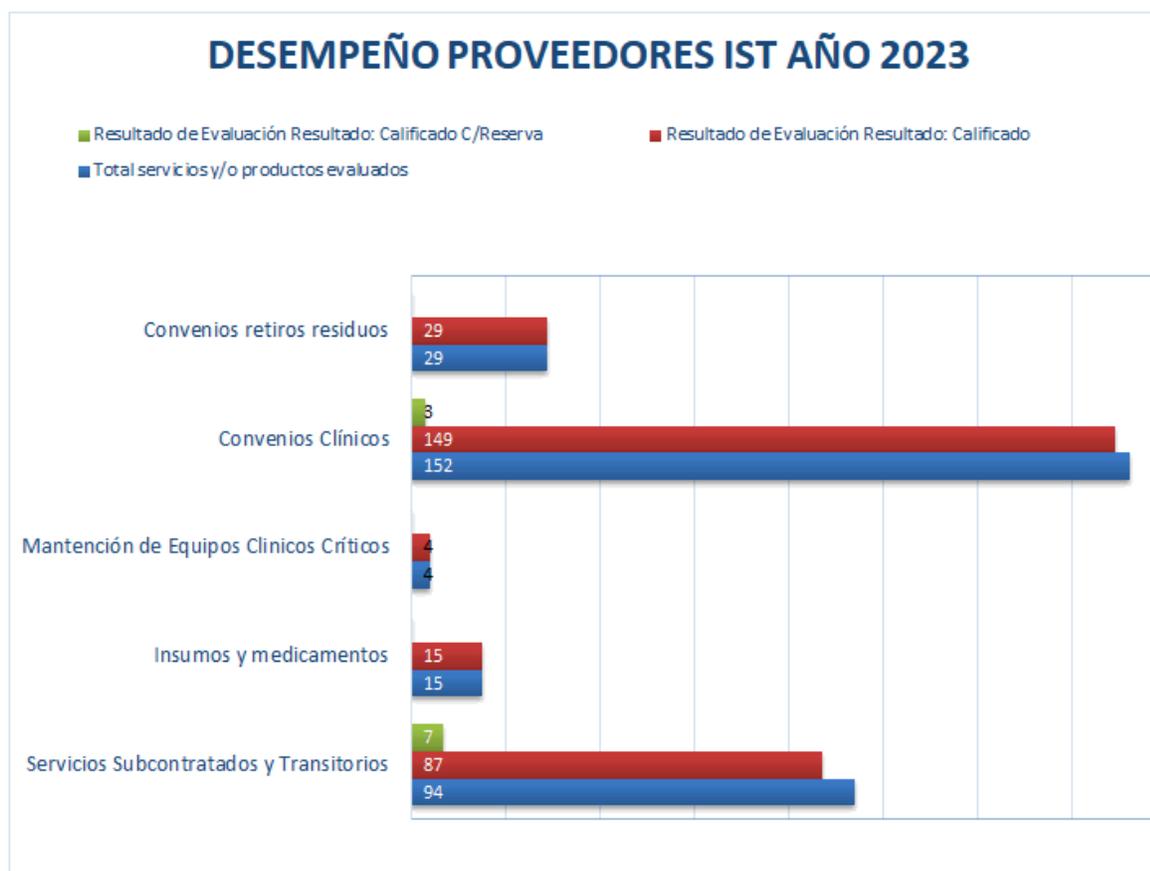


TABLA 40. RANGO PERÍODO DE PAGOS A PROVEEDORES

Durante el año 2023 no existen pagos de intereses por mora o retardo en el pago de facturas.



TABLA 41. CAPACITACIONES INTERNAS IST 2023

Nombre Curso	Cantidad de Personas	Horas Curso	Horas de Capacitación
Aprende del coronavirus (Covid-19) y sus medidas preventivas	444	1	444
Buenas Prácticas Ambientales	490	2	980
Inducción Sistema Integrado de Gestión	314	2	628
Prevención y Combate de incendios	462	3	1386
Básico de Prevención para personal de la Salud	328	2	656
Modelo de Prevención de Delitos	80	12	960
Enfermedades Laborales en Salud Mental	17	16	272
Trastornos músculo esquelético	27	2	55
Curso Salud Ocupacional y Ley 16.744	45	40	1800
Enfermedades Dermatológicas Ocupacionales	22	16	352
Enfermedades Ocupacionales de la Voz	18	16	288
Reanimación Cardio Pulmonar Básica (RCP) y Uso y manejo de Desfibrilador automático externo (DEA)	141	3	423
Manejo de Residuos en Establecimientos de Atención de Salud	159	1	159
Básico de Prevención para personal de la Salud	45	1	45
Curso Manejo Defensivo	137	5	685
Curso Radiación UV	142	2	284
Manejo manual de pacientes (MMP)	31	4	124
Equipos de Protección Personal	50	1	50
Manipulación Manual de Carga	59	2	118
Prevención y Control de IAAS (online)	173	2	346
Curso Herramientas para la Inclusión Laboral	24	2	48
Adquirir El Idioma Inglés Nivel A2 Modalidad Inhome Modulo 2B	1	45	45
Adquirir El Idioma Ingles Nivel B1 Modalidad Inhome Modulo 3A	1	45	45
Excel avanzado para Windows	6	40	240
Excel básico para Windows	29	40	1160
Excel Intermedio para Windows	13	40	520
Aplicación de técnicas para la gestión del proceso de la capacitación	2	30	60
Protocolos y procedimientos en la prevención de infecciones asociadas a la atención de salud (IAAS) de acuerdo con los parámetros y legislación nación	1	80	80
Herramientas y Normativa del sistema de Subcontratación para la Gestión Laboral	4	50	200
Manejo Del Seguro Social De Accidentes Del Trabajo Y Enfermedades Profesionales"	246	16	3936
PHTLS	149	8	1192
Aplicación de la norma técnica 208, sobre Almacenamiento Y Distribución De Medicamentos Congelados	10	8	80
Aplicación De Herramientas De Microsoft Power Bi Intermedio"	2	16	32
Power BI: Herramientas básicas para el análisis de datos	1	30	30
Manejo De Procesos De Esterilización y operación de autoclave"	2	40	80
Procedimientos De Toma De Radiografía De Tórax Con Técnica Oit	2	59	118
Técnicas De Redacción De Informes Psicolaborales"	6	12	72
Curación de Heridas	12	3	36



Fuente: Registro IST

TABLA 42. APLICACIONES PERMISO PARENTAL IST 2023

Aplicaciones Permiso Parental	FEMENINO	MASCULINO
a. El número total de empleados que han tenido derecho a permiso parental, por sexo.	41	13
b. El número total de empleados que se han acogido al permiso parental, por sexo.	41	0
c. El número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental, por sexo.	7	0
d. El número total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo, por sexo.	7	0
e. Las tasas de regreso al trabajo y de retención de empleados que se acogieron al permiso parental, por sexo.	17,00%	0

Fuente: Registro IST

Tabla 43. SERVICIOS MÁS COMUNES ENTREGADOS POR IST

Servicios	Cantidad (N°)
Atenciones Médicas	+ 300.000
Evaluación Laboral Sustancias de abuso y drogas	210.182
Evaluación Laboral de Riesgo de accidente o enfermedad laboral	112.005
Curaciones	+50.000
Evaluación Laboral de Salud General	24.143
Evaluación Laboral Psicolaboral	22.441
Evaluación laboral Exámenes	7.284

Fuente: Registro IST

Respecto a estos datos, se informan aquellos que pudieron ser comprobados fehacientemente. El proceso de registro y recolección de datos se mejorará para una versión del reporte.



TABLA 44. ÍNDICE GRI

Estándar GRI	Indicador GRI	Nº Página
GRI 2 Contenidos Generales	2-1 Detalles de la organización	229
	2-2 Entidades incluidas en los informes de sostenibilidad de la organización	Solo IST
	2-3 Período de informe, frecuencia y punto de contacto	228
	2-4 Actualización de la información	N/A
	2-5 Verificación externa	N/A
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras	233
	2-7 Empleados	293
	2-8 Trabajadores que no son empleados	N/A
	2-9 Estructura de gobernanza y composición	282
	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	280, 281
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	280
	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	280, 281
	2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	283 284
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	280, 281, 282
	2-15 Conflictos de interés	280
	2-16 Comunicación de inquietudes críticas	265, 266
	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	278, 279, 280
	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	286
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	230
	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	286
2-28 Afiliación a asociaciones	104, 277	
2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	236	
2-30 Convenios de negociación colectiva	284	



GRI 3 Temas Materiales	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	237
	3-2 Lista de temas materiales	237
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	237
GRI 201: Desempeño Financiero 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	N/A
	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades debido al cambio climático	N/A
	201-3 Obligaciones de plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	295
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	N/A
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 202: Presencia en el mercado 2016	202-1 Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	N/A
	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	Todos
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	107, 284, 285
	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	Sin registro
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 206: Competencia desleal 2016	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Sin registro
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 207: Fiscalidad 2019	207-1 Enfoque fiscal	
	207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	128, 129, 147, 148, 149
	207-3 Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal	N/A
	207-4 Presentación de informes país por país	N/A
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 301: Materiales 2016	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	Sin Registro
	301-2 Insumos reciclados utilizados	Sin Registro
	301-3 Productos y materiales de envasado recuperados	N/A
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 302: Energy 2016	302-1 Consumo de energía dentro de la organización	243, 244
	302-2 Consumo de energía fuera de la organización	Sin Registro
	302-3 Intensidad energética	Sin Registro
	302-4 Reducción del consumo energético	Sin Registro
	302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	Sin Registro



GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	N/A
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	N/A
	303-3 Extracción de agua	N/A
	303-4 Vertido de agua	241
	303-5 Consumo de agua	243
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 306: Residuos 2020	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	N/A
	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	N/A
	306-3 Residuos generados	245
	306-4 Residuos no destinados a eliminación	245
	306-5 Residuos destinados a eliminación	245
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 401: Empleo 2016	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	296
	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	270
	401-3 Permiso parental	300
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa 2016	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	N/A
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	271
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	271
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	271
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	271
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	272, 299
	403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	250, 251, 253, 254, 255, 256, 257, etc
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	250, 251, 253, 254, 255, 256, 257, etc
	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	271
	403-9 Lesiones por accidente laboral	92
	403-10 Las dolencias y enfermedades laborales	92



GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 404: Formación y educación 2016	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	272
	404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	299
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	Todos los empleados IST reciben evaluaciones por parte de su jefatura
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	280, 281, 282
	405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	96
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 406: No discriminación 2016	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Sin registro
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo	Sin registro
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad 2016	410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	N/A
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	33, 49, 58, 64, 65, 104, 275
	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	N/A
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	N/A
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	N/A
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 415: Política pública 2016	415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos	N/A
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016	416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	250, 251, 252, 253, 254, 255,256
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	250, 251, 252, 253, 254, 255,256



GRI 418: Privacidad del cliente 2016	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	288
---	---	-----



TABLA 45. ÍNDICE INDICADORES SASB

N°	Indicador SASB	N° Página
1	(1) Total de energía consumida, (2) Porcentaje de electricidad de la red y (3) Porcentaje de renovables	16, 17
2	Cantidad total de residuos médicos, porcentaje a) incinerado, b) reciclado o tratado, c) vertido	18
3	Cantidad total de: 1) residuos farmacéuticos peligrosos, y 2) no peligrosos, porcentaje a) incinerado, b) reciclado o tratado, y c) vertido	18
4	Descripción de las políticas y prácticas para proteger los registros de información médica protegida (PHI) y otra información de identificación personal (PII) de los clientes	41
5	1) Número de filtraciones de datos, (2) porcentaje que implica a) únicamente información de identificación personal (PII), b) información médica protegida (PHI), (3) número de clientes afectados en cada categoría, a) solo PII y b) PHI2	41
6	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con la seguridad y la privacidad de los datos	47, 48
7	Descripción de políticas y prácticas para gestionar el número de recetas emitidas para sustancias controladas	21
8	Descripción de políticas o iniciativas para garantizar que los pacientes estén adecuadamente informados sobre el precio antes de someterse a un procedimiento	
9	Análisis de la forma en que se pone a disposición del público la información sobre los precios de los servicios	44
10	Número de los 25 servicios más comunes de la entidad para los que se dispone de información sobre precios, porcentaje del total de servicios prestados (por volumen) que representan	54
11	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) y (2) tasa de días de ausencia, restringidos o transferidos (DART)	33
12	(1) Tasa de rotación voluntaria e (2) involuntaria para: a) médicos, b) profesionales de la salud no médicos y c) todos los demás empleados	51
13	Descripción de las actividades de contratación y retención de talentos para los profesionales de asistencia sanitaria	20, 37
14	Descripción de las políticas y prácticas que deben abordarse: 1) los riesgos físicos debidos al aumento de la frecuencia e intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos y 2) los cambios en las tasas de morbilidad y mortalidad de las enfermedades y dolencias asociadas al cambio climático	20
15	Porcentaje de centros de asistencia sanitaria que cumplen con la Regla de Preparación para Emergencias de los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS)	18
16	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con la seguridad y la privacidad de los datos virtud de la Ley de Reclamaciones Fraudulentas	41



Índice SUSESO

INDICADORES SUSESO	Página o Comentario
PERFIL DE LA ENTIDAD	
Misión, visión, propósito y valores	16 - 17 - 232
Información histórica de la entidad	15 - 232 - 233 - 234
Identificación de la entidad	229
Direcciones	87
GOBIERNO CORPORATIVO	
Marco de Gobernanza	
Gobierno corporativo	20 - 280
Relación con los Grupos de Interés y Enfoque de sostenibilidad	236
Detección y gestión de conflictos de interés	23 -27 - 286
Promoción de la innovación, investigación y desarrollo	84 - 85 - 86 - 287
Detección y reducción de barreras organizacionales, sociales o culturales	97
Identificación de diversidad de capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones	97
Organigrama	30
Adherencia a códigos nacionales o internacionales	109 - 227 - 232 - 284 - 286
Junta de Adherentes	El año 2023 se realizó la Junta de Adherentes de forma presencial tal como está establecido en el Título XI de las Juntas Generales de Adherentes de los Estatutos de IST.
Directorio	



Identificación de sus integrantes	21- 22
Estipendios del Directorio	214
Contratación de expertos por parte del Directorio	Durante el año 2023, el Directorio aprobó la contratación de la firma auditora KPMG para la auditoría de los EEFF 2022.
Inducción de nuevos integrantes	Durante el año 2023 no se incorporaron nuevos integrantes
Periodicidad con la cual se reúne con unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social	El Directorio se reúne con el área de Auditoría Interna 4 veces al año revisando en cada presentación los informes de funcionamiento de las distintas áreas de IST. Asimismo, con el área de Gestión de Riesgos también se reúne 4 veces al año, en las que se revisan y actualizan políticas, matrices y se revisa el estado de riesgos de la compañía. Respecto de la unidad de Responsabilidad Social se reúne al menos 1 vez al año
Visitas en terreno	Los Directores realizan visitas a distintas unidades de IST, así como participan en actividades organizadas por IST en regiones



Autoevaluación del Gobierno Corporativo	<p>IST aplica anualmente una Autoevaluación de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, la que se encuentra disponible en Transparencia de nuestro sitio web corporativo (https://ist.cl/transparencia). Hasta el momento el Directorio no ha considerado necesario la contratación de asesoría externa para la evaluación del desempeño y funcionamiento del Directorio.</p>
Número mínimo de reuniones ordinarias	279
Sistema de Información del Directorio	<p>La información, documentos y todo lo requerido por los distintos Directores, se envía por correo electrónico antes de la realización de cada Directorio, asimismo se informa mensualmente de las denuncias recibidas a través del canal de denuncias así como de las resoluciones de las mismas. En el Libro de Actas queda suscrita la información oficial, así como las Actas aprobadas.</p>
Inducción de nuevos integrantes	<p>A los nuevos integrantes del directorio se les entrega material informativo de la mutualidad, y eventualmente se coordinan entrevistas y visitas a nuestras instalaciones, con el objetivo que conozca y comprenda el quehacer de la mutual, su misión, visión, funciones, objetivos, riesgos, incluyendo políticas y procedimientos relevantes.</p>
Comités del Directorio	
Descripción del rol, principales funciones e Integrantes de Comités del Directorio	23- 24- 25 - 26 - 27 - 280
Contratación de asesorías y gastos	Para el período 2023, los Comités del Directorio no consideraron la contratatación de terceros



Periodicidad de Reunión de los Comités de Directorio	Los Comités de Directorio sesionan 4 veces al año de forma trimestral; a excepción del Comité de Gestión que sesiona todos los meses. El Comité de Etica sesiona dos veces al año, semestralmente
Periodicidad con la cual reportan al Directorio	Los Comités reportan al Directorio en la sesión posterior a su realización
Principales Actividad año 2023 Comité de Gestión	Revisión de los EEFF de IST Revisión del flujo de caja de IST; informe de estado de cobranza a entidad empleadoras, entre otros. Estado de las Inversiones de IST Revisión Informe de Auditoría Externa
Principales Actividad año 2023 Comité de Estrategia, Prevención y Aspectos Técnicos	Cumplimiento de las metas, de la planificación de las actividades de Prevención y evaluar sus resultados y verificar el otorgamiento de las demás prestaciones de la Ley N° 16.744 Revisión estado de Gestión Preventiva; Siniestralidad, Estado del programa de Capacitaciones; Campañas Preventivas; Accidentes Fatales y graves Revisión de los Protocolos Ministeriales vigentes de agentes de riesgos en la Salud Laboral
Principales Actividad año 2023 Comité de Auditoría	Revisión avances Plan Anual Auditoría Revisión de las prestaciones que otorga IST Revisión del avance Plan Anual de Prevención, Circular N° 3708/2022



Principales Actividad año 2023 Comité de Riesgos

Revisión y análisis de comportamiento de riesgos financieros y operacionales de IST
 Revisión y análisis de la actualización de los manuales y políticas en gestión de riesgos
 Revisión del Informe de Pruebas de estrés de mercado, de liquidez, de crédito y técnico.
 Hechos relevantes acaecidos durante el año 2023 y reportados a Suseso.
 Actualización Política de Compras y Adquisiciones

Ejecutivos principales

Cargo, nombre, RUT, profesión y fecha desde la cual desempeña el cargo

28 - 29

Monto de las remuneraciones percibidas por los ejecutivos principales

223

Políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales

El Directorio revisa de forma periódica las estructuras y políticas salariales utilizando estudios de remuneraciones de Chile. A la fecha IST no ha contemplado la asesoría de terceros para estos efectos

Plan de sucesión del gerente general y demás ejecutivos principales

Es atribución del Directorio nombrar y remover al Gerente General y fijarle su remuneración. También es atribución del Directorio nombrar y remover a proposición del Gerente General, al Fiscal y a los Gerentes de Áreas. Para nombrar gerencias vacantes, el Directorio o a quien delegue identifica, tanto entre colaboradores internos como externos, a los mejores candidatos pudiendo ser de forma directa o a través de empresas de head hunter.



Gestión de riesgos	
Directrices generales establecidas por el Directorio	26
Gestión de Riesgos de la Entidad	147 - 148 - 149
Seguridad de la información	288
Código de Ética	El Directorio aprobó el código de ética el año 2019
Canal de Denuncias	IST dispone en su página web un canal de denuncias, en este se explica el procedimiento que se sigue ante estas. https://ist.cl/denuncias-reclamos-sugerencias/
ESTRATEGIA	
Política de Financiamiento	106
Objetivos Estratégicos	16 - 32 - 33- 230
Inversiones	38 - 152 - 153 - 154 - 167
Política de Inversión	106
PERSONAS	
Seguridad y salud de nuestros trabajadores	92
Salud y Seguridad 2023	92
Dotación de Personas	93 - 291 - 292 - 293 -294 - 295 - 296 - 297
Formalidad Laboral	94
Adaptabilidad laboral	95 - 298
Política de Equidad de Género y Diversidad	95
Equidad y brecha salarial por sexo	96
Detección y reducción de barreras organizacionales, sociales o culturales	97
Identificación de diversidad de capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones	97
Acoso laboral y sexual	97
Canal de denuncias de Trabajadores	98
Capacitación y beneficios	98



Permiso postnatal	101 - 302
Materias abordadas por las capacitaciones	301
ACTIVIDADES Y SERVICIOS	
Sector económico	15 - 39
Actividades y servicios	233
SOCIEDADES Y ORGANISMOS FILIALES	
Individualización, domicilio y naturaleza jurídica.	107 - 120
Objeto social e indicación clara de la o las actividades que desarrolla.	107
Directorio Fundación IST	Información disponible en https://ist.cl/transparencia/
Capital suscrito y pagado	No Aplica
Porcentaje actual de participación de la matriz o entidad inversora en el capital de la sociedad u organismos filiales y variaciones ocurridas durante el último ejercicio	No Aplica
Porcentaje que representa la inversión en cada sociedad u organismo filial sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz	No Aplica
Descripción clara y detallada de las relaciones comerciales habidas con la sociedad u organismo filial durante el ejercicio y de la vinculación futura proyectada para con éstas.	107 -123
Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con las sociedades u organismos filiales que influyan significativamente en las operaciones y resultados de la matriz o entidad inversora.	No Aplica
Cuadro esquemático en que se expongan las relaciones de propiedad directa e indirecta existentes entre la mutualidad y las sociedades u organismos filiales, así como las existentes entre ellas	No Aplica
GESTIÓN DE PROVEEDORES	
Monto total pagado (millones de pesos)	240



<p>Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía</p>	<p>No existen acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía.</p>
<p>Gestión Proveedores</p>	<p>298 - 299 -300</p>
<p>CUMPLIMIENTO</p>	
<p>Cumplimiento legal y normativo en relación con beneficiarios</p>	<p>Las actividades se realizan en el marco de la Ley 16.744 , distintos reglamentos y leyes asociadas salud y seguridad laboral en Chile. Para el año 2023, IST no tiene multas asociadas</p>
<p>Cumplimiento legal y normativo en relación con sus trabajadores</p>	<p>Contamos con un Canal de Denuncias y un Procedimiento de Investigación Interno, regulado en nuestro Reglamento Interno de Higiene y Seguridad, a través del cual, nuestros trabajadores pueden informar incumplimiento regulatorios.</p> <p>Para el 2023, no hay sanciones ejecutoriadas en pesos ni hay acciones de tutela laboral declaradas.</p>
<p>Cumplimiento medioambiental</p>	<p>IST cuenta con una Política Integrada de Gestión que establece el compromiso de la institución con el medio ambiente y la relación del cuidado del mismo con el desarrollo de sus actividades operativas. Durante el año 2023 no se recibieron sanciones en esta materia.</p>



Cumplimiento legal y normativo en libre competencia

IST como organismo Administrador de la Ley 16.744 participa en una industria altamente regulada tanto en sus ingresos, como prestaciones y administración. También es fuertemente fiscalizada por la Superintendencia de Seguridad Social; durante el año 2023, Suseso realizó 64 fiscalizaciones a IST. En este sentido, las acciones que se pueden llevar a cabo en el sector están reguladas y normadas. Durante, el año 2023, IST no tuvo sanciones en la materia

Indice SASB por tipo de industria	308
HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES	
Resumen de los hechos esenciales o relevantes divulgados por la entidad durante el periodo anual	226
Síntesis fiel de los comentarios y proposiciones relativos a la marcha de los negocios sociales, formuladas por accionistas y el Comité de Directores	No Aplica
ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	108



Memoria
2023



Tu mutualidad!

ORGANIZACIONES SEGURAS, SALUDABLES
Y SOSTENIBLES